Triple A S.A. E.S.P.

Informe de Gestión
y Sostenibilidad **2022**

Junta Directiva
A 31 de diciembre de 2022

Principales

Sector Público
Jaime Pumarejo Heins

Privado
Jorge Enrique Gómez Mejía
Carlos Escudero Hasselbrinck[1]
Andrés Alberto Ávila Ávila
René Puche Restrepo

Suplentes

Público
Carlos Sarabia Mancini

Privado
María Paula Correa Fernández
Germán Villegas Londoño
Ernesto Alberto Ritzel Feske
Eduardo Esteban Cadavid Restrepo

Revisoría Fiscal
Ernst & Young Audit S.A.S.

Auditoría externa de gestión y resultados
Baker Tilly Colombia Ltda

Administración de la empresa
A 31 de diciembre 2022

Gerente General
Jairo De Castro Peña

Gerente de Operaciones
Ramon Hemer Redondo

Gerente de Planeación
Eduardo Alberto Angulo Buitrago

Gerente Comercial
Alberto Mario Polifroni Benedetti

Gerente Financiero y Administrativo
Rafael Antonio Ariza Díaz

Gerente de Asuntos Legales, Regulatorios y Secretaría General
Ángela Marcela Ortiz Ardila

Gerente de Aseo
Zandra Patricia Mantilla Flórez

Gerente de Proyectos Especiales
Hugo José Marino Olivella

Gerente Gestión Humana
Lina María Márquez Restrepo

Subgerente de Cumplimiento, Riesgos y Sostenibilidad
Javier González Moreno

Subgerente de Auditoría Interna
Ángel Miguel Puerto González

Subgerente de Comunicaciones y Grupos de Interés
Leonardo Rúa De la Hoz

Subgerente de Sistemas
Jonás Enrique Urbano Jiménez

[1] Renunció el 31 de agosto de 2022

“Juntos conectamos HOY el territorio del futuro”

Nuestra portada representa la imagen del futuro que abrazamos hoy. Con la inmensidad de nuestro principal afluente y símbolo nacional, el río Magdalena, proyectamos una organización sustentable que conecta a los territorios y genera calidad de vida para las personas, responsable con el cuidado y la protección de los recursos naturales.

Triple A trabaja día a día en la construcción del territorio deseado; un territorio en balance, con oportunidades para todos y en armonía con el planeta. La nueva estrategia sustentable de la organización responde a este aspiracional que garantiza nuestra presencia en el futuro.

Índice

Mensaje de la JD
Carta del Gerente General
Acerca de este informe

Somos Triple A

17 Somos Triple A
22. Hitos 2022
24. Creación de valor a nuestros grupos de interés
26. Nos transformamos para el futuro

Decisiones íntegras

32. Nuestro Gobierno Corporativo
46. Ética, transparencia e integridad
54. Gestión integral de riesgos

Juntos conectamos hoy el territorio del futuro

67. Nuestra estrategia de sostenibilidad
72. Nuestros temas materiales
76. Nuestra conducta empresarial responsable
78. Alianzas estratégicas
80. Reputación

Foto portada: Malecón del río, Triple A.

Nuestros servicios conectan con el desarrollo de los territorios

92. Gestión del ciclo integral del agua
110. Agua no contabilizada
116. Gestión del ciclo integral de aseo
124. Más cerca a nuestros clientes

Juntos por una vida de calidad

132. Tú y tu familia son nuestra prioridad
142. Crecemos con nuestros colaboradores
148. Nuestra operación segura y saludable
158. Somos tu aliado para servir a la comunidad

Juntos aseguramos nuestro entorno natural

178. Estrategia climática y gestión ambiental

Juntos avanzamos hacia el futuro

192. Sostenibilidad financiera responsable
208. Nuestra gestión regulatoria
214. Innovación y nuevas tecnologías
218. Juntos crecemos y avanzamos

227. Estados financieros

284. Anexos
291. Índice de contenidos GRI

“Juntos conectamos HOY el territorio del futuro”

Mensaje de la Junta Directiva

Crecemos con integridad y visión sostenible

Triple A ha sido protagonista en el progreso y crecimiento de la región Caribe. La visión de la organización es innovar y estar acorde con el desarrollo sostenible para asegurar la calidad de vida de las futuras generaciones, mediante la prestación óptima de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.

Nuestra responsabilidad como Junta Directiva de Triple A es brindar los lineamientos que permitan cumplir la misión de la compañía, basados en decisiones íntegras que impactan a todas las partes interesadas, generando la confianza y la orientación necesarias para responder al crecimiento del Atlántico, que en el 2022 estuvo en el 12,4 por ciento por encima del promedio nacional que se sitúa en el 10,7 por ciento[2].

Las perspectivas para este 2023 son de inestabilidad económica. En Colombia la inflación del 13,12% en el 2022 superó con creces la inflación objetivo y fue superior a la mundial, ubicada en 9,1%. A esta coyuntura económica, se suma el impacto de la reforma tributaria sobre la inversión, el sector empresarial y el sector minero energético. Parte de la estabilidad económica dependerá del uso que se dé a los recursos provenientes de esta reforma.

En medio de este panorama, visualizamos nuevas formas de crecimiento empresarial que aporten al sostenimiento de la economía local y nacional y nos lleven a emprender nuevos proyectos de inversión productiva.

Es así como, en el 2022, apoyamos el despliegue de nuestra estrategia empresarial que va más allá de los negocios misionales. Con este nuevo entendimiento, la organización escoge poner siempre al cliente en el centro de sus decisiones y actuaciones; evolucionar hacia el crecimiento por medio de ingresos no regulados; posicionarnos como un jugador sostenible y competir activamente con compañías de sectores diferentes al de los servicios públicos. Todo gracias al conocimiento y experiencia adquiridos por la organización que la posiciona como una de las mejores prestadoras de servicios públicos en el país, como lo podrán evidenciar a lo largo del presente informe.

Estos cambios organizacionales ayudarán a optimizar procesos, lograr eficiencias en los recursos, mejorar la operación y dar un gran salto a convertirnos en una empresa moderna de servicios públicos.

Parte fundamental del gran paso que hemos dado en el 2022, fue la obtención de la certificación de la norma ISO 37001 de Sistema de Gestión Antisoborno, lo que afianza nuestro compromiso de generar valor a nuestros grupos de interés, sustentados en una actuación ética y transparente, para responder al crecimiento social y económico, además de contribuir al progreso y bienestar de los habitantes de la región.

Al cierre de este informe, se inscribió el cambio accionario de la sociedad en virtud del traspaso a favor de la empresa K-YENA SAS de las 60.376.424 acciones, correspondientes al 82.16% de la propiedad. Estos activos financieros pertenecían a la Sociedad Interamericana de Aguas y Servicios S.A. – INASSA y fueron transferidos a la Sociedad de Activos Especiales S.A.S - SAE bajo el procedimiento de enajenación temprana y en cumplimiento de las resoluciones emitidas por la mencionada entidad en su calidad de Secuestre Judicial y notificadas a Triple A.

Continuaremos el fortalecimiento de nuestro gobierno corporativo como pilar fundamental de la sustentabilidad de Triple A. Reconocemos que la organización cuenta con la visión estratégica para enfrentar los nuevos desafíos y crecer de forma sostenible, para seguir construyendo confianza y generando bienestar a las comunidades donde servimos.

Muchas gracias
Junta Directiva

[2] **Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) datos para el producto interno bruto por departamentos, 2022.**

Nos transformamos para innovar

Jairo De Castro Peña
Gerente general

Nos enfrentamos a un tiempo de incertidumbre. El mundo continúa experimentando los impactos de la pandemia de la COVID-19, incluidas las dificultades en la cadena de suministro global, la inflación y los desafíos laborales. La invasión rusa a Ucrania, ocurrida a principios del 2022, también ha tenido efectos colaterales en la economía mundial, lo que ha provocado aún más su desaceleración.

En las nuevas perspectivas económicas, la OCDE[3] pronostica que el crecimiento mundial disminuirá al 2,2 por ciento en el año 2023 y se recuperará en un modesto 2,7 por ciento en 2024.

Una mayor inflación y un menor crecimiento son el alto precio que la economía mundial está pagando y Colombia no es la excepción. El consumo y la inversión continuarán como factores moderados, ya que los hogares y las empresas se enfrentan a unas tasas de interés elevadas con un aumento en el valor del dólar.

En este contexto macroeconómico que nos reta como compañía a optimizar nuestros recursos y a ser eficientes en nuestra operación, buscamos hoy transformarnos con innovación para estar a la vanguardia en el sector de los servicios públicos con nuevos negocios que nos permitan tener solidez financiera, basados en una gestión responsable con la aplicación de criterios ASG[4].

Con esta mirada de lo que somos y lo que queremos llegar a ser, presento nuestro Informe de Gestión y Sostenibilidad 2022 que recoge los principales hitos y hechos logrados en el período con el compromiso del equipo de colaboradores y el respaldo de nuestra junta directiva.

Los resultados financieros obtenidos en el año 2022 para Triple A muestran una empresa cada vez más fortalecida y en crecimiento. Obtuvimos un Ebitda de $292.280 millones, lo que nos genera tranquilidad y seguridad financiera para ejecutar las inversiones requeridas y visualizar un futuro para la compañía que trascienda la huella geográfica actual.

[3] Consulte OCDE Economic Outlook: https://www.oecd-ilibrary.org/sites/f6da2159-en/index.html?itemId=/content/publication/f6da2159-en

[4] Ambientales sociales y de gobernanza.

Del mismo modo, dimos cumplimiento a las obligaciones derivadas del acuerdo de reperfilamiento de la deuda; sin embargo, los costos financieros presentaron un alza progresiva durante el año, producto del aumento de las tasas de interés promovido por el Banco de la República. Este último aspecto se vio reflejado en un costo de deuda superior al obtenido a finales de 2021.

Destinamos 122 mil millones de pesos en robustecer la infraestructura para la operación de los servicios, convirtiéndose históricamente en la más alta de las inversiones generadas por la compañía para beneficio de los atlanticenses y que se traducen en obras como reposición de tuberías, mantenimientos preventivos, optimización de plantas, protección de tuberías, rehabilitación de tanques de almacenamiento y de líneas de conducción, construcción de estaciones de bombeo y de impulsión y optimización de captación de agua cruda y de estaciones.

Adelantamos la reposición de 122,32 km de redes de acueducto y alcantarillado. Logramos un avance significativo de la planta de tratamiento del municipio de Soledad, lo que nos permitirá una mayor capacidad de suministro de 900 litros de agua por segundo.

Así también y como respaldo ante emergencias que se presenten en el sistema, Triple A adelanta desde el año 2021 un proyecto de instalación de una tercera línea de conducción para envío y aumento de volumen de agua desde el Acueducto Distrital hasta la Estación Recreo. Este proyecto será entregado por la compañía en el primer semestre de 2023.

Parte fundamental del crecimiento económico de Triple A en el período, lo constituye la prórroga de tres contratos de concesión de operación de acueducto y alcantarillado en el municipio de Galapa por diez años, con una inversión de $7800 millones; la concesión Arcos que integra las localidades costeras de Tubará, Piojó, Usiacurí y Juan de Acosta por ocho años, con una inversión de $8600 millones y la prórroga hasta junio de 2024 por 18 meses en el municipio de Soledad con una inversión de $6522 millones.

Estos tres contratos son clave para fortalecer el mercado regional, el cual permite calcular un único costo de referencia en la tarifa de los usuarios para todos los municipios que lo integran, lo que garantiza la sostenibilidad de la operación y, por ende, la suficiencia financiera de la empresa, a través de la recuperación de los costos que se incurren para la prestación. El mercado regional permite que 21 corregimientos del Atlántico accedan a servicios de calidad; sin este modelo de gestión sería imposible beneficiar a estas poblaciones.

En el periodo de este informe, mejoramos el IRCA[5] manteniéndolo como uno de los mejores del país. A pesar de presentarse coloración del agua en algunos sectores de Barranquilla durante el periodo de lluvias que fue inusitado en el país incrementando el caudal del río Magdalena con los respectivos cambios morfológicos que esto conlleva, logramos mantener la potabilidad del agua para su consumo y responder a tiempo con las solicitudes de los usuarios que se encontraron con este fenómeno inusual en el servicio.

Para mitigar este impacto, la compañía destinó sus recursos humanos, técnicos y financieros en la realización de trabajos hidráulicos que consistieron en la construcción y alargamiento de diques, labores de dragado en la bocatoma y la instalación de dos bombas que captan 2.7 m^3 de agua por segundo cada una para transportar agua cruda fresca del río Magdalena hasta nuestra dársena. Estas bombas se convierten en un reservorio natural para ser activado cuando se requiera.

Avanzamos en el proyecto Génesis que busca disminuir las pérdidas de agua técnicas y comerciales en nueve puntos del IPUF[6] los próximos diez años, mediante la normalización de los clientes que no están conectados técnicamente a la red y la renovación de redes. Este proyecto tiene componentes tecnológicos y sociales importantes, que además de ofrecer alternativas de pago, contribuye a crear conciencia sobre la importancia de normalizar el consumo de agua, lo que permitirá mantener las presiones, la capacidad de suministro adecuada

[5] **Índice de riesgo para la calidad del agua potable. El resultado promedio del IRCA para el periodo reportado fue de 0,05%. Cuando el valor del IRCA se encuentra entre 0% y el 5%, el agua se clasifica como apta para consumo humano, según la Resolución 2115 de 2007..**

[6] **IPUF índice de pérdidas por usuario facturado.**

para todos y la disminución de las interrupciones en el servicio.

Utilizamos tecnología de la información, modelos digitales e inteligencia artificial para analizar los datos del sistema de distribución y de nuestros clientes con el fin de hacer monitoreos eficientes y gestionar el estado de la red para ejecutar acciones oportunas para la reducción de pérdidas, análisis de consumo, predicción de fraudes y gestión de activos.

Impulsamos la transformación digital de la compañía, lo que implicó la maduración de procesos y cambios en la cultura, con ingenio e innovación. Para este propósito identificamos los riesgos estratégicos asociados a este tema y avanzamos en reforzar la ciberseguridad de la empresa con el fin de protegerla de ataques digitales y garantizar la integridad y salvaguardar la información.

En esta misma línea trabajamos en la estabilización de la plataforma comercial de la empresa Open Smart Flex, la que garantizó una atención rápida y oportuna de los clientes que nos contactaron.

Un hito para destacar fue la obtención de dos certificaciones fundamentales que ratifican lo que somos: una organización confiable y con una gestión que nos posiciona entre las mejores del sector de los servicios públicos domiciliarios, no solo en lo regional sino también en el ámbito nacional. Triple A es la primera compañía en Barranquilla en obtener la certificación de la norma internacional ISO 37001 Sistemas de Gestión Antisoborno, lo que evidencia el accionar íntegro de la empresa en el fortalecimiento de su gobierno corporativo, al establecer procesos para prevenir, detectar y abordar el soborno en todas sus formas.

Obtuvimos también la certificación en la norma internacional ISO 14001:2015 otorgado al Relleno Sanitario Parque Ambiental Los Pocitos, lo que respalda la operación sostenible de nuestros procesos, la cual está vinculada a una estrategia corporativa sólida, comprometida con temas ambientales y con la gestión de sus impactos y riesgos que tiene como propósito elevar el desempeño ambiental.

El direccionamiento proyectado en el periodo de este informe nos marca un horizonte al 2030 que va más allá de la prestación de los servicios públicos, con tres nuevas unidades de negocio integradas por hogares eco funcionales; grandes procesos productivos y negocios urbanos circulares; desarrollo inmobiliario sostenible y urbes sostenibles.

La primera unidad de negocio centrada en los clientes residenciales y en sus expectativas de progreso, ofrece la adquisición de bienes o servicios diferidos a través de la factura.

La segunda unidad de negocio se enfoca en convertir a Triple A en una compañía de servicios

sostenibles como un aliado cercano a los comercios, negocios y a las industrias, al ayudarlos a reducir su impacto sobre el medio ambiente y los recursos naturales.

La tercera unidad de negocio corresponde a Proyectos de Desarrollo en la cual se entienden a las ciudades como un cliente final en conjunto con los grandes desarrolladores inmobiliarios.

Estamos seguros de que emprender nuevos negocios de forma responsable socialmente, generará valor a todos los grupos de interés con los cuales nos relacionamos y le permitirá a la compañía entrar en una nueva era de soluciones enfocadas en la satisfacción y fidelización de nuestros clientes.

Hemos trazado nuestra ruta sostenible enmarcada en la visión de transformación del Atlántico bajo un modelo de circularidad alineado con la creación de valor en los mercados atendidos, para generar beneficios, contribuir a la calidad de vida y al bienestar social de las familias.

Adherimos a la iniciativa mundial del Programa Carbono Neutralidad del gobierno nacional; en este contexto, efectuamos por primera vez en la historia de la empresa, la medición de la huella de carbono corporativa como parte de nuestra estrategia para mitigar el cambio climático, lo que nos permite la reducción de las emisiones de CO2 de nuestra operación.

De la misma manera, destaco el proyecto con la firma BCCY Colombia Holding SAS para la construcción de la primera planta de generación de energía renovable a partir de biogás en Barranquilla, con la que esperamos producir 38 millones de kilovatios/hora con las emisiones de metano de los residuos dispuestos en el relleno sanitario. Con esta iniciativa lograremos una reducción cercana a las 200.000 toneladas de CO_2 al año, lo que equivale a un 20 por ciento del total de las emisiones que genera la compañía. Con este proyecto aspiramos proveer electricidad y cubrir las necesidades de cerca de cinco mil familias del Atlántico, lo que representa un aporte a la mitigación del impacto ambiental de nuestra operación en el Departamento.

En esta misma línea de gestión sostenible destacamos el proyecto de autogeneración de energía a base de gas natural que estamos ejecutando, lo que garantizará confiabilidad y continuidad del servicio, al minimizar los riesgos de suspender el bombeo de agua por los cortes de energía que se presentan en la red local. Este proyecto será entregado en el primer semestre de 2024.

Nos encontramos en la ejecución del programa piloto para la instalación de paneles solares en hogares, industrias y comercio. Se trata de una iniciativa que se evalúa como mecanismo alternativo para ofertar energía a los usuarios de Triple A.

Nos sumamos al proceso de mejora en el entorno de la Ciénaga de Mallorquín con importantes obras como la construcción del sistema de alcantarillado en el sector de Villa del Mar, La Cangrejera. La empresa invierte cerca de $26 mil millones para beneficiar a más de 10 mil personas que no contaban con el servicio de saneamiento.

Somos una empresa orientada a las personas y el talento humano de la compañía es uno de nuestros principales capitales. Por ello estamos comprometidos con los colaboradores y sus familias a través de la gestión del Modelo de Empresa Familiarmente Responsable (efr) habiendo obtenido la recertificación de este en el año 2021, lo que nos habilita como una organización que de manera continua mejora sus condiciones internas para ofrecer a su equipo bienestar y calidad de vida con un liderazgo humanizado.

De otra parte, contribuimos con el desarrollo de la comunidad con proyectos sociales que impulsamos desde Gestión Social y la Fundación Triple A, todos ellos cimentados en los pilares de emprendimiento, innovación y educación, para lo cual en el periodo de este reporte realizamos inversiones cercanas a los $2600 millones con impacto positivo en más de 95 mil personas.

La estrategia de sostenibilidad está encaminada a generar valor a los grupos de interés con proyectos socialmente responsables; aportamos a las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y continuamos el compromiso empresarial con los diez principios del Pacto Global de las Naciones Unidas.

Los invito a conocer más sobre el camino que hemos recorrido este año, a través de este Informe de Gestión y Sostenibilidad 2022. Nuestro compromiso se evidencia en las acciones coherentes que hemos emprendido para aportarle más al planeta, a las regiones y la sociedad en general, llevando a la acción nuestro propósito superior: “Juntos conectamos hoy el territorio del futuro”.

Jairo De Castro Peña
Gerente general

GRI 2-2
GRI 2-3
GRI 2-4
GRI 2-5

Acerca de este informe

Presentamos con orgullo el Informe de Gestión y Sostenibilidad 2022 con los resultados de la gestión empresarial con la cual generamos valor social, ambiental y económico a los grupos de interés; los resultados financieros logrados en conjunto y lo que hacemos cada día por fortalecer el gobierno corporativo de nuestra organización.

Este reporte ha sido elaborado de conformidad con los estándares del *Global Reporting Initiative* (GRI); recoge la gestión comprendida entre el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022 de Triple A con sus unidades de negocio de acueducto, alcantarillado y aseo; evidencia la contribución en Colombia al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS[7]) que han sido priorizados por la organización de acuerdo con su estrategia empresarial. A su vez, el informe reafirma el compromiso con el cumplimiento de los 10 principios de la iniciativa Pacto Global de las Naciones Unidas.

Los temas materiales presentados en este informe expresan los impactos más significativos sobre la economía, en el medio ambiente y los entornos próximos a la operación de Triple A y en las personas, en concordancia con la actualización de la metodología GRI 2021.

Si bien no se ha reexpresado la información relevante de las ediciones previas a la presente edición, es posible que existan datos actualizados o cambios en la metodología de cálculo para algún indicador, lo cual se indica en el capítulo correspondiente. Se indica también que los datos reportados fueron extraídos de bases de información que son auditadas periódicamente por el área de Auditoría Interna de la organización. La información financiera presentada en el informe fue auditada por la revisoría fiscal Ernts &Young.

Como parte de la responsabilidad que debe asumirse con los clientes, Triple A, además del cumplimiento estricto de la Ley de Protección de Datos Personales, cuenta con un Manual de Protección de Datos Personales que establece las directrices y otras generalidades del Sistema de Gestión, en cumplimiento del principio de responsabilidad demostrada, como garantía del adecuado tratamiento de todos los datos personales administrados por cada uno de los procesos, en aras de proteger los derechos fundamentales, como también el honor y la intimidad personal y familiar de cada uno de los responsables de la información.

El inventario de las bases de datos de la organización fue actualizado atendiendo la obligación emitida por la Superintendencia de Industria y Comercio a través de la adición de la base de datos de gestión de cumplimiento en el Registro Nacional de Bases de Datos. Asimismo, en concordancia con la normatividad, se procedió con el reporte semestral de la información referente a las novedades de reclamos señalados por los titulares. Se resolvió un reclamo en materia de datos personales presentado por un usuario, a lo cual Triple A dio respuesta como parte de la responsabilidad organizacional de garantizar el derecho fundamental al *habeas data*. Este hecho no tuvo consecuencias sancionatorias.

La empresa, cumple con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, en los términos que señala la Ley 603 de 2000.

En caso de cualquier inquietud o sugerencia, por favor escríbanos al correo electrónico:
sostenibilidad@aaa.com.co

[7] **Triple A prioriza los ODS siguiendo las orientaciones de la Guía SDG Compass.**

Somos Triple A

- Somos Triple A
- Hitos 2022
- Creación de valor a nuestros grupos de interés
- Nos transformamos para el futuro

Grupos de interés relacionados

Colaboradores
Clientes
Estado
Proveedores
Contratistas
Comunidades
Gremios
Medios de comunicación
Accionistas

Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados

6 Agua limpia y saneamiento

16 Paz, justicia e instituciones sólidas

GRI 2-1
GRI 2-6

Somos Triple A

La Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Barranquilla, Triple A S.A. E.S.P., Triple A para este informe de sostenibilidad, es uno de los principales operadores nacionales especializado en ofrecer soluciones eficientes y de calidad de acueducto, alcantarillado y aseo en el departamento del Atlántico, como una empresa cercana a los usuarios y a las comunidades de la región.

Durante 31 años Triple A ha actuado bajo la premisa de lograr un crecimiento sostenible de los territorios en los que opera, al integrar todas sus capacidades a las áreas de su cadena de valor, al servicio de los habitantes del Departamento al cumplir con su objeto social.

Presencia de Triple A en el Atlántico[8]

Municipios

15	Acueducto
12	Alcantarillado
4	Aseo
2	Aseo zona rural
4	Barrido

100%
Cobertura de acueducto, alcantarillado y aseo

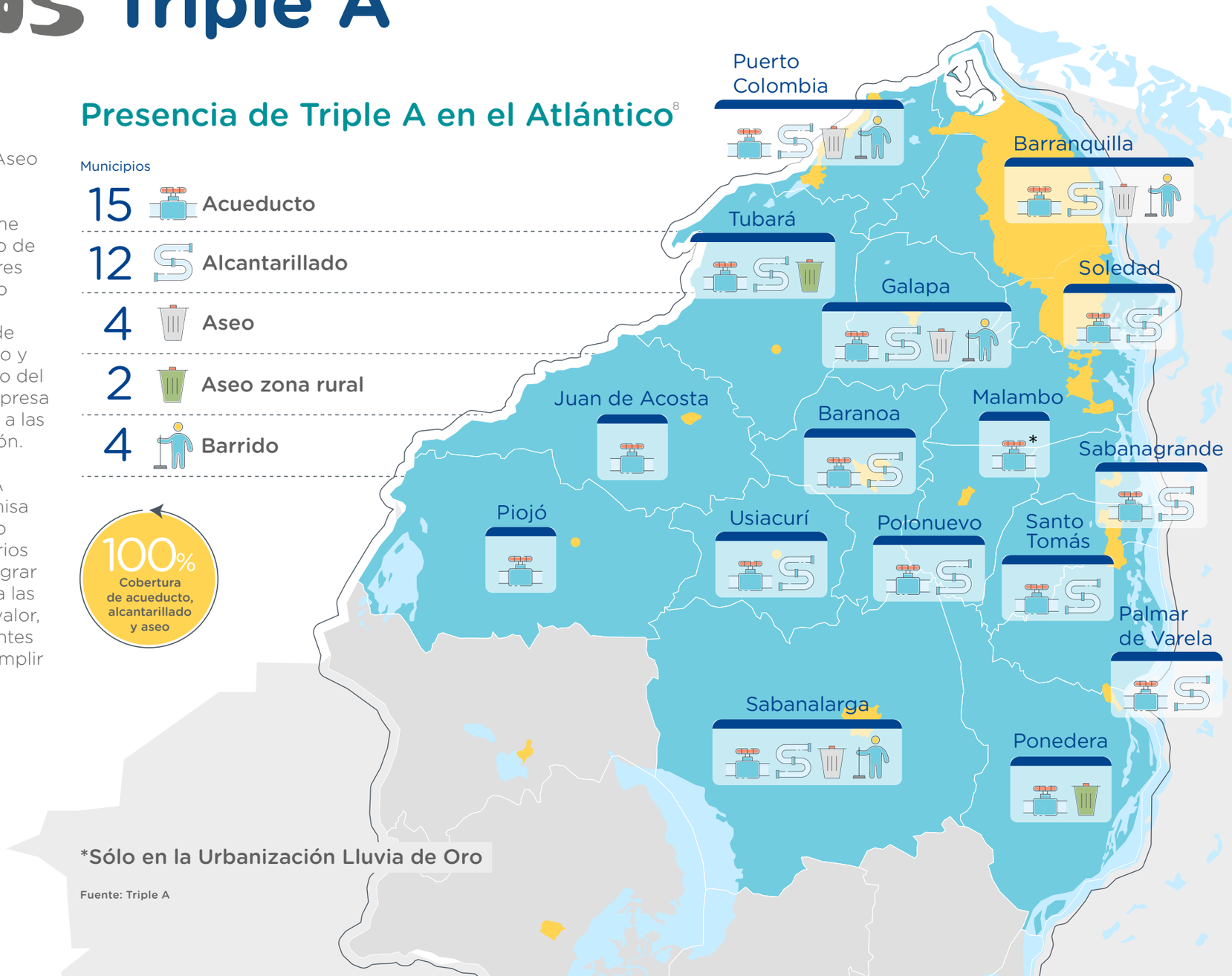

*Sólo en la Urbanización Lluvia de Oro

Fuente: Triple A

[8] Se toma como base los habitantes en el departamento del Atlántico a partir del censo nacional 2018, cuya cifra es 2.535.517 habitantes.

GRI 2-1

Propiedad y forma jurídica

A diciembre 31 de 2022 Triple A era una sociedad comercial colombiana, prestadora de servicios públicos domiciliarios privada, constituida bajo la forma de sociedad anónima sujeta a las reglas del derecho privado y a la jurisdicción ordinaria. Constituida por acciones del sector público, del sector privado y acciones de un socio calificado administradas por la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. - SAE en calidad de secuestre judicial.

La constitución accionaria era la siguiente:

Composición Accionaria

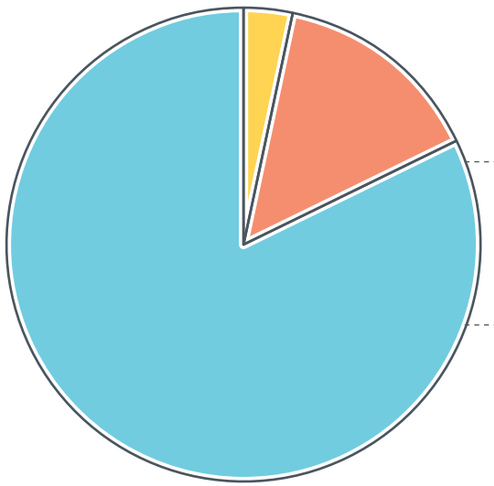

Sector público
Acciones clase A
14,5%

Sector privado
Acciones clase B
3,34%

Sector calificado
Acciones clase C
82,16%

Fuente: Triple A

Linda Matallana
Auxiliar Administrativo en su especialidad

Nuestro capital humano

El capital humano de Triple A es el centro del desarrollo de la organización que está comprometida en brindar calidad en el empleo y oportunidades de crecimiento, bajo la premisa del cuidado y bienestar para ellos y sus familias. A continuación, se presenta la caracterización del equipo de trabajo que desde su quehacer impulsa la gestión empresarial:

2022	2021
1771	1760

Número de colaboradores por género

	2022		2021	
Masculino	1497	85%	1487	84%
Femenino	274	15%	273	16%

Número de colaboradores por tipo de contrato y género

	2022		2021	
	Contrato indefinido	Contrato temporal	Contrato indefinido	Contrato temporal
	1497	0	1485	2
	273	1	272	1

Fuente: Triple A

Promedio de edad y antigüedad

2022	2021
40 años, 6 antigüedad	40 años, 5 antigüedad
40 años, 9 antigüedad	39 años, 9 antigüedad

Fuente: Triple A

Distribución de la planta de personal por género y procedencia

	2022		2021	
Procedentes del Atlántico				
	Hombres	1161 (85%)	Hombres	1145 (85%)
	Mujeres	204 (15%)	Mujeres	203 (15%)
		1365		1348
Procedentes de otras regiones de Colombia				
	Hombres	321 (82%)	Hombres	324 (82%)
	Mujeres	69 (18%)	Mujeres	70 (18%)
		390		394
Extranjeros				
	Hombres	15 (94%)	Hombres	17 (94%)
	Mujeres	1 (6%)	Mujeres	1 (6%)
		16		18

Fuente: Triple A

Grupos minoritarios

	2022		2021	
En condición de discapacidad				
	Hombres	4 (80%)	Hombres	5 (83%)
	Mujeres	1 (20%)	Mujeres	1 (17%)
		5		6

Fuente: Triple A

Aprendices SENA*

2022		2021	
88		48	
Hombres	40	Hombres	23
Mujeres	48	Mujeres	25

Fuente: Triple A
*SENA: Servicio Nacional de Aprendizaje

Equipo de Facturación y Base de Datos

Hitos 2022

Cero tolerancia al soborno y la corrupción

Triple A se convierte en la primera empresa barranquillera en lograr la certificación de la norma ISO 37001, de Sistemas de Gestión Antisoborno, como parte del compromiso organizacional de fortalecer su cultura de la ética e integridad en el manejo de sus negocios y servicios.

Un relleno sanitario modelo en gestión ambiental

La compañía recibió la certificación del Sistema de Gestión Ambiental bajo el estándar ISO 14001:2015 para el relleno sanitario parque ambiental Los Pocitos en reconocimiento a sus buenas prácticas en su operación de disposición final de residuos y el cumplimiento a su destacada gestión.

Hacemos energía a partir de biogás

Triple A firmó manera reciente un contrato con la empresa BCCY Colombia Holding SAS de la China para la obtención de energía a partir del biogás que se genera en el relleno sanitario parque ambiental Los Pocitos. El proyecto incluye la construcción de una planta que producirá energía orientada hacia mecanismos sostenibles.

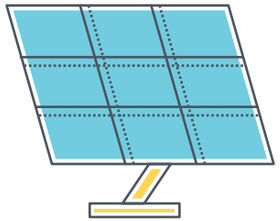

Energía a través de paneles solares

Con la instalación de paneles solares en hogares e industrias, Triple A adelanta un programa piloto con la Alcaldía Distrital de uso de energía renovable. Se proyecta una oferta o venta de energía solar para los usuarios que pueden pagar a través de la factura de Triple A y será parte de la línea de nuevos servicios.

Medimos la huella de carbono corporativa

Como aporte a la transformación de Barranquilla hacia una biodiverciudad y a su estrategia ambiental, Triple A se vinculó a la alianza gubernamental Colombia Carbono Neutralidad; midió el impacto de su huella de carbono e identificó buenas prácticas para la mitigación y reducción de emisiones de dióxido de carbono.

Garantizamos la continuidad del servicio de agua

Triple A adjudicó el proyecto de autogeneración de energía a gas natural para las estaciones de bombeo de agua Delicias y Recreo por valor de $100 mil millones; este funcionará como respaldo para la continuidad del servicio cuando se presenten fallas eléctricas en estas zonas de la ciudad.

Renovamos las concesiones

Se logró la renovación de los contratos de concesión para los municipios de Galapa, Soledad, Piojó, Usiacurí, Juan de Acosta y Tubará con el compromiso de invertir $23.000 millones en infraestructura durante la duración de los mismos.

CREACIÓN DE VALOR A NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS

ENTRADAS

Capitales

Cifras expresadas en millones

	2022	2021
Financiero		
Ebitda	292.280	261.859
Deuda financiera/ingresos	10,17%	15,18%
Gestión de la infraestructura		
ETAP	12	12
EDAR	10	10
Tanques de reserva de agua	41	39
Rutas de recolección de residuos	340	330
Gestión de lo humano		
Colaboradores directos	1771	1760
Mujeres	274	274
Hombres	1497	1486
Social y relacional		
Grupos de interés	9	9
# Programas - Fundación Triple A	4	4
# Programas - Gestión Social	9	9
Natural		
Agua captada en el Río Magdalena (m^3)	253.538.718	247.049.883
Energía consumida (kWh)*	193.742.570	183.262.112
Toneladas recolectadas residuos sólidos	617.125	610.203

* Se reexpresan las cifras del consumo energético para el 2021 para los servicios de acueducto y alcantarillado por cambio en su metodología de medición para la huella de carbono.

SOMOS TRIPLE A

Actividades

Nuestros servicios

- Acueducto
- Alcantarillado
- Aseo

Nuevos negocios

Hogares (B2C)
- Financiación no bancaria (FNB).
- Seguros y asistencias

Negocios (B2B)
- Negocios Urbanos
- Grandes procesos productivos.

Desarrollo de ciudad (B2G)
- Concesiones
- Desarrollo inmobiliario
- Energía renovable y urbes sostenibles.

Nuestra misión

Generar desarrollo y bienestar por medio de la entrega de servicios vitales, movilizaciones masivas de capital y principios de circularidad que logran impactar positivamente los hábitos de consumo de las urbes a las que sirve y a sus habitantes.

Valores Corporativos

Integridad

Riesgos estratégicos

R1	R2	R3	R4	R5	R6
Incapacidad financiera para afrontar los proyectos, inversiones o nuevos negocios de alcance estratégico.	Pérdida en la capacidad operativa para la prestación efectiva del servicio.	No contar con servicios / insumos críticos para asegurar la continuidad del servicio.	Riesgos legales y regulatorios.	Riesgos de cumplimiento y faltas éticas.	Riesgos sobre la vida y la salud de las personas.

Estrategia

Nuestros focos de sostenibilidad

Bienestar para las personas.	Decisiones íntegras.	Gestión integral del medio ambiente y circularidad.	Crecimiento exponencial y servicios innovadores.

Temas materiales

- Gobierno Corporativo
- Ética, transparencia e integridad.
- Satisfacción y calidad de los servicios.
- Talento Humano
- Alianzas estratégicas y reputación.
- Estrategia climática y gestión ambiental.
- Circularidad del negocio
- Gestión social
- Innovación y nuevas tecnologías.
- Cadena de abastecimiento
- Sostenibilidad financiera y nuevos negocios
- Gestión integral de riesgos
- Derechos humanos

Compromiso · Innovación · Trabajo en equipo · Comunicación para la acción

R7 Limitaciones en talento y factor humano requerido.

R8 Cambio climático, afectaciones en fuente hídrica y desastres naturales.

R9 Afectación del entorno social y ambiental por la operación.

R10 Vulneraciones en seguridad de la información.

R11 Limitación tecnológica e indisponible de sistema clave.

SALIDAS

GRI 2-4
GRI 201-1

Valor generado a la sociedad

Cifras expresadas en millones

	2022	2021
Accionistas		
Utilidades	119.097	125.144
Ingresos	867.277	790.661
Recaudo	755.452	619.861
Estado, Proveedores y Contratistas		
Inversiones en infraestructura	122.449	93.272
Pagos tributarios a Estado	55.846	45.686
Proveedores de capital	46.369	22.671
Pagos a proveedores locales	441.207	313.930
Regalías	58.238	47.129
Empleos indirectos generados (#)	3366	2878
Colaboradores		
Beneficios sociales y salarios	101.132	91.506
Horas de formación	31.888	43.787
Medidas de conciliación	85	81
Clientes		
Clientes	611.894	590.951
IRCA (%)	0,05	0,08
Coberturas (Acueducto - Alcantarillado - Aseo) (%)	100	100
Continuidad del servicio (horas-días)	23,76	23,72
Índice de pérdidas por usuario facturado (IPUF) (m^3/susc/mes)	17,08	16,96
Extensión de red renovada (km)	122,32	73,61*
Limpieza de vías y áreas públicas (km)	1.872.114	1.826.407
Toneladas dispuestas de residuos sólidos	643.964	626.317
Comunidades		
Inversión social (millones)	2606	1134
No. Campañas realizadas	13	13
No. Personas impactadas	98.919	97.296

*Se rexpresa la cifra de la extensión de red renovada del año 2021, incluyéndose los ML realizado con Pipe Bursting

Nos transformamos para el futuro

Visión estratégica 2030

Satisfacer las necesidades de los clientes y proyectar aún más el crecimiento de la compañía a través de la implementación de proyectos de ingresos no regulados, constituyen la base de la nueva estrategia competitiva de Triple A cuyo diseño se gestó durante el año 2022.

Posicionar a Triple A como un jugador sostenible y competir de forma activa con compañías por fuera de los servicios públicos domiciliarios son otros imperativos de este nuevo pensamiento estratégico, el cual estuvo motivado por objetivos como los siguientes:

- Desarrollar planes de los negocios a diez años, apalancados en las capacidades instaladas y habilidades del talento humano de la compañía como ventajas competitivas.
- Visualizar un futuro para la compañía que trascienda la huella geográfica actual.
- Detonar un modelo de circularidad[9] y sostenibilidad, alineado con la creación de valor en el mercado.
- Acelerar la transformación de la compañía hacia un mayor grado de desarrollo para ser una empresa de servicios públicos moderna.
- Convertirse en un gran aliado de la ciudad en sus objetivos de desarrollo urbano, progreso y en la trayectoria hacia una biodiverciudad.

[9] La economía circular es un nuevo modelo de producción y consumo que garantiza un crecimiento sostenible en el tiempo. Con la economía circular se promueve la optimización de recursos, la reducción en el consumo de materias primas y el aprovechamiento de los residuos, reciclándolos o dándoles una nueva vida para convertirlos en nuevos productos.

De esta forma Triple A declaró su propósito superior:

“Juntos conectamos HOY el territorio del futuro”

Al finalizar el proceso de creación de la estrategia Triple A se reorganizó en cinco unidades transformadoras de negocio, pasando de una visión de prestar servicios de acueducto, alcantarillado y aseo a una de Hogares Eco-Funcionales, Grandes Procesos Productivos, Negocios Urbanos Circulares, Desarrollo Inmobiliario Sostenible y Urbes Sostenibles.

Nuevos negocios estratégicos de Triple A

Al momento de profundizar en la estrategia competitiva fueron definidos los focos diferentes de mercado, en donde Triple A tiene experiencia y conocimiento desde la operación regulada lo cual es la base fundamental para el desarrollo de nuevos negocios.

Desde la teoría de *Jobs-to-be-Done*[10] el ejercicio se enfocó en concretar para cada negocio los segmentos de clientes que la organización priorizó, e identificó las propuestas de valor y actividades críticas para cada uno de estos.

Con este insumo la empresa tomó la decisión de formular tres ecosistemas lo que facilita su entendimiento y permite visualizar sinergias importantes para la organización, como se muestra a continuación.

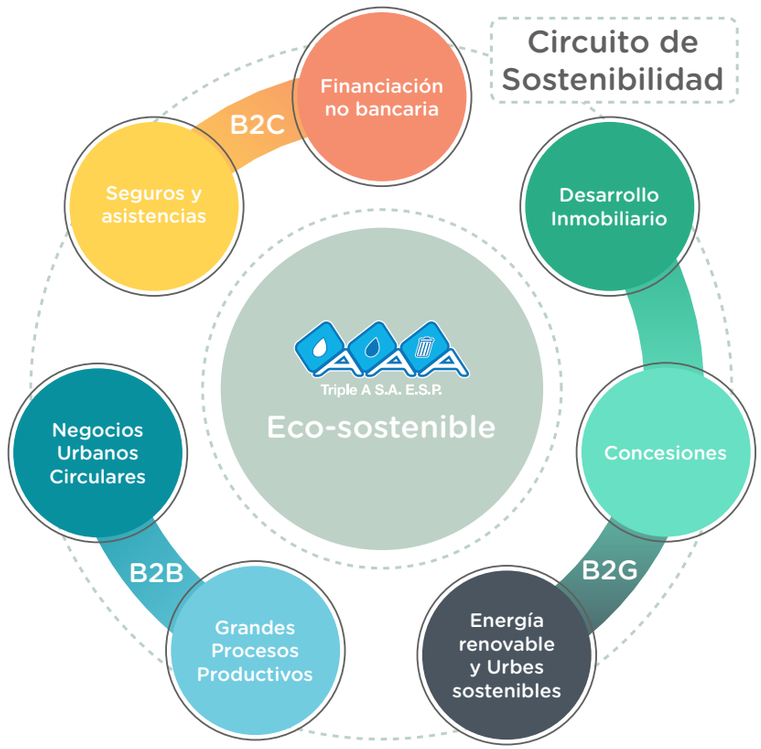

Fuente: Triple A

B2C[11]
Hogares

Propuesta de valor: Aumentar la cobertura de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo mediante el desarrollo de estrategias comerciales, independización de usuarios, acometidas, medidores, proyección de ingresos y gestión integral de residuos.

B2B[12]
Industria y comercio.

Propuesta de valor: Pasar a una compañía de servicios de sostenibilidad que profundiza las necesidades dentro de la industria y comercio y así ayuda a disminuir la huella ambiental de los distintos tipos de negocios.

B2G[13]
Desarrollo de ciudades.

Propuesta de valor: Ofrecer proyectos de desarrollo a las ciudades como un cliente final, en conjunto con los grandes desarrolladores inmobiliarios.

El despliegue de esta estrategia exige a la compañía retos como su transformación organizacional, para lo cual Triple A está reforzando equipos con roles indicados y asignación de responsabilidades, con métricas de seguimiento definidas para su ejecución.

[10] *Jobs to be Done* es una metodología para entender mejor el comportamiento de los consumidores a partir de un cambio de perspectiva con la intención de que las acciones de marketing se vuelvan más eficientes y que la innovación sea más previsible y rentable.

[11] B2C: Business to Consumer, Negocios para el consumidor.

[12] B2B Business to Business, Negocios para negocios.

[13] B2G: Business to Government, Negocios con Estado.

Sneider Lobo y su familia
Director Operativa Comercial

Desarrollo Plan de Negocios para financiación no bancaria y protección

Un paso importante de la estrategia en el 2022 fue la estructuración de iniciativas enmarcadas en el ecosistema de Hogares Eco-funcionales, para lo cual se elaboró un análisis de factibilidad y plan de negocios para el desarrollo del programa de financiación no bancaria y protección, apalancada en los activos de Triple A.

Esta nueva visión de la organización impacta[14] positivamente a los usuarios quienes podrán acceder a la financiación para la compra de bienes y servicios que permitan el progreso de la población orientado a la valorización del hogar, empoderamiento, productivo y entretenimiento. De igual manera, facilita el acceso a la protección de las personas y sus bienes a través de un amplio portafolio de seguros y asistencias.

[14] En correspondencia con los Derechos Humanos: 2 de Derecho a la propiedad, y 12 Derecho a un adecuado nivel de vida.

2022
31

Decisiones íntegras

- Nuestro Gobierno Corporativo
- Ética, transparencia e integridad
- Gestión integral de riesgos

Grupos de interés relacionados

Colaboradores
Clientes
Estado
Proveedores
Contratistas
Comunidades
Gremios
Medios de comunicación
Accionistas

Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados

16 Paz, justicia e instituciones sólidas

Derechos humanos

- Derecho a la transparencia

Nuestro gobierno corporativo

Hechos destacados

- Incorporación de las **mejores prácticas de gobierno corporativo** adoptando los lineamientos de la **Encuesta Código País.**
- **Evaluación de la gestión de la junta directiva,** obteniendo resultados de desempeño sobresaliente.
- Todos los miembros de la junta directiva **firmaron la declaración de conflicto de interés.**

Cumplimiento de desafíos 2022

Desafío 2022	Impacto esperado	Resultado
Implementar un sistema de gobierno corporativo más robusto, alineado con las mejores prácticas en esta materia.	Fortalecer las relaciones con el grupo de interés accionistas, y mejorar la toma de decisiones en el ámbito empresarial.	Avance en la implementación de mejores prácticas de gobierno corporativo asociadas al funcionamiento de la junta directiva, al fortalecimiento de sus comités y a la evaluación de este cuerpo colegiado. **Nivel de cumplimiento: 100%**
Integrar la tecnología digital en los asuntos contractuales y de gobierno corporativo de la compañía.	Garantizar la disponibilidad e integralidad de la información contractual y de gobierno corporativo para facilitar y hacer ágil su consulta, la optimización de procesos y manteniendo niveles óptimos de seguridad en la información.	Avance en la firma digital de contratos a partir de la implementación de una herramienta tecnológica. La empresa mantuvo actualizados en el sitio web los documentos y prácticas de gobierno corporativo, a fin de suministrar a los grupos de interés información relevante de manera oportuna sobre la gestión empresarial. La junta directiva contó con una plataforma segura para consultar, compartir y almacenar la información necesaria para sus sesiones de trabajo. **Nivel de cumplimiento: 100%**

GRI 3-3
GRI 2-9

Nuestra gestión

Triple A entiende el gobierno corporativo como el conjunto de valores, principios, políticas y prácticas que regulan el funcionamiento de la gestión empresarial como apoyo a la eficiencia en la prestación de los servicios públicos, a la generación de valor sostenible y al fortalecimiento de la confianza sus partes. Aspectos todos fundamentales para tomar decisiones empresariales con criterios de transparencia e integridad.

La compañía se enfocó en fortalecer su Sistema de Gobierno Corporativo al implementar las mejores prácticas según estándares nacionales e internacionales, de lo cual se destacan los siguientes logros:

» **Se modificó el reglamento interno de funcionamiento de la junta directiva, con el fin de armonizarlo con las mejores prácticas en esta materia.**

» **Fue creado el Comité de Estrategia y Negocios que tiene como objetivo asesorar y recomendar a la junta directiva en la definición, seguimiento y control dentro del marco estratégico de la compañía, en el desarrollo y fortalecimiento de las líneas de negocios actuales y futuras, que incluye lo referente a los contratos de concesión y operación para la prestación de los servicios públicos.**

» **Se ajustaron los reglamentos internos de los comités de la junta directiva existentes en aspectos relacionados con su composición y funciones.**

» **Fue adelantada la evaluación de la junta directiva por parte de un tercero para valorar su nivel de excelencia en cuatro dimensiones: i) estructura de gobierno, ii) coordinación, iii) interacción y iv) enfoque estratégico.**

» **Se presentó para la revisión y recomendaciones del Comité de Sostenibilidad y Talento Humano las siguientes propuestas, que serán presentadas en la Asamblea General de Accionistas del año 2023:**

- Reforma integral de los estatutos sociales de la compañía para elevar el estándar de gobierno corporativo de la sociedad, que refleje las buenas prácticas de la empresa y le otorgue una estructura más ordenada y funcional al contenido de los estatutos.

- Proyección de la Política de Sucesión y Nominación de la junta directiva con la finalidad de establecer los criterios generales que deben atender los diferentes órganos de gobierno, en particular, la Asamblea General de Accionistas de Triple A para garantizar que las personas designadas para desempeñar el cargo de miembros de junta directiva sean idóneas según las necesidades empresariales.

Estructura del gobierno corporativo

Fuente: Triple A

GRI 2-10
GRI 2-12

Asamblea general de accionistas

Es el máximo órgano social de dirección de la compañía conformado por las personas inscritas en el libro de registro de acciones que para tal efecto lleva la sociedad. Su funcionamiento se desarrolla conforme a la ley, los estatutos sociales de la empresa y su propio reglamento.

Durante el año 2022 fueron convocadas cuatro sesiones de asamblea, una ordinaria y tres extraordinarias para dar cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales y estatutarias vigentes. Las convocatorias a tales reuniones fueron publicadas en un periódico de alta circulación nacional y en el sitio web de la compañía en los tiempos exigidos por ley, lo que aseguró una información oportuna para los accionistas de la empresa.

Sesión ordinaria: Con una representación de más del 98 por ciento de las acciones suscritas y pagadas de la compañía, el 25 de marzo de 2022 se celebró la reunión ordinaria de la asamblea general. Previamente a esta sesión, se ejerció de manera presencial el derecho de inspección de los accionistas en las instalaciones de la empresa y además se publicaron en la página web documentos relevantes para este ejercicio en cumplimiento de sus derechos políticos, conforme a las disposiciones legales y estatutarias vigentes.

La reunión ordinaria se desarrolló en la modalidad no presencial, según lo dispuesto en el Decreto 398 del 13 de marzo de 2020 expedido por el ministerio de Comercio, Industria y Turismo y demás normas concordantes.

Para facilitar el acceso a la reunión virtual, Triple A envió a los accionistas inscritos de manera previa a la sesión de asamblea un instructivo indicándoles la forma cómo se iba a desarrollar la reunión y la forma de participar activamente de esta.

Decisiones aprobadas en la asamblea general de accionistas + Informe de Gestión y Sostenibilidad 2021 + Estados financieros a 31 de diciembre de 2021 + Proyecto de distribución de utilidades + Designación de la junta directiva.

Sesiones extraordinarias: se realizaron las reuniones del 7 de marzo (presencial) y 3 de agosto (no presencial), se contó con el quórum deliberatorio y decisorio exigido por la ley y en los estatutos sociales de la empresa; de esta forma los accionistas ejercieron sus derechos y eligieron los miembros de junta directiva.

La reunión convocada para el 26 de diciembre (no presencial) no contó con el quórum deliberatorio y decisorio exigido en la ley y en los estatutos sociales, por lo que no fue posible adelantar su realización.

Junta directiva

Objetivo: órgano de administración superior que actúa en función de los derechos de los accionistas, así como de la sostenibilidad y crecimiento de la empresa. Se encuentra conformada por las personas elegidas por la asamblea general de accionistas y actúa con independencia frente a los ámbitos de propiedad y gerencia.

Funciones: es el órgano encargado de asegurar el cumplimiento de la estrategia empresarial; la toma de decisiones con criterios sociales, ambientales, económicos y de gobierno corporativo; el seguimiento a la gestión de riesgos corporativos; las relaciones de Triple A con el entorno y el aseguramiento de las prácticas del control interno.

Comités de junta directiva: tienen sus propios reglamentos y su objetivo principal es facilitar entre otros, el análisis de asuntos estratégicos, financieros, de nuevos negocios, control, cumplimiento, riesgos, talento humano, sostenibilidad y gobierno corporativo. A continuación su descripción y alcance.

Comité de Auditoría y Cumplimiento	Supervisa la gestión del Sistema de Control Interno, realiza recomendaciones a la junta directiva y cumple con las demás funciones que le corresponden conforme a la ley, los estatutos y el reglamento del Comité. Así también, es una instancia que brinda apoyo a la junta directiva en la supervisión del cumplimiento del Plan de Auditoría Interna y el Programa de Ética y Cumplimiento, conforme a la información suministrada por la administración.	**Tres** integrantes de la junta directiva. **6** Reuniones en 2022.	• Revisión del Informe de Revisoría Fiscal con los resultados de 2021. • Seguimiento periódico al Plan de Auditoría 2022. • Revisión periódica al Informe del Sistema de Gestión Antisoborno.
Comité Financiero y de Riesgos	Realiza el seguimiento a la gestión financiera de la empresa, la redefinición de las inversiones existentes y el análisis de los riesgos estratégicos, para hacer recomendaciones a la junta directiva. También le da soporte en el ejercicio de sus funciones de carácter decisorio relacionadas con las competencias del Comité.	**Cuatro** integrantes de la junta directiva y el vicepresidente de Sociedades o quien represente a la Sociedad de Activos Especiales (SAE). **8** Reuniones en 2022.	• Revisión del proyecto distribución de utilidades 2021. • Mapa de riesgos estratégicos • Seguimiento periódico de acuerdo con el reperfilamiento, gestión de cartera y revisión de estados financieros acumulados. • Actualización de la Política y Manual de Riesgo. • Revisión del Proyecto del Presupuesto 2023.
Comité de Sostenibilidad y Talento Humano	Asesora y recomienda a la junta directiva sobre los asuntos de talento humano que por competencia le correspondan, así como proponer y supervisar el cumplimiento de las prácticas de sostenibilidad y gobierno corporativo adoptadas por la compañía.	**Tres** integrantes de la junta directiva. **5** Reuniones en 2022.	• Resultados de la evaluación a la junta directiva. • Revisión de propuesta de reforma a los estatutos y Política Nominación y Sucesión Junta Directiva. • Política de Compensación Laboral • Estrategia y Política de Sostenibilidad • Recomendaciones para la modificación del reglamento interno de la junta directiva. • Revisión resultados medición de la huella de carbono.
Comité de Estrategia y Negocios[15]	Asesorar y recomendar a la junta directiva en la definición, seguimiento y control dentro del marco estratégico de la empresa, y en el desarrollo y fortalecimiento de las líneas de negocios actuales y futuras, incluyendo lo referente a los contratos de concesión y operación para la prestación de los servicios públicos.	**Tres** integrantes de la junta directiva. **4** Reuniones en 2022.	• Revisión y recomendaciones de prórrogas a contratos de operación. • Revisión de nuevos proyectos en el marco estratégico.

Se destaca que cada Comité debe presentar a la Junta Directiva un informe bimestral sobre los avances de su gestión en el cual se contemplan otras temáticas de impacto ambiental, social y económico para la organización.

[15] Creado en 2022

GRI 2-17

Conformación y elección

La junta directiva está integrada por cinco miembros principales con sus respectivos suplentes. Conforme a lo dispuesto en los estatutos sociales, en la Junta Directiva existe representación directamente proporcional a la propiedad accionaria. Para establecer la proporcionalidad de participación entre los sectores públicos y privados se aplica el sistema de cuociente electoral.

Para el sector público, uno de los miembros de la junta directiva es el alcalde distrital de Barranquilla, quien a su vez designa o remueve a su suplente mediante decreto del alcalde distrital. Los miembros de la Junta Directiva del sector privado son elegidos mediante el sistema del cuociente electoral por los accionistas del sector privado, para un periodo de dos años desde su elección, pudiendo ser reelegidos de manera indefinida.

El presidente y vicepresidente de la junta directiva no tienen un cargo ejecutivo dentro de la compañía como tampoco ningún miembro de Junta es accionista de un proveedor o de un cliente importante para la organización. Ningún colaborador o directivo de Triple A hace parte de la junta directiva.

Competencias

Los miembros de junta directiva deben tener valores éticos y morales, así como conocimientos técnicos del sector de servicios públicos domiciliarios, habilidades gerenciales y en negociación. Asimismo, deben ser personas con desempeño sobresaliente en sus funciones, cumplidoras de su deber y ser valoradas por la sociedad. Este perfil se encuentra descrito en el Código de Buen Gobierno de la compañía.

TRIPLE A
MÁS AMBIENTAL,
MÁS SOCIAL,
MÁS SOSTENIBLE

GRI 2-11

Nuestros miembros de junta directiva 2022

Jaime Pumarejo Heins

Administrador de Sistemas de Información y magister en Finanzas.

Principal
Alcalde de Barranquilla

Sector que representa: público
Nombramiento 2020
Presidente de la junta directiva

Competencias:
- Experiencia en alta gerencia
- Gestión de control interno
- Gestión de los servicios públicos domiciliarios.
- Sostenibilidad y responsabilidad social empresarial.

Jorge Gómez Mejía

Administrador de Empresas

Principal
Vicepresidente ejecutivo del Grupo ETHUSS.

Sector que representa: privado
Nombramiento 2022

Competencias:
- Gestión financiera
- Gestión de los servicios públicos domiciliarios.
- Entorno legal y regulatorio

Participación:
- Comité de Auditoría y Cumplimiento.
- Comité de Estrategia y Negocio

Carlos Escudero Hasselbrinck[16]

Abogado

Principal
Director jurídico Construseñales S.A.

Sector que representa: privado
Nombramiento 2022

Competencias:
- Alta gerencia
- Gestión del control interno
- Gestión de los servicios públicos domiciliarios.
- Entorno regulatorio y legal
- Gestión del talento humano

Andrés Ávila Ávila

Abogado con especialización en Derecho Constitucional.

Principal
Gerente General Método y Derecho S.A.S.

Sector que representa: privado
Nombramiento 2020

Competencias:
- Alta gerencia
- Finanzas y control interno
- Gestión de riesgos y crisis
- Entorno regulatorio y legal
- Gestión del talento humano
- Sostenibilidad y responsabilidad social empresarial.

Participación:
- Comité de Auditoría y Cumplimiento.
- Comité de Sostenibilidad y Talento Humano.

René Puché Restrepo[17]

Administrador de Empresas y MBA en Administración y estudios en Alta Gerencia.

Principal
Presidente del Puerto de Barranquilla.

Sector que representa: privado
Nombramiento 2022

Competencias:
- Alta gerencia

Participación:
- Comité Estrategia y Negocios
- Comité de Sostenibilidad y Talento Humano.

[16] **Participó de la junta directiva hasta agosto de 2022.**

[17] **Miembro junta directiva de: Asoportuaria, ANDI Atlántico, Probarranquilla y Presidente Comité Intergreamial Atlántico**

Carlos Sarabia Mancini

Administrador de Empresas con estudios en Gerencia Integral, Gerencia de Mercado y Gerencia Financiera.

Suplente
Gerente General K-YENA SAS.

Sector que representa: público
Nombramiento: 2020

Competencias:
- Alta gerencia y gestión financiera
- Gestión de los servicios públicos domiciliarios.
- Gestión de riesgos y crisis

Participación:
- Comité Financiero y Riesgos
- Comité Estrategia y Negocios

María Paula Correa Fernández

Abogada con maestría en Gestión Pública.

Suplente
Chief Relationship Officer, Libra Group.

Sector que representa: privado
Nombramiento: 2021

Competencias:
- Alta gerencia
- Gestión de riesgos y crisis
- Entorno regulatorio y legal
- Gestión del talento humano
- Sostenibilidad y responsabilidad social empresarial.

Participación:
- Comité de Sostenibilidad y Talento Humano.

Germán Villegas Londoño

Ingeniero electricista

Suplente
Gerente Negocios Energéticos Grupo Ethuss.

Sector que representa: privado
Nombramiento: 2022

Competencias:
- Alta gerencia
- Gestión financiera
- Gestión de los servicios públicos domiciliarios.

Participación:
- Comité Financiero y Riesgos
- Comité Auditoría y Cumplimiento

Ernesto Ritzel Feske

Administrador de Empresas con especialización en Finanzas y master en Administración.

Suplente
Gerente Financiero, Termobarranquilla S.A. E.S.P.

Sector al que representa: Privado
Nombramiento: 2020

Competencias:
- Alta gerencia
- Gestión Financiera
- Gestión de los servicios públicos domiciliarios.

Participación:
- Comité Financiero y Riesgos

Eduardo Cadavid Restrepo

Ingeniero civil

Suplente
Gerente de Essential Ingeniería Independiente SAS.

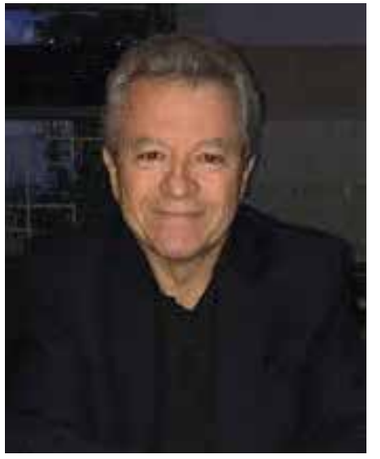

Sector que representa: privado
Nombramiento 2022

Competencias:
- Alta gerencia
- Gestión financiera
- Gestión de los servicios públicos domiciliarios.
- Gestión de riesgos y crisis
- Entorno regulatorio y legal
- Sostenibilidad y responsabilidad social empresarial.

Participación:
- Comité Financiero y Riesgos

GRI 2-12
GRI 2-14
GRI 2-16
GRI 2-13

Funcionamiento de la Junta Directiva

La junta directiva y el gerente general de la compañía definen un plan de trabajo anual que incluye, los temas que se abordarán en cada sesión de trabajo, entre estos asuntos se encuentran aquellos que tienen un mayor impacto económico, ambiental y en las personas. La junta directiva se reúne de manera mensual.

Estas fueron los principales asuntos abordados en 2022:

- Planeación estratégica
- Prórroga de contratos de operación
- Resultados de la evaluación de la Junta Directiva.
- Seguimiento a proyectos especiales
- Revisión de avance del proyecto de reducción de pérdidas.
- Estructura organizacional de cara a la nueva estrategia corporativa.
- Modificación del Reglamento de junta directiva.
- Informes de seguimiento de los comités de junta directiva.
- Asuntos contractuales
- Plan de Gestión 2023

Número de juntas directivas en 2022

Ordinarias
6

Extraordinarias
8

Manifestación de voto escrito
3

Informe de Gestión y Sostenibilidad

Triple A publica de manera anual en su sitio web el Informe de Gestión y Sostenibilidad que es aprobado por el máximo órgano de gobierno como es la asamblea general de accionistas, suministrando de manera oportuna a sus grupos de interés la información de relevancia para la compañía en los aspectos económicos, sociales y ambientales.

Capacitación

Durante el año 2022 se presentaron ante la junta directiva importantes tópicos estratégicos entre los que destacamos los siguientes:

- Ejercicio de planeación estratégica: se presentó la estrategia corporativa de Triple A para los próximos años.
- Gestión de la sostenibilidad: se compartió con el Comité de Sostenibilidad y Talento Humano los resultados de la evaluación externa a la junta directiva, los nuevos focos estratégicos, las oportunidades de mejoramiento en materia de sostenibilidad como también la estrategia de cambio climático de la compañía.

Atención de requerimientos de sostenibilidad

La Secretaría General, adscrita a la Gerencia General, es el área que actúa como enlace entre los accionistas y los órganos de gobierno de la empresa, encargándose de la gestión requerida para atender con oportunidad las necesidades y requerimientos formulados por los accionistas a través de diferentes canales de comunicación corporativa.

En 2022 fueron atendidos 125 requerimientos entre verbales y escritos sobre información general, solicitudes de pagos de dividendos y trámites relacionados con sus títulos.

Las inquietudes de los demás grupos de interés con respecto al tema del gobierno corporativo también son atendidas por dicha instancia.

Gerencia General

Es el área que lidera la administración de la empresa. Ejerce la representación judicial y extrajudicial de la misma, impulsa e implementa la estrategia corporativa y las prácticas de sostenibilidad que generan valor para la empresa y sus grupos de interés; además rinde cuentas a la junta directiva y juntamente con esta, a la asamblea general de accionistas sobre los avances y resultados obtenidos.

De izquierda a derecha: Ramon Hemer Gerente de Operaciones, Kelly Nuñez Subgerente de Cumplimiento, Riesgos y Sostenibilidad (E), Jairo De Castro Gerente General, Zandra Mantilla Gerente de Aseo, Alberto Polifroni Gerente Comercial, Leonardo Rúa Subgerente de Comunicaciones y Grupos de Interés, Ángela Marcela Ortiz Gerente de Asuntos Legales, Regulatorios y Secretaría General, Ángel Puerto Subgerente de Auditoría Interna, Hugo Marino Gerente de Proyectos Especiales, Rafael Ariza Gerente Financiero y Administrativo, Eduardo Angulo Gerente de Planeación, Lina Márquez Gerente de Gestión Humana.

El gerente general cuenta con dos suplentes quienes lo reemplazarán en su orden, en sus faltas absolutas, accidentales o temporales, los cuales serán designados por la junta directiva y entrarán a ejercer el cargo sin necesidad de formalidad alguna. Asimismo, se cuenta con un representante legal para atender los asuntos judiciales y las actuaciones administrativas, el que cuenta también con suplentes que serán designados por la junta directiva.

Equipo directivo

Está conformado por la alta dirección y tiene como principales responsabilidades acompañar a la organización en la implementación de la estrategia empresarial, garantizar la continuidad del negocio y realizar una gestión efectiva de los impactos ambientales, sociales y económicos de la compañía.

Está integrado por el gerente general, gerentes y subgerentes, quienes lideran la administración y rinden cuentas a la junta directiva sobre los avances de la gestión.

GRI 2-15
GRI 2-19
GRI 2-20
GRI 2-18

Gestión del gobierno corporativo

Conflictos de interés

Triple A tiene como práctica de buen gobierno corporativo gestionar los conflictos de interés que se puedan dar cuando un miembro de la junta directiva, el gerente general, los directivos y colaboradores se encuentran en una situación que les reste independencia u objetividad.

El artículo tercero del reglamento interno de la junta directiva señala que es deber de sus miembros de abstenerse de participar por sí o por interpuesta persona en interés personal o de terceros, en actividades que impliquen competencia con la sociedad o en actos respecto de los cuales exista conflicto de intereses, salvo autorización expresa de la junta de socios o asamblea general de accionistas, según el caso, quienes gestionarán la situación de potencial conflicto de conformidad con las normas aplicables.

En 2022 los miembros de junta directiva firmaron nuevamente la declaración de conflictos de interés y en aquellas ocasiones en que se presentó un eventual conflicto, se abstuvieron de participar, información que se registró en las actas de junta directiva.

Política de remuneración Junta Directiva

La asamblea general de accionistas del 19 de marzo de 2021 aprobó la siguiente política de remuneración de los miembros de junta directiva:

- Los miembros de la junta directiva recibirán unos honorarios en una cuantía equivalente a 4.5 salarios mínimos legales mensuales vigentes por cada sesión a la que asistan y hasta por dos sesiones de junta directiva dentro del mismo mes. Los miembros de junta directiva que representen al Distrito de Barranquilla, así como los que tengan vinculación como funcionarios de SAE no recibirán la asignación antes mencionada.

- La remuneración de reuniones no presenciales será el honorario equivalente al de una sesión presencial.

- Los miembros suplentes que asistan a reuniones de la junta directiva, así no actúen en reemplazo del principal, tendrán derecho a devengar la misma remuneración de los principales.

- Por su participación en cada reunión de Comité al que pertenezcan, los miembros de la junta directiva recibirán honorarios equivalentes al 50 por ciento del valor pagado por su asistencia a las sesiones de la junta directiva y hasta por dos sesiones del mismo Comité dentro del mismo mes.

- El valor de los honorarios fijos aprobados por la asamblea general de accionistas aplicado al número total de las reuniones de junta directiva o comités de apoyo a los que asista cada miembro, constituirá el costo máximo de la junta directiva y único componente retributivo aprobado para dicho órgano. Los miembros de la junta directiva no reciben retribuciones económicas en forma de acciones de Triple A, ni ningún tipo de remuneración variable. Los colaboradores que asistan en calidad de invitados a las reuniones de la junta directiva y comités no recibirán remuneración por su asistencia y participación en las mismas.

Evaluación de la junta directiva

La evaluación de la junta directiva es una práctica de gobierno que contribuye al crecimiento sostenible de la compañía y a consolidar el desempeño de esta instancia como fundamental para el buen gobierno de la empresa. Por otro lado, el reglamento interno de la Junta Directiva de Triple A señala que dicho órgano colegiado puede establecer el mecanismo y metodología para autoevaluar su gestión, al menos una vez al año y en reunión formal, con el propósito de mejorar el desempeño de sus funciones y obligaciones establecidas en este reglamento y en los demás documentos corporativos.

En el primer trimestre del 2022 se realizó la evaluación del desempeño de la junta directiva con el acompañamiento de un asesor externo, cumpliendo las siguientes etapas:

- Entrevistas de contexto con miembros de junta directiva y la administración.

- Revisión documental de las prácticas de gobierno corporativo.

- Diseño de la herramienta de recolección de información.

Una vez obtenidos los resultados se inició de forma inmediata el plan de acción para el cierre de brechas con la implementación de las recomendaciones dadas:

Aspectos a resaltar

Las prácticas de conflictos de interés.

Estructura apropiada de las reuniones, funcionamiento idóneo de los comités de apoyo y el manejo apropiado de los temas alineados con la estrategia empresarial.

Composición de la junta directiva.

Relacionamiento sobresaliente con los grupos de interés.

Rol destacado del vicepresidente de la junta directiva.

La labor de la Secretaría General, con una entrega oportuna de información y la garantía de que los procedimientos y las reglas de la junta directiva sean respetadas y revisadas regularmente.

Oportunidades de mejora

Definir un plan de formación acordes con las necesidades de desempeño del grupo y los directores.

Establecer los criterios de independencia de la Junta Directiva y definir su plan de sucesión.

Optimizar el funcionamiento de los Comités de Junta.

Retos 2023

Reto a corto plazo	Impacto esperado	Meta
Continuar fortaleciendo el sistema de gobierno corporativo, alineado con las mejores prácticas en esta materia.	Fortalecer las relaciones con el grupo de interés accionistas, y mejorar la toma de decisiones a nivel empresarial.	Implementar las prácticas de Gobierno Corporativo sugeridas en la evaluación de la Junta Directiva.
Formación a los miembros de la junta directiva con el propósito de que continúen generando valor y fortaleciéndose en el ejercicio de prácticas de dirección corporativa.	Fortalecer el proceso de formación de los miembros de junta directiva.	Implementar el plan de formación definido en 2022.

Ética, transparencia e integridad

Hechos destacados

- **Certificación del Sistema de Gestión Antisoborno ISO 37001:2016**
- Se obtuvo **4.46 sobre 5** en la calificación de la **medición de clima ético organizacional.**
- **Cero casos de corrupción** durante el periodo del reporte.

Cumplimiento de desafíos 2022

Desafío 2022	Impacto esperado	Resultado
Fortalecimiento de las líneas de defensa	Garantizar la implementación y adopción de mejores prácticas para la certificación del Sistema de Gestión Antisoborno bajo el estándar de la norma ISO 37001.	En diciembre se recibió la certificación bajo la norma ISO 37001 del Sistema de Gestión Antisoborno de la empresa. **Nivel de cumplimiento: 100%**
	Ejecutar acciones orientadas a consolidar la cultura de gestión de riesgos, la ética e integridad en Triple A, a partir del fortalecimiento del liderazgo y la comunicación como elementos claves para el buen funcionamiento del control interno y su impacto positivo en la consecución de los objetivos organizacionales.	Se llevó a cabo la totalidad de acciones planeadas de formación, comunicación y sensibilización sobre la cultura de gestión de riesgos, la ética e integridad y el fortalecimiento del control interno. **Nivel de cumplimiento: 100%**
	Avanzar en la implementación de controles e identificación de alertas asociadas al programa de cumplimiento para así aumentar su efectividad y garantizar un mejor seguimiento.	Por medio del despliegue de la gestión integral de riesgos en todos los procesos internos, se identificaron y evaluaron riesgos de cumplimiento. A partir de esto, se establecieron controles orientados a la reducción de la probabilidad y/o impacto de estos riesgos. **Nivel de cumplimiento: 100%**

GRI 3-3
GRI 2-26

Nuestra gestión

Los actos de corrupción son un fenómeno social negativo que ha logrado permear diversos ámbitos del mundo de los negocios y de la sociedad en general, con efecto negativo en más pobreza, debilitamiento de la justicia, aumento en los costos para el desarrollo de los negocios, e incluso, el incremento a las violaciones de los derechos humanos[18].

En respuesta a lo anterior Triple A busca contribuir a la construcción de una sociedad más transparente y honesta por medio de las buenas prácticas de negocio; el comportamiento ejemplar y el trato digno, justo y equitativo a los grupos de interés; generar valor de forma ética y sostenible a partir de los principios que fundamentan la actuación organizacional y las acciones que componen su gestión de lo ético.

En conjunto la organización trabaja en afianzar la cultura de riesgos, ética e integridad en cada uno de los procesos, proyectos y estrategias a través de acciones orientadas a garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente; mediante la aplicación del Código de Buen Gobierno; del Programa de Cumplimiento Anticorrupción y Antisoborno y desde las demás políticas y procedimientos en nuestra compañía.

Se garantiza también un modelo de negocio en contexto de la transparencia y la legalidad que consolide el ambiente de control en la empresa y son mitigados los riesgos de cumplimiento a los que estamos expuestos.

- **Código de Buen Gobierno**
- **Programa de Cumplimiento Anticorrupción y Antisoborno**
- **Código de Conducta**
- **Política de Cumplimiento Anticorrupción y Antisoborno**
- **Sistema de Gestión Antisoborno ISO 37001**
- **Política de Gestión Integral de Riesgos**
- **Protocolo de debida diligencia**
- **Protocolo de investigación ética y cumplimiento**

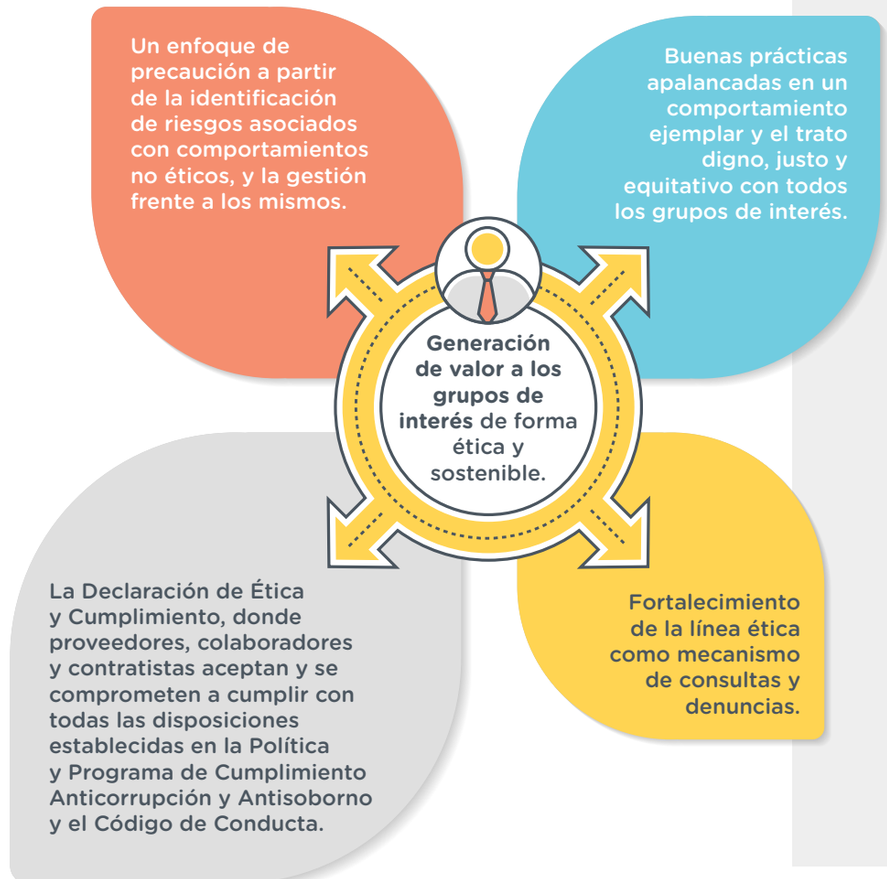

[18] Existen varias evidencias de que en aquellos países catalogados con un mayor índice de percepción de corrupción según la medición de Transparencia Internacional cuentan también con un mayor índice de violación de derechos humanos. Para conocer más información puede remitirse al siguiente link: https://www.transparency.org/es/press/2021-corruption-perceptions-index-press-releas

GRI 205-2

Se ratificó el compromiso de los órganos de gobierno, la alta dirección y todos los colaboradores en el fortalecimiento de la gestión de riesgos, de la cultura ética e integridad y las buenas prácticas en la gestión del riesgo de corrupción. En concordancia con lo anterior y teniendo en cuenta que el soborno es catalogado como una de las formas más comunes de corrupción con alto impacto en el desarrollo de las empresas y como obstáculo para la generación de valor a los grupos de interés, Finalizando el año 2022, se obtuvo la certificación del Sistema de Gestión Antisoborno (SGA), a partir del cual, se establecieron las orientaciones organizacionales necesarias para la prevención, detección y gestión contra este tipo de actos, los cuales se constituyen en:

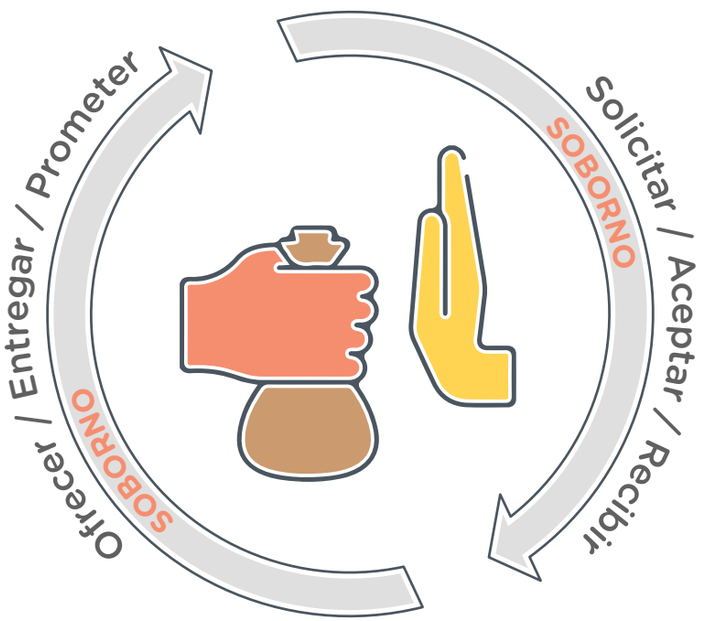

Comunicación y formación

En el 2022 las acciones de comunicación, sensibilización y formación relacionadas con la gestión de lo ético se focalizaron en la divulgación de las principales temáticas del Sistema de Gestión Antisoborno, la Línea Ética, el Código de Conducta y el Programa de Cumplimiento Anticorrupción y Antisoborno, (PCAA):

Nivel de cargo	Formación / comunicación desarrollada
Gerencial	Sistema de Gestión Antisoborno, la línea ética, el Código de Conducta y el Programa de Cumplimiento Anticorrupción y Antisoborno (PCAA).
Administrativo	
Operativo	
Gerencial	Lineamientos generales de la Norma ISO 37001:2016
Gerencial	Lineamientos generales de la Norma y la matriz de cargos críticos del Sistema de Gestión Antisoborno ISO 37001:2016.
Cargos con criticidad media	
Líderes de procesos	Se realizó seminario de negocios éticos y sostenibles en convenio con la Pontificia Universidad Javeriana.
Colaboradores nuevos	Principios y normas establecidos en el Código de Conducta, Sistema de Gestión Antisoborno, manejo de conflicto de interés y Línea Ética.
Operativos	Espacios de conversación para reforzar las directrices generales del Sistema de Gestión Antisoborno.
Colaboradores áreas de Compras y de Contrataciones.	Reuniones focalizadas en debida diligencia, declaración de ética y cumplimiento y declaración de conflictos de interés de proveedores y contratistas.
Todos los colaboradores	Durante la semana de la ética se realizó un concurso abierto con acceso a correo electrónico en la compañía que consistió en una prueba de conocimiento sobre el tema.

Fuente: Triple A

GRI 205-1
GRI 205-3
GRI 3-3

Eficacia de la gestión

Adicional a las ya institucionalizadas prácticas internas de aseguramiento y control que permiten monitorear la eficacia del PCAA[19], se realizó la evaluación al Sistema de Gestión Antisoborno por medio de una auditoría externa con un organismo certificador, en este ejercicio evaluaron el grado de implementación y desempeño del sistema.

Como resultado Triple A logró obtener la certificación de su Sistema de Gestión Antisoborno al evidenciar:

- **El cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 37001:2016 su eficacia y los demás criterios de auditoría.**
- **La capacidad organizacional para cumplir con los objetivos y metas claves del desempeño del antisoborno.**
- **Demostrar el estricto cumplimiento de los requisitos legales asociados.**

La obtención de esta certificación apoya el desarrollo de herramientas necesarias para enfrentar los riesgos de soborno, fraude y corrupción en todas sus tipologías y fortalece el esquema de control para mitigar otros riesgos conexos tales como sabotaje y LAFT (lavado de activos y financiación del terrorismo). Estos riesgos son las formas más comunes y extensivas de las faltas a la ética y a la integridad. La gestión del Sistema impulsa mayor confianza, interés y respaldo de los grupos de interés hacia Triple A como fundamento de su crecimiento sostenible, íntegro y seguro.

La ejecución de la gestión integral de riesgos en todos los macroprocesos de la compañía permitió identificar, evaluar y controlar 166 riesgos de cumplimiento[20].

Macroproceso	Número de riesgos
Continuidad de negocio	40
Comercialización	19
Mejoramiento continuo	18
Confiabilidad	17
Disponibilidad	16
Talento Humano	13
Aseo	11
Logística y abastecimiento	10
Acueducto	7
Proyectos de ingeniería	6
Planeación estratégica	5
Alcantarillado	4
Total	**166**

Fuente: Triple A

Posterior a su tipificación estos fueron incluidos en la matriz integral de riesgos organizacional para identificar las responsabilidades y controles suficientes que minimicen la probabilidad de su materialización y/o su eventual impacto. Los controles para estos riesgos principalmente son mecanismos facilitados por el PCAA, seguidos de controles de tipo operativo propios de cada área y electrónicos o de tecnología de la información.

De otra parte,como principales resultados de las acciones de ética y cumplimiento se resaltan las siguientes:

- **No se evidenciaron casos de corrupción confirmados durante el periodo del reporte.**
- **Se actualizaron las declaraciones de conflicto de interés, inhabilidades e incompatibilidades y la Declaración de Ética y cumplimiento del personal pertenecientes al esquema de Dirección por Objetivos (DPO) y al personal de criticidad media y alta según la matriz de cargos críticos.**
- **El Comité de Ética y Cumplimiento de la Alta Dirección sesionó cuatro veces en el año, generó retroalimentación de la gestión en curso y aportó a la correcta aplicación y mejora continua del Programa de Ética y Cumplimiento.**
- **Se alcanzó una mejora en los resultados de la medición de clima ético en los que se evaluaron temas como: conocimiento del Código de Conducta, Política de Cumplimiento Anticorrupción y Antisoborno, Línea Ética, compromiso a actuar con ética e integridad, entre otros.**

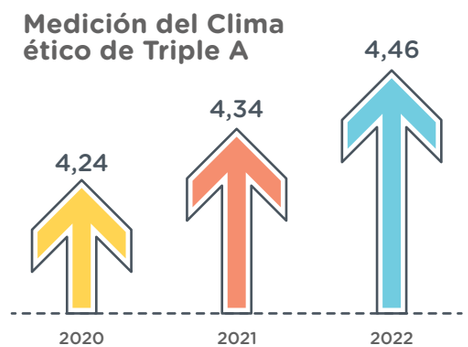

Fuente: Triple A

[19] Para conocer más información sobre los indicadores de monitoreo asociados puede consultar el informe de Gestión y Sostenibilidad de Triple A año 2021, página 25

[20] Durante el año 2022, para efectos del Sistema de Gestión Integral de Riesgos se actualizó la denominación del riesgo estratégico o categoría que contempla: las faltas éticas, fraude, sabotaje, corrupción, soborno transnacional y LAFT, pasando a ser denominados “Riesgos de cumplimiento y faltas éticas”. Cambio que fue aprobado por la junta directiva de Triple A; así, los “riesgos de cumplimiento” abarcan todo el espectro de corrupción y otros riesgos conexos.

Retos 2023

Reto a corto plazo	Impacto esperado	Meta
Planificar y realizar actividades en el marco del mantenimiento de la certificación del Sistema de Gestión Antisoborno (ISO 37001).	Fortalecer el esquema de control, la cultura de riesgos, ética e integridad por medio de la aplicación de estándares internacionales y la ejecución de practicas de reconocido valor técnico.	Cumplimiento del plan de trabajo de mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión Antisoborno ISO 37001:2016.
Fortalecer y consolidar la cultura ética y de integridad de la compañía, robusteciendo la efectividad de la gestión de los riesgos de cumplimiento.	Mitigar oportunamente las situaciones generadoras de riesgos de cumplimiento (faltas éticas, fraude, sabotaje, corrupción, soborno y LAFT).	Gestionar ≥ 70% de los casos de la Línea Ética dentro de los tiempos establecidos.
	Mejorar continuamente el Programa de Ética y Cumplimiento.	Identificar vulnerabilidades y controles a los planes de acción en los procesos de la compañía, así como oportunidades de mejora en el Programa de Ética y Cumplimiento.

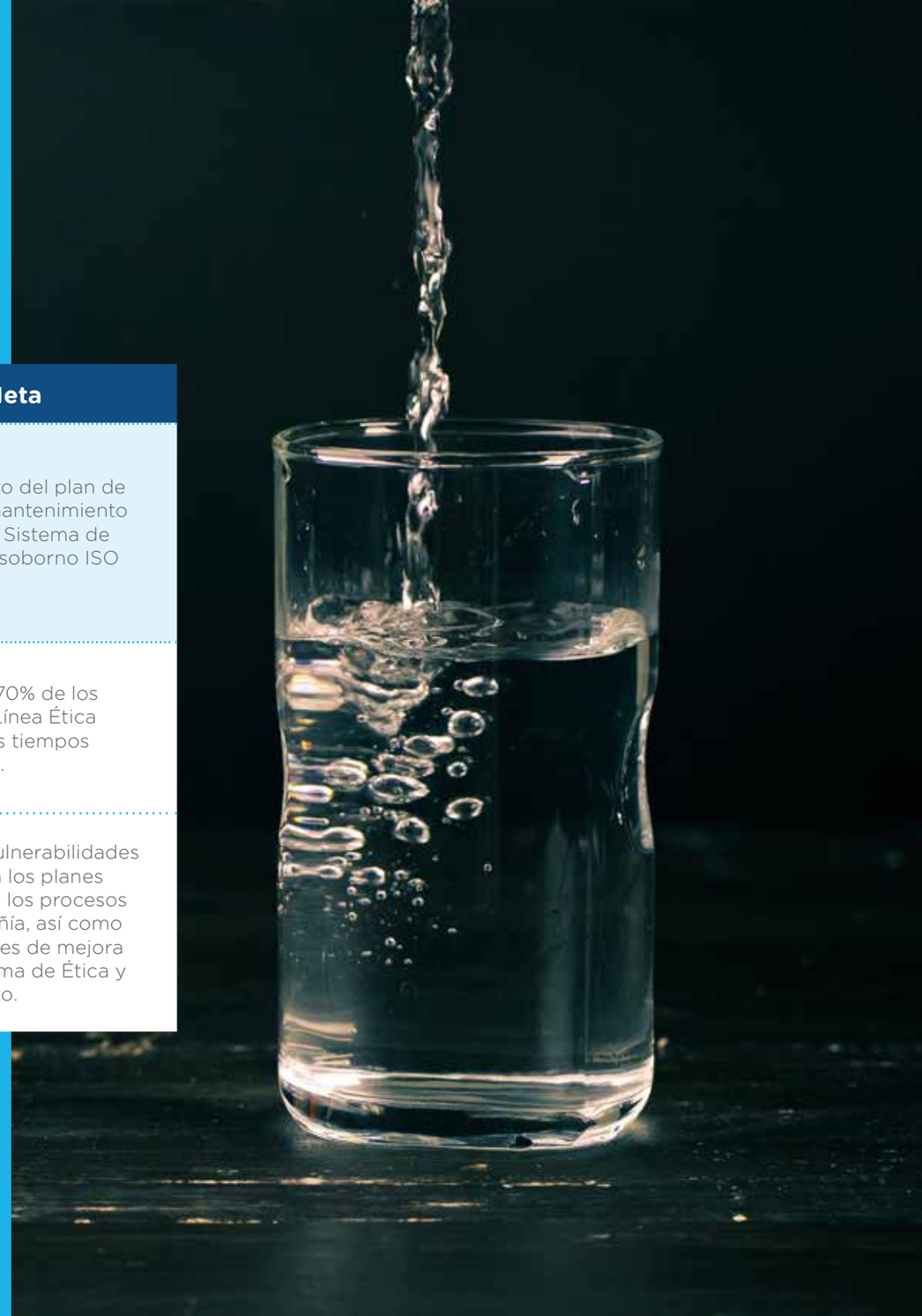

Cumplimiento legal

El cumplimiento normativo es una responsabilidad empresarial, así como la atención oportuna de los requerimientos administrativos y judiciales y el ejercicio de una defensa adecuada de los intereses de la compañía y sus grupos de interés.

La organización da cuenta de esta gestión mediante los informes de contingencias y provisiones; seguimiento de los temas legales a la Junta Directiva y reportes en cumplimiento de la ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional.

Como una buena práctica organizacional Triple A cuenta con un aplicativo para registrar los requerimientos legales que debe atender, permitiéndole realizar una adecuada gestión y planificación de estos.

Asuntos legales

La empresa fue notificada de 188 acciones de tutela instauradas por usuarios y/o suscriptores del servicio, así como por terceros. Por gestión de la empresa se declararon 163 sentencias a su favor por parte de los despachos judiciales, lo que representó el 91 por ciento de éxito sobre el total de los recursos presentados en el periodo.

De otra parte, los procesos judiciales de la empresa cerraron en 2022 con 255 procesos activos, segmentados por jurisdicción y causas, unificando así la estrategia y lineamientos de defensa con la finalidad de lograr una representación judicial efectiva y garantizar sus intereses.

Un logro importante fue la terminación de ocho procesos en segunda instancia, entre los cuales, de cuantía determinada, sus pretensiones representaban una suma aproximada de $400 millones, siendo la empresa exonerada de toda responsabilidad legal y de posibles indemnizaciones por reconocimiento de perjuicios. Se destaca también la notificación en primera instancia de sentencias favorables en una cuantía que asciende a la suma de 700 millones de pesos.

Como parte de los principales litigios que continúan se destacan aquellos en los que Triple A ha sido reconocida como parte civil y en calidad de víctima en donde se persigue una reparación cuantiosa de los daños y perjuicios ocasionados por los punibles investigados.

La gestión empresarial en lo intermunicipal ha permitido la prevención de situaciones por invasiones ilegales en predios entregados en concesión a Triple A por los municipios para la construcción y operación de infraestructura de servicios públicos.

A continuación, se clasifican las acciones judiciales con cierre 2022 y 2021 en la cual la empresa se encuentra vinculada como demandante, demandada o investigada.

Jurisdicción	2022	2021
Administrativo	84	86
Civil	28	26
Penales	11	7
Superintendencia de Servicios Públicos	2	2
Superintendencia de Sociedades	1	0
Procesos laborales	90	56
Procesos sancionatorios ambientales	27	27
Otros	12	36
Total[21]	**255**	**240**

Fuente: Triple A

[21] Dentro de los procesos activos no se incluyen los procesos ejecutivos por cobro de cartera, ni las denuncias penales presentadas por la compañía por defraudación de fluidos.

Se reporta también que en la actualidad la compañía tiene tres sanciones impuestas por la Superservicios (Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios) debido a incumplimientos presentados en vigencias anteriores, encontrándose éstas en trámite de demanda ante la Jurisdicción Contenciosa Administrativa. Cabe resaltar que las sanciones fueron canceladas por Triple A para evitar así la generación de intereses moratorios y la iniciación de un posible cobro coactivo.

Número de Multas	2022	2021
Casos de incumplimiento de la legislación durante el periodo del informe de sostenibilidad.	1	0
Casos de incumplimiento de la legislación en informes anteriores.	0	1

Fuente: Triple A

Valor monetario de multas (millones de pesos)	2022	2021
Casos de incumplimiento de la legislación durante el periodo del informe de sostenibilidad.	653	0
Casos de incumplimiento de la legislación en informes anteriores.	0	6500

Fuente: Triple A

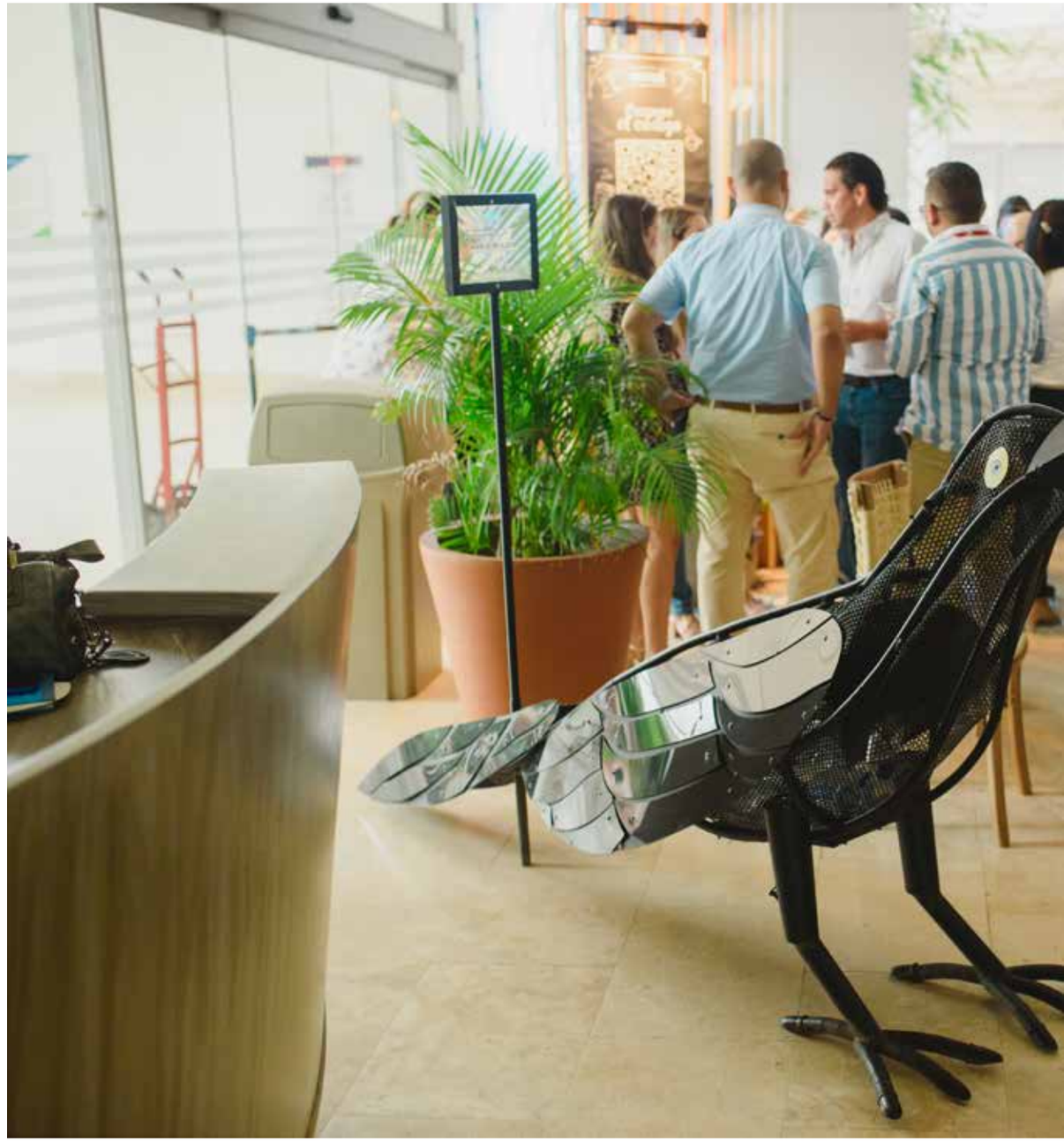

Cumplimiento ambiental

En el año 2022 y en concordancia con la normatividad legal aplicable de los órdenes nacional y local, así como los documentos técnicos que soportan la gestión de la compañía ante las diferentes autoridades ambientales, fueron efectuadas visitas de inspección técnico-operativas para evaluar la alineación de los procesos de Triple A con los lineamientos del marco jurídico a fin de anticipar escenarios de materialización de riesgos. Esto le permitió a la compañía establecer un plan de mejoramiento para lograr una mayor cohesión entre la gestión organizacional y las exigencias de ley en materia ambiental.

Otro aspecto a destacar se refiere al fortalecimiento de las interacciones empresariales con las autoridades ambientales mediante una comunicación oportuna y directa, lo que le permitió a Triple A trabajar de manera articulada con este grupo de interés y facilitar los procesos de gestión de licencias, concesiones y permisos ambientales. Un hecho relevante fue la autorización a la modificación de la licencia ambiental del Relleno Sanitario del Parque Ambiental Los Pocitos, lo que permitió:

1. La ampliación del parqueadero de la base de operaciones que da soporte al proceso de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios.
2. La ampliación de la vida útil de las celdas de seguridad número 4 y 5
3. El aprovechamiento de residuos de construcción y demolición para uso interno en actividades de mantenimiento de vías y cobertura de residuos.

Asimismo, el desarrollo de mesas de trabajo para ajustar el cumplimiento de metas asociadas a las cargas contaminantes vertidas a cuerpos de aguas.

La empresa gestionó la atención de los actos administrativos emitidos por las autoridades ambientales y los trámites relacionados con la presentación de permisos, informes y tasas ambientales. En el 2022 se atendieron 73 actos administrativos emitidos por las autoridades ambientales relacionados con: evaluación, aprobación y seguimiento de concesiones, planes de saneamiento y manejo de vertimientos, licencias ambientales, planes de manejo ambiental, registros, autorizaciones y permisos ambientales.

Trámites e informes ambientales	2022	2021
Actos administrativos atendidos.	73	67
Informes presentados.	144	155
Autodeclaraciones presentadas.	13	16
Permisos ambientales vigentes garantizados.	46	46

Fuente: Triple A

Las variaciones registradas en las cantidades de autodeclaraciones entre el año 2021 y 2022, obedecen a los cambios normativos que regulan la materia; La Corporación Autónoma Regional del Atlántico (CRA) modificó la frecuencia para la presentación de la autodeclaración de tasas retributiva y las tasas de uso de agua captada, a través de las resoluciones 080 y 108 de 2022 respectivamente.

Gestión integral de riesgos

Hechos destacados

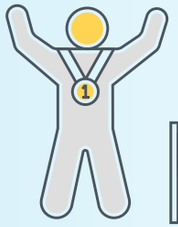

- Se desarrolló la **primera evaluación integral del SGR**[22] utilizando la metodología con reconocimiento internacional **COSO ERM.**
- Se logró la **consolidación de la matriz integral de riesgos** incluyendo a todos los procesos organizacionales.

Cumplimiento de desafíos 2022

Desafío 2022	Impacto esperado	Resultado
Gestionar, monitorear y actualizar el ciclo continuo del Sistema de Gestión Integral de Riesgos.	Mitigar o reducir la materialización de riesgos operacionales que afecten el cumplimiento de los objetivos estratégicos.	Se actualizó el ciclo del sistema de gestión integral de riesgos con la consolidación de todos los riesgos identificados, bajo dos enfoques: gestión de procesos y tipologías de riesgos **Nivel de cumplimiento: 100%**
Promover el ambiente de control en la organización.	Incorporar la gestión de riesgos dentro del rol desempeñado por cada uno de los colaboradores de la organización.	Se establecieron las siguientes responsabilidades para todos los colaboradores: monitorear el perfil de riesgo de los procesos a su cargo e identificar las situaciones que impliquen cambios, asegurando la permanente identificación y evaluación de riesgos y la respectiva actualización del perfil de riesgo. **Nivel de cumplimiento: 100%**
Establecer instrumentos de medición para la gestión de riesgos.	Optimizar la evaluación del enfoque de gestión.	Se caracterizaron 28 indicadores claves de riesgos o KRI corporativos con umbrales específicos para monitorear el comportamiento de los riesgos estratégicos. **Nivel de cumplimiento: 100%**

[22] Sistema de Gestión del Riesgo

Desafío 2022	Impacto esperado	Resultado
Promover canales de comunicación para el auto-reporte y eventos de riesgo.	Generar información y comunicación oportuna de la gestión de riesgos.	Se incorporó a la metodología de riesgos el instrumento de auto reporte y se actualizó el instrumento organizacional definido para el reporte de eventos en consideración con diferentes requisitos normativos e internos. **Nivel de cumplimiento: 100%**
Implementar el Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio.	Asegurar la continuidad del negocio en caso de un evento de interrupción de las operaciones.	Se concluyó el análisis de impacto del negocio BIA (Bussiness Impact Analysis) para la identificación de procesos críticos para la continuidad de las operaciones de Triple A. **Nivel de cumplimiento: 100%**
Fortalecer la gestión integral de riesgos y la eficiencia en la transferencia de riesgos.	Establecer las estrategias para el tratamiento de los riesgos, incluyendo la transferencia de los riesgos asegurables para mitigar su impacto.	En el año 2022 se renovó el programa de seguros, manteniendo las coberturas contratadas[23]. La estrategia de transferencia de riesgos asegurables fue útil en la materialización de eventos varios de responsabilidad civil pues permitieron mitigar el impacto en pérdidas en retención por daños a terceros, así como el de daños materiales en infraestructura, maquinaria y equipo. Se implementó el Programa de Atención a Contratistas a través del cual se ofrece a los proveedores y contratistas, unas condiciones de pólizas de seguros aceptables. **Nivel de cumplimiento: 100%**

[23] Las coberturas de las pólizas contratadas cubren todo Riesgo de Daños Materiales y Lucro Cesante, Responsabilidad Civil Extracontractual, Riesgos Cibernéticos, Responsabilidad Civil Ambiental, Infidelidad y Riesgos Financieros, principalmente.

GRI 3-3

Nuestra Gestion

La Gestión Integral de Riesgos (GIR) además de ser fundamental para minimizar la generación de impactos negativos hacia los diferentes grupos de interés[24] y para proporcionar las condiciones válidas para impactar de modo positivo, se constituye como un mecanismo de gestión esencial en los procesos de vigilancia estratégica para facilitar la adecuada toma de decisiones y el logro de los objetivos, en el marco del cumplimiento legal y normativo de Triple A.

La GIR se encuentra integrada a todos los sistemas de gestión y procesos organizacionales; establece en estos los lineamientos y el marco general de actuación a partir de una metodología para su ejecución que abarca su identificación, evaluación, tratamiento, control y seguimiento. Para esto se tienen en cuenta el contexto interno y externo, los actores y responsables de los distintos procesos y las directrices contenidas dentro de la Política Gestión Integral Riesgo[25]:

Metodología de riesgos

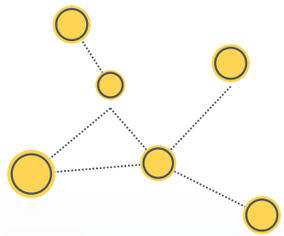

Análisis del contexto

- Amenazas
- Eventos emergentes
- Tendencias globales

Riesgos estratégicos

Se monitorean a través de KRIs

Estrategias de mitigación o reducción

Gestión de riesgos operativos y de proyectos

[24] La identificación, evaluación y gestión sobre los riesgos ambientales, de corrupción o de salud y seguridad en el trabajo evidencian esta afirmación, pues de no gestionarse podrían generar impactos negativos para el medio ambiente, la economía y/o las personas.

[25] La política de gestión integral de riesgos puede ser consultada en el siguiente link: https://www.aaa.com.co/nuestras-politicas-rse/

Como parte de su compromiso con construir una cultura de precaución y control, Triple A continuó fundamentando esta gestión en buenas prácticas y metodologías reconocidas internacionalmente[26] junto con el fortalecimiento de su modelo de tres líneas de defensa:

Fuente: Triple A

Como parte de esto y en respuesta a las tendencias globales de la generación de datos sin precedentes de la sociedad actual, desde la Jefatura de Riesgos se reorientó la estructura de almacenamiento de la información de gestión de riesgos a partir de diversos desarrollos con el proveedor de software del Sistema de Gestión de Riesgos y Compliance (GRC). Mediante estos se busca la creación de modelos de datos para el diseño de tableros inteligentes que faciliten la toma de decisiones y aumenten la cultura de riesgos al interior de los procesos.

Estos ajustes apalancan la gestión de riesgos en el análisis de datos y la aplicación de técnicas modernas de visualización.

[26] Algunas de estas son: norma Internacional para la gestión del riesgo ISO 31000, COSO ERM y los lineamientos de la OCDE.

Sumado a lo anterior durante el año 2022 las acciones que conformaron la Gestión Integral de Riesgos (GIR) se concentraron en:

- Ampliar la tipología de riesgos gestionados.
- Adecuar los recursos para facilitar el análisis de datos de riesgos operativos y estratégicos.
- Implementar las metodologías para el aumento de la resiliencia organizacional.

En consecuencia, se logró consolidar la matriz integral de riesgos lo que permitió observar el riesgo desde la perspectiva del "proceso afectado" y el "proceso controlador" de manera conjunta en todas las tipologías de riesgo, incluidos los riesgos de soborno.

Destacamos también el desglose de los riesgos estratégicos a través de los diferentes procesos y riesgos operativos identificados y la relación con los indicadores de riesgo estratégico.

Los riesgos identificados y gestionados durante el periodo fueron los siguientes:

Categoría de macroproceso	Procesos que lo conforman	Número de riesgos	
		2022	2021
Gerenciales	Talento Humano	23	8
	Planeación estratégica.	8	3
	Mejoramiento continuo.	50	35
	Continuidad del negocio.	109	73
Clave	Comercialización	36	27
	Aseo	34	18
	Acueducto y alcantarillado.	43	29
Apoyo	Proyectos de ingeniería.	25	16
	Logística y abastecimiento.	22	12
	Disponibilidad	51	32
	Confiabilidad	53	15
Total de riesgos identificados		**454**	**268**

Fuente: Triple A

Como se aprecia, se presentó un incremento del 69 por ciento con respecto al año anterior, como consecuencia de la identificación de riesgos de soborno y la actualización de los riesgos ambientales necesarios para los sistemas de gestión antisoborno y ambiental.

Lo anterior contribuyó a ciertas variaciones en la estadística de riesgos, sumado a ajustes metodológicos en la calificación de controles para la medición de la eficacia.

Posterior a su identificación y análisis se establecen las diferentes acciones y controles relacionados para evitar su materialización. Estos controles redujeron en un 80 por ciento la cantidad de riesgos que se encontraban en niveles intolerables (alto y muy alto) a los niveles de tolerancia (moderado y bajo) como se aprecia a continuación:

Nivel de riesgos	Riesgos en el perfil inherente (sin el efecto de los controles)	Riesgos en el perfil residual (con el efecto de los controles)
Bajo	55	270
Moderado	228	150
Alto	160	31
Muy Alto	11	3

Fuente: Triple A

Temas relevantes como la seguridad de la información y los planes de emergencia fueron fundamentales en el quehacer de la GIR en el año de este reporte. A continuación, se describen las principales acciones y resultados relacionados.

Seguridad de la información

GRI 418-1

Se formuló la Política de Seguridad de la Información[27] con alcance a la totalidad de la información gestionada desde todos los niveles y procesos organizacionales. A partir de esta se establecieron los elementos y el marco general de actuación para garantizar los niveles necesarios de seguridad de la información con sus características de confidencialidad, integridad y disponibilidad; fundamentándose en los componentes de privacidad y protección de datos personales, gestión documental y seguridad informática, entre otros, Lo anterior con el fin de evitar posibles adulteraciones, pérdidas, consultas y usos o accesos no autorizados aportando así, a la competitividad organizacional y a la a la continuidad del negocio.

Para esta gestión, que es liderada por la Subgerencia de Cumplimiento, Riesgos y Sostenibilidad en el rol de Oficial de Seguridad de la Información, se adoptaron buenas prácticas de estándares internacionales[28], además de toda la legislación aplicable y se establecieron responsabilidades concretas a[29]:

Fuente: Triple A

- **Gerente General**
- **Subgerencia de Cumplimiento, Riesgos y Sostenibilidad**
- **Comité de Seguridad de la Información**
- **Área de Cumplimiento y Datos Personales**
- **Coordinación de Gestión Documental**
- **Líderes de los procesos**
- **Subgerencia de Auditoría Interna**
- **Todos los colaboradores de Triple A**

Asimismo, como elemento primordial de este enfoque, Triple A realiza los esfuerzos necesarios por asegurar la privacidad de sus clientes al limitar la recopilación de datos personales, por medios legales y con el fin de actuar con transparencia en cuanto a la forma en que reúne, usa y asegura estos datos. De la misma manera, la organización se compromete a no revelar ni usar los datos personales de sus clientes con un fin diferente al acordado con el mismo.

Durante el 2022 sólo se presentó una reclamación que se resolvió de manera adecuada conforme a los procedimientos organizacionales establecidos.

Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente	2022	2021
Recibidas por terceras partes	1	0
Presentadas por autoridades regulatorias.	0	0
Casos identificados de filtraciones, robos o pérdidas de datos de clientes.	0	0

Fuente: Triple A

[27] Puede consultar esta política en el siguiente enlace: https://www.aaa.com.co/nuestras-politicas-rse/

[28] ISO 27001: 2013 Sistemas de gestión de la seguridad de la información .

[29] Para conocer en detalle las funciones de cada uno, puede consultar la Política de Seguridad de la Información.

Planes de emergencia, contingencia y continuidad del negocio

En los últimos años el mundo ha vivido situaciones complejas que han evidenciado la volatilidad y la incertidumbre como factores presentes en el desarrollo de las actividades empresariales. Conscientes de que un enfoque completo de la gestión de riesgos considera estar preparados para la materialización de este tipo de sucesos, Triple A actualizó los siguientes planes relacionados con la gestión de incidentes, desastres u otras emergencias que puedan afectar el desarrollo de sus actividades:

Planes	Contenidos
Emergencia y Contingencia.	Conjunto de acciones establecidas para dar respuesta de manera oportuna, adecuada y efectiva ante la ocurrencia de un accidente, incidente o un hecho concreto que genere un estado de emergencia que afecte el desarrollo de sus actividades.
Gestión del Riesgo de Desastre de Entidades Públicas y Privadas (PGRDEPP)[30]	Conjunto de acciones establecidas para proporcionar los lineamientos mediante los cuales la organización identifica, prioriza, formula y evalúa las acciones relacionadas con la reducción del riesgo dentro de sus instalaciones o del desarrollo de las actividades operativas. Y los mecanismos para dar respuesta ante situaciones de desastre.

Fuente: Triple A

De forma paralela se avanzó en la construcción del Plan de Continuidad de Negocio para aumentar la resiliencia operativa y establecer los lineamientos relacionados con la preparación y adaptación organizacional buscando aumentar su capacidad de respuesta frente sucesos que puedan interrumpir el adecuado desarrollo de sus servicios.

Esto implicó la identificación de los procesos críticos para la continuidad del negocio a través de un exhaustivo proceso de análisis de impactos con su respectiva identificación de la Configuración Mínima para la Recuperación (MARC).

Lo anterior permitió identificar y proponer varios tipos de estrategias de continuidad para el aumento de la disponibilidad ante eventos disruptivos, considerando interrupciones en i) personal, ii) instalaciones, iii) proveedores, iii) tecnologías y vi) equipos especiales.

Este proceso se conformó de las siguientes etapas:

Etapas de construcción del plan de continuidad

[30] Ley 1523 de 2012

Eficacia de la gestión

El conocimiento y aplicación de los estándares internacionales permiten que la Subgerencia de Auditoría Interna como principal evaluador de la eficacia de la Gestión Integral de Riesgos (GIR) desempeñando su rol de tercera línea de defensa, cumpla con los principios fundamentales de independencia y objetividad mediante una estricta planeación del trabajo basado en riesgos asegurando los adecuados niveles de reporte de resultados al Comité de Auditoría y Cumplimiento de la junta directiva.

Durante el 2022 Triple A obtuvo la *Certified Internal Auditor*[31] (CIA), que avala a los auditores de la empresa como conocedores de los más altos estándares en el conocimiento y aplicación de las normas para la práctica profesional. Esto, junto con los siguientes hechos permitieron fortalecer el proceso de Auditoría Interna y el Sistema de Control Interno en la organización:

- **Alineación del proceso de auditoría con la gobernanza corporativa.**
- **La focalización de la auditoría basada en riesgos incluida la consultoría, el aseguramiento integral sobre aspectos de gobierno, gestión de riesgos y control.**
- **Cumplimiento total del plan de auditoría aprobado por el Comité de Auditoría y Cumplimiento.**
- **Seguimiento continuo a los planes de mejoramiento.**

Por su parte, como resultado de la evaluación integral del Sistema de Gestión de Riesgos de la compañía mediante la aplicación de la metodología con reconocimiento internacional COSO ERM, se obtuvieron los siguientes resultados:

- **Se comprobó que todos los aspectos relevantes de gobierno y supervisión de riesgos están contenidos en políticas organizacionales específicas.**
- **La gestión de riesgos existe en todas las unidades organizacionales e incluye la gestión de riesgos sobre objetivos estratégicos.**
- **Los riesgos se encuentran clasificados por tipologías y existen métricas homogéneas de medición y desempeño.**
- **Se estableció que existe precisión en las responsabilidades en la gestión de riesgos, incluidas las actividades de control y canales de comunicación e información relacionada.**

[31] Emitida por el Institute of Internal Auditors (IIA) Global.

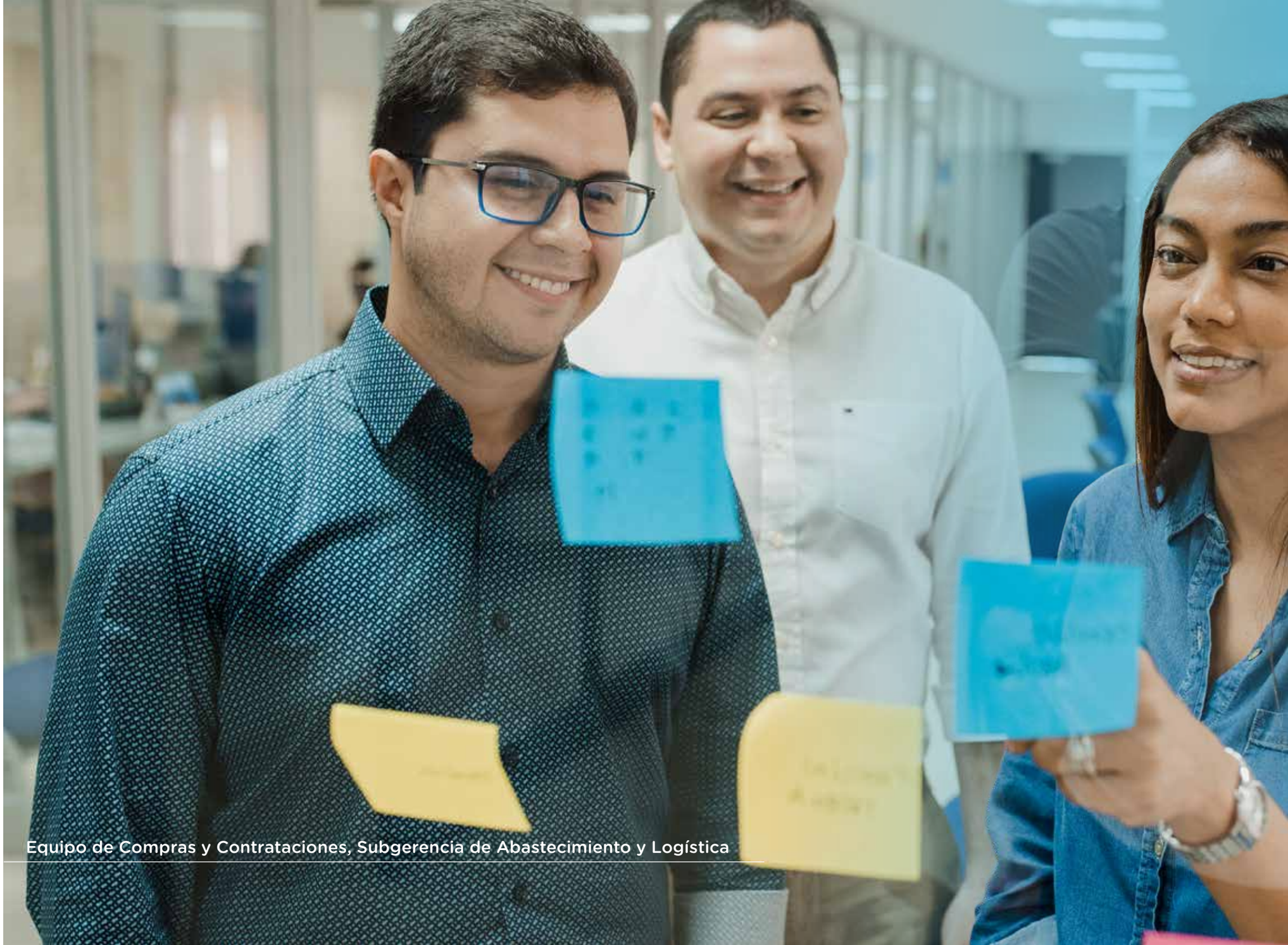

Equipo de Compras y Contrataciones, Subgerencia de Abastecimiento y Logística

Retos 2023

Reto a corto plazo	Impacto esperado	Meta
Gestionar, monitorear y actualizar el ciclo continuo del sistema de gestión integral de riesgos.	Mitigar o reducir la materialización de riesgos que afecten el cumplimiento de los objetivos estratégicos.	Identificar, analizar y evaluar riesgos asociados a privacidad de datos personales y/o nuevas tipologías de riesgo. Actualizar la metodología de monitoreo de riesgos estratégicos y/o emergentes.
Establecer instrumentos de medición para la gestión del riesgo.	Optimizar la evaluación del enfoque de gestión y la cultura de riesgos.	Implementar herramientas inteligentes de visualización de datos para el monitoreo del mapa de riesgos.
Promover canales de comunicación para el auto -reporte y eventos de riesgo.	Generar información y comunicación oportuna de la gestión del riesgo.	Implementar nuevo instrumento de auto control para la captura de información relevante para la evaluación de riesgos y tratamiento de evidencias.
Implementar el Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio.	Aumentar el nivel de resiliencia frente a eventos disruptivos en las operaciones.	Realizar pruebas al Plan de Continuidad de Negocio para la atención de eventos disruptivos.
Fortalecer la cultura de la organización en materia de seguridad de la información.	Adoptar mejores prácticas al momento de tratar y almacenar información en el desarrollo de los procesos internos de la organización.	Protección de la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información.

“ Juntos conectamos HOY el territorio del futuro ”

- Nuestra estrategia de sostenibilidad
- Nuestros temas materiales
- Nuestra conducta empresarial responsable.
- Alianzas estratégicas
- Reputación

Grupos de interés

Colaboradores
Clientes
Estado
Proveedores
Contratistas
Comunidades
Gremios
Medios de comunicación
Accionistas

Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 1 Fin de la pobreza
- 4 Educación de calidad
- 6 Agua limpia y saneamiento
- 8 Trabajo decente y crecimiento económico
- 13 Acción por el clima
- 16 Paz, justicia e instituciones sólidas
- 17 Alianzas para lograr los objetivos

Nuestra estrategia de sostenibilidad

Hechos destacados

- Nuevo **centro de información ASG**[32] de Triple A.
- Redefinición de la **estrategia de sostenibilidad.**
- Logramos una **calificación de 4,7** sobre 5 puntos en la **evaluación del contenido del Informe de Gestión y Sostenibilidad 2021,** dada por un panel de expertos bajo la metodología GRI en el cumplimiento de sus principios.

Cumplimiento de desafíos 2022

Desafío 2022	Impacto esperado	Resultado
Identificar la materialidad de la empresa de acuerdo con el nuevo direccionamiento estratégico y las necesidades y expectativas de los grupos de interés.	Definir los temas relevantes para la compañía y los grupos de interés que determinan focos de gestión.	Elaboración de la Matriz de materialidad. **Nivel de cumplimiento: 100%**
Iniciar a la ejecución de la nueva estrategia corporativa para la competitividad empresarial.	Poner en marcha la nueva estrategia corporativa teniendo en cuenta aspectos tales como: las capacidades internas; la estructura organizacional; los colaboradores que hacen posible su cumplimiento y, la cultura organizacional.	Avance en las fases de implementación aprobada. **Nivel de cumplimiento: 100%**
Calcular la huella de carbono corporativo.	Identificar buenas prácticas para la mitigación y reducción de emisiones de dióxido de carbono equivalente, que permita amortiguar el impacto en el cambio climático generado por la operación de la organización.	Medición de la huella de carbono de emisiones directas e indirectas. **Nivel de cumplimiento: 100%**

[32] ASG hace referencia a los criterios ambientales, sociales y de gobernanza, ESG en inglés.

GRI 2-22

Nuestra gestión

Para Triple A la sostenibilidad es el trabajo en equipo de los diferentes niveles de la organización que permite cuidar el **medio ambiente, las personas,** las finanzas de la compañía y la **satisfacción** de los clientes, **generando valor compartido** para nuestros **grupos de interés** y el **crecimiento integral de la región.**

Esta naturaleza empresarial de Triple A como es generar valor de forma transparente y eficiente es aspecto esencial para la competitividad, la continuidad del negocio y el establecimiento de relaciones de confianza, lo que a su vez permite gestionar oportuna y responsablemente los riesgos e impactos derivados de su operación en el entorno y en sus grupos de interés.

Bajo esta nueva perspectiva que determina la gestión organizacional y la operación de Triple A en la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo durante el año 2022 actualizamos la ruta de la sostenibilidad conectando la nueva visión de negocio de la empresa con los focos estratégicos de lo ambiental, social y de gobernanza para viabilizar proyectos de suma importancia que además de generar rentabilidad, originen beneficios a largo plazo para nuestros grupos de interés, tal como se observa a continuación:

Modelo de Sostenibilidad

*Fomentar la toma de decisiones éticas y transparentes en los procesos de la compañía.

En el año 2023 desplegaremos la gestión de nuestros focos de sostenibilidad con ejes transversales como la ética, integridad y el gobierno corporativo.

La estrategia de sostenibilidad presentada ha mantenido la correlación realizada desde 2021, con el aporte empresarial de Triple A al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) mediante la identificación de las metas específicas y las acciones empresariales que aportan a la meta nacional, con aplicación de la metodología que propone la herramienta SGC Compass[33]. Este desarrollo fue un punto de partida para aproximar más aún la estrategia empresarial de Triple A a los ODS y tener un enfoque más detallado para definir sus prioridades estratégicas .

En 2022 en línea con el compromiso con los ODS la empresa participó por primera vez en la iniciativa *SDG Corporate Tracker*[34], esta iniciativa busca medir a partir de indicadores basados en estándares GRI, el aporte del sector privado a la Agenda 2030 integrada por los 17 ODS con sus 169 metas.

[33] Desarrollada por el Pacto Global de las Naciones Unidas, el Global Reporting Initiative (GRI) y el Consejo Empresarial Mundial de Desarrollo Sostenible (WBCSD).

[34] Liderada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), el Programa de las Naciones Unidas (PNUD), ProBarranquilla y Fundesarrollo.

Contribución empresarial a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

ODS	Meta ODS	Tema material	Acción empresarial presentada en el Informe de Gestión y Sostenibilidad 2022[35]
1 Fin de la pobreza 4 Educación de calidad	Meta 1.4 Meta 4.2	Talento humano	Subcapítulos: • **Juntos por una vida calidad** GRI: **413 – 404** Pacto Global: **Principios 1 y 8** IAEG-SDG (Inter-agency and Expert Group on SDG Indicators) **6.1.1.** **BCTA** (Business Call to Action) **Plataforma global de acción empresarial para el desarrollo.**
6 Agua limpia y saneamiento	Meta 6.1 Meta 6.3 Meta 6.4	Satisfacción y calidad de los servicios.	Subcapítulos: • **Gestión del ciclo integral del agua** GRI: **303 - 416** Pacto Global: **Principios 7, 8 y 10** **Mandato por el Agua** (Iniciativa de Pacto Global)
6 Agua limpia y saneamiento 8 Trabajo decente y crecimiento económico	Meta 6.1 Meta 6.3 Meta 8.5 Meta 8.8	• Talento humano • Gestión social	Subcapítulos: • **Tú y tu familia son nuestra prioridad** • **Somos tu aliado para servir a la comunidad** GRI: **401 - 413** Pacto Global: **Principios 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9** PF (Poverty Footprint[36]): **13.4, 8.6**

[35] Business Reporting on SDG. Un análisis de las metas y Objetivos de Desarrollo Sostenible, guía práctica. GRI y Pacto Global de las Naciones Unidas, 2019.

[36] PF: Es una herramienta elaborada entre el Pacto Mundial de Naciones Unidas y la ONG OXFAM que permite a las empresas y a los colaboradores de la sociedad civil adoptar un enfoque centrado en las personas para evaluar los impactos empresariales en el desarrollo sostenible.

ODS	Meta ODS	Tema material	Acción empresarial presentada en el Informe de Gestión y Sostenibilidad 2022[35]
8 Trabajo decente y crecimiento económico	Meta 8.1	Sostenibilidad financiera y nuevos negocios	Subcapítulos: • **Creación de valor a nuestros grupos de interés.** • **Sostenibilidad financiera responsable** GRI: **201 - 203** **UNCTAD**[37] (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo)
13 Acción por el clima	Meta 13.1	Estrategia climática y gestión ambiental.	Subcapítulos: • **Estrategia climática y gestión ambiental** GRI: **306 - 302** Pacto Global: **Principios 7, 8 y 9**
16 Paz, justicia e instituciones sólidas	Meta 16.5 Meta 16.6	• Ética, transparencia e integridad. • Gobierno Corporativo	Subcapítulos: • **Ética, transparencia e integridad** • **Gobierno corporativo** GRI: **205, 2-9 al 2-21** Pacto Global: **Principio 10** PF (Poverty Footprint): **6.6** Adhesión: **UNODC**[38]
17 Alianzas para lograr los objetivos	Meta 17.16	Satisfacción y calidad de los servicios.	Subcapítulos: • **Gestión del ciclo integral del agua** **Indicadores de Aquarating**

Fuente: Triple A

Se suma como hecho destacado de la gestión, la implementación del nuevo centro de información ASG que mediante una plataforma tecnológica de consulta ágil permite centralizar, procesar y ordenar la información ambiental, social y de gobernanza, para la toma de decisiones informada del negocio.

A su vez, se actualizó la Política de Sostenibilidad que reitera el compromiso de aportar a dignificar la vida y el crecimiento integral de los territorios operados, con aprobación de la Junta Directiva en el 2022.

Otro hito en el periodo de este reporte, fue la verificación del Informe de Gestión y Sostenibilidad 2021 por un panel de expertos independientes a la organización quienes el cumplimiento y la aplicación de los principios de la guía del Global Reporting Initiative (GRI) edición 2016, quienes dieron sus recomendaciones y apreciaciones las cuales fueron incorporadas este Informe.

La evaluación estuvo basada en los principios de calidad (precisión, claridad, comparabilidad y puntualidad) y definición del contenido del informe (inclusión de los grupos de interés, contexto de sostenibilidad, materialidad y exhaustividad), obteniendo una calificación de 4.7 sobre 5.

[37] UNCTAD, por sus siglas en inglés: Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

[38] La Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito.

GRI 3-1
GRI 3-2

Nuestros temas materiales

El proceso de materialidad realizado en 2022 tuvo dos momentos clave para su definición; en el primero fueron identificados los temas que son importantes para la empresa y las expectativas de los grupos de interés, es decir, la materialidad de impacto del entorno, para lo cual se tuvieron en cuenta aspectos y estándares internacionales tales como los siguientes:

Marcos internacionales

wbcsd
OECD
UN Global Compact
Objetivos de Desarrollo Sostenible
World Economic Forum

Marcos sectoriales

GRI
SASB
Dow Jones Sustainability Indexes
IFC

Empresas referentes

Estudio de informes de empresas de servicios públicos nacionales e internacionales.

Documentos internos

- Informes integrados y de sostenibilidad.
- Materialidad
- Certificaciones
- Manuales de seguridad, de compras.
- Normatividad para acueducto y alcantarillado.
- Gestión ética
- Estrategia de sostenibilidad
- Estrategia 2025
- Mapa de procesos 2021
- Tablero de control de indicadores.
- Matriz de riesgos empresariales.
- Informe de seguimiento y control PSMV.
- Estudios de reputación
- Evaluación Aquarating
- Evaluación Código País
- Matriz de relacionamiento con grupos de interés.

En un segundo momento y para establecer los contenidos de este informe, se realizó un análisis de doble materialidad[32], la cual se determina bajo estos dos enfoques:

- **Materialidad financiera (visión de afuera hacia adentro):** información relacionada con los impactos del entorno sobre la creación de valor económico de Triple A.

- **Materialidad de impacto (visión de adentro hacia afuera):** información sobre los impactos de Triple A en el medio ambiente y la sociedad.

De esta forma se surtieron los siguientes pasos para definir la doble materialidad:

1. Se identificaron los impactos que como empresa genera sobre el entorno así como los impactos que genera el entorno sobre la estrategia de negocio, finanzas y reputación de Triple A. A partir de este ejercicio se definió una lista inicial de impactos.

2. Se tomaron los resultados de los diálogos con los grupos de interés para validar dichos impactos y los riesgos organizacionales.

3. Se realizó un proceso de clasificación de la nueva lista de impactos, los cuales se agruparon en 13 categorías que representan los temas potencialmente materiales para Triple A.

4. En línea con el concepto de doble materialidad, el equipo de sostenibilidad de Triple A realizó una última validación de los asuntos propuestos y priorizó la pertinencia de cada uno de ellos. En este ejercicio se evidenciaron temas que cobraron mayor relevancia y otros, que por estar en desarrollo en la estrategia empresarial, aún no es posible evidenciar su impacto (de adentro hacia afuera), como son los temas de: circularidad del negocio y derechos humanos.

Como resultado del ejercicio de doble materialidad los aspectos de la gestión empresarial como ética, transparencia e integridad cobraron relevancia de impacto hacia los grupos de interés, el cual en la materialidad inicial estaba contemplado como un subtema de gobierno corporativo.

GRI 2-29

Relacionamiento con nuestros grupos de interés

Triple A ha establecido relaciones de confianza basadas en el diálogo y la colaboración lo que ha aportado a la generación de valor a los grupos de interés con quienes cumple lo misional. Esta concepción motiva a la empresa a reconocer a sus partes interesadas; entender sus necesidades y expectativas; concertar compromisos; identificar las posibilidades de llevar las relaciones a un nivel más allá del relacional e informativo para integrar competencias, trabajar juntos y contribuir a ser una organización cada día más sostenible por su gestión responsable socialmente.

El modelo de relacionamiento de la compañía le permite establecer relaciones estructuradas, sistémicas y productivas. En este marco identificó nueve grupos de interés[39]: accionistas, colaboradores, Estado, proveedores, contratistas, clientes, comunidades, gremios y medios de comunicación.

Claudia Sierra y familia
Jefe de Cartera

[39] Puede consultar la promesa de valor para cada grupo de interés en el siguiente enlace: https://www.aaa.com.co/modelo-de-relacionamiento-de-triple-a-gri-102-2140-42-y-43/#

Modelo de relacionamiento de Triple A

Estratégica
Relacionada con la estrategia del negocio.

Relación
Integral, dinámica y permanente, flexible, de confianza, largo plazo.

Con Valor
Relación basada en la generación de valor para las dos parte.

1 Pensamiento estratégico
- Identificación
- Caracterización (estucturales; de gestión; complementarios).
- Segmentación
- Priorización (esenciales; importantes; básicos).

2 Análisis y planificación de la relación
- Propuesta de valor
- Dimensión de la sostenibilidad
- Necesidades y expectativas de la organización y de los GI.
- Plan de desarrollo de la organización y de los grupos de interés.

3 Fortalecimiento de las capacidades
- Conexión con los sistemas de gestión y el direccionamiento estratégico.
- Desarrollo de las habilidades de los líderes para el relacionamiento.
- Fortalecer la interacción con los grupos de interés.
- Definición de presupuesto

4 Proceso de relación
- Definición de temas relevantes.
- Identificación de oportunidades y riesgos en el relacionamiento.
- Indicadores de seguimiento y control.
- Canales de comunicción

5 Actuar, revisar e informar
- Evaluación de planes de acción y lecciones aprendidas.
- Retroalimentación a los grupos de interés.
- Cambios en las acciones en la empresa y/o en los grupos de interés.
- Generación de informes

Un factor diferenciador que caracteriza a Triple A es la forma como se comunica con sus partes interesadas: con cercanía, oportunidad y efectividad en la respuesta a sus necesidades, para esto ha robustecido los canales digitales a través de los cuales mantiene un relacionamiento directo.

Los diálogos permanentes permiten, además, identificar impactos y riesgos, que una vez evaluados, se integran a las estrategias corporativa y competitiva de la empresa.

GRI 2-23
GRI 2-24

Nuestra conducta empresarial responsable

Triple A define sus políticas en línea con la estrategia corporativa, los requisitos legales y la adopción de buenas prácticas en materia de sostenibilidad. Para su implementación la Gerencia General de la compañía y la Alta Dirección, inician con la formulación de compromisos o lineamientos y determinan el nivel de aprobación requerido, que puede ir desde un cargo gerencial hasta el máximo órgano de gobierno en Triple A como es la junta directiva.

Las políticas que demuestran la conducta empresarial responsable y el respeto por los derechos humanos se enuncian a continuación y están disponibles para su consulta en el portal web[40] de la organización:

- **Política de Sostenibilidad**
- **Política de Cumplimiento Anticorrupción y Antisoborno**
- **Política Integral de Riesgos**
- **Política Integrada de Gestión**
- **Política de Seguridad Informática**
- **Política de Relacionamiento con Proveedores y Contratistas.**
- **Política de Igualdad**
- **Política Contra la Violencia Intrafamiliar, el Maltrato y Abuso de Mujeres y Niños.**
- **Política de Comunicaciones**
- **Política de Publicidad y Marketing Responsable**

Para asegurar la implementación eficaz de cada política se asignan funciones y responsabilidades lo que establece el gobierno del tema que incluye roles de dirección, ejecución y seguimiento. Posterior a la asignación del gobierno de la política se efectúa la gestión de recursos y se planifica un despliegue hacia la documentación del Sistema de Gestión que incluye, entre otros, la elaboración de programas o procedimientos que describen el modo de realizar las actuaciones que permiten cumplir las directrices formuladas en la política.

Triple A integra y publica sus políticas en las herramientas de gestión documental “Kawak” y en la página web. Asimismo, realiza socializaciones de las políticas y la documentación relacionada con el propósito de generar sentido de pertenencia y movilización para el logro del propósito de esta.

De acuerdo con la naturaleza de la política, está sujeta a evaluación a través de auditorías internas/externas que permiten evidenciar su adecuada implementación y mejoramiento, tal es el caso de las políticas que integran los sistemas de gestión.

[40] **Consulte las políticas de conducta responsable en: https://www.aaa.com.co/nuestras-politicas-rse/**

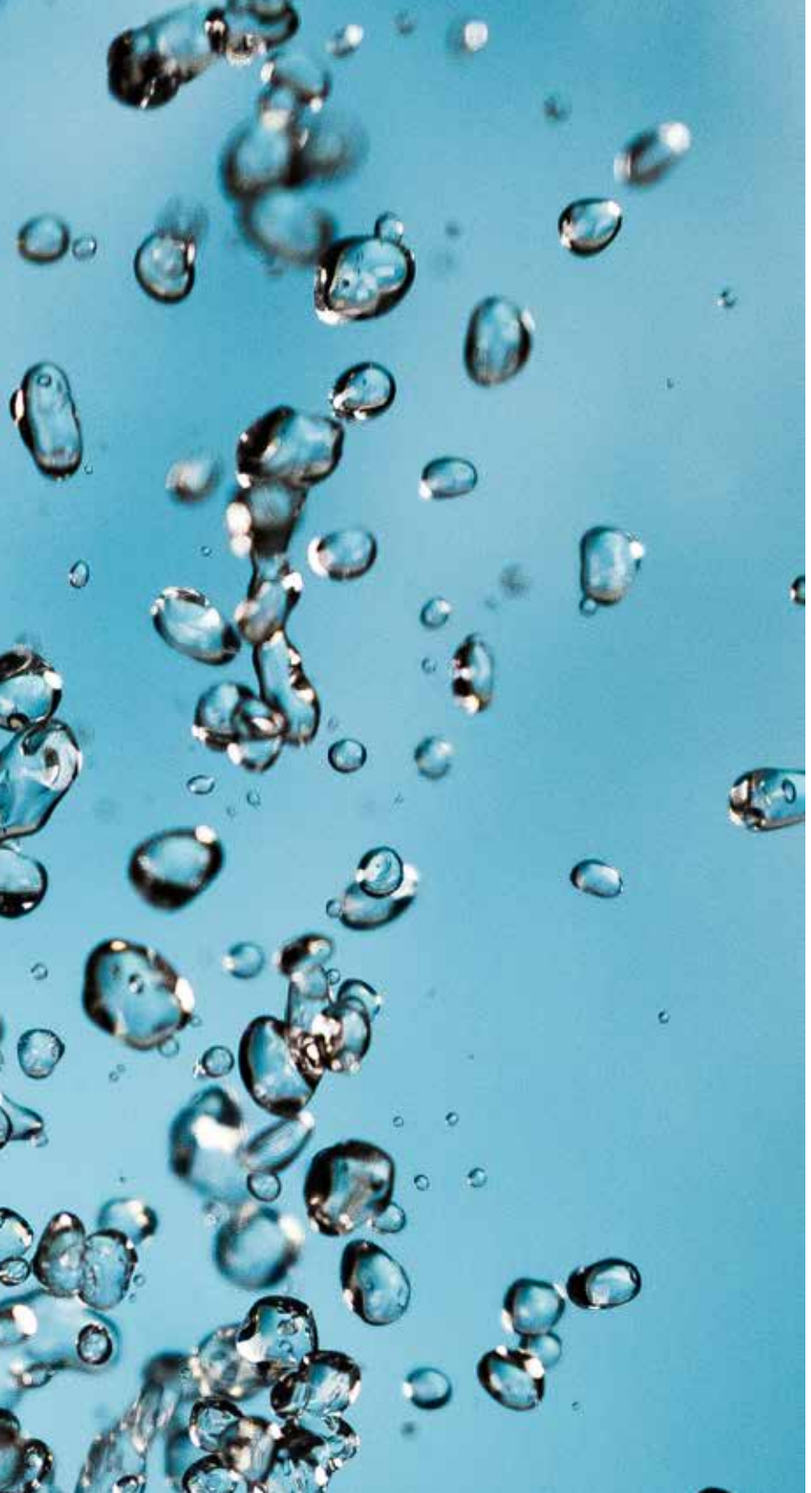

Tema	Alcance
Salud y Seguridad en el Trabajo.	Mantenimiento de la certificación de la norma ISO 45001.
Sistema de Gestión de Calidad.	Mantenimiento de la certificación norma ISO 9001 de 2015.
Sistema de Gestión Antisoborno.	Certificación Norma ISO 37001: 2016
Sistema de Gestión Ambiental.	Certificación norma ISO 14001:2015 para el Relleno Sanitario Los Pocitos.
Laboratorio de Control de Calidad.	Cumplimiento técnico y gestión de la ONAC[41] e IDEAM.[42]
Laboratorio de Metrología	Identifica fortalezas como la antigüedad y competencia del personal del laboratorio y la calidad de los equipos empleados en la calibración de medidores, ONAC.
Certificado en conciliación e igualdad de oportunidades, Modelo efr.	Mantenimiento de la certificación de la norma 10001- ed. 5 de empresa familiarmente responsable. Certifica fundación Másfamilia de España.

Fuente: Triple A

Previo a la ejecución de auditorías externas se desarrolla un programa de auditorías internas y actividades de seguimiento y medición para garantizar una eficaz implementación de los requisitos evaluados.

Para el año 2023 se reprogramó la auditoría interna de los Sistemas de Gestión de calidad y Seguridad y Salud en el Trabajo por temas de priorización de actividades.

En Triple A se comunican los compromisos derivados de las relaciones comerciales que establecemos con nuestros grupos de interés y se asignan los recursos financieros, humanos y tecnológicos que permitan dar cumplimiento a los compromisos pactados. Se hace seguimiento y evaluación de métricas e indicadores de variables propias del servicio, se analiza la información y se implementan acciones como parte del ciclo de mejora continua.

Un tema de la mayor importancia organizacional es el cumplimiento del Principio 15 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de las Naciones Unidas, acerca del Principio Precautorio. Para tal fin la empresa formula a través de la Oficina de Gestión de Proyectos (PMO por sus siglas en inglés), la metodología de proyectos que incluye el plan de gestión de riesgos para determinar aquellas situaciones previsibles, incluso poco probables, que pudiesen tener una afectación directa sobre el medio ambiente, con la finalidad de establecer las medidas tempranas para impedir la degradación del mismo lo que está contemplado en el desarrollo del tema material: estrategia climática y gestión ambiental.

El plan de gestión de riesgos se articula y considera lo establecido en los planes de gestión de alcance, tiempo y costo, con sus respectivos indicadores y controles para prevenir y mitigar impactos negativos potenciales.

[41] **Organismo Nacional de Acreditación de Colombia.**

[42] **Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales.**

GRI 2-28

Alianzas estratégicas

Triple A reconoce la importancia de las relaciones estratégicas y los espacios de socialización y participación que le permiten conocer y contribuir al desarrollo, y dar respuesta a las necesidades de los grupos de interés y del sector de los servicios públicos. La empresa siempre ha mantenido una estrecha relación con las agremiaciones y asociaciones con las que comparte valores e intereses para la construcción de un país mejor, estas son:

Andesco
Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones

icontec
ISO 9001

ACODAL
Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental

CEO
del Atlántico

ACRIP
Atlántico

AUDITOOL
Red Global de Conocimientos en Auditoría y Control Interno

PRO Barranquilla
Tu agencia de inversión en el Atlántico
Nueva era en el Atlántico

APELL
Barranquilla

ANDI

Corporación Lonja de Propiedad Raíz de Barranquilla

Comité Intergremial Atlántico.

A su vez participa en las siguientes iniciativas voluntarias del desarrollo sostenible que se aplican en la gestión empresarial y contribuyen al mejor entendimiento de las partes interesadas:

Adhesión empresarial

THE GLOBAL COMPACT

Desde 2010

UNODC
United Nations Office on Drugs and Crime

Desde 2021

Aplicación de iniciativas y estándares

OECD

ISO 26000 SOCIAL RESPONSIBILITY

Aseguramiento de Sostenibilidad AA1000

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Global Reporting Initiative™

AquaRating

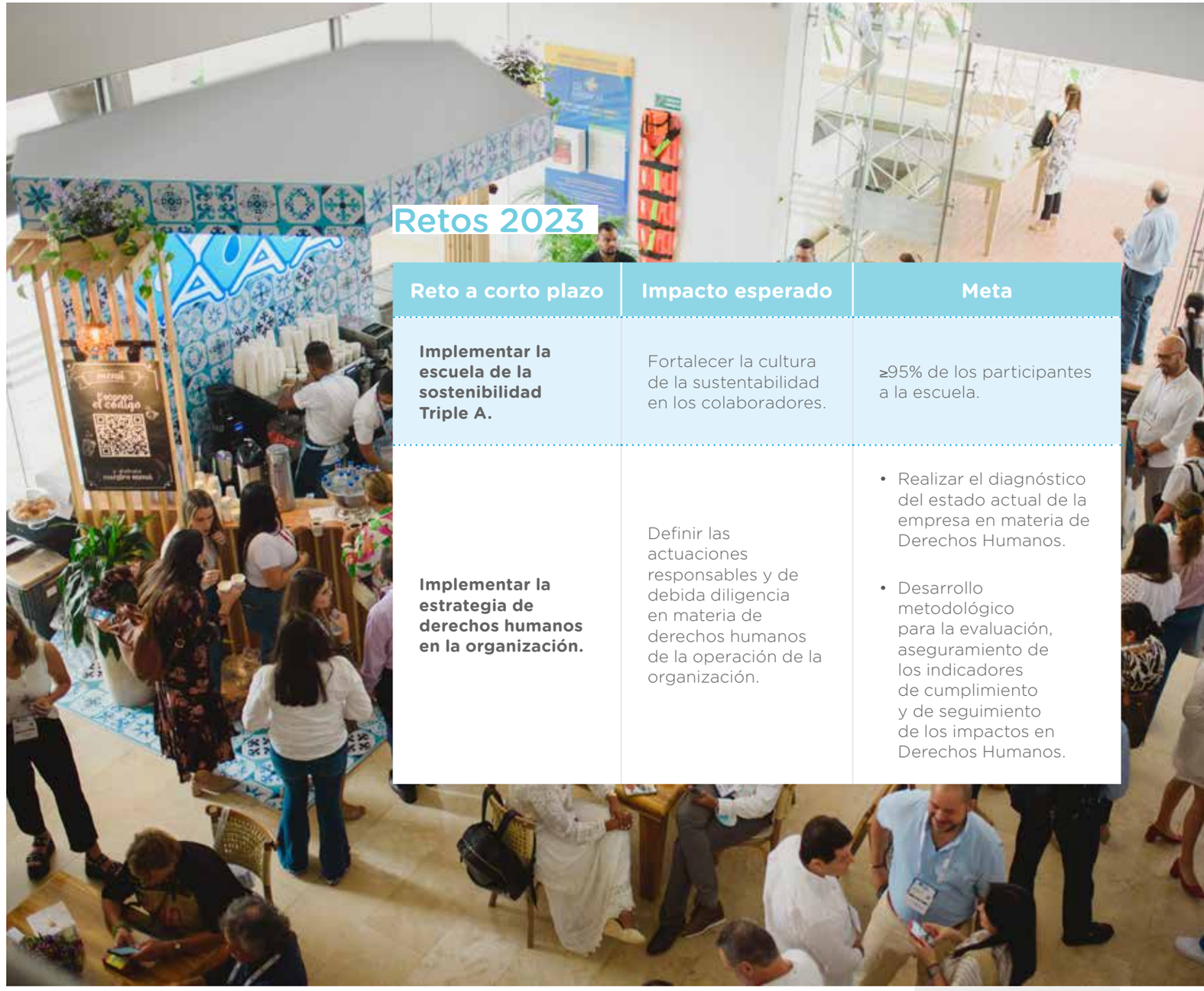

Retos 2023

Reto a corto plazo	Impacto esperado	Meta
Implementar la escuela de la sostenibilidad Triple A.	Fortalecer la cultura de la sustentabilidad en los colaboradores.	≥95% de los participantes a la escuela.
Implementar la estrategia de derechos humanos en la organización.	Definir las actuaciones responsables y de debida diligencia en materia de derechos humanos de la operación de la organización.	• Realizar el diagnóstico del estado actual de la empresa en materia de Derechos Humanos. • Desarrollo metodológico para la evaluación, aseguramiento de los indicadores de cumplimiento y de seguimiento de los impactos en Derechos Humanos.

Reputación

Hechos destacados

Triple A consolida su comunidad virtual a través del crecimiento y el engagement de sus redes sociales **@SomosTripleA** con un número de **121.392 seguidores** y un alcance promedio de personas de 620.807.142.

Generamos fortalecimiento de ADN empresarial entre los colaboradores mediante una estrategia comunicacional que refleja la oportunidad de laborar en Triple A.

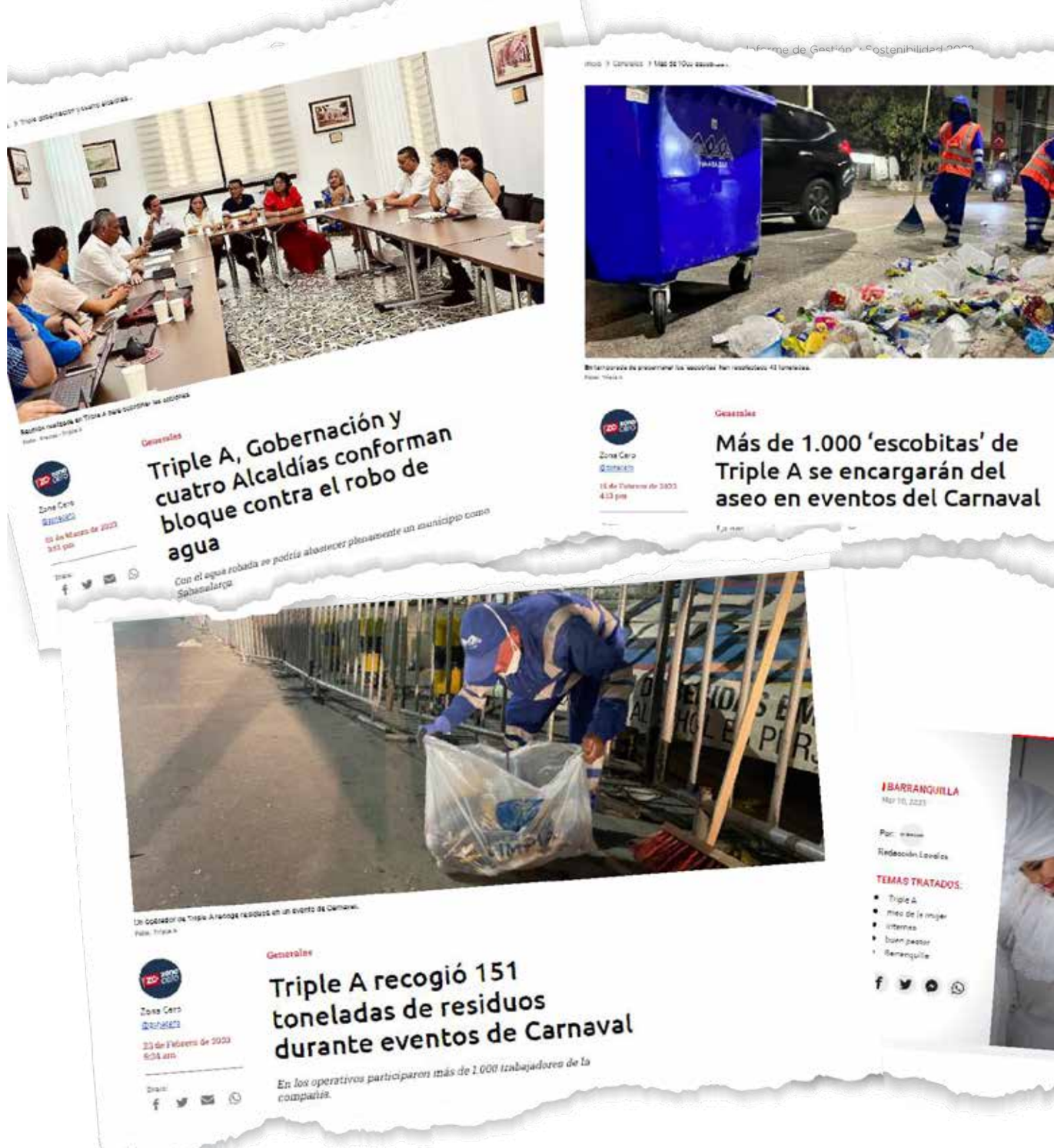

Cumplimiento desafíos 2022

Desafío 2022	Impacto esperado	Resultado
Realizar diálogos con los grupos de interés priorizados por la compañía, para validar los aspectos relevantes de la relación.	Contar con espacios de encuentro y cercanía con los grupos de interés para escuchar activamente sus necesidades y expectativas, y fortalecer la relación.	**Nivel de cumplimiento: 100%**
Mostrar a Triple A como una compañía de ciudad, presente en eventos virtuales y presenciales de interés para las comunidades y gremios.	Fortalecer la reputación de la empresa.	**Nivel de cumplimiento: 100%**

GRI 3-3

Nuestra gestión

Comunicación efectiva

Acercar la compañía a sus grupos de interés como una empresa responsable, confiable y que genere credibilidad es el objetivo estratégico en comunicación que ha trazado Triple A. Para lograrlo la organización ha desarrollado una comunicación precisa y oportuna, teniendo como insumo fundamental una oferta de servicios con calidad y una madurez en su prestación.

En este contexto Triple A fundamenta su reputación con el compromiso de sus colaboradores, con la especialidad y conocimiento de su labor y con la cercanía que brinda a sus clientes y usuarios. El proceso comunicativo desarrollado por la organización en el año 2022 generó mensajes asertivos desde dos enfoques:

- **Operacional:** con información constante a los grupos de interés sobre los avances, contingencias y trabajos programados de los servicios de Triple A.

- **Sostenibilidad:** en el que se comparte toda la información de la compañía respecto a los componentes pedagógicos, formativos, ambientales, de gestión humana, gestión social y proyectos de ciudad.

Durante el año 2022 se dio continuidad a la estrategia de comunicaciones denominada: **¡Donde estés, estamos!,** orientada a hacer visible la operación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo entre los grupos de interés de manera orgánica, logrando conciencia del uso correcto de los mismos y de la presencia permanente del agua y del saneamiento básico en sus vidas.

Registramos también que en el año objeto de este informe se activó el protocolo de manejo de crisis cuando se presentaron contingencias en la operación, a lo cual se hace referencia en la Carta del gerente general de este reporte. El área de Comunicaciones organizó el proceso de elaboración de mensajes, vocería, divulgación de piezas creativas, comunicados, videos, activaciones y administración de canales internos y externos para su manejo.

La gestión logró también una evaluación sobre la percepción de la comunicación, a través de eventos liderados por áreas de la compañía como fueron los encuentros de proveedores y contratistas, colaboradores y usuarios y comunidad.

A continuación se presentan las acciones más importantes lideradas por la Subgerencia de Comunicación a través de campañas, sus objetivos y logros:

¡Estamos Carnavalistos!

La línea discursiva de esta campaña estuvo orientada a contarle a los barranquilleros, atlanticenses, foráneos y turistas que, en temporada de Carnaval, la máxima fiesta cultural de la ciudad, la empresa está lista para mantenerla limpia.

La realización de más de un centenar de eventos carnestoléndicos en el Distrito de Barranquilla y en los municipios atendidos por la operación de Triple A representan un aumento considerable de tonelaje de residuos en las calles y una generación de basura en los espacios públicos. En el 2022 se recolectaron 147,47 toneladas de residuos durante la temporada.

Se comunicó de forma educativa cómo la fuerza operativa en el servicio de aseo de la compañía, despliega sus recursos humano, técnico y tecnológico para mantener limpias las vías que son tomadas como escenarios de diversión. Asimismo, la operación de aseo tradicional continúa en los barrios de la ciudad.

Escobitas y cultura ciudadana

Como aporte al desarrollo de los programas de cultura ciudadana que genera la ciudad en tiempos de Carnaval, la empresa desarrolla la campaña OJO CON LA BASURA como un llamado de atención responsable a todos para que hagan conciencia del manejo adecuado de los residuos.

La compañía lidera también un proceso de inserción de sus colaboradores a la fiesta de Carnaval. Desde hace 15 años de manera ininterrumpida cerca de 120 operarios de aseo, o escobitas, como cariñosamente se les llama, abren como grupo artístico el desfile de la Batalla de Flores. A su paso, por el cumbiódromo, se ha logrado posicionar y dignificar la labor de los operarios que son aplaudidos a lo largo de la Vía 40.

Somos Triple A

En el año 2022 la empresa celebró sus 31 años de creada y movilizó mensajes a través de las redes sociales en la que se contaba el aporte que durante estas tres décadas Triple A ha entregado a las familias barranquilleras y atlanticenses. La comunicación siempre ha estado enfocada en reforzar el mensaje que más que una empresa de servicios públicos, SOMOS una compañía que genera desarrollo y calidad de vida a todos sus usuarios.

Formando mejores ciudadanos

El desarrollo de las urbes está relacionado con la eficiente prestación de los servicios públicos domiciliarios y es lo que busca Triple A, concientizar a sus usuarios de la importancia del vital líquido en sus casas, sitios de estudio o de trabajo. Adicionalmente, la empresa lidera campañas asociadas al cuidado y ahorro del agua, divulgación de mantenimiento y lavado de estaciones y tanques, así como la celebración mundial del día del agua y actividades sociales complementarias como ´Baila y toma agua´. La intención es generar toda una cultura alrededor del agua como ingrediente fundamental por y para la vida.

Así como se toma como protagonista este líquido vital, la empresa también desarrolla durante el año acciones encaminadas a hacer conciencia sobre la importancia del saneamiento básico. Allí toma relevancia la divulgación de mensajes enfocados a la operación de alcantarillado y del servicio de aseo.

En materia de alcantarillado se difunden mensajes asociados al cuidado del sistema y la correcta utilización de este y de manera especial se hace énfasis en el manejo del sistema en el hogar como en cocina y baños y, a partir de los cambios climáticos, las acciones para preservarlo de forma correcta en temporada invernal.

En cuanto al servicio de aseo se trabajan mensajes claves asociados a mantener la correcta disposición de los residuos sólidos, campañas de cambios del servicio en rutas, horarios y frecuencias, cestas de basura, brigadas de voluminosos[43], manejo de residuos cortopunzantes y campañas de cultura ciudadanas que integran a la comunidad denominadas 'Mi colegio limpio' , 'Mi barrio sin basura' y 'La cuadra ejemplar'. En líneas generales, Donde estés estamos, es una estrategia para posicionar la percepción positiva de los grupos de interés frente a la reputación y la imagen de Triple A.

[43] **Campaña de recolección de residuos de gran tamaño como neveras, camas, colchones, estufas, escaparates, mesas, sillas, entre otros.**

Somos efr

Desde que Triple A obtuvo certificación internacional como Empresa Familiarmente Responsable (efr) en el año 2018, la compañía ha enfocado sus esfuerzos para garantizar un equilibrio entre la vida personal, familiar y laboral de sus colaboradores.

Durante estos años se ha acrecentado el número de beneficios para los colaboradores y sus familias creando un escenario propicio para elevar la productividad en la empresa y generar ambientes de felicidad y satisfacción positiva en las áreas de trabajo y las funciones de cada colaborador logrando la 'milla extra' en ellos.

La estrategia Somos efr se fundamenta precisamente en lograr una sensibilización del cliente interno de la compañía hacia las actividades de bienestar que se organizan para los colaboradores y el núcleo familiar que representan. Durante el año 2022 fueron más de 500 mensajes elaborados para hacer conciencia del modelo efr, de la flexibilidad en tiempos, del aporte de la compañía al desarrollo familiar, de los cuidados y atención en lo personal del colaborador y especialmente de la oferta de beneficios extra para la familia. Entre los mensajes que fueron claves en la difusión de la estrategia Somos efr podemos mencionar: Carnaval Triple A; profesión mamá; profesión papá; vacaciones recreativas; jornada rosa; torneo de bolos; Feria de la Salud y Feria de la Familia, entre otros.

Orgullo Azul

La campaña Orgullo Azul está diseñada para generar una conexión inspiracional con la marca Triple A. Representa todo el orgullo que los colaboradores y sus familias pueden sentir por hacer parte de la familia Triple A. Esta estrategia permitió durante el año 2022 fortalecer las redes y conexiones internas entre las áreas con el liderazgo de la Gerencia de Gestión Humana y el apoyo de la Subgerencia de Comunicaciones.

Tales acciones incluyeron además el fortalecimiento del canal de red social interno de Instagram que lleva el mismo nombre y la realización del gran evento de reconocimiento y premiación de la compañía. Entre los mensajes para afianzar el Orgullo Azul de los colaboradores se encuentran: Mis prácticas Triple A; vacunación COVID en Triple A; Comités de convivencia; brigadistas Triple A; celebraciones de amor y amistad; Halloween y plataforma Ubits para formación interna.

Una comunicación cercana y directa con todos

En dos momentos específicos del año Triple A trabajó arduamente en la normalización del fenómeno de coloración del agua. Mientras las acciones técnicas y operativas se adelantaron, en paralelo se trazó la ruta estratégica comunicacional para mantener informados a los usuarios y la comunidad en general de los avances de las obras y la solución de este evento. Se desarrollaron acciones de prensa, seguimiento de medios, elaboración de videos y animados, comunicados de prensa y divulgación de avances a través de la vocería de la Gerencia General y la Gerencia de Operaciones.

Estas situaciones o eventos se consideran de prioridad para la compañía. Por ello para darle manejo a la situación, se activa el Comité de Contingencia de la empresa de la que hacen parte la Gerencia General, la Gerencia implicada según el servicio impactado, el área de Cumplimiento y de Riesgos, el área de Comunicaciones, el área de Gestión Clientes y de Gestión Social. Todas las áreas activan y alertan sus protocolos de actuación para atender desde sus roles la contingencia presentada. En el caso de Comunicaciones, las acciones son guiadas bajo el plan establecido en el Manual de Crisis en Comunicación y se establecen líneas de acción enfocadas a vocería del evento, despliegue informativo mediático y por redes sociales, generación de mensajes que son transmitidos a los grupos de interés por canales internos y externos, realización de notas de prensa, audio, videos, animaciones, entrevistas, ruedas de prensa y rueda de medios. El plan se mantiene activo durante y post emergencia.

Consolidando nuestra comunidad virtual

En el año 2022 Triple A enfocó su estrategia digital en el aumento de la conversación positiva hacia la empresa a través de dos indicadores importantes que potencializaron **@SomosTripleA:** número de seguidores y alcance. Durante el año se visibilizaron mensajes sociales, operacionales, técnicos y de responsabilidad social teniendo en cuenta las diversas temáticas de la compañía. De igual forma se trabajó en acciones vinculantes en redes para captar la atención de nuevos públicos. El enfoque de aumentar nuestro *engagement* fue un reto teniendo en cuenta que durante el año en mención se materializaron noticias positivas y en algunos momentos, también negativas que produjeron incertidumbre entre la comunidad y los usuarios.

En medio de este panorama se diseñaron avisos con fotografías, videos y animados que hacían visible el aporte positivo de la empresa en los hogares, el rol de compañía transformadora que genera progreso y bienestar.

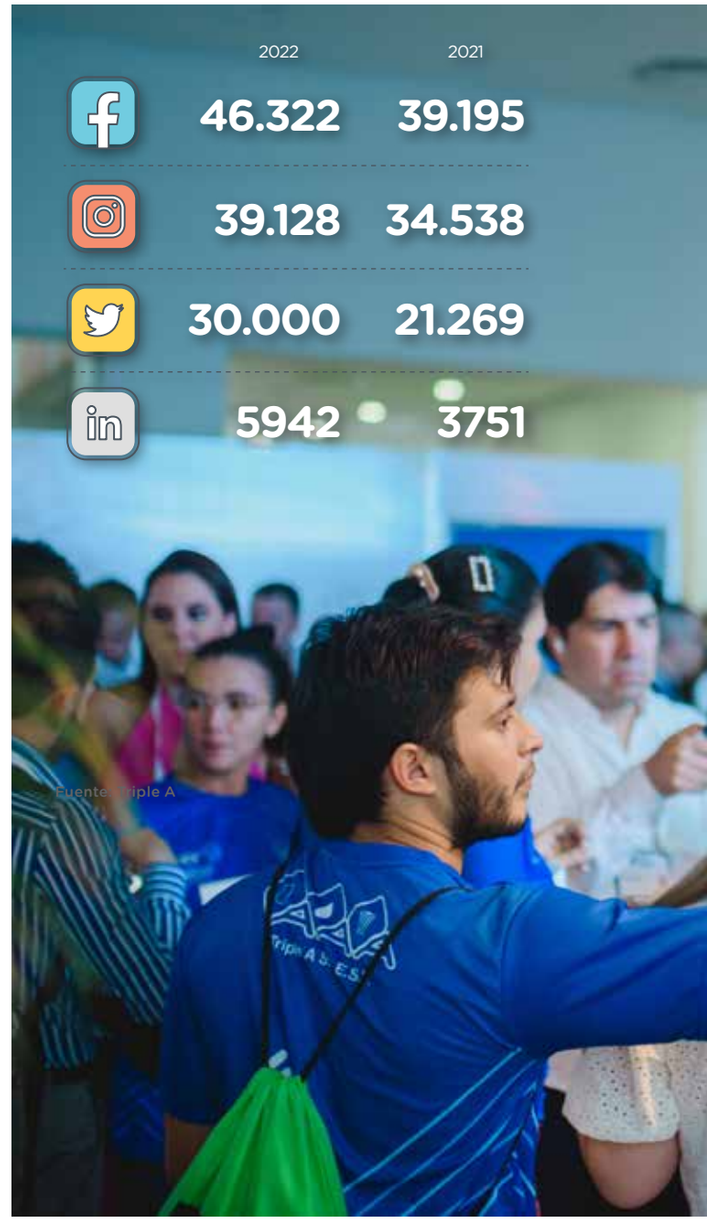

Posicionamiento de marca

En materia de marca, desde el área de gestión social se maneja un contacto directo y cercano con la comunidad, permitiendo que las acciones que esta área adelanta genere en este público de interés credibilidad y cercanía hacia la marca. En esta gestión se pueden incluir acciones encaminadas a la sensibilización y formación de los usuarios frente a temas operativos de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo con énfasis en participación ciudadana y educación ambiental. Asimismo, se consolidaron las relaciones con los grupos de interés a través de la participación en las actividades que promueven el uso responsable de los servicios. Se logró la creación y activación de redes de apoyo que permitieron mantener activo el flujo colaborativo de información entre la compañía y la comunidad en general.

Estas acciones junto con las desarrolladas a partir de los programas de la Fundación Triple A, lograron la generación de sentimientos positivos hacia la marca y crearon vínculos y enlaces con lo que la compañía les representa.

En el caso de la Fundación existen tres líneas importantes: la primera de ellas es el programa Prospera, dedicado al desarrollo de emprendimientos e incursión en el mundo laboral. La segunda línea es a partir del programa Educa en el que se estimula a los grupos de interés a partir del proceso enseñanza-aprendizaje y el tercero, es el programa Gente Voluntaria cuyo enfoque es la entrega de tiempo y ayudas benéficas desde el voluntariado en el que participan los colaboradores de la compañía.

En lo interno de la compañía la gestión de marca se apoya en las estrategias denominadas Somos efr y Orgullo Azul, descritas con anterioridad. Se puede contextualizar, además, que estas acciones marco se fundamentan en la construcción y sostenimiento del perfil Triple A de los colaboradores, a partir de los beneficios que reciben por hacer parte de la familia y del sentimiento que representa estar vinculados a la misma. No por algo, una de las consignas especiales que se promueve internamente bajo el liderazgo de la Gerencia de Gestión Humana es que cuando **ingresa un colaborador a la empresa también ingresa toda una familia.**

GRI 3-3

Eficacia de la gestión

En líneas generales las noticias positivas de Triple A están enfocadas a compartir las mejoras en la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo. Son mensajes también de tipo informativo sobre cambios o ajustes en la operación. De igual manera se abre espacio noticioso para divulgar acciones formativas y de pedagogía a partir de los programas y proyectos de Gestión Social, de la Fundación Triple A y las acciones en materia de sostenibilidad que lidera la compañía. De manera especial se conversa también en medios de comunicación sobre los aspectos financieros de la compañía, planes de inversión y proyectos de los servicios que se presta.

Como cierre de programas la compañía organiza un gran encuentro presencial y virtual con más de 500 participantes entre líderes, comunales, vocales de control, usuarios, Superclientes y representantes de grupos de interés asociados a clientes y comunidad, en el que se presentan los hitos y logros del año. Del mismo modo se consolidan los espacios de construcción conjunta con comunidad en lo que se destacan personas, proyectos o iniciativas ciudadanas que, con el apoyo de Triple A, llegan a materializarse.

Las siguientes cifras datan la relación con los medios de comunicación en el año 2022.

Favorabilidad de las noticias publicadas en medios	2022	2021
No. noticias positivas	966	1156
No. noticias negativas	509	597
No. noticias neutras	1841	1476
Total noticias de Triple A	**3316**	**3229**
% de favorabilidad de noticias publicadas[44]	65	66

Fuente: Triple A

Valor en relaciones públicas	2022	2021
Free press (millones)*	$ 8287	$ 8353

*Esta cifra corresponde a lo que hubiera pagado Triple A por anuncios publicitarios. Lo publicado en medios impresos corresponde al trabajo de relaciones públicas desarrollado por la oficina de prensa de la organización.
Fuente: Triple A

Publicación noticias	2022	2021
Aparición de noticias en medios digitales	1417	1047
Aparición de noticias en televisión	144	130
Aparición de noticias en radio	860	1116
Aparición de noticias en medios impresos	870	703

Fuente: Triple A

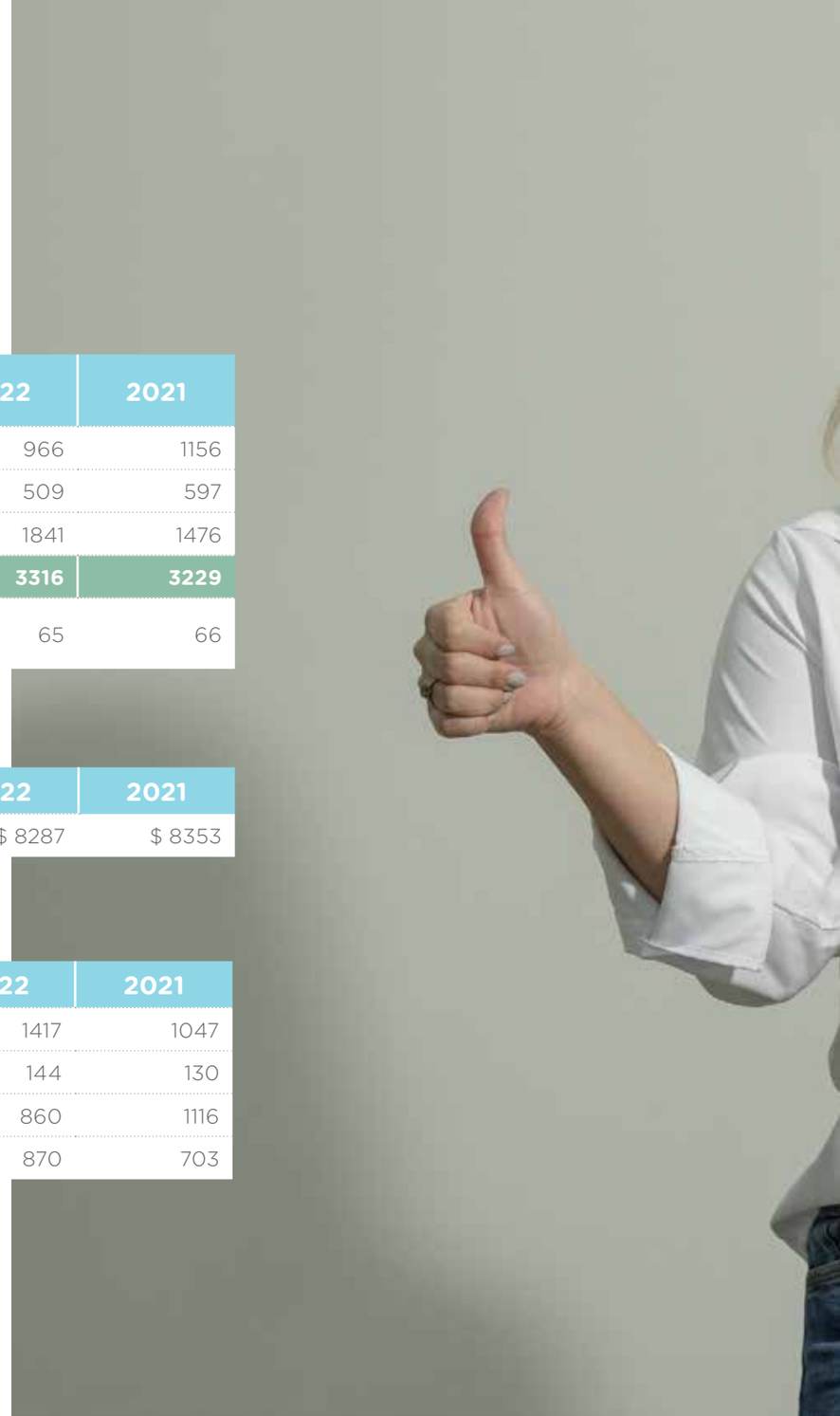

[44] Para el cálculo del % de favorabilidad de noticias publicadas en medios se excluyen las noticias neutras.

Andrea Vizcaino
Líder de Fidelización de Clientes

Retos 2023

Reto a corto plazo	Impacto esperado	Meta
Círculo de Pensamiento	Posicionamiento de un espacio de encuentro formativo y de intercambio de ideas con los periodistas y líderes de opinión de la ciudad y el departamento.	Cuatro al año
Somos Todos	Campaña para apropiación interna, entre los colaboradores, acerca de la nueva estrategia de la compañía.	Una estrategia
TikTok	Creación y posicionamiento de una nueva red virtual para la masificación de mensajes y contenido destacado y cercano con las nuevas generaciones de usuarios y clientes.	60 videos
Sintonía Azul	Creación y posicionamiento de un nuevo canal interno para la consolidación de mensajes directos y cercanos a nuestros colaboradores.	24 podcast

Equipo Gerencia de Operaciones

Nuestros servicios conectan con el desarrollo de los territorios

- Gestión ciclo integral del agua
- Agua no contabilizada
- Gestión ciclo integral del aseo
- Más cerca a nuestros clientes

Grupos de interés

Colaboradores
Clientes
Estado
Proveedores
Contratistas
Comunidades
Gremios
Medios de comunicación
Accionistas

Objetivos de Desarrollo Sostenible

6 Agua limpia y saneamiento

17 Alianzas para lograr los objetivos

Derechos humanos

- Derecho a la vivienda - Derecho a condiciones habitacionales dignas.
- Derecho de acceso al agua
- Derecho a un medio ambiente sano.
- Derecho a los consumidores
- Derechos de los pueblos indígenas/comunidades originarias.
- Derecho a la libre determinación de los pueblos.
- Derecho a los valores culturales.
- Derecho a los consumidores
- Derecho a la paz y a la convivencia pacífica.
- Derechos frente al desplazamiento de comunidades vulnerables y/o reubicación de comunidades.
- Derecho a los consumidores
- Derecho a la paz y a la convivencia pacífica.
- Derechos frente al desplazamiento de comunidades vulnerables y/o reubicación de comunidades.

[45] Indicador de Inversiones Acumulada, medición de la Superintendencia de Servicios Públicos.

Gestión del ciclo integral del agua

Hechos destacados

91.172 millones invertidos en infraestructura y redes para optimizar la calidad de los servicios de acueducto y alcantarillado.

0,05% índice de Riesgo de Calidad de Agua, de los mejores del país.

Tercer lugar en el país entre ciudades capitales en la medición IUS[45], en eficiencia financiera y operativa de acueducto y alcantarillado.

Cumplimiento de desafíos 2022

Desafío 2022	Impacto esperado	Resultado
Incrementar el mantenimiento preventivo en redes de alcantarillado.	Mejorar la infraestructura de redes de alcantarillado y garantizar la capacidad hidráulica del sistema.	Fue realizado el mantenimiento preventivo de 704,02 km de la red de alcantarillado, para superar el ciento por ciento de la meta. **Nivel de cumplimiento: 100%**
Continuar con las mejoras en los sistemas de tratamiento.	Mejorar la calidad de los vertimientos de los sistemas de tratamiento dando cumplimiento a la normativa vigente.	Se cumplieron actividades de mantenimiento en los distintos sistemas tales como: limpieza de canales, retiro de lodos y elementos contaminantes, inspección de infraestructura y mantenimiento de equipos de acuerdo con lo programado para el período del reporte. **Nivel de cumplimiento: 98%**
Optimización de los sistemas de bombeo.	Garantizar la continuidad de las estaciones de bombeo de agua residual.	Se cumplió con el plan de mantenimiento de las estaciones de bombeo, el cual incluye entre otras actividades: lavado de pozos, mantenimiento metalmecánico y mantenimiento locativo. **Nivel de cumplimiento: 100%**
Continuar la implantación de nuevas técnicas de medición de parámetros en el Laboratorio de Control de Calidad.	Estar a la vanguardia en los procesos de aseguramiento de la calidad del agua suministrada, y adelantarse a las nuevas exigencias de la fuente de captación y de la regulación.	Se encuentra en fase de ejecución la construcción del Laboratorio de Biología Molecular; fueron adquiridos los equipos de dotación para lograr el ajuste empresarial a los cambios de la legislación y realizar otros análisis microbiológicos complementarios que ayuden a asegurar la calidad de agua suministrada a los usuarios. **Nivel de cumplimiento: 90%**
Mejorar la infraestructura de potabilización.	Garantizar la operatividad de las plantas para mantener la cantidad y calidad de agua producida.	Se optimizaron trece filtros de las plantas 2 y 5 del acueducto de Barranquilla y fueron adelantadas las acciones de mejora en las infraestructuras civil e hidráulica. **Nivel de cumplimiento: 100%**

Desafío 2022	Impacto esperado	Resultado
Reposición de 2 km de dos tuberías de 12” por una de 24” para mejorar el transporte de agua hacia el municipio de Puerto Colombia.	Mejorar el suministro de agua potable y la calidad de vida en esa población. Minimizar la cantidad de daños que se puedan presentar en la línea de conducción entre la planta y estación de rebombeo, que afectan la continuidad del servicio.	Se encuentra en fase de ejecución con fecha de finalización en el primer semestre del año 2023. **Nivel de cumplimiento: 20%**
La instalación de nuevos equipos de bombeo en las estaciones Delicias, Achotera, Ciudadela y Regional Costero 1 y 2.	Aumentar y fortalecer la capacidad de las estaciones de rebombeo para mejorar la continuidad y presión de agua en esas zonas.	Con la instalación de nuevos equipos de bombeo y la repotenciación de los existentes se mejoraron las presiones y se garantizó la continuidad en la prestación del servicio en los municipios de Sabanagrande, Juan de Acosta, Piojó y Tubará, las zonas de playas y la estación Delicias. **Nivel de cumplimiento: 100%**
Concluir el proyecto de incremento en volumen del agua producida en 200 litros por segundo que ingresa a las redes en la cobertura del servicio de acueducto en los municipios de Ponedera, Sabanalarga y corregimientos de la zona.	Mejorar el suministro de agua potable y la calidad de vida en esas poblaciones. Aumentar la capacidad del sistema para cubrir la demanda de nuevos usuarios en los corregimientos del municipio de Sabanalarga.	Puesta en funcionamiento del nuevo módulo de la planta de potabilización en el municipio de Ponedera, lo que también beneficia a los habitantes del municipio de Sabanalarga y sus corregimientos. **Nivel de cumplimiento: 100%**
Puesta en servicio de una nueva estación para mejorar la capacidad de bombeo hacia los municipios de Baranoa y Polonuevo, y con una capacidad de almacenamiento de 700 m³ adicionales.	Mejorar el suministro de agua potable y la calidad de vida en esas poblaciones.	Puesta en servicio de la nueva planta potabilizadora del municipio de Sabanagrande y el tanque de almacenamiento de 700 m³ de la estación Achotera. **Nivel de cumplimiento: 100%**
Reposición de 600 metros de tubería de 20” en la carrera 2sur entre las calles 98 y 110 de la ciudad de Barranquilla.	Minimizar la cantidad de daños que se puedan presentar en la línea de conducción que afectan la continuidad del servicio.	Se encuentra en fase de ejecución con fecha de finalización en el primer semestre del año 2023. **Nivel de cumplimiento: 20%**
Ejecutar los proyectos del POIR[46] acueducto y alcantarillado planificados para el año 2021.	Aportar al logro de objetivo estratégico que busca mejorar la infraestructura para garantizar la calidad del agua, continuidad y distribución de los servicios de acueducto y alcantarillado. En el marco de lo establecido por la resolución 688 de 2014.	La ejecución respecto a las inversiones proyectadas POIR acumuladas a corte del año tarifario 6 para el mercado regional fue mayor del 100%. **Nivel de cumplimiento: 100%**

[46] Plan de Obras e Inversiones Regulados.

Jorge Quevedo
Topógrafo

GRI 303-1

Ciclo integral del agua

1 Captación

	2022	2021
	253.538.718 m³	247.049.883 m³
Barranquilla	224.698.936	221.147.365
Puerto Colombia	5.822.270	5.464.698
Sabanagrande	13.650.269	12.668.128
Ponedera	9.367.243	7.769.692

2 Tratamiento

	2022	2021
Volumen agua tratada	240.509.992 m³	233.139.473 m³
Capacidad instalada	8675 lt/seg	8475 lt/seg

3 Almacenamiento

	2022	2021
Capacidad	131.253 m³	130.749 m³
Tanques de reserva de agua	41	39

4

Distribución

Red de distribución

2022	3741,48 km
2021	3667,74 km

5

Saneamiento

	2022	2021
Redes por Gravedad	2597 Km	2509 Km
Redes a presión	70,15 Km	61,23 Km
Otras redes ≤6" (por gravedad)	58,08 Km	58,49 Km

6

Depuración

10 **Estaciones de aguas residuales (EDAR)**

Fuente: Triple A

GRI 3-3
GRI 303-3
GRI 303-5

Nuestra gestión

1. Captación

La principal fuente de captación de agua para ello es el río Magdalena, que en el año 2022 presentó un caudal de 8431 m^3/seg de agua, un diez por ciento más que en 2021 originado por el aumento de las lluvias que se presentaron en el país. Este afluente permite a la organización prestar el servicio sin inconveniente alguno a los municipios en donde opera la empresa.

2. Tratamiento

En las cuatro plantas de tratamiento de Triple A es potabilizada el agua para la prestación del servicio. Como un hecho destacado en 2022 fue la entrada en operación de un nuevo módulo en la ETAP[47] de Ponedera, lo que duplicó la capacidad instalada en la estación, al pasar de 200 l/seg a 400 l/seg, esto garantiza la disponibilidad del recurso para atender demandas futuras.

3. Almacenamiento

Los tanques de almacenamiento garantizan el continuo suministro de agua potable a los usuarios y la disponibilidad del recurso para abastecer las zonas donde opera la empresa. Su ubicación permite la cobertura y distribución, lo cual se realiza mediante estaciones de bombeo o por gravedad cuando los tanques están localizados en zonas elevadas del terreno. Para el periodo de este reporte entraron en funcionamiento dos nuevos tanques para asegurar la continuidad del servicio para los municipios de Tubará y Polonuevo.

4. Distribución

Esta parte del ciclo garantiza la llegada del agua a cada hogar a través de las redes de distribución. Se destaca en la gestión, la instalación de válvulas reguladoras de presión en diferentes sectores de la red para garantizar el correcto funcionamiento de los sistemas de control hidráulico. El seguimiento se realiza a través de monitoreos en tiempo real mediante comandos programados sistematizados, lo que permite controlar la frecuencia de los variadores de velocidad y garantizar que no funcione a una velocidad superior a la necesaria, lo cual estabiliza las zonas de presión.

Extensión de red renovada

	2022	2021
Acueducto	82,6 Km	40,7 Km

Fuente: Triple A

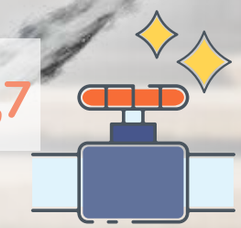

[47] ETAP, estación de tratamiento de agua potable.

5. Saneamiento

El sistema de redes de alcantarillado comprende una serie de tuberías y cámaras de inspección, lo que permite formar una red que recoge, transporta y dispone las aguas residuales generadas en las áreas de prestación del servicio atendidas.

Al mantener el funcionamiento de cada uno de los componentes se garantiza la continuidad del servicio y se logra preservar la salud y seguridad de los usuarios como un resultado de impacto sensible y fundamental en la prestación del servicio empresarial de Triple A.

Extensión de red renovada

	2022	2021
Alcantarillado	39,7 Km	32,9 Km

Fuente: Triple A

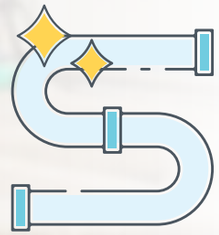

6. Depuración

En el proceso de tratamiento y disposición final se realizan operaciones y procesos unitarios de origen físico y biológico. En el proceso biológico las aguas residuales se depuran con el fin de reducir las sustancias contaminantes presentes en ellas y dar cumplimiento con los límites máximos permisibles establecidos en la normatividad legal vigente de vertimientos. El agua residual tratada posteriormente se dispone en el cuerpo receptor autorizado.

GRI 303-4
GRI 416-1
GRI 303-2

Calidad de los servicios

GRI 416-1
GRI 303-2

Acueducto

Prestar óptimos servicios contribuye a mejorar las condiciones de vida de todas las personas que aportan y que se benefician de la operación de la compañía, con el fin de construir tejido social en el país.

De esta forma, Triple A impacta de forma positiva el crecimiento y desarrollo de los municipios abastecidos con los servicios de acueducto y alcantarillado al garantizarles calidad, cobertura y continuidad para su bienestar

En el año 2022 fueron ejecutadas inversiones por valor de $13.970 millones para garantizar la calidad en el proceso del tratamiento de agua, distribuidos de la siguiente manera:

Inversiones en procesos (millones de pesos)	2022	2021
Sistemas de dosificación de químicos	$ 449	$ 448
Fortalecimiento Laboratorio de Calidad	$ 651	$ 700
Infraestructura	$ 649	$ 430
Costo de químicos	$ 12.161	$ 12.510
Otros	$ 58	
Total inversión	**$ 13.970**	**$ 14.088**

Fuente: Triple A

La gestión de la calidad del suministro del servicio de acueducto inicia en el control permanente de las propiedades del agua captada, gracias a la medición *online* de los principales parámetros que marcan las características del agua en el Sistema de Alertas Tempranas (SAT), con el fin de garantizar la calidad del agua producida y el suministrado a los usuarios.

Para tal fin se cuenta con el Laboratorio de Control de Calidad certificado bajo la norma ISO/IEC 17025:2017 a través del Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC). Este laboratorio permite por un lado, emitir los resultados del análisis de parámetros de calidad de agua potable, y por el otro, al ser acreditado también por el IDEAM[48], permite el análisis de parámetros en muestras ambientales.

Esto apalanca a la organización para estar a la vanguardia en los procesos de aseguramiento de la calidad del agua suministrada y adelantarse a las nuevas exigencias de la fuente de captación y de la regulación. También garantiza la operatividad de las plantas para mantener la cantidad y calidad de agua producida.

En los meses de julio y noviembre de 2022 se presentó estrés hídrico en el proceso de captación, lo que generó cambios en la calidad del agua cruda y de la suministrada a algunos de los usuarios que son cubiertos por la ETAP[49] Barranquilla. El inconveniente fue un cambio en su color, pero este hecho no afectó la potabilidad del agua que fue totalmente apta para su consumo.

A raíz de dicha situación la empresa continuó con la gestión de un plan de contingencia de la mano con las entidades sanitarias y ambientales, con el fin de analizar estrategias de control para las amenazas antrópicas y naturales que se han incrementado en los diferentes puntos de captación para los sistemas de tratamiento atendidos por Triple A.

Adicional al trabajo descrito para garantizar la calidad del agua suministrada a los usuarios, la organización cumple con diferentes parámetros y mediciones exigidos por la normatividad sectorial vigente tales como los siguientes: i) Índice de Continuidad; ii) Índice de Riesgo Municipal por Abastecimiento de Agua para

[48] Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales.

[49] Estación de Tratamiento de Agua Potable.

Consumo Humano, IRABA; iii) Índice de Riesgo para la Calidad del Agua Potable (IRCA); iv) y la normatividad del Reglamento del sector de agua potable y saneamiento básico, RAS, en lo referente a la presión mínima.

Durante el año 2022 los promedios mensuales del IRCA en cada una de las áreas de prestación de servicio atendidas están dentro del cumplimiento normativo[50]. De manera puntual se pueden presentar desviaciones sobre las muestras pero el cumplimiento mensual y anual se mantuvo, como se presenta a continuación:

Resultados IRCA	2022	2021
Baranoa	0,06%	0,07%
Barranquilla	0,10%	0,13%
Galapa	0,14%	0,16%
Juan de Acosta	0,04%	0,01%
Malambo	0,04%	0,00%
Palmar de Varela	0,04%	0,08%
Piojó	0,00%	0,45%
Polonuevo	0,00%	0,00%
Ponedera	0,00%	0,07%
Puerto Colombia	0,06%	0,05%
Sabanagrande	0,03%	0,04%
Sabanalarga	0,00%	0,00%
Santo Tomás	0,11%	0,04%
Soledad	0,11%	0,08%
Tubará	0,07%	0,06%
Usiacurí	0,08%	0,08%
Promedio anual	**0,05%**	**0,08%**

Fuente: Triple A

En Triple A para el año 2022, el índice de continuidad promedio anual fue de 23,76 horas/día, lo que significa que la prestación del servicio es continuo, es decir, que se encuentra por encima de lo definido en la normatividad vigente[51].

[50] En el cumplimiento normativo se exige un IRCA no superior a 5% de índice de riesgo, en ninguna. las áreas de operación de Triple A se llega a 1% anual.

[51] Resolución 2115 de 2007

Alcantarillado

En la operación del sistema de alcantarillado se tienen dos procesos importantes, el primero, la recolección y transporte de las aguas residuales a través de las redes, estaciones de bombeo y sus elementos complementarios; y el segundo, el proceso de tratamiento de las aguas residuales y disposición de estas, en el que se encuentra la gestión de la operación de las plantas de tratamiento, y estructuras de entrega a cuerpos receptores.

En esta parte del ciclo del agua se presenta una variación significativa en mantenimiento preventivo por la entrada en operación de tres equipos de succión presión de 10 yardas cúbicas y seis cuadrillas nuevas para mantenimiento de redes de alcantarillado alcanzando 704,02 km de limpieza de la red durante el año. Esto impacta de forma positiva la continuidad del servicio del sistema de alcantarillado. Además fueron renovados 39,74 km de red lo cual mejora el comportamiento hidráulico del sistema y amplía su vida útil.

Para garantizar la calidad del servicio de alcantarillado la empresa cuenta con tecnología como la que se indica enseguida:

- Equipo topográfico GNSS: permite obtener coordenadas de longitud, latitud y altura con precisión milimétrica al reforzar las tareas de localización de redes de alcantarillado ubicando elementos de manera precisa y rápida.

- Sonda localizadora de redes; equipo especializado en tareas de ubicación de tuberías no visibles mediante sondas que tienen un espectro de banda específico para su localización.

- Compresor portátil para apoyo de trabajos de mantenimiento correctivo; agiliza las labores de demolición de pavimento para reparaciones puntuales.

- *Software Wincam Advance*: hace posible la inspección de redes de alcantarillado y la clasificación de su estado según el estándar internacional denominado PACP[52], lo que apoya las gestiones de programación de reposiciones de los tramos que lo requieran.

La compañía cuenta también con un Sistema de Información Geográfico para la administración del catastro de las redes y sus componentes; el modelo matemático Sewergems para la reproducción real de la operación del sistema de alcantarillado y predicción de su comportamiento bajo diferentes hipótesis de operación.

Las siguientes cifras muestran el avance que se tuvo en el 2022 en materia de calidad del servicio de alcantarillado:

Saneamiento	2022	2021
Mantenimiento preventivo (km)	704,02	337,39
Inspección de red tubular (km)	14,32	13,25

Fuente: Triple A

[52] **Por sus siglas en inglés,** ***Pipeline Assessment and Certification Program***

Uno de los flagelos que afecta el urbanismo de la ciudad, la seguridad de los usuarios y las finanzas de la empresa es el robo de las tapas de alcantarillado. Para el periodo de este reporte se presentó una disminución de este hecho delictivo, al pasar de 548 casos en el 2021 a 366 en el 2002, gracias a la oportuna intervención de las autoridades, a las campañas de la organización de responsabilidad ciudadana a través de los medios de comunicación y el cambio de material utilizado para la reposición de las tapas que contienen una menor cantidad de metal, lo que las hace menos atractivas para el hurto.

En materia del tratamiento de las aguas residuales, Triple A cuenta con Estaciones de Agua Residual (EDAR) en donde son recolectadas mediante las redes de alcantarillado, lo que facilita la eliminación de las cargas orgánicas que contienen estas aguas a niveles aceptables para el cuerpo receptor y dar cumplimiento con los parámetros establecidos por las normas ambientales vigentes. Las estaciones están conformadas en su mayoría por un sistema de pretratamiento[53]; proceso físico que consta de rejillas de desbastes gruesas y finas, trampa de grasas y desarenación y tratamiento secundario[54], el cual consiste por un proceso biológico mediante lagunas de oxidación y UASB[55] (siglas en inglés). De manera particular, la EDAR El Pueblo cuenta con módulos de lagunas anaerobias, facultativas y aireadas.

La capacidad de la organización para la gestión de las aguas residuales es la siguiente:

Gestión ambiental	2022	2021
Caudal de diseño (hm³/día)	0,17	0,17
Capacidad de plantas de tratamiento primario[56] y secundario (m³/dia).	162.950	162.950
Capacidad de plantas de tratamiento terciario (Galapa y Tubará) (m³/dia).	6739	6739
Volumen tratado en plantas con tratamiento primario y secundario (millones de m³).	35.492	33.440
Volumen tratado en plantas con tratamiento primario, secundario y terciario (millones de m³).	37.552	36.079

Fuente: Triple A

[53] Pretratamiento: proceso previo que tiene como objetivo remover el material orgánico e inorgánico flotante, suspendido o disuelto del agua antes del tratamiento final.

[54] Tratamiento secundario: encargado de la remoción de la materia orgánica y sólidos suspendidos.

[55] Reactor anaerobio de flujo ascendente.

[56] Tratamiento primario: se remueve una porción de los sólidos suspendidos y de la materia orgánica del agua residual. Esta remoción normalmente es realizada por operaciones físicas como la sedimentación. El afluente del tratamiento primario usualmente contiene alto contenido de materia orgánica y una relativamente alta DBO.

En materia de depuración las cargas vertidas durante el año 2022, por los sistemas de tratamiento son las siguientes:

Tabla de cargas vertidas del año 2022

Municipios	Total de cargas vertidas		Total de cargas permitidas año		Cumplimiento	
	DBO5 (Kg/año)	SST (Kg/año)	DBO5 (Kg/año)	SST (Kg/año)	DBO5 (Kg/año)	SST (Kg/año)
Barranquilla	19.660.428	13.063.302	38.614.073	28.288.009	**Cumple**	**Cumple**
Baranoa	69.831	76.712	227.802	227.802		
Palmar de Varela	100.517	97.700	131.184	131.184		
Polonuevo	20.005	17.826	77.040	77.040		
Puerto Colombia	99.371	66.173	159.617	159.617		
Sabanagrande	118.186	30.090	222.524	222.524		
Sabanalarga norte	97.219	102.989	153.041	230.556		
Sabanalarga sur	7719	87.330	151.047	171.158		
Santo Tomás	56.887	20.734	135.082	135.082		
Soledad Río Magdalena	4.826.654	3.191.234	7.952.640	6.242.362		
Soledad Arroyo Platanal	121.973	74.749	4.017.813	3.471.390		
Tubará	1800	2128	39.625	39.625		
Usiacurí	15.202	16.623	25.232	25.232		
Galapa	127.218	66.965	183.449	183.449		

El adecuado tratamiento de aguas residuales y el avance físico de las actividades e inversiones ejecutadas desde el año 2016 en el marco de los Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV, han permitido el cumplimiento de las metas de reducción de carga contaminante para el año 2022.

En todo este recorrido final del agua, Triple A cuenta con diversos sistemas que permiten garantizar la calidad, la continuidad y la mejora continua, tales como el sistema de información geográfico en el que se ingresa la información relacionada con la mejora de la red por reposiciones y nuevos proyectos; el sistema comercial Open Smart Flex[57], en el que se evidencia la trazabilidad de las atenciones efectuadas por solicitud de los usuarios o por incidencias en la red de alcantarillado. Asimismo, la calidad del servicio también pasa por el cumplimiento de los planes de mantenimiento establecidos en el sistema de gestión de calidad y en el plan de gestión organizacional.

[57] Ver tema de este capítulo: Más cerca de nuestros clientes.

Eficacia de la gestión

Por ser los servicios públicos domiciliarios un sector regulado y vigilado por el Estado colombiano, la operación financiera y operativa de las empresas prestadoras nacionales es evaluada por la Superservicios, ente de vigilancia y control que ha diseñado el Indicador Único Sectorial (IUS)[58]. Esta medición posiciona a Triple A en el tercer lugar entre las ciudades capitales, al obtener un puntaje de 90,82/100 en el 2022.

Este puntaje responde a una clasificación de nivel de riesgo "bajo", categoría que brinda confianza a los grupos de interés sobre la calidad de los servicios de acueducto y alcantarillado.

Resultado IUS	Clasificación de Nivel de Riesgo
0 ≤ IUS ≤ 30	Riesgo Alto
30 < IUS ≤ 60	Riesgo Medio Alto
60 < IUS ≤ 80	Riesgo Medio
80 < IUS ≤ 90	Riesgo Medio Bajo
90 < IUS ≤ 100	Riesgo Bajo

Fuente: Art. 6 Clasificación del nivel de riesgo. Res CRA 906 de 2019

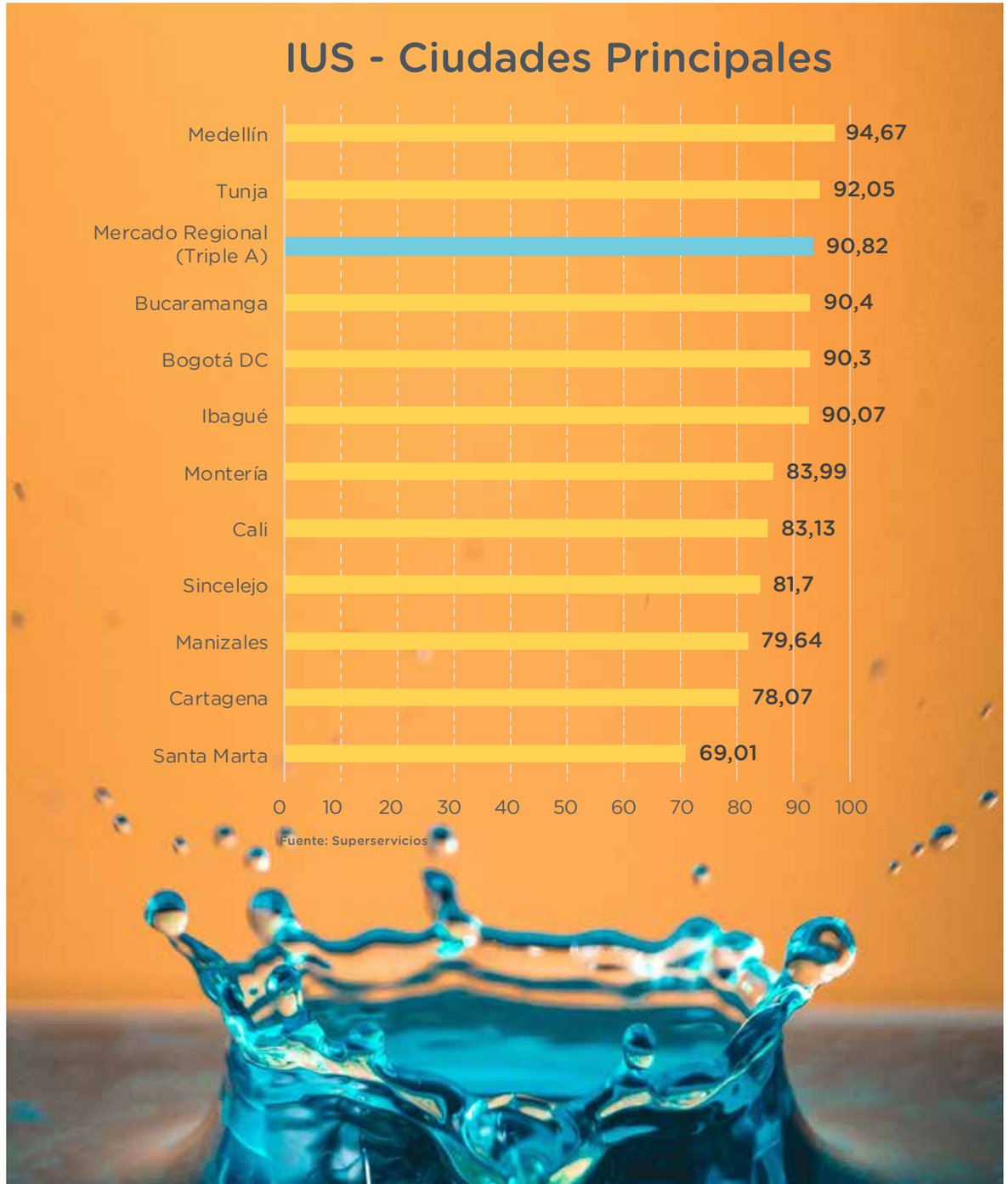

[58] Resolución CRA 906 de 2019

El 31 de agosto de 2022 la Superservicios publicó la versión dos de los resultados del IUS[59] vigencia 2021 de las distintas empresas prestadoras del país, en donde Triple A también se destaca como un prestador con bajo nivel de riesgo dentro de las mejores 25 empresas con una calificación destacada de 92,00, por su servicio en la urbanización Lluvia de Oro del municipio de Malambo.

IUS – TOP 25 APS y Prestador

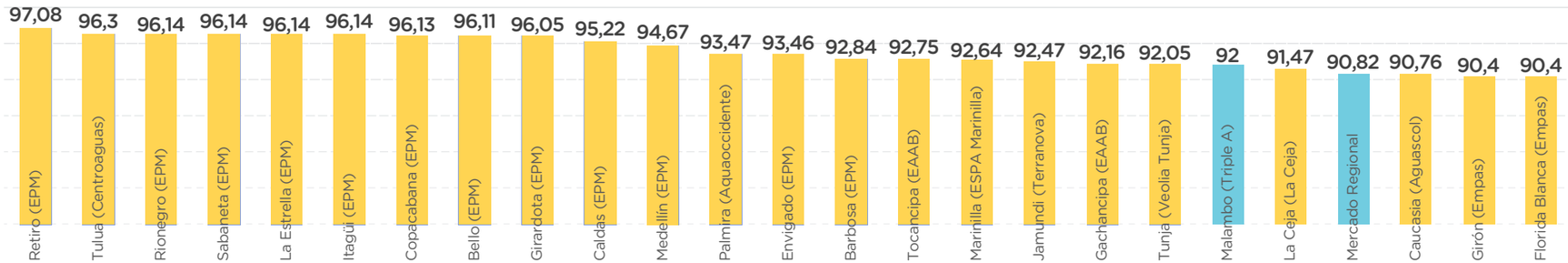

Fuente: Superservicios

En la operación diaria de la organización en materia de alcantarillado se han establecido parámetros para evaluar la calidad del servicio que se presta, que consiste en la reacción de la empresa ante sucesos que se presenten con los usuarios. De esta forma se mide la atención a las quejas recibidas. En el periodo de este reporte se muestra que el 93 por ciento de los incidentes en alcantarillado se solucionaron en un lapso menor a 24 horas.

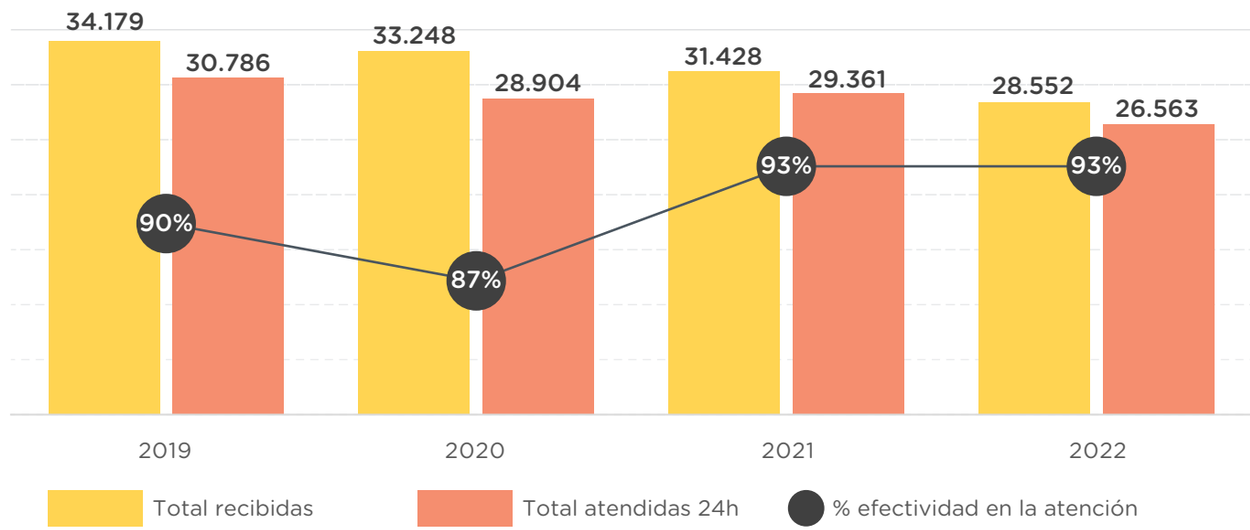

Fuente: Triple A

[59] **Ver informe completo resultados IUS https://www.superservicios.gov.co/Empresas-vigiladas/Acueducto-alcantarillado-y-aseo/Acueducto-y-alcantarillado/Nivel-de-riesgo**

Evaluación AquaRating

En alianza con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el programa Compass[60] Triple A, realizó en el 2022 la autoevaluación del estándar internacional de AquaRating que busca la transformación de la gestión del ciclo integral del agua.

AquaRating enfoca los retos a los que se enfrentan los prestadores de servicios de agua y saneamiento de forma exhaustiva, evaluando su desempeño mediante indicadores y prácticas de gestión, estableciendo un estándar internacional; y basándose en información verificada por auditores independientes acreditados por AquaRating.

El modelo está basado en una guía internacional por medio de la cual se evalúan 482 indicadores y la aplicación de buenas prácticas, que agrupados en ocho áreas de evaluación, integran los diferentes procesos de la cadena valor. Cada área de evolución tiene un peso porcentual hasta completar el 100 por ciento.

Áreas de evaluación

Peso

17	17	15	13
CS. Calidad de servicio	**SF.** Sostenibilidad financiera	**SA.** Sostenibilidad ambiental	**EO.** Eficiencia en la operación
12	11	8	7
EP. Eficiencia en la planificación y ejecución de inversiones	**AS.** Acceso al servicio	**EG.** Eficiencia en la gestión empresarial	**GC.** Gobierno corporativo

Teniendo en consideración los resultados de la línea base definida en este ejercicio, se inició en la implementación de una ruta crítica para el cierre de brechas al corto plazo gestionadas directamente por la empresa sin la necesidad de inversiones externas.

Beneficios

- Contar con una evaluación integral validada en todas sus áreas y procesos.
- Tener acceso a un catálogo de buenas prácticas aplicadas y avaladas a nivel internacional.
- Identificar las potenciales oportunidades de mejora.
- Orientar mejoras en el corto plazo con los recursos propios y equipos internos de trabajo.
- Fortalecer su reconocimiento y reputación.
- Incentivar el desarrollo de procesos de transformación en sus organizaciones.

[60] Cooperación para la mejora del desempeño de prestadores de agua y saneamiento en Colombia

Retos 2023

Reto a corto plazo	Impacto esperado	Meta
Incrementar el mantenimiento preventivo.	Mejorar la infraestructura de redes de alcantarillado y garantizar la capacidad hidráulica del sistema.	Cumplir el plan de mantenimiento preventivo en > 500 km/año.
Optimizar los sistemas de bombeo.	Garantizar la continuidad de las estaciones de bombeo de agua residual.	Cumplir el plan de mantenimiento.
Rehabilitación de la tercera conducción desde la planta de tratamiento de agua potable de Barranquilla a la estación de bombeo de agua potable Recreo.	Mejorar la prestación del servicio de acueducto garantizando la continuidad y calidad del mismo en Barranquilla.	Ampliar la oferta de agua para zonas 2, 3, 4 y 5 del Distrito de Barranquilla debido al gran volumen de urbanizaciones en desarrollo y a las factibilidades solicitadas.
Implementar nuevas técnicas de medición de parámetros en el Laboratorio de Control de Calidad.	Ir a la vanguardia en los procesos de aseguramiento de la calidad del agua suministrada, adelantándose a las nuevas exigencias de la fuente de captación.	Todos los usuarios
Ejecutar los proyectos del POIR acueducto y alcantarillado planificados para el año 2022.	Aportar al logro de objetivo estratégico que busca mejorar la infraestructura para garantizar la calidad del agua, continuidad y distribución de los servicios de acueducto y alcantarillado. En el marco de lo establecido por la resolución 688 de 2014.	Cumplimiento del Indicador de inversiones acumuladas del IUS definido en el Plan de Gestión y Resultados (PGR).

Recuperación de pérdidas de agua

Hechos destacados

- **34,44 km** de reposición de tubería asociados a los proyectos de gestión integral y normalización de asentamientos.
- **Transformación digital operativa** (Proyecto Génesis).
- Escaneo satelital de **1800 km de redes** para detección de fugas.

Cumplimiento de desafíos 2022

Desafío 2022	Impacto esperado	Resultado
Recuperación de metros cúbicos	Reducir las pérdidas comerciales para disminuir el IPUF[61]	Fueron recuperados 2.212.961 m^3 de agua de los 2.251.604 previstos con las actividades de micromedición e irregularidades. Se destaca que en la reposición de medidores se superó la meta al instalar 1506 medidores adicionales. **Nivel de cumplimiento: 98%**
Implementar un nuevo modelo operativo para la identificación y anulación de irregularidades en campo.	Con un modelo que englobe las estrategias más efectivas para la reducción de pérdidas, se espera: reducir las pérdidas comerciales, mejorar la efectividad de anulación de fraudes encontrados en terreno, aumentar facturación reduciendo los metros cúbicos dejados de facturar, ingreso de nuevos clientes, reducir el volumen de agua perdido por fugas no visibles.	Se estructuró el modelo operativo para las actividades de identificación, investigación, normalización y seguimiento de irregularidades. Adicionalmente, se publicó el proceso de contratación para su adjudicación en el primer trimestre del año 2023. Se logró un 97% de cumplimiento de la meta del IPUF. **Nivel de cumplimiento 100%**
Instalación y reposición de medidores	Mejorar y garantizar la correcta medición de los consumos de los clientes. Actualizar el parque de medidores.	Se instalaron 41.443 medidores, superando la meta de 38.765 del área de micromedición. El total de medidores instalados por la empresa incluyendo la gestión de las áreas de irregularidades y nuevos servicios fue de 45.777. **Nivel de cumplimiento: 100%**
Desarrollo del proyecto Gestión de reducción de pérdidas no visibles en Barranquilla: Rastreo y búsqueda de fugas no visibles con tecnología satelital en Barranquilla.	Reducción de pérdidas técnicas por identificación y reparación de fugas no visibles	Se realizó el escaneo satelital de 1.800 km de red en el Distrito de Barranquilla, se identificaron 377 puntos para inspección con geofonía[62], fue posible identificar y reparar 102 fugas no visibles. **Nivel de cumplimiento: 90%**

[61] **IPUF índice de pérdidas por usuario facturado**

[62] **La geofonía se basa en la búsqueda de fugas mediante señales acústicas. Cuando hay un escape de líquidos o aguas en la red de tuberías, bien por una avería o por el deterioro de las mismas, los geófonos identifican dichos sonidos.**

Nuestra gestión

La recuperación de agua no contabilizada va en armonía con la utilización sostenible del recurso hídrico. Brindar agua potable a una mayor población por una gestión responsable de las pérdidas está alineado con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 6, para dar acceso al agua potable a más personas.

En el 2022 la empresa emprendió la transformación digital operativa con alcance al área de recuperación de pérdidas de agua mediante el proyecto Génesis. Este se basa en la implementación de una herramienta tecnológica especializada que ayuda al análisis de la información y su fiabilidad, con una inversión en infraestructura y gastos operativos aproximada a los $137 mil millones en los próximos seis años. Se espera con la aplicación de esta tecnología se logre un IPUF[63] de 13 m³/ suscriptor/ año para el 2027 en Barranquilla y se ahorrarán 45 millones de metros cúbicos en cinco años, es decir un ocho por ciento del Índice de Agua No Contabilizada.

Asimismo, para el periodo de este informe se destaca la gestión en asentamientos subnormales, lo cual contribuye a la normalización del servicio de acueducto a comunidades vulnerables que a través de la gestión operativa y técnica, pueden acceder a un servicio continuo, confiable y de calidad.

La gestión de recuperación de pérdidas del año 2022 estuvo enfocada en los siguientes ejes:

1. **Se dio inicio al proyecto Génesis con la contratación pertinente, cuya ejecución tendrá cuatro fases para su implementación y desarrollo (fase de diagnóstico, implementación, formación y capacitación y transferencia de conocimiento durante dos años). De tal manera el enfoque tradicional de la gestión de pérdidas se lleva a un nivel más avanzado y complementa la estructura inicial del programa de Agua No Contabilizada (ANC) enfocado en el programa de reposición de redes sugerido por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento[64] (CRA).**
2. **Reducción de pérdidas técnicas y comerciales a través de la gestión integral de sectores con altas pérdidas, lo cual incluye un plan de reposición de tuberías, acometidas y medidores para sectores y circuitos de la zona de presión 3, 5 y 6 de Barranquilla. Estas obras se adelantaron con recursos propios de la compañía incluidos en el Plan Anual de Inversiones.**
3. **Ejecución del Plan de Obras de Inversión Regulado de Agua no Contabilizada, ANC (POIR[65]) por valor de $5841 millones que incluye normalización de sectores subnormales y vinculación de nuevos clientes, obras de sectorización y medición de caudales, gestión y monitoreo de presiones e impermeabilización de tanques.**
4. **Búsqueda de fugas no visibles en la red de distribución con tecnología satelital y geofonía complementaria.**

La articulación de los cuatro ejes descritos tuvo como impacto positivo la gestión de las pérdidas técnico-comerciales, la vinculación de 2554 nuevos clientes mediante la normalización de las redes de acueducto en 13 sectores subnormales en los municipios de Baranoa, Palmar de Varela, Ponedera, Puerto Colombia, Sabanagrande, Sabanalarga, Santo Tomás y Soledad hecho empresarial que aportó en un 11,2 por ciento al crecimiento de clientes de la organización.

Fue ejecutado el plan masivo de reposición de tuberías proyectando la renovación de 180 km para los próximos tres años (2023-2025) con foco en tuberías que cumplan su vida útil.

En esta línea, en 2022 se incrementó en un 90 por ciento la reposición de tubería en los proyectos de reducción de pérdidas de agua con respecto al año 2021, es decir, 16,34 km adicionales en la normalización de asentamientos utilizando la tecnología *PIPE Bursting*[66] en Barranquilla.

Nueva red de acueducto

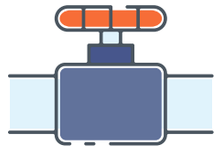

2022	2021
34,44 km	18,10 km

Fuente: Triple A

[63] IPUF índice de pérdidas por usuario facturado.

[64] Anexo 1 de la Resolución CRA 688/2014.

[65] Plan de Obras e Inversiones Regulado, es el conjunto de proyectos que la persona prestadora considera necesario llevar a cabo para disminuir las diferencias frente a los estándares del servicio exigidos durante el periodo de análisis, en el APS (Área de Prestación del Servicio) de cada uno de los municipios que atiende.

[66] Esta Tecnología Sin Zanja se compone por un sistema de barras o cables que se emplean para halar un cabezal, mediante el cual se instala una nueva tubería de polietileno, destruyendo y reemplazando la existente.

La compañía logró la vinculación de 20.943 clientes nuevos, 13 por ciento de aumento y una facturación anual de 107 millones de m³.

Nuevos clientes

2022	2021
20.943	18.575

Fuente: Triple A

De esta forma el despliegue técnico para el logro de los objetivos formulados contó con la instalación de 55 medidores de sectores y circuitos y dos en conducciones; la instalación de nueve válvulas reguladoras de presión y 103 registradores de presión *(datalogger)* como parte del programa de gestión y monitoreo de presiones.

Fueron realizadas pruebas de estanqueidad en seis tanques de almacenamiento y la impermeabilización de los tanques No.4 de Recreo y Oasis del municipio de Soledad; se rastrearon con geófono 1800 km de red para localizar fugas no visibles y desde la gestión comercial, fueron instalados 21.392 medidores nuevos y la reposición de 24.385.

Otra estrategia para el control de las pérdidas de agua consiste en la micromedición y el manejo de irregularidades. Para este frente de la gestión fueron adelantadas las siguientes acciones:

1. Puesta en marcha del plan de atención prioritaria de cambio o instalación de medidor en los predios oficiales y grandes consumidores.
2. Se instituyó la notificación inmediata a usuarios con gestión de cambio/instalación de medidor en común acuerdo con el área de Facturación, acción que se aplica para casos puntuales.
3. Mejora en las especificaciones técnicas de los medidores instalados para garantizar la correcta medición de los consumos a largo plazo.
4. Mejora en las especificaciones de las válvulas y cajas utilizadas
5. Planificación de reposición de medidores a realizar con la priorización por recuperación de consumos.
6. Implementación de estrategias administrativas para identificar y corregir errores en los cobros, relación de materiales y financiación en las órdenes ingresadas en el sistema a diario.
7. Implementación de una nueva política para la instalación y reposición de medidores, que busca entre otras acciones, ampliar el plazo a los usuarios en el pago de los medidores.

De esta forma, para el periodo de este informe fue ampliada la cobertura en predios que nunca habían tenido medidor instalado en los municipios de Sabanagrande, Santo Tomás, Palmar, Ponedera, Sabanalarga, Baranoa y Puerto Colombia. Continuamos instalando medidores estáticos con la telemetría incorporada y con una metrología superior para garantizar la correcta medición de los consumos a largo plazo, como se muestra a continuación:

Cobertura de micromedición

	2022	2021
	94,99 %	94,74 %
Medidores con telemetría	70.447	57.621

Fuente: Triple A

Ante las inconformidades que esta gestión ocasiona en los usuarios por cambios o instalación del nuevo medidor, Triple A asegura con sus contratistas la ejecución de un plan de intervención comunitaria para explicar a los usuarios la importancia de tener una medición correcta, además se trabaja de la mano con el área de Gestión Social para recibir apoyo de sus gestores en sectores de difícil acceso. Es importante señalar que los medidores instalados cumplen con la normativa[67] vigente en materia medio ambiental. Con estas acciones la organización recuperó 2,21 millones de m³ producto en el año 2022.

[67] Resolución 501 de 2017 del ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Eficacia de la gestión

El enfoque principal del programa de ANC es la disminución del indicador IPUF (Índice de Pérdidas por Usuario Facturado) de acuerdo con las metas regulatorias establecidas en la normativa vigente[68] que aplica para la compañía. Para ello se efectúa seguimiento mensual del indicador a través del monitoreo del comportamiento de las variables de suministro, facturación y clientes que ayude en la toma de decisiones y el ajuste de las estrategias que permitan el logro de la meta.

Destacamos también haberse obtenido un resultado de IPUF de 17,08 m^3/sus/mes en el año 2022, lo que equivale al ahorro de 2,83 millones de m^3 de agua distribuida teniendo en cuenta el ingreso de los nuevos clientes.

Índice de pérdidas por suscriptor facturado (IPUF)

2022	17,08
2021	16,96

Fuente: Triple A

Cabe anotar que durante el periodo de evaluación la junta directiva de Triple A hace seguimiento mensual a los resultados del Programa de Agua No Contabilizada y al avance del proyecto Génesis.

[68] **Resolución CRA 688 de 2014, y sus modificaciones posteriores.**

Equipo Gerencia de Operaciones

Retos 2023

Reto a corto plazo	Impacto esperado	Meta específica
Implementación de la herramienta tecnológica (software) para la gestión de pérdidas técnicas y comerciales.	Realizar el análisis y monitoreo de la data, para la generación de balances hídricos, así como las alertas sobre anomalías de tipo técnico y comercial, que permita una toma de decisiones adecuada y la evaluación de las pérdidas de agua en menor tiempo.	Ciento por ciento de la fase de implementación, formación y capacitación en la herramienta.
Plan de reposición de 20 km de enmarcado en el proyecto Génesis.	Se espera impactar en la reducción de pérdidas técnicas por cambio de las tuberías que minimiza la frecuencia de daños en la red y mejora la continuidad y calidad del servicio; y pérdidas comerciales por reposición e instalación de medidores, aumento de clientes y anulación de fraudes en los sectores a intervenir.	Ciento por ciento (reposición de 20 km de tubería).
Normalización de sectores subnormales con un impacto en nuevos clientes en los municipios del sistema.	Se espera un impacto en el aumento de la facturación por cada cliente nuevo ingresado al servicio de acueducto.	2970 nuevos clientes en el año 2023.

Gestión integral del aseo

Hechos destacados

- Se obtuvo la **certificación en la norma ISO 14001** del sistema de gestión ambiental para el relleno sanitario Los Pocitos.
- Se obtuvo la modificación de la **licencia ambiental de Los Pocitos** dando alcance en la ampliación de operaciones y el aprovechamiento de residuos de construcción y demolición.
- **Instalación de 1676 cestas públicas** para disposición de residuos.

Cumplimiento de desafíos 2022

Cumplimiento de desafíos	Impacto esperado	Resultados
Desarrollar un proyecto de economía circular mediante el aprovechamiento de residuos orgánicos (Compost).	Generar y promover el aprovechamiento de los residuos gestionados a los clientes, certificando el progreso en la sostenibilidad de la gestión y aprovechamiento de estos.	Se viabilizó el proyecto al obtener 2,5 toneladas de abono empleando un tiempo de producción de 4,5 meses. Se aprovecharon 16,1 toneladas de residuos orgánicos de las 77 recolectadas en las plazas de mercado público de Barranquilla. **Nivel de cumplimiento 100%**
Construcción del Vaso 8 de disposición final de residuos del relleno sanitario Los Pocitos.	Garantizar para los próximos cuatro años la disposición final adecuada de los residuos sólidos.	Se completó el 90% de avance de la construcción de los diques del vaso. Se adquirieron las geomembranas y geotextiles para su recubrimiento. La ola invernal registrada en el 2022 retrasó los movimientos de tierras para las obras, las cuales terminaran primer trimestre del 2023. **Nivel de cumplimiento 82%**
Mejora de las condiciones de presentación de los residuos sólidos generados en la zona centro y mercado de la ciudad de Barranquilla.	Disminuir los impactos generados por la inadecuada presentación de los residuos sólidos en la zona centro y mercado del Distrito de Barranquilla.	En el centro y mercado de Barranquilla se implementó el proyecto de barrido sin bolsas. **Nivel de cumplimiento 100%**

Ciclo integral del aseo

1 Barrido y limpieza de vías y áreas públicas

4 municipios con servicio de barrido

	2022	2021
No. kilómetros de barrido	1.872.258	1.826.407
No. parques intervenidos	305	286

2 Recolección y transporte de residuos sólidos

	2022	2021
No. toneladas recogidas de residuos sólidos*	617.125	610.203
No. rutas activadas de de recolección de residuos	340	330
No. usuarios grandes productores atendidos	2035	1845

*Toneladas recogidas totales, incluye los servicios incluídos en tarifa, los servicios especiales y residuos de construcción y demolición, RCD.

3 Limpieza urbana

	2022	2021
Cantidad de cestas públicas activas	1676	826
Áreas intervenidas con el corte de césped (m^3)	14.450.297	12.858.856
Cantidad de podas realizadas	9866	10.405
Kilómetros de barrido de playa	13.357	13.361

4 Disposición final de residuos sólidos

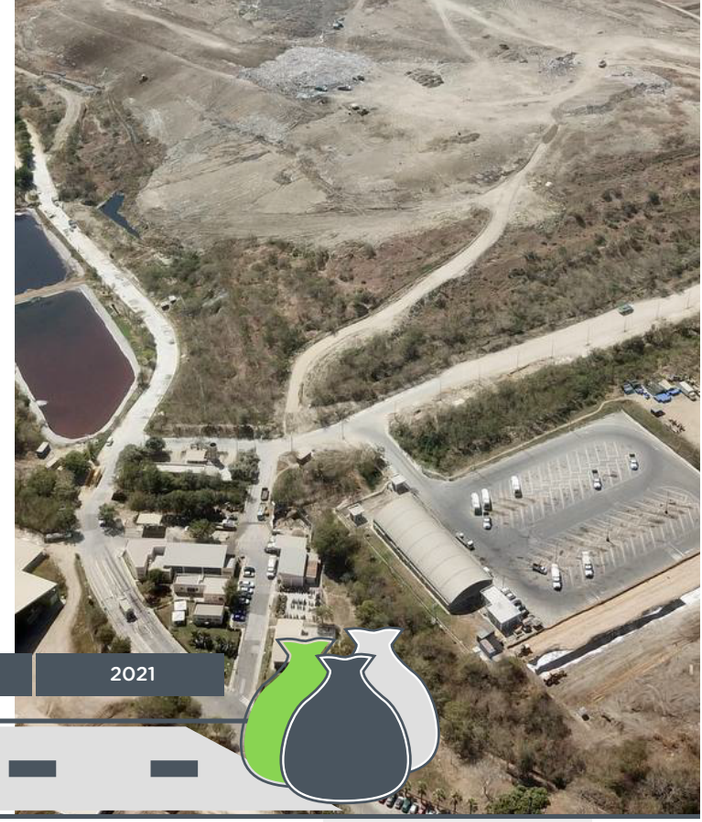

	2022	2021
Municipios atendidos	7	6
Capacidad de almacenamiento m^3	13.129.323	13.643.501
Toneladas dispuestas	643.964	626.317

Parque ambiental Los Pocitos

GRI 3-3
GRI 416-1

Nuestra gestión

Un logro de suma importancia en la gestión durante el periodo de este informe fue la obtención de la certificación de la norma ISO 14001 Sistemas de Gestión Ambiental para el relleno sanitario Los Pocitos. La ruta hacia la certificación se inició con el fortalecimiento de la dimensión ambiental de la sostenibilidad en Triple A, lo cual se evidenció con los proyectos de medición de la huella de carbono y el aprovechamiento de los gases derivados de la operación del relleno sanitario, iniciativas apalancadoras al sistema.

Junto con el compromiso gerencial se articuló un equipo multidisciplinario para preparar, definir y ejecutar la estructura documental requerida por el estándar de la ISO 14001 y la implementación de objetivos ambientales, la identificación de aspectos e impactos, la evaluación del cumplimiento legal y de otra índole, así como la articulación de actividades de sensibilización y formación para todo el personal de la organización.

La disposición final de residuos siempre ha sido una actividad prioritaria para garantizar la salud y el bienestar de los habitantes de las zonas donde opera Triple A. Asimismo, la calidad del servicio también pasa por una gestión responsable del todo el ciclo de aseo, en el cual se destacan las siguientes actividades de la operación:

1. Barrido y limpieza de vías y áreas públicas

En el sector del mercado de Barranquilla se implementó el proyecto de barrido sin bolsas. Este consistió en dotar a los operarios de contenedores plásticos para la disposición de los residuos resultantes de la ejecución de la actividad, para posteriormente ser depositados de forma directa en el vehículo de recolección destinado para la zona. El objetivo es evitar la exposición de las bolsas de residuos durante las largas jornadas del día y disminuir el consumo de plástico en la operación.

Adicional a las acciones relacionadas con el proyecto barrido sin bolsas y las pruebas piloto del vehículo acompañante de esta actividad[69] se destaca la incorporación de 19 parques y nuevas vías pavimentadas al programa de barrido y limpieza de vías y áreas públicas ejecutado por Triple A, en el Distrito de Barranquilla y los municipios de Puerto Colombia y Sabanalarga.

A partir del mes de diciembre de 2022 se ha desarrollado una ruta piloto la cual consiste en que un vehículo de menor capacidad va recogiendo los residuos recolectados mediante el barrido; de tal modo se evita que éstos permanezcan expuestos durante prolongadas horas del día.

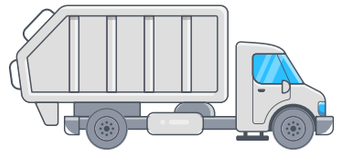

2. Recolección y transporte de residuos sólidos

Durante el año 2022 se recolectaron 617.125 toneladas de residuos sólidos, para cumplir así con la atención de cada una de las actividades del servicio de aseo al recoger la totalidad de residuos presentados por los usuarios en los horarios y frecuencias establecidos para los servicios ordinarios. Para el caso de los servicios especiales se dio atención a las solicitudes dentro de los tiempos establecidos de cinco días hábiles.

Uno de los grandes focos de la gestión fue minimizar la problemática asociada a los puntos críticos de acumulación de residuos existentes en Barranquilla. Se logró la erradicación de dos de éstos sitios conocidos como Colegio Fe y Alegría y Pared Cruz Cañón en los cuales se realizó la recuperación del espacio convirtiéndolo en una zona verde.

Esta labor contó con el respaldo institucional de la administración distrital, la Policía Nacional y autoridades ambientales con quienes desplegamos nuestro accionar mediante visitas y campañas educativas en la comunidad circundante de estos puntos acerca del correcto manejo de los residuos y la importancia del cumplimiento de los horarios y frecuencias del servicio público de aseo.

Finalmente, es importante mencionar, que se rediseñaron las rutas y esquema operativo de la actividad de recolección y transporte de los residuos generados por los usuarios grandes generadores para lograr una mayor eficiencia operativa.

[69] **Ver tabla cumplimiento desafíos 2022 .**

3. Limpieza urbana

- Se ejecutó la actividad de poda de los árboles entregados por las administraciones municipales en el marco del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, logrando un total de 9866 intervenciones.

- Desde Triple A se cuenta con un inventario georreferenciado de las cestas instaladas en las vías y áreas públicas en el Distrito de Barranquilla y los municipios de Puerto Colombia, Galapa y Sabanalarga. Para el año 2022 fueron instaladas 1676 cestas públicas, producto de solicitudes de la administración municipal, usuarios y/o necesidades del servicio, de conformidad con lo establecido en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipal.

- Se resalta la ejecución de 14.450.297 m^2 de corte de césped, producto de la intervención de 180 áreas en el Distrito de Barranquilla y los municipios de Puerto Colombia y Sabanalarga.

- En el marco del servicio público de aseo, se ejecutó la actividad de lavado en el municipio de Puerto Colombia con una ejecución total de 282 m^2. Es de resaltarse que durante el año 2022 no fue posible realizar la actividad de lavado de la totalidad de las áreas identificadas, dado que algunas presentan un alto nivel de deterioro y tienen restricción de acceso.

- Se adelantó la actividad de limpieza de las ocho playas identificadas por el municipio de Puerto Colombia en su PGIRS[70] Municipal, lográndose una intervención total de 13.357 kilómetros.

4. Disposición final de residuos sólidos

En el proceso de disposición final la gestión se centró en ejecutar las obras de infraestructura requeridas para la correcta operación del relleno sanitario Parque Ambiental Los Pocitos y dar cumplimiento integral a la normatividad ambiental vigente.

Se destaca la ejecución de los siguientes proyectos estratégicos:

1. Inicio y avance de obras de construcción del Vaso 8 para garantizar la disposición final de los residuos sólidos que ingresarán al relleno sanitario durante los próximos cuatro años.

2. Inicio y avance de obras de construcción de la Celda Respel No. 4 a fin de garantizar la disposición final de los residuos sólidos peligrosos gestionados por Triple A durante los próximos dos años.

3. Reposición de equipos y mantenimiento general de la planta para la reactivación del proceso biológico de tratamiento de lixiviados.

4. Avance de las obras de recuperación de las vías internas del relleno sanitario.

5. Implementación de un mecanismo de compactación de residuos peligrosos para optimizar el sistema de llenado de las celdas de seguridad.

6. Entrada en funcionamiento del equipo de lavado de llantas.

[70] **Plan de gestión integral de residuos sólidos.**

GRI 3-3

Tratamiento de lixiviados

Indicador	2022	2021
Volumen de lixiviados producido (m^3)	106.626	83.564
Volumen de lixiviados tratados (m^3)	115.395	98.340
Cantidad de lodo producido en depuración de los lixiviados (Ton)	692	590
Número de monitoreos ambientales realizados	99	43
Número de fumigaciones efectuadas en el relleno sanitario	96	98
Controles de olor efectuado en el relleno sanitario	2	2

Fuente: Triple A

Los 115.395 m^3 de lixiviados reportados se trataron a través del sistema de tratamiento existente que consiste en un proceso biológico y fisicoquímico dando paso a la disposición final por medio de mecanismo de evaporación.

Se observa un incremento de los monitoreos ambientales al ajustar su frecuencia de acuerdo con lo que exige la regulación[71].

Residuos peligrosos

Gestión de residuos peligrosos	2022	2021
Número de clientes[72]	115	121
Cantidad de residuos peligrosos dispuestos (Ton)	1695	1560
Cantidad de aguas residuales no domésticas, gestionadas y tratadas (Ton)	1280	1442

Fuente: Triple A

Tal como se observa en la tabla, en el año 2022 se incrementó la facturación de gestión de residuos peligrosos respecto a 2021 en un 10 por ciento y aumentaron las toneladas dispuestas en celdas de seguridad en un 9 por ciento.

Cumpliendo a los recicladores

La actividad de aprovechamiento de residuos sólidos viene siendo ejecutada por las Organizaciones de Recicladores, de conformidad con la normativa legal vigente. Durante el año 2022, la Empresa trasladó $8.025 millones a las Organizaciones de Recicladores, como resultado de la remuneración tarifaria de las toneladas aprovechadas reportadas por éstas en el Sistema Único de Información (SUI) de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD).

Es importante indicar que desde el 2018 al 2022, Triple A ha realizado el traslado de un total de $31.111 millones a las Organizaciones de Recicladores, que operan en el Distrito de Barranquilla, y los municipios de Galapa, Puerto Colombia y Sabanalarga.

Eficacia de la gestión

Dando cumplimiento al Plan de Manejo Ambiental establecido en la licencia ambiental otorgada por la Corporación Regional del Atlántico (CRA), se realizaron los monitoreos de calidad de aire y material particulado, tanto en las instalaciones del relleno sanitario Parque Ambiental Los Pocitos como en las poblaciones cercanas, con el fin de medir la calidad de aire y su posible afectación por la operación del relleno sanitario.

Los resultados arrojados en la última evaluación indican que los parámetros de control como PM[73] 10, PM 2.5 y partículas viables se encuentran dentro de los rangos permisibles, por lo que no existen alteraciones por la operación del relleno sanitario, denotando así unas buenas prácticas en su operación, al tiempo que genera las condiciones adecuadas para la salud de la comunidad y clientes cercanos.

[71] Resolución CRA 0938 de 2019.

[72] Se presenta variación en la metodología de cálculo de los clientes a los que se les fueron gestionados los residuos peligrosos, dado que en el nuevo cálculo se reportan aquellos a los cuales se le gestionaron residuos peligrosos y no especiales, en la metodología anterior se encontraban reportados usuarios que se les gestionaba residuos de RCD o especiales.

[73] Material particulado

Retos 2023

Reto	Impacto esperado	Meta especifica
Culminar la construcción de vaso 8.	Garantizar para los próximos cuatro años la disposición final adecuada de los residuos sólidos.	Culminar al ciento por ciento la construcción del vaso 8 del relleno sanitario.
Aumentar la gestión de la cantidad de residuos de construcción y demolición, RCD, con la masificación de la oferta de servicios a los diferentes generadores de este tipo de residuos del segmento No Residencial.	En el marco de la economía circular, promover la entrega de los generadores de RCD para la gestión de residuos con fines de aprovechamiento en el relleno sanitario.	Aumentar en un diez por ciento los metros cúbicos gestionados de RCD, durante el año 2023, producto de la venta de esta línea de servicios realizada por el área comercial Gestión de Residuos.
Iniciar la actividad de barrido mecánico en la ciudad de Barranquilla.	Minimizar los riesgos al personal de operación manual de la actividad de barrido en vías principales de la ciudad.	Cubrir el ciento por ciento de los kilómetros programados para la actividad de barrido mecánico.
Fortalecer la actividad de barrido sin bolsas en el centro y mercado de la ciudad de Barranquilla a través de la instalación de cajas con sistemas de compactación.	Minimizar los impactos generados por la disposición de bolsas en andenes del centro y mercado de la ciudad.	Cubrir el ciento por ciento del mercado y centro entre la Calle 30 y Calle 35, entre Carrera 38 y Carrera 46.

Más cerca a nuestros clientes

Hechos destacados

- **Nuevo BPO** para fortalecer el **contacto virtual** con los clientes.
- Contratación del **60% de nuestros nuevos clientes** de forma virtual.
- **9% de crecimiento en atención a usuarios** mediante canales digitales.

Cumplimiento de desafíos 2022

Desafío 2022	Impacto esperado	Resultado
Participación de canales de atención no presenciales (gestión del BPO)	Aumentar el tráfico de usuarios en los canales digitales a través del desarrollo de nuevos servicios en WhatsApp y chat de forma automática.	Se obtuvo un aumento del 15% con respecto al 2021 en el tráfico de usuarios en estos canales. Se completó la configuración y la medición de encuestas de satisfacción a través del canal telefónico, medio que presenta el mayor tráfico de usuarios. **Nivel de cumplimiento: 100%**
Nueva oficina comercial y modernización de oficinas comerciales.	Proporcionar a los clientes una experiencia positiva en sus visitas.	Se realizó la remodelación y adecuación para el traslado de la oficina comercial de la zona norte de Barranquilla con espacios modernos, confortables, kioscos para la autoatención y asesores comerciales disponibles. **Nivel de cumplimiento: 100%**

Desafío 2022	Impacto esperado	Resultado
Fortalecimiento del área de Nuevos Servicios para generar más cercanía con los clientes potenciales.	Orientar la atención de los clientes que requieran nuevos servicios a través de canales no presenciales, facilitando para los usuarios el trámite de estas peticiones. Lograr que nuestros nuevos clientes contraten los servicios de forma virtual, para lo cual se promocionará la cuenta de correo electrónico: **nuevos.servicios@aaa.com.co** Lograr la exactitud de la medición en nuestros usuarios, para lo cual se promociona la venta del nuevo equipo de medida electromagnético con los mejores estándares de calidad y precisión. Divulgar con los constructores los procedimientos que deben surtir ante la empresa para alcanzar la conexión de los servicios.	El 60% de las contrataciones se efectuaron por el correo electrónico: **nuevos.servicios@aaa.com.co** el cual se consolida en la contratación de nuevos usuarios o separación de conexiones de acueducto y alcantarillado. Se vendieron 12.279 medidores al segmento constructor que corresponden a un 97% de la meta proyectada. Con respecto a la promoción y comercialización de nuevas conexiones, con el gremio constructor se realizaron acercamientos a través de cinco sesiones y un evento organizado por Camacol, donde se logró la participación de alrededor de 30 empresas constructoras, 170 personas aproximadamente. **Nivel de cumplimiento: 100%**
Implementar 30 campañas del programa Superclientes para el reconocimiento de los clientes que pagan antes de la fecha de vencimiento.	Lograr que un promedio del 40 por ciento del total de clientes residenciales que estén al día con la empresa se convirtieran en Superclientes Triple A.	Se realizaron 32 campañas de reconocimiento y se superó la meta propuesta para el programa Super Cliente. **Nivel de cumplimiento: 100%**

GRI 2-25

Nuestra gestión

Parte fundamental de la calidad de los servicios que presta Triple A es la satisfacción del cliente. Con la nueva visión estratégica de estar más cerca a ellos, la gestión comercial está direccionada en brindar experiencias excepcionales que contribuyan al mejoramiento de su bienestar mediante soluciones digitales, presenciales y para el caso del servicio de acueducto, operativas como es la micromedición realizada en el sitio del servicio.

En el año 2022 se implementaron mecanismos para fortalecer la agilidad, oportunidad y eficiencia en la atención a los usuarios a través de:

- **La estabilización de nuevo sistema de gestión comercial Open Smart Flex el cual integra diferentes aplicaciones que permiten la administración y el control tanto de los reportes a los clientes como las variables de operación para garantizar su satisfacción. En este punto es importante señalar que durante el ajuste a la plataforma por la integración de nuevos procesos, la apropiación y mejoras en la herramienta, se mantuvieron los niveles de atención y una comunicación constante con los clientes por medio de los diferentes canales de la empresa.**

- **La adjudicación del contrato BPO[74] quien tendrá a cargo las campañas de atención al cliente y resolución de PQRS para fortalecer el contacto a través de los canales virtuales con servicio de omnicanalidad[75] y elevar el nivel de satisfacción de nuestros clientes.**

- **El fortalecimiento de la capacidad de atención y resolución de las PQRS[76] en un tiempo óptimo, con la contratación de nuevo personal en el área.**

- **La suscripción de acuerdos de servicios[77] con las siguientes áreas: Dirección de Seguros, Micromedición e Irregularidades, Cartera y Plataforma de Pagos.**

En el 2022 la organización recibió un total de 130.664 trámites lo que representa un incremento del 19 por ciento con respecto a 2021.

Tipo de trámite	2022	2021
Solicitudes	39.904	42.365
Quejas	28.064	16.971
Reclamos	55.226	45.164
Recursos	7470	5594
Total	**130.664**	**110.094**

Fuente: Triple A

Las principales razones de esta variación son las siguientes:

• Se presentaron quejas con respecto a la calidad del agua, principalmente porque durante la temporada invernal inusitada en el país, el agua suministrada en algunas zonas tuvo un cambio en su color. Estas reclamaciones se registraron en el sistema comercial, lo cual no representó un problema real en la calidad porque el agua siempre fue potable.

• Los ajustes en las tarifas de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo por mandato regulatorio fue otro de los elementos que incidió en el aumento de radicación de las PQRS.

• Algunas operaciones realizadas por la empresa como proyectos masivos de reposición de redes y el crecimiento natural en el número de suscriptores.

[74] Business Process Operation por su nombre en inglés. Externalización de procesos de negocios.

[75] Estrategia de comunicación que mejora la relación empresa-cliente a través de diferentes canales interrelacionados y permite identificar al cliente en los diferentes canales digitales.

[76] PQRS: peticiones, quejas, reclamaciones y solicitudes.

[77] Articulación de las áreas clave de la organización para gestionar la respuesta al usuario.

Nuestros canales de atención

Los mecanismos con los que cuentan los grupos de interés para la presentación de quejas y/o reclamos son: medios no presenciales - página web; correo electrónico; chat; Triple App y atención presencial en ocho oficinas de la empresa, a continuación la gestión realizada en el 2022.

Participación no presencial en Atención global

	2022	2021
Total atención no presencial	**965.331**	**889.422**
Auto atención IVR	418.857	381.527
Línea de atención telefónica	413.447	388.625
Correo electrónico	79.045	72.955
WhatsApp	41.930	34.817
Chat	11.152	11.498

Fuente: Triple A

Eficiencia de la línea 116

	2022	2021
Porcentaje de eficiencia de la línea 116:	**96%**	
Promedio de conversación por persona	06:05	05:51

Fuente: Triple A

Atención presencial en oficinas

	2022	2021
Total atención presencial en oficinas	260.296	177.112

Fuente: Triple A

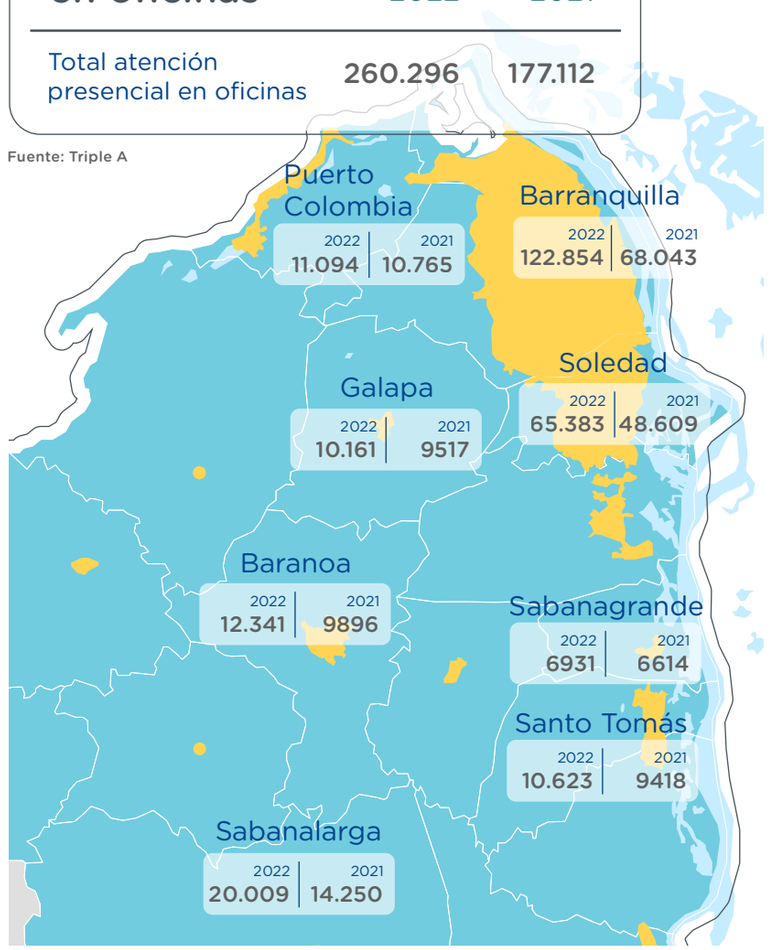

Eficacia de la gestión

Para evaluar la satisfacción de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo fueron consultados 602 clientes residentes en los municipios de Barranquilla, Soledad, Galapa y Sabanalarga. Los componentes de la encuesta aplicada son: satisfacción, atención, reputación de la marca, recomendación a la empresa y necesidades y expectativas de los clientes, obteniendo los siguientes resultados:

Nivel de satisfacción

Aseo	Alcantarillado	Acueducto
80%	74%	50%

Fuente: Triple A

La favorabilidad media del servicio de acueducto fue consecuencia de los incidentes presentados por la coloración del agua durante la fuerte temporada invernal que se registró el periodo de este informe que afectó la satisfacción de los usuarios con respecto al servicio.

Estos resultados son objeto de análisis para identificar las oportunidades de mejora necesarias y ser fiel a la promesa de valor a los clientes de entregar servicios de calidad.

Equipo Dirección Gestión Cliente
Oficina Comercial

Retos 2023

Reto a corto plazo	Impacto esperado	Meta
Desplegar la estrategia de atención omnicanal para los canales no presenciales.	Mejorar la experiencia y satisfacción de los clientes atendidos por medios no presenciales a través de una herramienta omnicanal.	Lograr que el ciento por ciento de los canales como telefónico, chat, WhatsApp y correo electrónico sea atendido a través de una herramienta omnicanal.
Aumentar el tráfico recibido en usuarios atendidos en los canales digitales.	Atención más ágil a los usuarios a través de canales digitales.	Lograr que el 25% de los usuarios atendidos en canales no presenciales sea atendido en canales ciento por ciento digitales.
Agilizar el servicio de solicitudes a los constructores y realizar seguimiento personalizado a las propuestas enviadas para lograr su concreción.	Efectividad en la atención de los trámites interpuestos por los constructores.	Alcanzar un total anual de 13.343 nuevas vinculaciones de constructores. Socializar la actualización de la Guía del Constructor. Lograr la meta anual de 3587 nuevos servicios.

Jessica Rodríguez e hijos
Analista Comercial

Juntos por una vida de calidad

- Tú y tu familia son nuestra prioridad
- Crecemos con nuestros colaboradores
- Nuestra operación segura y saludable
- Somos tu aliado para servir a la comunidad.

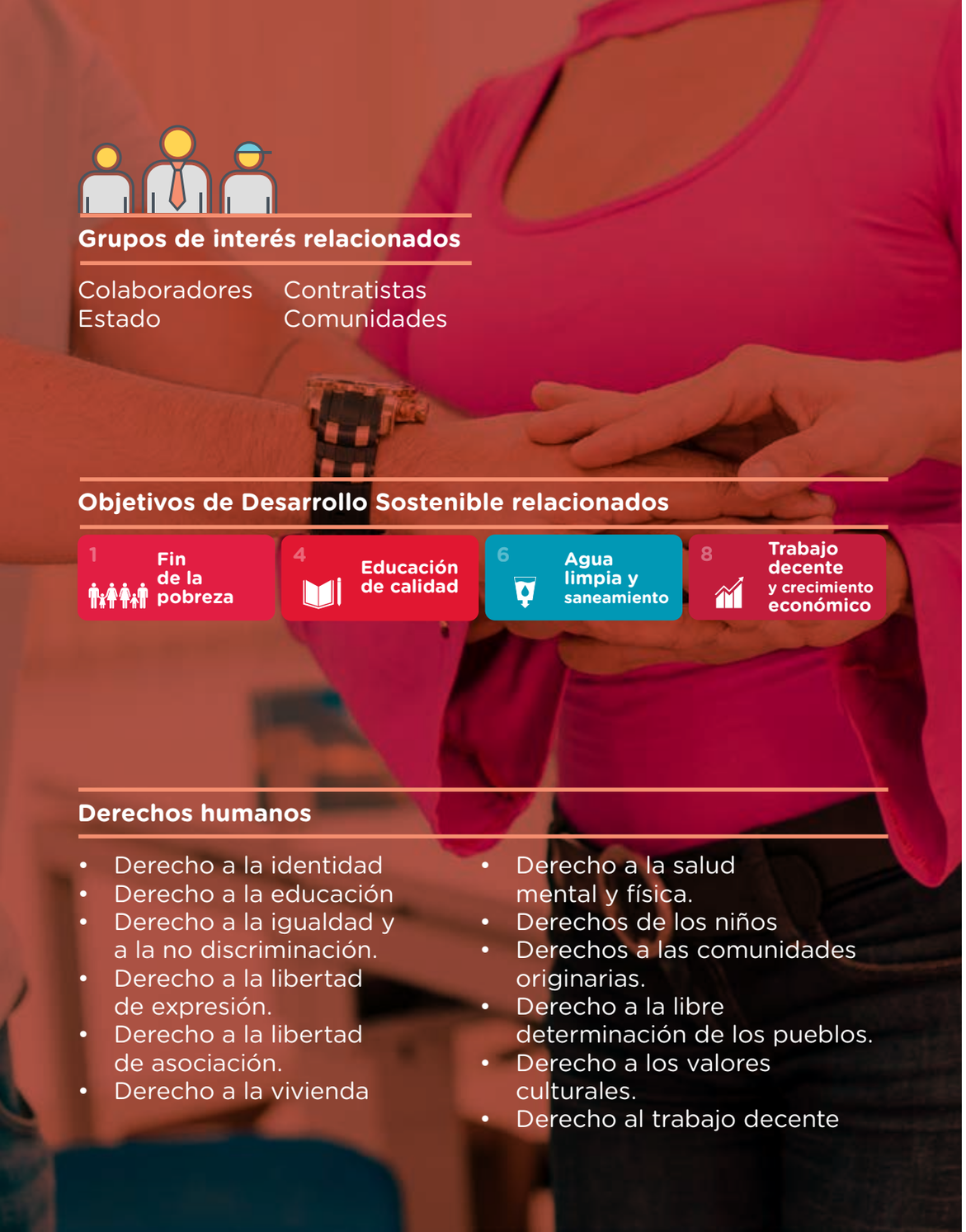

Grupos de interés relacionados

Colaboradores
Contratistas
Estado
Comunidades

Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados

- 1 Fin de la pobreza
- 4 Educación de calidad
- 6 Agua limpia y saneamiento
- 8 Trabajo decente y crecimiento económico

Derechos humanos

- Derecho a la identidad
- Derecho a la educación
- Derecho a la igualdad y a la no discriminación.
- Derecho a la libertad de expresión.
- Derecho a la libertad de asociación.
- Derecho a la vivienda
- Derecho a la salud mental y física.
- Derechos de los niños
- Derechos a las comunidades originarias.
- Derecho a la libre determinación de los pueblos.
- Derecho a los valores culturales.
- Derecho al trabajo decente

Tú y tu familia son nuestra prioridad

Hechos destacados

- Diseño e implementación del **Comité de Cultura, Compensación y estructura.**
- **Implementación de la metodología de 360°** para evaluar el desempeño de los directivos.
- **Planes complementarios de salud** para todos los colaboradores y sus familias.
- El **98,1% de los colaboradores** considera que la compañía cuenta con una **oferta amplia y diversa de programas de bienestar social.**

Cumplimiento de desafíos 2022

Desafío 2022	Impacto esperado	Resultado
Acompañar el proceso de alineación de la estructura de cargos con el nuevo direccionamiento estratégico, para generar compromiso por parte de los colaboradores con los nuevos retos de compañía.	Conocimiento y alineación de los colaboradores a la estructura de la organización con las capacidades requeridas, de acuerdo con los nuevos retos de la compañía.	Diseño de una nueva estructura organizacional, perfiles y funciones acorde al nuevo enfoque comercial de la compañía. **Nivel de cumplimiento: 90%**
Desarrollar acciones orientadas al mantenimiento y consolidación de la certificación como Empresa Familiarmente Responsable hacia el nivel de excelencia.	Continuar consolidando la cultura efr en todos los niveles de la organización.	Realización de auditoría al mantenimiento del modelo de gestión de empresa familiarmente responsable que posiciona a Triple A como una empresa proactiva en la implementación de mejores prácticas de conciliación vida laboral, personal y familiar. **Nivel de cumplimiento: 100%**
Establecer estrategias de intervención de acuerdo con los resultados de la medición de *Great Place To Wor.k.*	Incrementar la percepción de favorabilidad en cuanto al ambiente laboral.	Despliegue de intervenciones para fortalecer trabajo en equipo, comunicación asertiva y solución de conflictos. También se realizaron mediciones de microclimas que evidenciaron una mejoría en comunicación y trato entre los líderes y los colaboradores como aspectos claves de intervención. **Nivel de cumplimiento: 79%**
Implementar una plataforma que ofrezca un amplio catálogo de cursos online y digitales que promueva la cultura de autoaprendizaje.	Promoción de aprendizaje al alcance de todos: mayor cobertura en la población laboral.	Adquisición de una nueva plataforma virtual llamada Ubits con la cual se establecen rutas de aprendizaje y se obtienen indicadores en tiempo real, a través de un amplio catálogo de cursos de contenido educativo para los colaboradores y sus familias. **Nivel de cumplimiento: 95%**

Desafío 2022	Impacto esperado	Resultado
Continuar con el proceso de certificación de competencias laborales.	Incremento del número de colaboradores certificados.	Fueron 36 los colaboradores que se certificaron para los procesos de agua potable y redes de acueducto. El proceso continua en la organización. **Nivel de cumplimiento: 55%**
Establecer una estrategia de sostenibilidad con foco en cultura de diversidad e inclusión.	Ampliar la caracterización del personal en temas de diversidad.	Se realizó un benchmarking para conocer prácticas que permitan la implementación de una estrategia de inclusión y diversidad. Fueron actualizados los procedimientos corporativos asociados a estos temas; y se inició la reconversión de las oficinas de atención al cliente de Triple A para la atención de personas en condición de discapacidad, lo cual hace parte de un trabajo colaborativo con la alcaldía de Barranquilla para implementar acciones que fortalezcan la accesibilidad universal. **Nivel de cumplimiento: 65%**
Mejoramiento del sistema de Seguridad y Salud en el trabajo basado en la ISO 45001.	Prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales y emergencias operacionales en la prestación de los servicios.	La frecuencia de accidentes cuya meta para el 2022 era la de reducir en un 5%, no se pudo cumplir, ya que aumentó en 12% con respecto al año 2021 debido a los picos de accidentalidad en los periodos de temporada de lluvias que aumentaron las condiciones de trabajo inseguras. Pese a que la frecuencia incrementó por la extensa temporada de lluvias, la severidad disminuyo y la empresa pudo mantener su meta de **cero fatalidades.** **Nivel de cumplimiento: 12%**
Mantener la continuidad del negocio ante la pandemia.	Mantener el compromiso con la vida bajo condiciones de trabajo seguras y saludables y gestionar los controles para eliminar los peligros y reducir los riesgos.	Cumplimiento del plan de vacunación contra el COVID-19 con esquema de dos dosis en un 98%; esto ayudó a mantener la continuidad del negocio ante la pandemia por la prevención del contagio de la enfermedad. **Nivel de cumplimiento: 100%**
Cumplimiento de la planificación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Mantener el compromiso con la vida y la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales y emergencias operacionales en la prestación de los servicios.	La compañía renovó la certificación con el ICONTEC[78] del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo con base en la norma ISO 45001 versión 2018 con la mejora en los estándares de gestión del riesgo laboral en los procesos de acueducto, alcantarillado y aseo. **Nivel de cumplimiento: 100%**

[78] Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación.

Nuestra gestión

GRI 3-3

Un hecho relevante lo constituyó la constitución e implementación del Comité de Cultura, Compensación y Estructura, como instancia encargada de estudiar y proponer la aplicación de políticas y prácticas orientadas a promover la construcción y el fortalecimiento de la cultura requerida por la compañía para el logro de su estrategia, así mismo, en lo relacionado a estructura y compensación, como vértices de movilización de la empresa hacia el logro de sus objetivos.

Este Cómité propende por la imparcialidad, objetividad y la asertividad frente a decisiones relacionadas con el talento humano y su aporte a la estrategia. Esta decisión empresarial aporta al liderazgo y a una cultura basados en la responsabilidad de los resultados y en la confianza entre la organización y su equipo de trabajo como aporte a la conciliación como forma de responder a los desafíos que presenta el nuevo rumbo de la compañía.

La gestión de la conciliación en Triple A

Ser una organización efr[79] permite estar a la vanguardia en la implementación de mejores prácticas de conciliación vida personal-laboral al trascender los requisitos de ley para hacer del colaborador y sus familias, un pilar en el cumplimiento de los propósitos empresariales, al robustecer las condiciones internas para su bienestar.

En este sentido se reconoce al ser humano en todas sus dimensiones, por eso desarrolla medidas[80] diferenciadoras de acuerdo con la edad, expectativas y necesidades de sus colaboradores.

En 2022 la compañía alcanzó los siguientes logros por la gestión de lo humano que integra también al Modelo efr de la conciliación[P1] en el ámbito laboral:

- **Estableció la declaración Nuestro compromiso con efr, el cual se dio a conocer a los colaboradores a través de los diferentes canales de comunicación interna. Con esta declaración, Triple A busca que la conciliación entre la vida personal, laboral y familiar contribuya a que la empresa sea un buen lugar para trabajar, se fortalezca el liderazgo, la atracción, desarrollo y retención del talento humano.**
- **Realizó una valoración del riesgo sicosocial mediante la cual se evidenciaron los esfuerzos en materia de liderazgo y el reconocimiento de las prácticas de la compañía en materia de bienestar, desempeño, desarrollo de competencias y retribución, entre otros.**

Medidas de conciliación implementadas

Nuestro portafolio de beneficios para los colaboradores ahora está integrado por 85 medidas efr. En 2022 creamos nuevas medidas tales como turismo por el Atlántico para promover espacios de esparcimiento con los colaboradores y sus familias mediante la realización de visitas a lugares turísticos del departamento. Se fomentan actividades como el senderismo, camping, avistamiento de aves, exploración de flora y fauna, entre otras, lo que contribuye al bienestar físico y mental de las personas, por un lado, y con la generación de sensibilidad por el cuidado del medio ambiente y el fortalecimiento de los lazos familiares, por el otro.

Inglés para jóvenes orientado a los hijos de los colaboradores que se encuentran en la edad de 11 a 19 años, fue otra de las nuevas medidas efr desarrolladas con el fin de contribuir al conocimiento de un segundo idioma en el proceso educativo de participantes y favorecer su competitividad en el mercado laboral. Asimismo, para este grupo poblacional se establecieron también actividades de prevención de consumo de sustancias psicoactivas y el fortalecimiento de las dinámicas familiares que apoyen este objetivo.

El inicio de la etapa postpandemia, permitió el despliegue nuevamente de actividades presenciales y la reactivación de otras masivas, que por protocolos de bioseguridad, durante el 2021 se habían suspendido.

[79] **Modelo de Gestión de la conciliación certificado pro el sello efr de Empresa Familiarmente Responsable, bajo la norma internacional 1001 (ed.5).**

[80] **Las medidas de conciliación efr están compuestas por un conjunto de acciones que promueven el equilibrio entre la vida personal, laboral y familiar que son adoptadas e implantadas por las empresas en su estrategia de gestión humana.**

Inversión en beneficios laborales

La inversión en salud se incrementó en un 134 por ciento con la ampliación de la cobertura de salud con planes complementarios para los colaboradores y sus familias, y sumando a este incremento, los nuevos ingresos de colaboradores a la plantilla en el 2022.

Los beneficios en actividades deportivas y eventos recreativos se incrementaron en un 63 por ciento y el servicio y auxilio de alimentación en un 15 por ciento, dado que se retomaron las actividades presenciales después de la pandemia,

Beneficios a los colaboradores

	2022	2021
	$ 7.394 Millones de pesos	$ 5.679 Millones de pesos
Planes complementarios y pólizas de salud	$ 1103	$ 471
Auxilios a hijos en situación de discapacidad	$ 13	$ 14
Auxilio a estudios de hijos de colaboradores	$ 492	$ 388
Servicio de alimentación y/o auxilio de alimentación	$ 4097	$ 3501
Transporte de personal	$ 1201	$ 1123
Actividades deportivas y eventos recreativos	$486	$ 182

Fuente: Triple A

GRI 401-3
GRI 401-1

Licencias de maternidad y paternidad

El cuidado y promoción de la parentalidad es un aspecto del bienestar del equipo humano que tiene relevancia para la organización. Durante el año 2022 se concedieron nueve licencias de maternidad y 43 licencias de paternidad. Se reincorporaron 48 colaboradores, cuatro están aún en el disfrute de su licencia; por lo anterior, se muestra que el índice de reincorporación y retención fue del 92,30 por ciento.

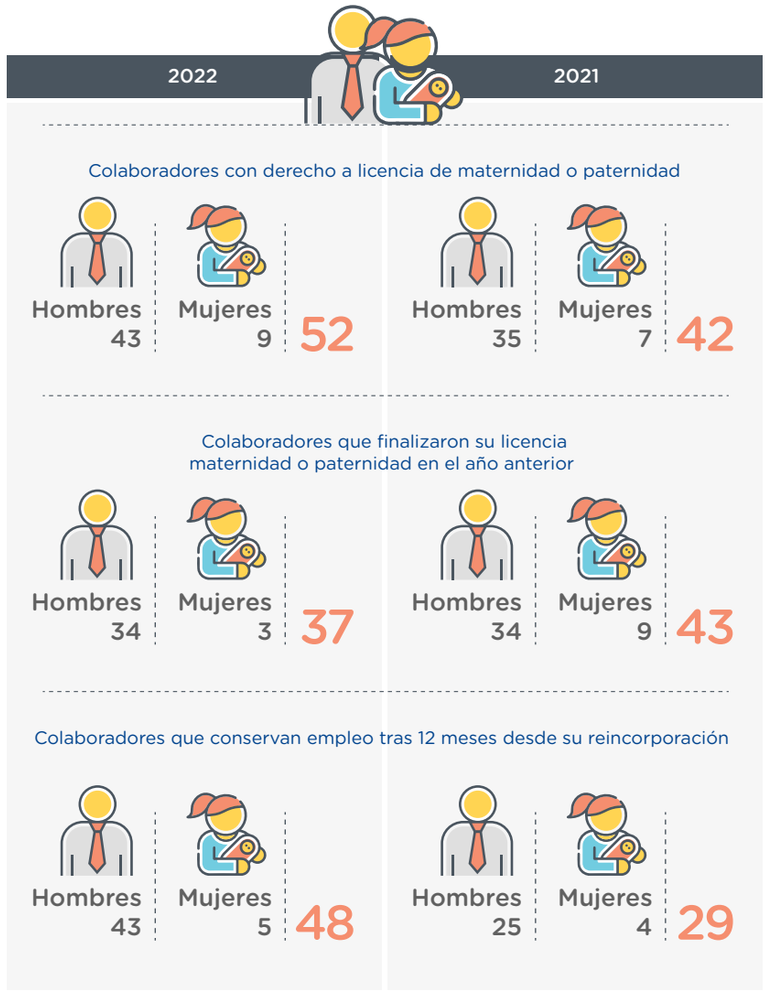

Fuente: Triple A

Calidad del empleo

La empresa mantuvo la mejora continua en el Modelo de Gestión efr con una oferta laboral competitiva para sus colaboradores desde el momento mismo de su ingreso laboral; en este marco destacamos la estabilidad laboral que brinda Triple A a su planta de personal, hecho que se evidencia en los siguientes datos:

Planta de personal	1771 colaboradores
Nuevas contrataciones	148 colaboradores

Fuente: Triple A

En el estudio de riesgo psicosocial el 99,8 por ciento de los colaboradores evaluados manifestó que la compañía le genera estabilidad laboral y económica.

Nuevas contrataciones por género y región

	2022		2021	
Procedentes del Atlántico				
	Hombres	88 79%	Hombres	83 81%
	Mujeres	24 21%	Mujeres	20 19%
		112		103
De otras regiones de Colombia				
	Hombres	25 74%	Hombres	27 75%
	Mujeres	9 26%	Mujeres	9 25%
		34		36
Extranjeros				
	Hombres	2 100%	Hombres	2 67%
	Mujeres	0 0%	Mujeres	1 33%
		2		3
		148		142

Fuente: Triple A

Los procesos de vinculación se realizan sin discriminación por raza, sexo, nacionalidad, religión u otros aspectos garantizando la diversidad e inclusión. La empresa cuenta con una jornada laboral completa y no hay contratos de labor por jornada de medio tiempo.

Nuevas contrataciones por género y tipo de contrato

	2022		2021	
Contrato indefinido				
	Hombres	115 78%	Hombres	112 79%
	Mujeres	32 22%	Mujeres	29 21%
		147		141
Contrato temporal				
	Hombres	0 0%	Hombres	0 0%
	Mujeres	1 100%	Mujeres	1 100%
		1		1
		148		142

Fuente: Triple A

GRI 401-1

Nuevas contrataciones por edad y género

2022	Hombres		Mujeres	
Hasta los 30 años	52	35%	19	13%
Entre 31 y 50 años	63	43%	14	9%
Mayor de 51 años	0	0%	0	0%
148				

2021	Hombres		Mujeres	
Hasta los 30 años	55	39%	13	9%
Entre 31 y 50 años	56	39%	17	12%
Mayor de 51 años	1	1%	0	0%
142				

Fuente: Triple A

Rotación de personal

En el 2022 fueron 150 colaboradores quienes se retiraron de la organización, ello representó una tasa de promedio de rotación del 8,52 por ciento, de los cuales, el 60 por ciento corresponde a retiros voluntarios; el 13 por ciento a pensionados; el 2 por ciento a terminación de contrato a término fijo; el uno por ciento falleció y el 24 por ciento se relaciona con otros motivos. Consultar Anexo 1 para conocer el detalle de los retiros de personal por sexo, edad y tipo de contrato.

Liderazgo y estilo de dirección

Para Triple A los líderes son referentes clave para sus equipos de trabajo. Son colaboradores de la alta y media gerencia que tienen el compromiso de inspirar, acompañar y servir a las personas que están a su cargo. Estos atributos del estilo de dirección permiten que los directivos movilicen el cumplimiento de la estrategia empresarial para aportar al logro de la sostenibilidad empresarial y a la creación de valor para los grupos de interés.

En 2022 se desarrollaron las siguientes actividades en las que participó el 71 por ciento del equipo directivo:

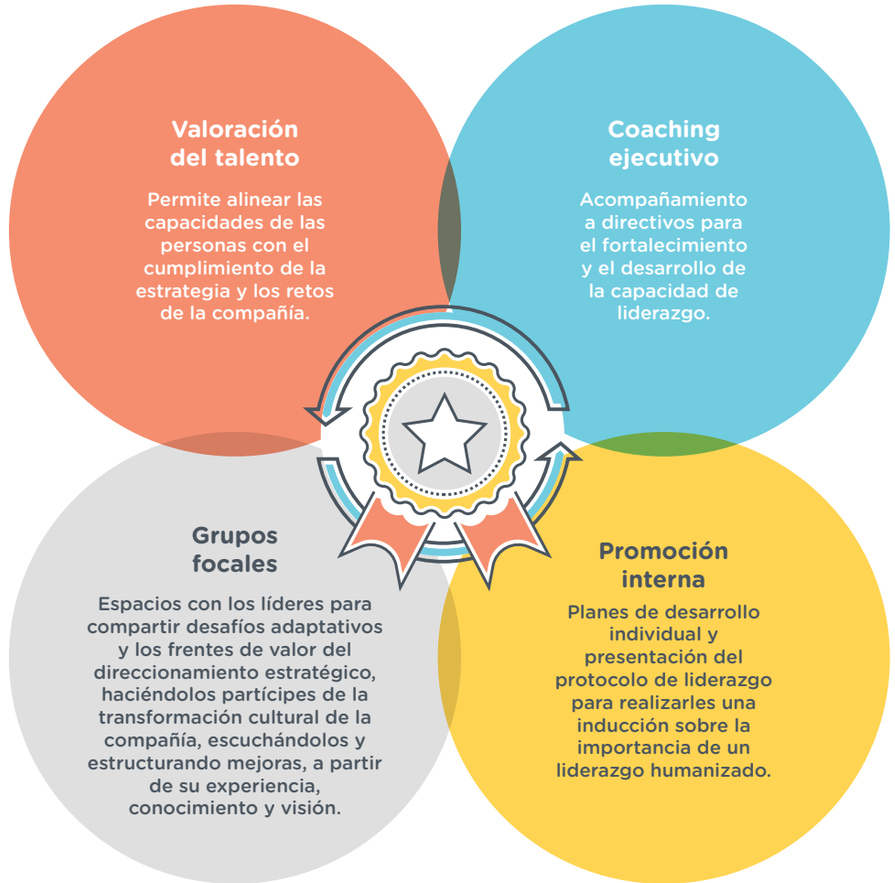

Empoderamiento de la mujer

La empresa cuenta con un grupo de medidas de bienestar orientadas a generar igualdad de oportunidades. En este se incluyen programas de apoyo a la población en situación de discapacidad y la promoción de igualdad de género. La compañía cuenta en la actualidad con un 40 por ciento de mujeres en cargos de mandos medios y alta dirección, grupo que se benefició con la continuidad del programa de empoderamiento del liderazgo femenino .

En el marco del programa Mujeres con Propósito en el 2022 finalizó el primer ciclo de formación dirigido a las esposas de colaboradores a quienes se les entregó capital semilla para iniciar sus ideas de negocio. Este programa busca fortalecer el liderazgo de la mujer, la generación de ingresos, mejorar su autoestima y fortalecer la economía familiar.

Relaciones laborales

Triple A está comprometida con el respeto a la libertad de afiliación y negociación colectiva; de tal manera genera espacios de diálogo y concertación con los colaboradores y respeta y promueve los derechos humanos en el equipo de planta sin discriminación alguna. En virtud de ello la organización propicia espacios para la creación de valor.

Para el periodo de este reporte la empresa contaba con 862 personas cubiertas por convenio colectivo, lo que equivale al 49 por ciento de la planta de personal y con 567 colaboradores afiliados a la organización sindical, lo que corresponde al 32 por ciento del total de la población laboral.

	2022	2021
Planta de personal cubierta por convención colectiva propia de la empresa.	862	1031
Colaboradores afiliados a organizaciones sindicales que pagan su cuota de afiliación sindical.	567	458

Fuente: Triple A

Clima organizacional

En 2022 la compañía realizó planes de acompañamiento, desarrollo y formación para robustecer el trabajo en equipo, la comunicación asertiva y la solución de conflictos con un impacto en 177 colaboradores, retos que se evidenciaron en la medición de clima organizacional del 2021 realizada con la metodología Great Place to Work (GPTW).

GRI 404-1
GRI 404-2

Crecemos con nuestros colaboradores

Gestión del conocimiento

En el plan de formación que ha sido proyectado con la participación de las diferentes área, fueron priorizadas las temáticas de mayor impacto frente al cumplimiento de la estrategia y a las necesidades puntuales para el desarrollo del trabajo.

También se realizaron las actividades formativas asociadas a las competencias conductuales identificadas en los resultados de la evaluación de desempeño que son necesarias para el mejoramiento del clima laboral, y para la construcción de liderazgo competitivo como también social y familiarmente responsable.

A continuación se presentan los principales programas de gestión del conocimiento desarrollados en el año 2022[81]:

Plan de formación relacionado con la conciliación

Entregar herramientas que faciliten la conciliación de la vida personal, laboral y familiar, privilegiando la salud y el bienestar físico y emocional.

Aumento en la participación de la formación en conciliación, dando énfasis a la salud y bienestar para los colaboradores. Asimismo se fortaleció el concepto de ética empresarial y se generó la autoformación en temas de productividad personal y redes colaborativas.

- **Horas de formación impartidas: 21.351**
- **Porcentaje de participación de la población laboral: 86%**

Heidy Fonseca e hija
Analista Comercial
Micromedición

[81] Como documento Anexo 2 al informe se presenta el detalle de cada uno de los programas de capacitación desarrollados durante el 2022.

Plataforma virtual UBITS

Fortalecer el aprendizaje en línea para lograr una mayor cobertura y la cultura del autoaprendizaje.

- Se adquirió una nueva herramienta de aprendizaje conocida como UBITS que ofrece a los colaboradores el acceso a más de 600 cursos al alcance de todos, en los que encuentran no solo temas técnicos, sino también una variedad de tópicos que apoya el desarrollo y/o fortalecimiento de competencias blandas y nuevas habilidades.
- Como resultado de los cuatro meses de utilización de la plataforma durante el año 2022, se obtuvo una tasa de cumplimiento de cursos del 66%, alrededor de 400 horas de formación. Se evidenciaron Business Intelligence, desarrollo de software y gestión de conflictos y negociación, como las tres áreas de conocimiento más visualizadas.

Ricardo Jiménez
Auditor Senior

Lizeth Ojeda e hijo
Analista Financiero

Auxilios educativos

Aportar a fortalecer las competencias necesarias para desarrollar un trabajo efectivo, de acuerdo con las tendencias y necesidades organizacionales.

42 beneficiados de auxilios educativos con una inversión de 148 millones de pesos.

- **23 personas en pregrado**
- **12 personas especialización**
- **7 personas en maestría**

Capacitaciones

	2022	2021
	31.889	41.986
Dentro de la jornada laboral	21.113	29.001
Fuera de la jornada laboral	10.775	12.985

Fuente: Triple A

Durante el año 2022 se evidenció una disminución en las horas de formación del 23 por ciento debido a que en el 2021 se puso en marcha el Proyecto Aurora (nuevo software comercial) lo que demandó muchas horas de formación dentro de la jornada laboral y la concentración del personal en este importante cambio.

Categoría profesional

	2022		2021	
Cargos directivos				
	Hombres 2239	54%	Hombres 1746	46%
	Mujeres 1908	46%	Mujeres 2024	54%
	4148		3770	
Cargos administrativos				
	Hombres 6256	50%	Hombres 11.565	50%
	Mujeres 6245	50%	Mujeres 11.729	50%
	12.501		23.294	
Cargos operativos				
	Hombres 14.331	96%	Hombres 15.950	94%
	Mujeres 908	4%	Mujeres 772	6%
	15.240		16.722	

Fuente: Triple A

Evaluación acción formativa

	2022	2021
Valoración del seguimiento de la acción formativa (asistencia a los programas)	95%	92%
Valoración de la percepción del participante sobre los programas	89%	90%

Fuente: Triple A

Inversión en formación

	2022	2021
	$millones	
Costo directo	455	297
Costo de auxilios educativos	148	129
Costo indirecto	158	47

Fuente: Triple A

Con el aumento en la inversión en la plataforma virtual UBITS se mejoró la calidad en los contenidos disponibles y el acceso de los participantes. También se abrió un curso de inglés presencial para mejorar la competitividad de un grupo de líderes y un aumento en las participaciones en congresos internacionales .

Asimismo, se presentó un aumento en el número de especializaciones con respecto al año anterior y se retomó la inversión en el evento Orgullo Azul al realizarlo de forma presencial, en el cual se reconocen sucesos destacables y logros de la compañía, así como la inversión social realizada por Triple A para colaboradores y su familia.

Años dorados para pensionados

En desarrollo del programa Años dorados se realizó una asesoría general en regímenes pensionales, revisión de historias laborales, trámites de corrección de inconsistencias de semanas cotizadas y trámites de solicitud de pensión. También se adelantaron capacitaciones en el campo de la asesoría en finanzas personales y proyecto de vida.

Para el año 2023 el área que lidera esta gestión de lo humano se ha propuesto como reto poner en marcha actividades formativas que apunten a fortalecer las condiciones de empleabilidad y gestión final de carreras, debido a la jubilación de la organización.

	2022	2021
Número de asistentes	106	77
Horas de formación	212	154

Fuente: Triple A

GRI 404-3
GRI 2-4

Gestión del desempeño[82]

Con la visión de tener un panorama integral del desempeño organizacional, en el 2022 fueron aplicadas por primera vez, evaluaciones 360 grados cuyo foco es contar con diferentes perspectivas desde el nivel directivo, equipos de trabajo, compañeros y autoevaluaciones.

Este ejercicio permitió medir el nivel de competencias de los colaboradores en diferentes escalas de responsabilidad e identificar brechas y oportunidades de mejoramiento, que contribuye al desarrollo profesional, personal y corporativo.

Esta evaluación valora el desempeño de la planta directa con un nivel de antigüedad superior a los seis meses y, tomando como referencia el año inmediatamente anterior al período del reporte.

El 94% de colaboradores fue evaluado en su desempeño a través de una nueva metodología que contempla desarrollar la cultura de la auto-evaluación para empoderar a los colaboradores e incentivar el mejoramiento continuo y dimos espacio para evaluar los comportamientos de los líderes en el desempeño de su rol.

Como resultado de este cambio el 31 por ciento de una muestra de colaboradores realizó su auto-evaluación y el 32 por ciento realizó evaluación a sus líderes. Así mismo la empresa realizó evaluaciones de tipo 360° al grupo directivos para fomentar una comunicación abierta, este cambio se realizó de forma gradual con el fin de ir madurando el proceso de valoración de desempeño de una manera más consciente. Como resultado, el 73 por ciento de los directivos fue evaluado bajo metodología 360°.A continuación se detalla la metodología y su aplicación por cargos y los resultados obtenidos[83]:

Gerentes y subgerentes

Evaluados bajo metodología 360° (además de la autoevaluación, fueron evaluados por su líder, colaboradores, un par y un cliente interno).

Administrativos con personal a cargo

Evaluados bajo metodología 180° (además de la autoevaluación, fueron evaluados por el líder y colaboradores).

Administrativos sin personal a cargo

Evaluados bajo metodología 90° (además de la autoevaluación contaron con la evaluación de su líder).

Operativos

Evaluados bajo metodología 45° (fueron evaluados únicamente por su líder).

[82] Cambio en la metodología

[83] En este informe no se presentan datos comparativos con años anteriores de este tema por cambio en la metodología.

Luis Ortíz
Auxiliar Administrativo en su especialidad

Resultados de la evaluación de desempeño

Calificación 2021	Colaboradores
Excelente	997
Aceptable	252
Requiere mejorar	5
Por debajo del nivel requerido	0

Fuente: Triple A

Colaboradores evaluados

2021

	Cargos directivos		Cargos administrativos		Cargos operativos	
Hombres	29	2%	182	15%	857	68%
Mujeres	19	2%	160	13%	7	1%
	48	4%	342	27%	864	69%

Fuente: Triple A

Nuestra operación Segura y Saludable

Triple A es una empresa comprometida con la implementación de mejores prácticas de Seguridad y Salud en el Trabajo con enfoque a la excelencia y disciplina operacional, en lo cual otorga prioridad a una cultura del cuidado y liderazgo; de prevención de accidentes de trabajo y de evitar la materialización de incidentes de alto riesgo.

La compañía fomenta en los colaboradores los principios de prevención, innovación y trabajo en equipo y atiende sus necesidades y expectativas con un análisis del contexto actual.

La compañía renovó la certificación con el ICONTEC del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo bajo la norma ISO 45001 versión 2018 con la mejora en los estándares de gestión del riesgo laboral en los procesos de acueducto, alcantarillado y aseo.

El Sistema incorpora a todos los procesos de la organización y al ciento por ciento de colaboradores, contratistas, subcontratistas y terceros que podrían verse afectados por las operaciones empresariales. Además, el Sistema está alineado con el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 que abordan temáticas específicas de Seguridad y Salud en el trabajo.

GRI 403-1
GRI 403-2
GRI 403-8

Equipo Dirección Seguridad y Salud en el Trabajo

Identificación de riesgos

La compañía cuenta con procedimiento para la identificación de riesgos, control de cambios e investigación de incidentes y accidentes de trabajo que se socializa en los procesos de inducción y re-inducción.

Para la investigación de los incidentes y accidentes de trabajo se conforma un equipo interdisciplinario encargado de investigar y definir las acciones sobre las causas raíz identificadas para evitar que eventos similares se presenten a futuro. Se elabora un informe de investigación respectivo con su plan de trabajo.

Riesgos laborales

	2022	2021
Personas con cobertura por incapacidad o invalidez	1771	1760
Total colaboradores expuestos a riesgos laborales	1771	1760

Fuente: Triple A

GRI 403-3
GRI 403-4
GRI 403-6
GRI 403-7

Gestión de la salud

Los programas de prevención y promoción de la salud en el trabajo dan alcance a toda la población de la organización; permiten monitorear la salud de los colaboradores, analizar y establecer medidas preventivas, correctivas y de mejora de forma sistémica sobre las condiciones de trabajo.

Para asegurar el acceso de los colaboradores y contratistas a estos servicios, la compañía ha dispuesto espacios de enfermería para la atención del personal así como el alcance del profesional médico en las diferentes sedes que se requiera y disponibilidad 24/7 a través de vía telefónica. Este atributo del servicio ha permitido la remisión oportuna de los casos a las respectivas entidades de salud en caso de requerirse. Los colaboradores también cuentan con un equipo de especialistas suministrados por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) y proveedores de servicios médicos habilitados por la Secretaría de Salud de Barranquilla y autoridades locales.

Se destacan las siguientes campañas de prevención:

- **Citologías**
- **Ecografías mamarias**
- **Consultas nutricionales**
- **Detección de glaucoma**
- **Chequeos ejecutivos para personal con alto riesgo cardiovascular.**
- **Jornada rosa para la prevención del cáncer de seno y la feria de la salud.**
- **Feria de la salud (atención gratuita con diversas especialidades).**

Consultas médicas

	2022	2021
	1513	902
Colaboradores	1498	877
Contratistas	15	25

Fuente: Triple A

El número de consultas médicas se incrementó en un 68 por ciento con respecto a 2021 debido a una mayor cobertura en la realización de exámenes médicos ocupacionales periódicos. En este resultado incidió también el que hecho de que lo colaboradores tuvieron acceso a los servicios de salud, los cuales estaban restringidos en el año 2021 a causa de la pandemia por la COVID-19.

Comunicaciones y consultas sobre Seguridad y Salud Ocupacional

La empresa dispone de mecanismos de participación y diálogo para resolver las situaciones que impactan la seguridad y salud de los colaboradores y contratistas. En 2022 fue realizado el proceso de elección de los representantes de los colaboradores; se nombraron los representantes por parte del empleador para el Comité de Convivencia y el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Tales comités tienen cobertura y alcance sobre todos los colaboradores y centros de trabajos ubicados en Barranquilla y en los 14 municipios del departamento del Atlántico donde opera Triple A.

Consulte su desarrollo en el anexo No. 3 temas y objetivos abordados por los comités de SST.

Requisitos en Seguridad y Salud Ocupacional a los proveedores

Desde la etapa de contratación la empresa exige a sus contratistas el cumplimiento de los estándares mínimos en materia de Seguridad y Salud en el trabajo al ser de obligatorio cumplimiento en la legislación colombiana. Además, Triple A procura que estos cuenten con sistemas de gestión. También se realizan auditorías de segunda parte a contratistas críticos, y cuando existen desviaciones de los estándares o incumplimientos, se definen planes de trabajo para corregir o mejorar los niveles de gestión.

Los supervisores de Seguridad y Salud Ocupacional e interventores de contrato en cada proceso de la compañía, visitan de manera constante a los contratistas, con el objetivo de monitorear y hacer seguimiento al cumplimiento de las normas y así prevenir accidentes y enfermedades laborales, lo que garantiza la continuidad del trabajo y de las operaciones.

En el año 2022 se auditaron a 11 empresas en materia de Seguridad y Salud Ocupacional, ya que por sus actividades pueden impactar en frecuencia o severidad los accidentes de manera significativa. Cabe anotar que todas las organizaciones evaluadas obtuvieron puntajes superiores a 90 puntos; aún así, se implementó un plan de mejoramiento para fortalecer algunas de sus prácticas.

GRI 403- 5

Formación en Seguridad y Salud en el Trabajo

La empresa realiza capacitaciones a los colaboradores y contratistas para fortalecer sus competencias en asuntos de Seguridad y Salud en el Trabajo y generar conciencia de prevención del riesgo. En el marco formativo se destaca el Programa Liga 100% Segura y Saludable cuyo propósito es fomentar una cultura de prevención y seguridad en los ambientes de trabajo para aumentar la motivación y participación del personal hacia el autocuidado. Con este programa se logró disminuir en un 10 por ciento los accidentes en los operarios de recolección y transporte de aseo en el período de reporte.

A continuación se detallan los principales cursos de formación adelantados en el año 2022:

Nombre del curso	Horas impartidas
Curso de responsabilidad del conductor ante los diferentes actores de la vía.	56
Entrenamiento en brigadas de emergencia	396
Capacitación en manejo seguro de carga	3
Prevención de accidentes viales	23,2
Charla sobre liderazgo	16,5
Conducción de vehículos	20
Charla sobre seguridad y salud en el trabajo	0,75
Transporte de mercancías peligrosas	20
Curso de manejo defensivo	74
Curso de señales de tránsito y tipo de infracciones.	38
Inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo	76
Investigación y análisis de accidentes e incidentes de trabajo.	61
Mejoramiento profesional en rescate	40
Operación de máquinas montacargas	360
Accidentes de tránsito	56
Protocolo para minimizar daños o lesiones en situaciones de riesgo.	17,8
Reinducción en seguridad y salud en el trabajo	133
Prevención del consumo de drogas, alcohol u otras sustancias psicoactivas.	40
Total	**1431,25**

Fuente: Triple A

Resultados de la formación

	2022	2021
Número de programas y cursos desarrollados.	**38**	**37**
Personas capacitadas	**1673**	**3564**
Horas de formación	**4632,5**	**5390,5**
Horas de formación por persona.	**5,55**	**1,51**

Fuente: Triple A

Las horas de formación por persona tuvieron un incremento en el año 2022, lo que evidencia un mayor compromiso por parte de los líderes de proceso para mejorar comportamientos seguros y evitar la ocurrencia de accidentes de trabajos y la presencia de enfermedades laborales en el personal.

Se presenta una disminución de las horas totales de formación, teniendo en cuenta que en el 2021 se intensificaron las sensibilizaciones para hacerle frente a la emergencia sanitaria del COVID-19.

GRI 403-9
GRI 403-10

Accidentes de trabajo

Colaboradores

Para el año 2022 el índice de severidad y gravedad disminuyó de 64,8 en el año 2021 a 50,72, lo que evidencia la efectividad de los controles ejecutados por la empresa para promover comportamientos seguros, al tiempo que refleja también un menor ausentismo por accidentes de trabajo.

La frecuencia de accidentes aumentó principalmente en el servicio de aseo con respecto al año 2021 [P1] por la temporada de lluvias que ocasionó accidentes tales como: golpes (26%); caídas (24%); pinchazos y cortadas (18%) y de tránsito (11%).

La tasa de accidentalidad de Triple A (6,57%) es inferior en un diez por ciento respecto de la tasa suministrada por la ARL en riesgos laborales para la actividad económica de servicios públicos, que en el año 2022 fue de 7,3%. En el período de este reporte no se presentaron víctimas mortales por accidentes de trabajo y disminuyeron las lesiones graves y severas pasando de 11 eventos en el año 2021 a 7 eventos en el año 2022.

Índice de frecuencia de accidentalidad en colaboradores

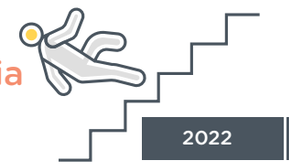

	2022	2021
Resultado	6,57	5,72
Número de accidentes de trabajo con incapacidad.	114	101
Número de colaboradores	1771	1760

Fuente: Triple A

	2022	2021
Accidentes laborales	128	127
Con contrato indefinido	128	127
Con contrato Temporal	0	0

Fuente: Triple A

Enfermedades laborales

Se relacionan los riesgos o peligros inherentes a la operación de la compañía que se encuentran identificados y valorados en la matriz de identificación, evaluación, valoración y control de peligros y riesgos; estos han sido identificados a través de las inspecciones a puestos de trabajo y que pueden representar un riesgo para el padecimiento de enfermedades en los colaboradores y/o contratistas. Ver anexo 4.

Lesiones por accidente laboral de colaboradores

	2022	2021
N° de accidentes laborales	128	127
Con grandes consecuencias o graves	12	11
Tasa de accidentalidad laboral	6,57%	5,72%
N° de días perdidos	887	1144
Índice de severidad	50,72	64,8

Fuente: Triple A

Lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias

	2022	2021
Número de lesiones por accidente con grandes consecuencias.	12	11
Tasa de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias.	0,69	0,62

Fuente: Triple A

	2022	2021
Horas trabajadas	4.037.376	4.066.560

Fuente: Triple A

Tasa de ausentismo colaboradores

Se destaca un descenso del 2,5 por ciento del índice de días perdidos con respecto al año anterior, por enfermedad común, ya que es la principal causante del ausentismo en la compañía. De tal manera se evidencia la temprana intervención de los casos por parte del equipo que se encarga de gestionar en la organización el tema de salud laboral.

El 67,3 por ciento del ausentismo estuvo asociado a enfermedades generales; el 19,3 por ciento por ciento a licencias de maternidad y paternidad y el 13,2 por ciento restante por accidentes de trabajo, mostrando este último un descenso en los días perdidos por este origen frente al año 2021.

Porcentaje de ausentismo

	2022	2021
Accidente de trabajo	13,2	12
Enfermedad común	67,3	70
Licencia de maternidad	13,5	15
Licencia de paternidad	5,8	3

Fuente: Triple A

Índice de ausentismo

	2022	2021
Accidente de trabajo	2,3	1,8
Enfermedad común	11,8	14,3
Licencia de maternidad	2,3	1,6

Fuente: Triple A

Eficacia de la gestión

Triple A realizó una auditoría de mantenimiento del sello efr durante el ciclo de certificación con calificación B+, obteniendo un resultado favorable, en el cual no se presentaron inconformidades ni observaciones. Aspectos a resaltar:

- **Establecimiento de medidas que tienden a fortalecer las dinámicas de las familias de los colaboradores para apoyar el desarrollo de los hijos menores de edad.**
- **Incorporación de acciones relacionadas con la gestión del riesgo y los análisis estratégicos DOFA en el Modelo efr.**
- **La estrategia de sostenibilidad de la organización y su articulación con el Modelo efr.**
- **El compromiso de la alta dirección hacia el sostenimiento y mejora del Modelo de gestión de la conciliación.**
- **Promoción del Modelo a los grupos de interés y el compromiso corporativo de ascender a un nivel de excelencia (A).**

Por otro lado, la compañía avanzó en la medición de riesgo sicosocial en la cual participó el 99,2 por ciento de la población laboral. Estos son los resultados que evidencian el nivel de favorabilidad de los colaboradores.

- **El 98,1% considera que la compañía cuenta con una oferta amplia y diversa de los programas de bienestar, en la cual los colaboradores pueden participar.**
- **El 97,2% considera que la empresa ofrece un transporte seguro y cómodo entre la vivienda y el lugar de trabajo.**
- **El 95,5% valora la capacidad de los líderes de preocuparse por el desarrollo de su grupo de trabajo.**
- **El 95,4% reconoce las relaciones positivas con el equipo de trabajo y la resolución de conflictos.**
- **El 95,6% valora la claridad y la oportunidad de entrega de información por parte del líder para la realización de su trabajo.**

Con respecto al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo se evidencia la capacidad del Sistema para cumplir los requisitos aplicables y lograr los resultados esperados.

Al haberse ejecutado la auditoría interna de acuerdo con lo establecido en el plan, se cumplieron los siguientes objetivos:

- **Determinar la conformidad del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con los requisitos de la norma.**
- **Determinar la capacidad del Sistema para asegurar que la organización cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables en el alcance del Sistema y a la norma, en requisitos de gestión.**
- **Determinar la eficacia para asegurar que la organización tiene expectativas razonables con relación al cumplimiento de los objetivos especificados e identificar áreas de mejora.**

Retos 2023

Reto a corto plazo	Impacto esperado	Meta
Dar continuidad a la estrategia que apalanca la transformación hacia una cultura empresarial diversa e incluyente.	Desarrollar la cultura de diversidad e inclusión, a través de acciones formativas y vivenciales.	80 por ciento de cumplimiento del plan de trabajo en términos de diversidad e inclusión.
Acompañar el despliegue de la estrategia desde la perspectiva de talento humano.	Contar con la estructura, las capacidades y la cultura requerida para el logro de la estrategia.	80 por ciento de cumplimiento del plan.
Implementar acciones que permitan obtener la recertificación como Empresa Familiarmente Responsable hacia el nivel de excelencia.	Avanzar al nivel de excelencia en materia de gestión de la conciliación de la vida personal-familiar y la laboral.	90 por ciento de cumplimiento del programa efr 2023.
Dar continuidad al desarrollo de acciones en el marco de la evaluación de *Employee Experience.*	Incrementar la percepción y el bienestar de los colaboradores a través de su experiencia dentro de la organización.	80 por ciento de cumplimiento del plan de trabajo.
Implementar el plan de formación en derechos humanos.	Apalancar la cultura de sostenibilidad y brindar sensibilización en materia de derechos humanos a los colaboradores.	80 por ciento de cumplimiento del plan de trabajo.
Mejoramiento del sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo basado en la ISO 45001.	Prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales y emergencias operacionales en la prestación de los servicios.	Disminuir en un 7% la frecuencia de accidentes de trabajo incapacitantes presentados en los colaboradores del proceso de recolección y transporte de residuos sólidos ordinarios respecto al 2022.

Somos tu aliado para servir a la comunidad

Hechos destacados

- **+2600 millones de pesos invertidos en el desarrollo social y ambiental** de las comunidades de los territorios operados.
- **46.817 usuarios** fueron impactados con las **campañas ambientales educativas.** Fueron adelantadas **1040 actividades de sensibilización.**
- **413 líderes y usuarios** capacitados con el **programa Formación de Líderes** se convirtieron en aliados estratégicos de la empresa.
- **20.032 personas** fueron beneficiadas con el **programa de voluntariado corporativo** de la Fundación Triple A.

Cumplimiento de desafíos 2022

Desafío 2022	Impacto esperado	Resultado
Sensibilizar a 76.000 usuarios en temas operativos de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo con énfasis en participación ciudadana y educación ambiental.	Fomentar la cultura ciudadana responsable en el uso de los servicios.	Fueron 75.859 usuarios del Distrito de Barranquilla y de los 14 municipios en los cuales opera la empresa con los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo los que participaron en actividades formativas para el uso eficiente de los servicios, promoción de la participación ciudadana y educación ambiental. **Nivel de cumplimiento: 99,8%**
Fortalecer las relaciones con los grupos de interés mediante la realización de 1000 actividades de promoción y pedagogía del buen uso de los servicios.	Afianzar los vínculos entre la comunidad, la empresa y las autoridades municipales mediante la ejecución de los programas sociales.	Realización de 1040 actividades lúdico-pedagógicas en las comunidades atendidas para la promoción de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo. **Nivel de cumplimiento: 100%**
Creación de nuevas redes de apoyo en el municipio de Soledad y en el Distrito de Barranquilla.	Afianzar un mecanismo de comunicación efectivo con los líderes comunitarios de Barranquilla y el municipio de Soledad, para la identificación y la atención de incidencias en los servicios.	Acercamientos con líderes comunitarios en el municipio de Soledad a través de mesas de trabajo y encuentros no formales. Fortalecimiento de las redes de apoyo existentes en los municipios de Sabanalarga, Santo Tomás, Galapa, Puerto Colombia y Baranoa con la inclusión de los nuevos miembros de las Juntas de Acción Comunal elegidos en 2022. **Nivel de cumplimiento: 100%**
Definir el direccionamiento estratégico para la Fundación Triple A teniendo en cuenta la nueva orientación estratégica de la empresa.	Evaluar y redireccionar la pertinencia de los programas y proyectos ejecutados por la Fundación Triple A en el marco del direccionamiento estratégico organizacional.	La Fundación Triple A definió su nuevo direccionamiento estratégico que impulsa respuestas innovadoras, relevantes y pertinentes para la solución de desafíos socio ambientales que transformen la calidad de vida de las personas en condiciones de vulnerabilidad. **Nivel de cumplimiento: 100%**

Nuestra gestión

Para Triple A una de las estrategias más relevantes en el direccionamiento y enfoque social con sus grupos de interés es sin duda el potencial pedagógico y educativo que con transparencia se comunica, y que a su vez, facilita a las poblaciones y usuarios la adopción de hábitos y comportamientos amigables con el medio ambiente, lo que contribuye a la disminución de la huella de carbono y a la prevención de problemáticas ambientales y sociales en el sector inmediato de residencia.

En el ciento por ciento de las operaciones de la compañía se establecen estrategias de intervención a través de tres líneas de acción para lograr un acercamiento efectivo y de largo plazo con las comunidades para aportar al mejoramiento de su calidad de vida y fortalecer el reconocimiento de la empresa en los ámbitos local y regional.

Programas Socialización de Obras y Barrios con Equidad: se garantiza el inicio y la continuidad de los proyectos de normalización, ampliación o mejoramiento de las infraestructuras de acueducto y alcantarillado. Para la intervención efectiva de las zonas se realizan diagnósticos sociales, a fin de trazar las rutas de acción que sean eficaces teniendo en cuenta los resultados de los análisis de los datos obtenidos, y así implementar las estrategias de acuerdo con la realidad de cada comunidad.

Programas transversales de educación ambiental y social: promueven el uso inteligente de los servicios y la formación de ciudadanos con conciencia ambiental, capaces de enfrentar los actuales desafíos de nuestra región.

Fomento de participación ciudadana y comunicación: tiene como propósito formar ciudadanos globales con una visión responsable y sostenible hacia el buen uso de los servicios públicos, que permita el crecimiento comunitario y de ciudad.

Gracias al contacto permanente con las comunidades se identifica posibles impactos ambientales y sociales potencialmente negativos producidos por la operación de los servicios; esto facilita la actuación de la empresa de forma oportuna para la atención de casos puntuales y realizar las acciones correspondientes que fomenten la creación de espacios de diálogo, bienestar y convivencia.

Programas sociales desarrollados en 2022

GRI 3-3
GRI 413-1
GRI 413-2

Red de Apoyo

Objetivo: Establecer un mecanismo de comunicación directa con la comunidad que facilite la divulgación de información referente a la prestación del servicio.

Resultados: Fortalecimiento de las redes de apoyo de los municipios de Sabanalarga, Santo Tomás, Galapa, Puerto Colombia y Baranoa, mediante espacios de diálogo y formación con los nuevos presidentes de las juntas de acción comunal. Se logró el cubrimiento de cinco municipios y el ingreso de 25 nuevos miembros a la red de apoyo.

Población beneficiada:

- Miembros de las juntas de acción comunal.
- Líderes comunitarios
- Comunidades donde reside algún miembro de la red.
- Líderes con habilidades en medios de divulgación.

Inversión $40 millones

Mi Buen Vecino

Objetivo: Desarrollar programas de intervención social que contribuyen a la participación ciudadana y al fortalecimiento de las relaciones entre la empresa y las comunidades de influencia, con el fin de generar una atención oportuna de los requerimientos y lograr la satisfacción en la prestación de los servicios.

Resultados: Fueron 2778 personas impactadas mediante 230 intervenciones sociales y ambientales desarrolladas en equipo con líderes comunitarios, jóvenes estudiantes y miembros de las juntas de acción comunal para recuperar los espacios críticos del sector. Asimismo, se desarrollaron jornadas de limpieza, salud y campañas de sensibilización en el consumo adecuado de los recursos y en la prestación de los servicios.

Población beneficiada:

- Líderes naturales
- Habitantes de la comunidad de influencia
- Líderes de las juntas de acción comunal

Inversión $35 millones

Guardianes del Medio Ambiente

Objetivo: Formar jóvenes estudiantes con compromiso ambiental, cultura y participación comunitaria, pertenecientes a noveno grado de las instituciones educativas de las áreas de influencia, a través de una educación teórico práctica en temas ambientales y psicosociales para que promuevan este conocimiento en sus comunidades.

Resultados: Se logró la participación de 140 estudiantes de noveno grado de siete instituciones educativas en el programa, de los cuales, 123 estudiantes recibieron el certificado por alcanzar el cumplimiento de 80 horas de formación y servicio social obligatorio, certificado otorgado por las Secretarías de Educación de Barranquilla, del municipio de Soledad y Triple A por esta alianza tripartita.

El programa también impactó de manera directa e indirecta a 3470 personas del plantel estudiantil y de comunidades aledañas.

Población beneficiada:

- Estudiantes de las instituciones educativas de El Pueblo, Villanueva, Cañahuate, Ciudadela del 20 de Julio, Antonio Ramón Moreno y Juan Mina.

Inversión $69 millones

Socialización de obras

Objetivo: Implementar acciones sociales que contribuyen a prevenir, mitigar y/o compensar los impactos negativos y potenciar los impactos positivos de la ejecución de las obras dirigidas a mejorar la prestación de los servicios públicos, que garantice el inicio y la continuidad de los proyectos de ampliación o mejoramiento de la infraestructura manteniendo un contacto directo con la comunidad.

Resultados: Procesos de socialización de obras civiles que permiten la optimización de los servicios en las comunidades.

Acompañamiento a seis proyectos especiales mediante reuniones de seguimiento, espacios de socialización y mesas de trabajo lo que impactó a 1079 usuarios.

Población beneficiada:

- Líderes Junta de acción comunal.
- Autoridades gubernamentales
- Líderes naturales
- Comunidad en general

Inversión $36 millones

Resultados: La participación de 16.815 usuarios de las comunidades, colegios y empresas participantes del programa.

Realización de trece jornadas de limpieza con la participación de 311 líderes de las comunidades en Ciudadela, Los Girasoles, Cevillar y Rebolo.

Manejo de residuos

Objetivo: Establecer estrategias y acciones de educación ambiental que promuevan una cultura responsable en la gestión de residuos en el Distrito de Barranquilla y en los diferentes municipios del departamento del Atlántico de operación con el servicio de aseo.

Acompañamiento a la Alcaldía Distrital a través de la Oficina de Servicios Públicos en la intervención y recuperación de puntos críticos, en el que 320 usuarios recibieron pautas para el buen manejo de residuos sólidos.

Reuniones sectoriales y mesas de trabajo con 108 líderes para atender solicitudes de incidencias en el servicio de aseo.

Población beneficiada:

- Líderes y miembros de las juntas de acción comunal, ediles y autoridades menores.
- Instituciones educativas
- Empresas - cliente de residuos peligrosos
- Municipios con la operación de la empresa en el servicio de aseo.

Inversión $65 millones

Mi Colegio Limpio

Objetivo: Incentivar en los estudiantes de secundaria de las instituciones educativas participantes una cultura ciudadana responsable frente al servicio de aseo a través del robustecimiento de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAES) y de actividades complementarias.

Resultados:

- Fueron 13.145 estudiantes, profesores y miembros de la comunidad de 62 instituciones educativas quienes desarrollaron actividades ambientales sobre el buen manejo de residuos sólidos.
- Se adelantaron talleres de planificación de acciones para la intervención de ocho botaderos de basura a cielo abierto de la ciudad de Barranquilla mediante jornadas de limpieza.
- Asimismo, se destaca la socialización del manejo adecuado de residuos sólidos casa a casa.
- Ejecución de prácticas ambientales para el aprovechamiento de residuos y economía circular con la entrega de canecas de 53 litros para la disposición de residuos orgánicos utilizados en las huertas escolares.

Las instituciones educativas participantes resaltaron la importancia ecológica y ambiental de la Ciénaga de Mallorquín y de otros cuerpos de agua importantes del Atlántico con la publicación de 84 mensajes ambientales. Por otro lado, se realizó un trabajo interinstitucional con la Secretaría de Educación Distrital y la autoridad ambiental urbana Barranquilla Verde para la consecución de los objetivos comunes enmarcados en la Política Ambiental de la Ciudad.

Población beneficiada:

- Estudiantes, profesores y la comunidad vecina de 62 instituciones educativas de Barranquilla, Puerto Colombia, Sabanalarga, Tubará y Galapa.

Inversión $110 millones

Formación Líder 10

Objetivo: Formar a líderes naturales y constituidos en temas operativos y comerciales de la compañía en temáticas relacionadas con el fortalecimiento de habilidades sociales y de liderazgo, para aportar a la construcción de relaciones de confianza y largo plazo entre la empresa y comunidad.

Resultados:

- Se logró la formación de 300 líderes.
- Participaron 113 líderes en el Encuentro Anual en el cual se compartieron experiencias exitosas de Triple A.
- Realización de reconocimiento al trabajo realizado por los líderes durante el año.

Población beneficiada:

- Líderes naturales
- Miembros de las juntas de acción comunal.
- Vocales de control
- Comunidad en general

Inversión $153 millones

El agua es mi llave

Objetivo: Sensibilizar a los usuarios en la adopción de prácticas sobre el uso responsable del recurso hídrico.

Resultados:
24.373 usuarios fueron sensibilizados en el uso eficiente del servicio de acueducto a través de metodologías didácticas.

Celebración del Día Mundial del Agua con la participación de 132 jóvenes que crearon videos alusivos a los cuerpos hídricos y sus historias impactando a 14.514 personas a través de la reproducción de estos.

Población beneficiada:
- Instituciones educativas
- Empresas
- Comunidad en general

Inversión $58 millones

Barrios con equidad

Objetivo: Fomentar una cultura responsable en el uso adecuado del recurso hídrico en los nuevos usuarios para mejorar su gestión, y asegurar el acceso a un servicio básico, equitativo seguro y asequible.

Resultados:
Realización de 37 encuentros sobre las obras de normalización del servicio de acueducto contando con la participación de 2246 usuarios en 12 asentamientos subnormales en los diferentes municipios donde operamos.

Población beneficiada:
- Barrios y sectores donde se va a iniciar proceso de normalización del servicio de acueducto.
- Líderes
- Comunidad en general

Inversión $29 millones

GRI 3.3
GRI 413-1
GRI 413-2
5.4 y 5.5
Poverty Footprint

Acción social de la Fundación Triple A

La Fundación Triple A es una entidad sin ánimo de lucro que en 2022 realizó un ejercicio de orientación estratégica con el fin de evaluar y redireccionar la pertinencia de los programas y proyectos ejecutados. En este sentido la Fundación definió su nuevo direccionamiento estratégico:

Propósito superior

Educación, innovación y emprendimiento para el desarrollo sostenible de las comunidades

Mega

Contribuir a un cambio cultural transformador en personas, familias y comunidades con relación al cuidado del medio ambiente que permita el desarrollo sostenible de la sociedad.

Criterios orientadores de las iniciativas

- **Foco poblacional:** centrada en poblaciones en condiciones de vulnerabilidad o pobreza.
- **Foco temático:** atender y solucionar las problemáticas socio ambientales de las comunidades y la sociedad en general.
- **Innovación:** respuestas para solucionar antiguas problemáticas socio ambientales
- **Relevancia y pertinencia:** soluciones coherentes con el contexto, la complejidad y el alcance de los asuntos a resolver.
- **Alianzas:** cooperación con organizaciones de diferente naturaleza y participación activa de las comunidades.
- **Resultados perdurables:** soluciones con capacidad de sostenerse en el tiempo

Líneas de acción

Educación ambiental

Innovación y el emprendimiento

Rocha
ELTON

Programas sociales desarrollados por la Fundación en 2022

Prospera

Objetivo: Otorgar herramientas educativas a los miembros de las comunidades intervenidas para el desarrollo de habilidades y competencias que permitan la empleabilidad y la generación de emprendimientos productivos que aporten a mejorar su calidad de vida.

A continuación, presentamos los proyectos liderados desde este programa:

Becas para la vida

Nueve habitantes del municipio de Soledad, cinco de ellas mujeres, continúan siendo beneficiados con becas del ciento por ciento para adelantar sus carreras técnicas en la Institución Universitaria ITSA. El auxilio incluye la inscripción, seguro estudiantil, matrícula y el curso transversal de inglés. Asimismo, los estudiantes reciben seguimiento y acompañamiento psicosocial por parte de la Fundación. Se resalta que el ciento por ciento del primer grupo de egresados del año 2022 tuvieron acceso a empleo formal.

Innova social

Teniendo en cuenta el éxito de la primera versión del proyecto Innova Social en año el 2021, la Fundación lanzó **Innova Social 2.0;** en esta ocasión se amplió la cobertura de municipios para que más personas tuvieran la oportunidad de participar.

Diez jóvenes emprendedores de proyectos sociales y medioambientales residentes en el Distrito de Barranquilla y en los municipios de Juan de Acosta y Puerto Colombia fueron los ganadores quienes recibieron insumos y/o herramientas para fortalecer su negocio, acompañamiento y asesorías empresariales de la mano de la Fundación Santo Domingo y la gobernación del Atlántico.

Jóvenes para el Atlántico

Luego de una convocatoria en la que participaron más de 70 personas, 46 jóvenes fueron seleccionados para iniciar sus estudios técnicos en instituciones educativas reconocidas en el ámbito nacional como los son ITSA, Alitic, Unitecnar, Litoral y Americana en alianza con la gobernación del Atlántico y la Fundación de la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI).

Cocina para todos

25 jóvenes fueron seleccionados para recibir beca en formación técnica como auxiliar de cocina con el Instituto de Gastronomía Gato Dumas. Este proyecto nace de un convenio entre la Fundación Promigas, Gato Dumas y el apoyo del chef Manuel Mendoza quien contribuirá a la formación integral de los jóvenes de cara a su vinculación a la vida laboral.

Proyecto de sustitución de vehículos de tracción animal y manual

Teniendo en cuenta la importancia de la recuperación de espacios públicos se desarrolló este proyecto con enfoque de género, lo que aportó a la constitución de 50 unidades productivas lideradas por mujeres que se dedicaban a la recolección de residuos sólidos y reciclaje para que cambiaran este oficio por nuevos negocios como ferretería, pescadería, alquiler de lavadoras, comidas rápidas y/o tapicería. Para lograr su vinculación al proyecto debían tener la disposición de sustituir su negocio y finalmente hacer entrega de su animal y carreta.

Las beneficiarias con contaron un grupo de asesores que las acompañaron en la definición de sus planes de negocio y análisis de las condiciones, competencias y contexto en el que se desarrollaría su emprendimiento.

Unidad productiva de confección, Taller de sueños

Con el objetivo de fortalecer esta unidad productiva le fue entregada en comodato máquinas de confección industrial a un grupo de mujeres pertenecientes a los barrios La Chinita y el Ferry de Barranquilla, con el fin de ampliar su portafolio de servicios y capacidad de producción. Durante el año 2022 confeccionaron 690 artículos a través de proveeduría inclusiva a Fundación Triple A y 4000 a entidades externas.

Ambientarte

La recuperación de espacios y el embellecimiento del entorno mediante la implementación de obras artísticas como traga residuos en el departamento del Atlántico, ha contribuido a la preservación del ambiente, al desarrollo económico y a la creación de espacios culturales, a través de las iniciativas lideradas por la Fundación.

Durante el año 2022, este proyecto se desarrolló en el municipio de Galapa donde artesanos locales postularon 34 obras para convertirlas en canecas. Luego de un proceso de evaluación por el comité calificador se seleccionaron seis obras las cuales fueron instaladas en los principales parques.

En continuidad al proyecto Ambientarte en Barranquilla se instalaron dos traga plásticos en los parques de Alameda del Río y Metropolitano, con el objetivo de concientizar a los habitantes del sector sobre la buena disposición de sus residuos. Así, fueron beneficiadas más de 100 personas. Esta actividad fue realizada con el apoyo de la oficina de servicios públicos de la alcaldía distrital.

EducA

Objetivo: Fomentar a través de estrategias pedagógicas la adecuada interacción con el entorno, cuidado y preservación del ambiente en escolares de instituciones educativas del departamento del Atlántico.

En 2022 fueron formados 778 estudiantes de 23 instituciones educativas distritales y departamentales lo que contribuyó a la construcción de conciencia ambiental en niños, niñas y adolescentes en alianza con la Caja de Compensación Familiar Comfamiliar del departamento del Atlántico. Al finalizar el ciclo formativo se evidenció que el 97,3 por ciento de los estudiantes pudo identificar, reconocer y tomar acción para el medio ambiente y más del 70 por ciento tiene un adecuado manejo de los residuos sólidos en la escuela. Algunos de los módulos desarrollados con un enfoque lúdico pedagógico fueron conciencia ambiental, cultura ciudadana, hábitos saludables y manejo del tiempo libre.

Gente voluntaria

Objetivo: Incentivar el trabajo cooperativo en los colaboradores de Triple A, familiares y personas externas a la empresa hacia los procesos sociales de las comunidades atendidas.

A continuación se resaltan los proyectos que fueron desarrollados en 2022:

- **Útiles para ayudar:** donación de **600 kits escolares** en los municipios de Baranoa, Galapa, Piojó y Tubará.

- **Ayudas humanitarias:** entrega de paquetes alimentarios a **3872 familias** de la vereda Las Nubes de Barranquilla y de los municipios de Baranoa y Puerto Colombia.

- **Limpieza de playas:** se realizaron **cuatro jornadas de limpieza de playas** en el municipio de Puerto Colombia en alianza con diversas entidades públicas, privadas y organizaciones cívicas con la participación de más de 200 personas por actividad. A través de las jornadas de limpieza se logró generar conciencia en los turistas acerca de la adecuada disposición de residuos sólidos en las playas, lo que se evidenció en la disminución de los desechos recolectados en el transcurrir de las cuatro actividades, pasando de 691 a 322 kilogramos.

- **Apadrina a un niño en Navidad:** en el mes de diciembre, sumado a los esfuerzos de nuestro cuerpo de voluntariado y colaboradores Triple A, se apadrinaron **150 niños y niñas** del barrio La Cangrejera. En una jornada de recreación, juegos y diversión en un parque temático de la ciudad de Barranquilla a cada niño se le hizo entrega de ropa, zapatos y juguetes enviados por los padrinos.

- **Recuperación de espacios:** se impactó a más de **5000 personas** a través de la intervención del punto crítico Cruz Cañón y Adelita de Char, en el cual se han dejado de disponer alrededor de 610 toneladas de residuos que los operarios de Triple A recogían cada mes.

- 204 colaboradores de Triple A y familiares donaron tiempo, conocimientos, dinero y/o recursos en especie, dando como resultado **753 horas de trabajo comunitario impactando a 20.032 personas.**

GRI 3-3

Eficacia de la gestión

Se realizaron encuestas a los líderes impactados por los diferentes programas desarrollados por la compañía para medir el grado de satisfacción de las intervenciones sociales, obteniendo como resultado una percepción de satisfacción positiva del 90 por ciento. Para 2022 el 85 por ciento de los líderes encuestados manifestó el trabajo excelente de Triple A y su buena gestión en la emisión y confiabilidad de la información relevante de los servicios prestados enviada por la empresa.

Los programas de la Fundación Triple A operan alrededor del 70 por ciento de los barrios de la ciudad de Barranquilla y el 86 por ciento de los municipios donde Triple A hace presencia. En 2022 se realizó una encuesta a 453 personas beneficiadas en los diferentes programas ejecutados con el objetivo de conocer su grado de satisfacción y determinar el impacto generado a partir de la ejecución de los proyectos. Estos fueron los resultados:

El cien por ciento de personas valoran el aporte social de los programas de la Fundación en la región.

El **ciento por ciento** de los encuestados reconoce que el conocimiento adquirido a través de la Fundación ha sido útil para su desarrollo personal o educativo.

El **67,5 por ciento** de los encuestados reconoce que no percibía ingresos antes de ser beneficiados con los programas de empleabilidad.

El **66,7 por ciento** de las personas cuenta en la actualidad con un ingreso económico de más de un salario mínimo.

A continuación se presenta un cuadro resumen que contiene el número de los beneficiarios de los tres programas de la Fundación Triple A con sus aportes económicos respectivos durante el año 2022:

Nombre del programa	Beneficiarios	Aporte económico
Programa Prospera	232	$1.300.503.062
Programa Educa	778	$344.171.210
Programa Gente Voluntaria	20.032	$373.263.863

Fuente: Triple A

Manuel Mercado e hijos
Director de Contabilidad

Retos 2023

Reto a corto plazo	Impacto esperado	Meta
Sensibilizar a 76.000 usuarios en temas operativos de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo con énfasis en participación ciudadana y educación ambiental.	Fomentar cultura ciudadana responsable en el uso de los servicios públicos.	Cobertura de población sensibilizada ≥76.000 personas impactadas.
Aumentar a 100 las instituciones educativas participantes en el programa Mi Colegio Limpio.	Promover cultura ambiental responsable frente al manejo adecuado de los residuos sólidos en las instituciones educativas participantes.	≥ 100 instituciones participantes en actividades ambientales.
Generar valor a la nueva estrategia competitiva de Triple A, a través de la Fundación.	Precisar y consolidar el rol y aporte de la Fundación a la estrategia empresarial de sostenibilidad, para afianzar su relevancia dentro del modelo de negocio y potenciar desde allí su contribución a la sociedad.	Satisfacción de la empresa con la gestión de la fundación.
Asegurar la sostenibilidad financiera y la gestión organizacional de la Fundación.	Incrementar el nivel de ingresos y disponer de un mapa de procesos organizacionales.	Crecimiento presupuestal para la inversión y cumplimiento plan estratégico.

Juntos aseguramos nuestro entorno natural

- Estrategia climática y gestión ambiental

Estrategia climática y gestión ambiental

Grupos de interés

Colaboradores
Clientes
Estado
Proveedores
Contratistas
Comunidades
Gremios
Medios de comunicación
Accionistas

Objetivos de Desarrollo Sostenible

13 Acción por el clima

Derechos humanos

- Derecho al acceso al agua
- Derecho a un medio ambiente sano

Hechos destacados

- **0 multas** por incumplimientos ambientales.
- Cálculo de la línea base de la **huella de carbono corporativa.**
- **Admisión de Triple A a la estrategia Colombia Carbono Neutral** del ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Cumplimiento de desafíos 2022

Desafío 2022	Impacto esperado	Resultado
Instalación de antorchas de esquema de gases en el relleno sanitario Parque Ambiental Los Pocitos.	Disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero generados en el relleno sanitario Parque Ambiental Los Pocitos por efectos de la descomposición anaeróbica de los residuos orgánicos.	Se instalaron 48 antorchas construidas en acero inoxidable, a las cuales se conectaron entre 3 y 4 chimeneas de ventilación de gases. **Nivel de cumplimiento: 100%**
Adhesión a la iniciativa Estrategia Colombia Carbono Neutral del ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	Reducir los impactos en términos de emisiones de gases efecto invernadero y aportar a la construcción de la estrategia empresarial de cambio climático y a las metas nacionales e internacionales en esta materia.	Se logró la adhesión al programa del Gobierno Nacional. **Nivel de cumplimiento: 100%**
Continuar con el proceso de selección de aliados estratégicos especializados en la extracción, tratamiento y generación de energía a partir de los gases generados en el relleno sanitario.	Seleccionar una compañía con la cual sea posible desarrollar el proyecto de generación energética con el biogás del relleno sanitario, con la finalidad de iniciar un proyecto de economía circular y disminuir las emisiones de gases de efectos invernadero generados en el relleno sanitario Parque Ambiental Los Pocitos por efectos de la descomposición anaerobia de los residuos orgánicos.	Firma del contrato con la empresa BCCY, la cual desarrollará el proyecto de generación energética y emisiones de bonos. **Nivel de cumplimiento: 100%**
Concluir con los proyectos dictados en el Plan de Gestión Eficiente de la Energía 2022.	Reducción de los consumos energéticos de los energo-intensivos a través de la mejora del Índice de Consumo kWh/m^3, y a la vez, generar una mayor capacidad de producción de volumen para la sostenibilidad de la demanda de acueducto.	Se inició la medición parcial de los resultados de los proyectos que hasta ahora han sido ejecutados en más de un 40 por ciento, a la espera de la adjudicación del resto de la infraestructura comprometida para el cumplimiento del ciento por ciento Plan de Gestión Eficiente de la Energía 2022. **Nivel de cumplimiento: 40%**
Concluir con el proceso de contratación del suministro de energía autogenerada a gas natural en las estaciones de bombeo de Recreo y Delicias.	Aumentar la confiabilidad y disponibilidad del servicio de acueducto hacia las zonas de presión más importantes de la ciudad de Barranquilla y municipios costeros.	Se logró la adjudicación del proceso a finales del 2022. **Nivel de cumplimiento: 67%**
Concluir con éxito la etapa de conectividad móvil de la herramienta de Gestión Integral del Mantenimiento o CMMS[84] para la Subgerencia.	Potenciar la herramienta con el incremento de datos en historia técnica y económica de los activos para nutrir el input más importante de un Sistema de Gestión de Activos que el corto plazo adopte la organización.	Se inició el análisis de las herramientas existentes en el mercado para este fin. Quedó reprogramado su inicio para el 2023. **Nivel de cumplimiento: 20%**

[84] **CMMS, abreviatura en inglés de sistema de gestión de mantenimiento computarizado, es un software que ayuda a gestionar activos, programar el mantenimiento y realizar un seguimiento de las órdenes de trabajo.**

GRI 3-3
GRI 305-1
GRI 305-2
GRI 305-3

Nuestra gestión

Triple A está comprometida con la gestión responsable de los recursos naturales, aún más, teniendo en cuenta el último informe de Riesgos Globales del *Word Economic Forum* para el 2022 que indica en un horizonte de diez años los riesgos ambientales se perciben como las cinco amenazas a largo plazo más críticas para el mundo, así como las potencialmente más dañinas para las personas y el planeta, con el "fracaso de la acción climática", la "pérdida de biodiversidad" y el "clima extremo", como los tres riesgos más graves relacionados con el cambio climático.

Este último es un fenómeno generalizado de rápido crecimiento en cuanto a su magnitud e intensidad, al generar graves consecuencias como el incremento del nivel de lluvias causando inundaciones, desbordamientos y deslizamientos[85], lo que impacta de manera significativa las cuencas hídricas, la salud y seguridad de las personas, incluso afecta de manera directa al disfrute de algunos de los derechos humanos fundamentales[86].

En tal contexto la estrategia ambiental de la organización se enfocó en calcular la línea base de huella de carbono corporativa, en el avance de los proyectos de eficiencia energética, la consecución de proyectos de energía limpia y en el monitoreo y control de los impactos ambientales significativos con los riesgos asociados al incumplimiento de requisitos legales.

Medición gases efecto invernadero

Durante el 2022 se realizó la primera medición de la huella de carbono corporativa definiendo el 2021 como el año base para el inventario de emisiones inicial. Este resultado es el punto de partida para el planteamiento de estrategias que le permitirán a la organización realizar una gestión efectiva de sus emisiones y de su plan de mitigación, para fortalecer la resiliencia climática y su adaptabilidad.

Como se puede observar en la siguiente tabla el macroproceso de aseo es el mayor generador de emisiones en la organización, principalmente por la operación del relleno sanitario Los Pocitos donde se disponen los residuos del área de cobertura. Le preceden las aguas residuales del macro proceso de acueducto y alcantarillado y por último el macro proceso administrativo.

Macroproceso	Emisiones (tCO2eq)	% Participación
Aseo	834.896,24	85,60%
Acueducto y alcantarillado	136.880,52	14,03%
Alcantarillado. Tratamiento de aguas residuales.	98.049,34	10,05%
Acueducto. Actividades operativas para la captación, tratamiento, almacenamiento, distribución.	38.831,17	3,98%
Administrativo	3.512,86	0,36%
Total	**975.289,62**	**100%**

Fuente: Triple A

Para realizar estos cálculos se aplicaron los parámetros establecidos en distintas iniciativas como ISO 14064-1 (ICONTEC 202), GreenHouse Gas Protocol (World Business Council for Sustainable Development) y la guía de inventarios nacionales de gases de efecto invernadero (IPPC, 2019).

[85] **Triple A ha sido testigo directo de esto ante el grande aumento de los niveles de agua en el río Magdalena. La descripción de esta situación y sus impactos se describen al detalle en el subtema de ciclo del agua capítulo Nuestros servicios conectan con el desarrollo de los territorios en este mismo reporte**

[86] **Dentro de los DDHH impactados se pueden mencionar derecho a la vida, al agua y saneamiento, a los alimentos a la vivienda, entre otros.**

A continuación se presenta la metodología llevada a cabo para este cálculo:

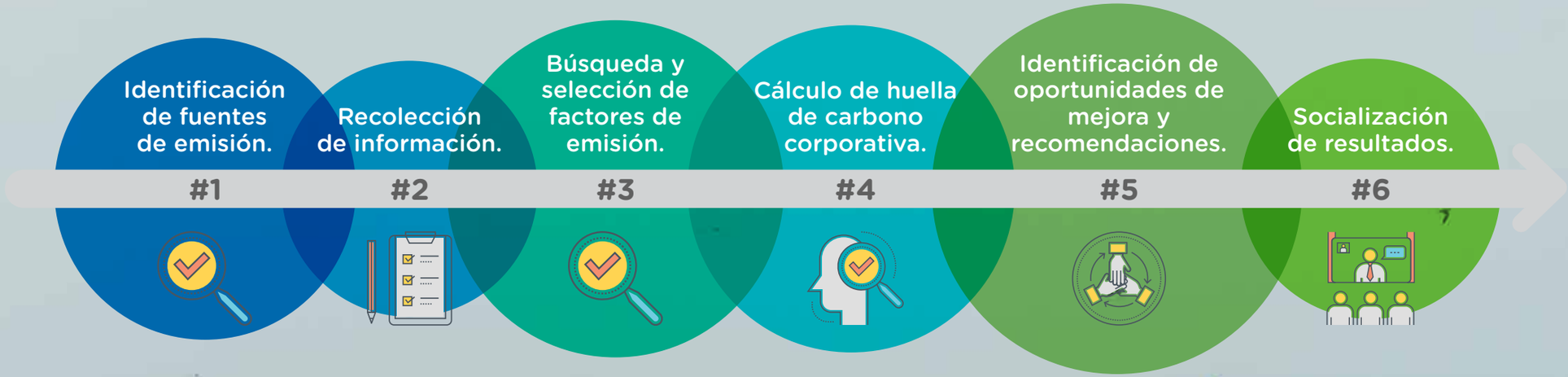

Triple A delimitó el cálculo de sus emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) bajo el enfoque de control operativo[87], incluyendo dentro la medición la totalidad de las actividades ejecutadas en todas sus instalaciones. El límite espacial se definió por macroprocesos, teniendo en cuenta las principales actividades del negocio:

Las medidas del impacto que la ejecución de una actividad o proceso produce se definen por alcances o categorías, según los estándares aplicados, así:

Alcances en la medición de la huella de carbono

Macroprocesos

Acueducto y alcantarillado — 107 instalaciones

Actividades operativas para la captación, tratamiento, almacenamiento, distribución, saneamiento y depuración de aguas residuales en Barranquilla, 14 municipios del Atlántico y la Urbanización Lluvia de Oro del municipio de Malambo.

Aseo — 3 instalaciones

Actividades operativas para la recolección, transporte y disposición final de residuos, en 6 municipios del Atlántico.

Administrativo — 10 instalaciones

Actividades desarrolladas en oficinas que soportan el core del negocio, incluida la gestión comercial y de interventoría.

Límite operacional

Alcance #1

Emisiones directas controladas, provenientes de los recursos propios y utilizados por la organización para cumplir con su objetivo.

Fuentes de emisión:

- Disposición de residuos
- Tratamiento de aguas residuales
- Combustibles
- Aceites lubricantes
- Grasas
- Gases refrigerantes
- Gases para soldadura
- Recarga de extintores
- Gas natural en Casinos

Alcance #2

Emisiones de generación de electricidad adquirida y consumida por la compañía.

Fuentes de emisión:

- Energía eléctrica

Alcance #3

Emisiones indirectas generadas por los bienes y servicios tercerizados, que son necesarios para la operación de la organización.

Fuentes de emisión:

- Combustible - contratistas críticos*.
- Combustible - transporte de colaboradores.
- Viajes aéreos.
- Aceites lubricantes - vehículos alquilados.
- Papel en procesos internos.
- Papel procesos de facturación.
- Papel higiénico y toallas de papel.
- RESPEL de servicio de aseo (dispuestos por terceros).
- RESPEL generado por Triple A (dispuestos por terceros).

*Contratistas que prestan servicios a Triple A en actividades de micromedición, corte y reinstalación y obras de construcción de redes de acueducto y alcantarillado de grandes dimensiones.

[87] Enfoque control operativo: en el cual se incluyen todas las emisiones y remociones generadas en aquellas instalaciones sobre las cuales se tiene control operativo o financiero (Norma ISO 14064-1).

Fuente: Triple A

El resultado de este ejercicio permitió identificar las principales fuentes de emisión por macroproceso y realizar las mediciones específicas que permitieron establecer el inventario inicial de emisiones generadas:

Principales fuentes de emisión	Emisiones (tCO2eq)	Representación sobre el total de emisiones del macroproceso
Macroproceso de Aseo		
Disposición de residuos	827.134,31	99,07%
Combustible gas natural	4.044,27	0,48%
Combustible operaciones propias	3.337,37	0,40%
TOTAL	**834.896, 24**	**100%**
Macroproceso de acueducto y alcantarillado		
Aguas residuales	98.049,34	71,63%
Consumo de energía	36.608,97	26,75%
Combustible operaciones propias	1.292,12	0,94%
TOTAL	**136.880,34**	**100%**
Macroproceso administrativo		
Combustible operaciones propias	1.526,01	38,5%
Ruta de colaboradores (diésel)	1.247,85	35,5%
Gases refrigerantes	339,98	9,6%
Papel-facturas Triple A	195,51	5,5%
TOTAL	**3.512,86**	**100%**

Fuente: Triple A

Los únicos gases generados por la organización como consecuencia de las actividades descritas anteriormente son[88]:

Gases emitidos por Triple A

- Dióxido de carbono (CO_2)
- Metano (CH_4)
- Óxido nitroso (N_2O)
- Gases refrigerantes R134A - R410A - R22
- R123 - Solkaflan

De igual manera, la organización continuó con su trabajo por lograr la disminución de sus emisiones, alcanzando una reducción de 37.396 tCO_2eq a partir de las siguientes prácticas[89]:

Buenas prácticas en la operación	
RCD aprovechados para mantenimiento de vías internas en relleno sanitario Los Pocitos	36.943,5
Generación de energía con gas natural	362,0
Residuos peligrosos dispuestos en celdas de seguridad	61.5
Generación de energía con paneles solares	29,0
Total emisiones evitadas	**37.396,0 tCO_2 eq**

Fuente: Triple A

[88] Triple A no genera sustancias que agotan la capa de ozono ni genera emisiones significativas al aire como óxidos de nitrógeno ni azufre.

[89] Estas prácticas se complementaron con una serie de iniciativas desarrolladas en el relleno sanitario parque ambiental Los Pocitos y algunos ajustes a las rutas establecidas para prestar el servicio de aseo. El detalle de estas se expone en el tema Gestión Aseo contenida en el capítulo Nuestros servicios conectan con el desarrollo de los territorios, en este mismo reporte.

GRI 302-1
GRI 302-3
GRI 302-4
GRI 2-4

Eficiencia energética

Como parte de las acciones relevantes para disminuir la generación de emisiones la organización desarrolló diferentes iniciativas dentro de su Plan de Gestión de Eficiencia Energética cuyos objetivos generales son los siguientes:

- Aprovechar las cantidades de energía ahorradas para consumirlas en los bombeos necesarios para satisfacer el crecimiento de la demanda en el corto y mediano plazo.

- Recuperar los rendimientos energéticos kilovatio hora por metro cúbico para mantener los parámetros de eficiencia y los mejores costos operativos en la prestación del servicio.

- Disminuir las emisiones de GEI por el uso racional del recurso de energía, resultado de las acciones de eficiencia energética.

Una de estas iniciativas consiste en la adquisición e implementación de unidades de bombeo y de tecnología buscando mejoras en el Índice de Consumo kWh/m³. Durante el periodo de reporte, para los sistemas de distribución de la ciudad de Barranquilla se realizó el montaje, instalación y puesta en marcha de las siguientes unidades de bombeo:

Unidades de bombeo	Sistema
1	Sistema Ciudadela Zona VII
1	Sistema Recreo Zona III
2	Sistema Alta 3 Norte
2	Sistema Rebombeo Costeros II
1	Sistema Delicias Minas

Fuente: Triple A

Otra actividad relevante que contribuye a garantizar la continuidad y confiabilidad del servicio de acueducto en Barranquilla y los municipios costeros del Atlántico, consistió en la celebración de un contrato con un tercero especialista para autogenerar la energía eléctrica requerida en el proceso de bombeo de agua potable para las dos estaciones más importantes de la ciudad: Recreo y Delicias. El combustible para utilizar será gas natural y se tiene proyectado iniciar esta forma de operación a inicios del 2024.

Adicional a lo anterior, como parte de su búsqueda por consumir energía desde fuentes más amigables con el entorno, Triple A se unió a BCCY Holding SAS para la creación de la primera planta de generación de energía eléctrica a partir de biogás en Barranquilla. Con este proyecto se espera producir cinco megas de energía renovable, es decir 38 millones de kilovatios/hora anual, aprovechando las emisiones de metano de los residuos dispuestos en el relleno sanitario Los Pocitos.

Se espera que la construcción de esta planta no tome más de 12 meses, mediante la cual se proveerá electricidad para cubrir las necesidades de unas cinco mil familias de Barranquilla y el Atlántico, además de reducir el impacto ambiental del Departamento.

Triple A cuenta con tres fuentes principales de energía, una comprada de la red interconectada nacional, la segunda generada por un proveedor a partir de gas natural que surte a la ETAP[90] Barranquilla y la tercera de autogeneración por paneles solares que abastecen los puntos de inspección remota (PIRS). A continuación se detalla el consumo energético organizacional desglosado por cada una de ellas:

Consumo eléctrico por origen	Proceso	Consumo (kWh)	
		2022	2021
Energía convencional	**Todos**	**139.576.796**	**111.994.390**
Energía autogenerada por gas natural	ETAP Acueducto	54.015.414[91]	71.124.747
Energía solar	Acueducto (PIRS)	150.360	142.974,72
Total consumo eléctrico por origen		**193.742.570**	**183.262.112**

Fuente: Triple A

Consumo de energía convencional	Consumo (kWh)	
	2022	2021[92]
Acueducto		
Presas o captaciones de agua	12.792.199	10.411.815,16
Estaciones de tratamiento de agua potable	2.058.557	1.615.131,48
Bombeos de abastecimiento	110.726.878	86.673.252,97
Total	**125.577.634**	**98.700.199,61**
Alcantarillado		
Estaciones de bombeo de aguas residuales	12.325.493	11.629.621,62
Estaciones de depuración de aguas residuales	641.727	669.139,08
Total	**12.967.220**	**12.298.760,70**
Aseo		
Aulas ambientales Los Pocitos	3.960	8.320
Relleno Sanitario El Henequén	274	429
Relleno Sanitario Los Pocitos	477.400	470.800
Total	**481.634**	**479.549**
Administrativo		
Sedes administrativas y oficinas comerciales	550.308	515.881
Total	**550.308**	**515.881**
Total consumo de energía convencional	**139.576.796**	**111.994.390**

Fuente: Triple A

[90] Estación de Tratamiento de Agua Potable.

[91] La energía autogenerada para el 2022 disminuyó en un 24%, debido a que el generador de la ETAP Acueducto estuvo en mantenimiento, lo que se suplió con energía convencional.

[92] Debido a un cambio de metodología para la medición de la huella de carbono, el consumo energético del 2021 para los servicios de acueducto y alcantarillado presenta una variación. Se re expresan las cifras.

Por su parte, la ratio de intensidad energética fue:

2022	kWh	m^3	Ratio intensidad energética
Acueducto	179.558.167 *	241.162.420	0,74
Alcantarillado	12.967.220	39.328.785	0,33

*Para el cálculo del ratio se tuvo en cuenta tanto la energía convencional (125M kWh) como la energía autogenerada (54M kWh).
Fuente: Triple A

En cuanto a la reducción de consumo energético producto de las unidades de bombeo adquiridas se obtuvieron los siguientes resultados:

Reducción del consumo energético (kWh)

Sistema de bombeo	Reducción de consumo (%)	Reducción de consumo energético (kWh)
Sistema Alta 3 Norte	2	637.939
Rebombeo Costeros II	10	720.000
Sistema Recreo Zona III	2	473.494
Sistema Ciudadela Zona VII	6	667.279
Total		**2.498.712**

Fuente: Triple A

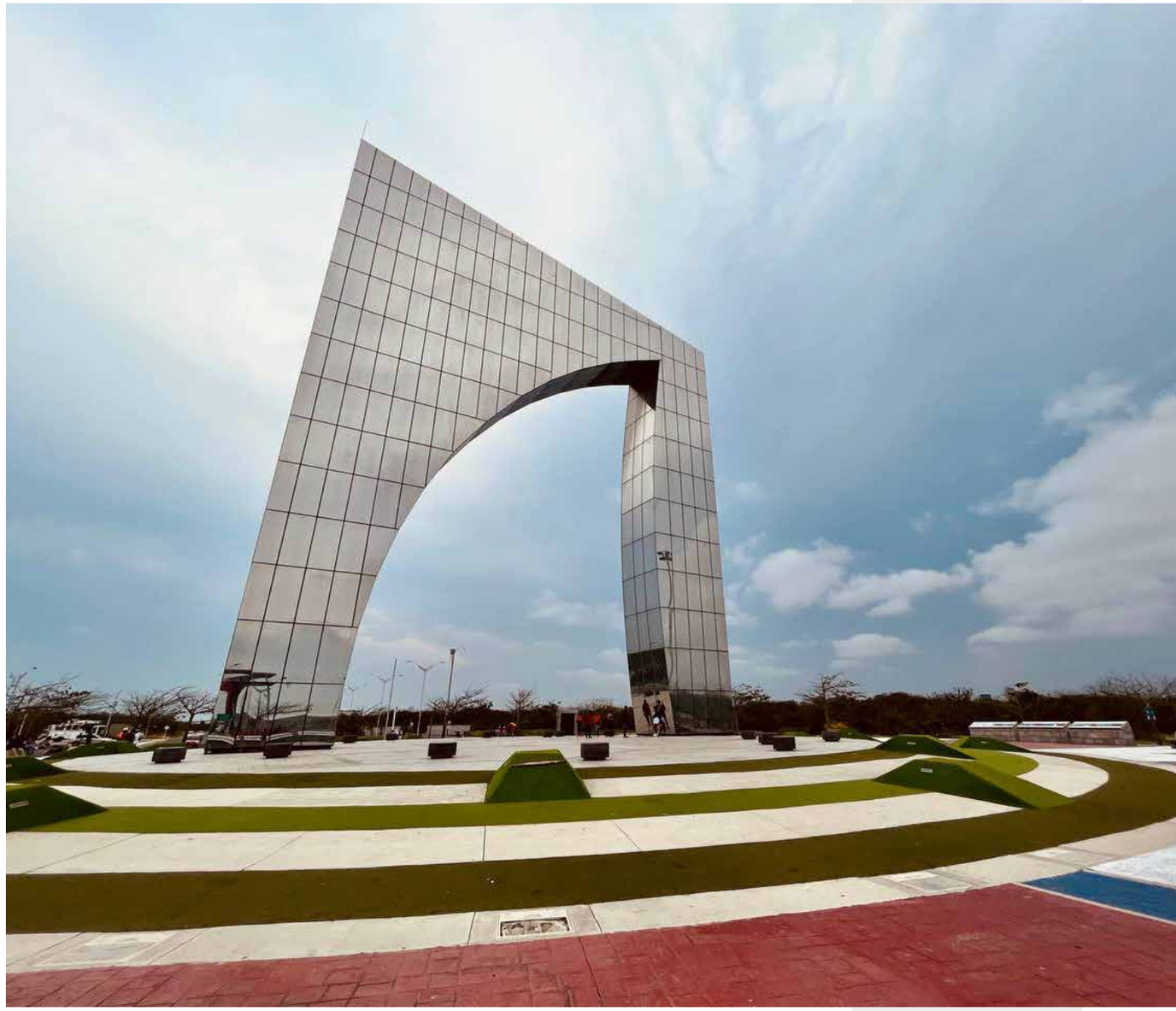

GRI 3-3

Eficacia de la gestión

Triple A evalúa la gestión realizada frente al tema de emisiones a través de distintos mecanismos, entre los cuales se pueden citar:

- **Acciones de inspección y vigilancia realizadas por los distintos entes de control[93]. Dentro del marco de estas visitas de inspección no se han realizado observaciones respecto al tema de las emisiones.**
- **Seguimiento periódico al indicador de disminución de CO2, gestionado por Renting Colombia S.A.S.**
- **Monitoreo de emisiones de GEI realizadas en el relleno sanitario Parque Ambiental Los Pocitos.**
- **Seguimiento continuo a los niveles de consumo de energía en los principales procesos de la organización.**

Lo anterior se complementa con el estricto cumplimiento de los Planes de Manejo ambiental y demás normatividad asociada[94].

[93] Para la vigencia 2022, se recibieron visitas de inspección y vigilancia del Establecimiento Público Ambiental Barranquilla Verde, la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, la Comisión de Regulación, Agua Potable y Saneamiento Básico y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

[94] El nivel de cumplimiento se describe en el contenido GRI 2-27 en este mismo informe.

Retos 2023

Reto a corto plazo	Impacto esperado	Meta
Concluir la etapa preoperativa de los sistemas de autogeneración de energía en las estaciones de Recreo y Delicias.	Aumentar la confiabilidad y disponibilidad del servicio de acueducto hacia las zonas de presión más importantes de la ciudad de Barranquilla y municipios costeros.	Iniciar la etapa de operación comercial a partir de la cual se cuenta con la energía de respaldo a base de combustible gas natural.
Avanzar en la ejecución del Plan de Gestión Eficiente de la Energía 2023.	Reducción de los consumos energéticos de los energo-intensivos a través de la mejora del Índice de Consumo kWh/m^3 y a la vez generar una mayor capacidad de producción de volumen para la sostenibilidad de la demanda de acueducto.	Cumplir con un bajo margen de error, los indicadores de rentabilidad y de medición de eficiencia energética que proyecta el Plan para cada proyecto.
Construir las instalaciones del proyecto de extracción activa de biogás del relleno sanitario Parque Ambiental Los Pocitos, para la generación de energía.	Disminuir las emisiones de GEI generadas por la descomposición anaeróbica de los residuos dispuestos en relleno sanitario.	Adelantar en un ciento por ciento las gestiones para la construcción del proyecto de extracción activa de biogás del relleno sanitario Parque Ambiental Los Pocitos.

Juntos avanzamos hacia el futuro

- Sostenibilidad financiera responsable
- Nuestra gestión regulatoria
- Innovación y nuevas tecnologías
- Juntos crecemos y avanzamos

Grupos de interés

Clientes
Estado
Proveedores
Contratistas
Comunidades
Gremios
Accionistas

Objetivos de Desarrollo Sostenible

16 **Paz, justicia e instituciones sólidas**

Derechos humanos

- Derecho a la igualdad y a la no discriminación.
- Derecho a un medioambiente sano.
- Derechos de los pueblos indígenas/ comunidades originarias.
- Derecho a la libre determinación de los pueblos.
- Derecho a los valores culturales
- Derecho a un trabajo decente
- Derecho a la seguridad social
- Derecho a los consumidores
- Derechos frente al desplazamiento de comunidades vulnerables y reubicación de comunidades.
- Derechos laborales

Sostenibilidad financiera responsable

Hechos destacados

Inversiones por **$122 mil millones** para el **desarrollo de los territorios.**

Crecimiento en un 20% en recaudo de servicios y fondos de solidaridad.

12% de crecimiento en **Ebitda.**

Cumplimiento desafíos 2022

Cumplimiento de desafíos	Impacto esperado	Resultados
Implementación de reportes de seguimiento de rentabilidad de cada uno de los servicios y por cada uno de los municipios, a través de la utilización de la estructura de costeo ABC, incluyendo proyecciones.	Análisis de rentabilidad de cada uno de los servicios y municipios.	Fue realizado y presentado el reporte de seguimiento por concesiones al Comité Financiero, en forma mensual. **Nivel de cumplimiento: 100%**
Implementación de reportes de cumplimiento de CAPEX[95] (POIR[96]) por año tarifario y Plan de Gestión por año fiscal.	Monitoreo constante de ejecución, cumplimiento del Plan de Inversiones y POIR, lo que permite reaccionar de manera anticipada a factores de riesgo de incumplimiento.	Fue realizado y presentado el reporte de seguimiento con proyecciones incluidas al Comité Financiero, en forma mensual. **Nivel de cumplimiento: 100%**
Realizar la toma física de inventario de activos fijos.	Identificar los activos de la compañía a partir de un inventario.	Fue necesario profundizar y revaluar los términos del alcance del inventario para conseguir mayor pluralidad de oferentes, y al mismo tiempo, lograr condiciones económicas favorables. Se realizará el proceso de contratación en el primer semestre de 2023 . **Nivel de cumplimiento: 48%**
Proyectos de automatización de gestión financiera.	Optimizar el reporte de flujo de caja, el portal de consulta para proveedores y las conciliaciones bancarias.	Se implementó la herramienta Domatch la cual cumplió con los parámetros técnicos, económicos y comerciales para el cumplimiento de la conciliación de cartera. Así también, fueron desarrolladas las bases para la emisión de un reporte de flujo de caja automatizado. **Nivel de cumplimiento: 48%**

[95] **El Capex (capital expenditure o gasto en capital) es el gasto que una compañía realiza en bienes de equipo y que resulta en beneficios que garantizan y miden su crecimiento.**

[96] **Plan de obras e inversiones regulado.**

Cumplimiento de desafíos	Impacto esperado	Resultados
Gestión para la optimización tributaria.	Lograr el análisis de alternativas de generación de ahorros tributarios a través de un proceso de planeación y evaluación de las prácticas actuales.	Se logró una disminución del 0,8 por ciento de la tasa impositiva en descuentos tributarios medioambientales y estructuraciones conforme a las normas tributarias vigentes para la optimización del pago de impuestos. **Nivel de cumplimento: 100%**
Desarrollar la fase tres para la implantación de la oficina de gestión de proyectos de acueducto y alcantarillado mediante la documentación del proceso bajo la metodología PMO[97].	Incremento del 15 por ciento respecto al año 2021 de la ejecución del Plan de Inversiones programado.	Se realizó el ciento por ciento de las actividades programadas para la implementación de la PMO; se obtuvo un 54,5 por ciento de incremento respecto al año 2021 en la ejecución del Plan de Inversiones programado, lo que hizo posible superar de forma amplia el impacto esperado. **Nivel de cumplimento: 100%**
Incrementar el importe facturado por servicios y otras ventas.	Incrementar la facturación en un 11 por ciento.	El incremento del importe facturado en el 2022 fue del 10 por ciento ($879.MM) frente al importe del año 2021 ($801 MM). **Nivel de cumplimento: 99%**
Cumplimiento de la meta de recaudo.	Incrementar el recaudo en 16 por ciento.	Se obtuvo un recaudo de $737.387 millones por concepto de los servicios prestados más Fondos de Solidaridad, ello representó un crecimiento del 20 por ciento frente al año anterior. En cuanto a la eficacia del recaudo, se logró un 84 por ciento frente a la meta trazada del 85 por ciento. **Nivel de cumplimento: 99%**
Incrementar el número de suscriptores facturados en acueducto	Incrementar 22.000 clientes	Se vincularon 20.943 suscriptores de acueducto frente al año 2021. **Nivel de cumplimento: 95%**

[97] Por sus siglas en inglés *Project Management Office.*

Nuestra gestión

GRI 3-3
GRI 201-4

Con el despliegue de su nueva visión estratégica, Triple A se proyecta como una empresa moderna en la prestación de los servicios públicos desde su oferta diferenciadora que está basada en la calidad, la cercanía y la satisfacción de los grupos de interés. De esta forma su crecimiento impulsa nuevos negocios que buscan ser dinamizadores de la economía local y nacional.

En 2022 el pensamiento estratégico de la organización fue la base de un cambio en la forma de entender el negocio, al buscar conectarse con los territorios y su desarrollo a través de la prestación de un servicio de vanguardia con un relacionamiento íntegro y cercano.

El primer paso está enmarcado en la gestión realizada durante el año anterior, en el cual la empresa concentró sus esfuerzos en estructurar e implementar estrategias sostenibles conformadas por proyectos que permiten la generación de valor en el mediano y largo plazos, fortaleciendo la captación de mayores ingresos y la disminución de costos y gastos operativos.

En relación con lo anterior, la administración realizó el manejo eficiente de los recursos para sostener los márgenes de rentabilidad operativa, a expensas de las altas volatilidades inflacionarias y costos financieros, producto de las condiciones macroeconómicas nacionales e internacionales.

Un segundo paso fue la puesta en marcha de nuevos negocios[98], lo que implicó la reingeniería de la estructura organizacional que, a su vez, contribuyó a mejorar el flujo de las contrataciones de bienes y servicios y la consecución de nuevos aliados estratégicos para el desarrollo de esas unidades de negocios.

Triple A cumplió con las metas establecidas para el 2022, en particular, en la facturación, recaudo y vinculación de nuevos usuarios, logros que impactan de manera directa el crecimiento de los ingresos de la compañía. Por otro lado, la administración fortaleció la elaboración de los reportes de seguimiento financieros incluyendo las proyecciones de corto plazo para evaluar oportunidades y riesgos operativos.

Del mismo modo, se dio cumplimiento a las obligaciones derivadas del acuerdo de reperfilamiento de la deuda, sin embargo, los costos financieros presentaron un alza progresiva durante el año, producto del aumento de las tasas de interés, promovido por el Banco de la República. Este último aspecto se vio reflejado en un costo de deuda superior al obtenido a finales de 2021.

Como resultado de la implementación adecuada de la política de excedentes de liquidez, la administración ha gestionado los recursos en aras de maximizar la rentabilidad de las inversiones temporales, aumentando así los ingresos financieros.

Además de las estrategias operativas fueron ejecutadas prácticas que redujeron de manera importante los costos financieros y tributarios. A continuación se enlistan las más significativas:

1. **Optimización a través de negociaciones de tarifas de proveedores bancarios.**
2. **Campañas de descuento por pronto pago a proveedores.**
3. **El uso de Títulos de Devolución de Impuestos (TIDIS) para el pago de impuestos generó ahorros en gravamen a los movimientos financieros (GMF).**
4. **Cambio de fiducia, lo cual trajo consigo ahorros en costos transaccionales.**
5. **Captación de incentivos a través de pagos de impuestos con tarjetas de crédito.**

Estos son los resultados financieros expresados en millones de pesos para el 2022 y las variaciones frente al año anterior:

[98] Ver capítulo, Somos Triple A, Nos transformamos para el futuro.

Δ Variación respecto a	%	Impacto	2022	%	Impacto	2021
Ventas netas						
Presupuesto	102%	+ $15.399	**$867.277**	104%	+ $ 28.082	**$790.661**
Año 2021	10%	+ $76.616		17%	+ $112.870	
Ebitda						
Presupuesto	102%	+ $ 6249	**$292.280**	108%	+19.612	**$261.859**
Año 2021	12%	+ $30.422		18%	+40.135	
Costo						
Presupuesto	105%	+ $ 8748	**$183.882**	87%	- $21.680	**$149.866**
Año 2021	23%	+ $ 34.016		-2%	- $3189	
Utilidad Neta						
Vs. Ppto	102%	+ $ 2876	**$119.097**	131%	+95.280	**$125.144**
Vs. 2021	-5%	- $ 6.046		32%	+30.327	

Fuente: Triple A

La buena gestión de Triple A incrementó en un nueve por ciento el EBITDA generado respecto al año anterior, principalmente por un crecimiento del 10 por ciento de los ingresos.

En comparación con el 2021 los ingresos aumentaron de $790.661 millones a $867.277 millones, gracias a la implementación de las estrategias relacionadas con la obtención de nuevos clientes y a la actualización de tarifas impactadas por las variaciones del IPC.

Por su lado, el margen EBITDA[99] se mantuvo en 33 por ciento y el margen de utilidad neta disminuyó de 16 por ciento a 14 por ciento evidenciando una utilidad neta de $119.097 millones.

[99] **Margen de Ebitda se obtiene al calcular el Ebitda sobre los ingresos de la compañía.**

GRI 203-1

Inversiones para el desarrollo de los territorios

Las inversiones que efectuó Triple A hacen parte del mejoramiento continuo en la prestación de los servicios. Con el crecimiento de las poblaciones y los rezagos que puede tener la infraestructura de acueducto, alcantarillado y aseo en los municipios, las inversiones realizadas por la empresa impactan de forma directa en la calidad de vida y el progreso de los habitantes.

Estas son las principales inversiones de infraestructura realizadas en el 2022:

Inversión en infraestructura (millones)

	2022	2021
Total	**122.449**	**93.272**
Inversiones en acueducto, alcantarillado y ANC.[100]	91.172	56.300
Operación de aseo	5172	6793
Desarrollo institucional	4886	4872
Software comercial Open Smart Flex	1328	13.832
Derecho de uso	19.890	11.475

Fuente: Triple A

[100] Incluyen los proyectos POIR y adicionales correspondiente a acueducto, alcantarillado y agua no contabilizada.

En el 2022 la compañía invirtió en la infraestructura de acueducto y alcantarillado por valor de $91.172 millones de pesos, con el fin de garantizar la calidad y continuidad de los servicios. Principalmente en reposiciones de redes de agua potable, las PTAP y EDAR, tanques de almacenamiento, estaciones, recuperación de pérdidas, captación y grandes conducciones.

Inversión de $1904 millones de pesos en la construcción del vaso 8 destinado para las actividades de disposición final de residuos en el servicio de Aseo y recuperación vial en el relleno sanitario los pocitos por valor de $1608 millones de pesos.

Ejecución de inversiones para el desarrollo institucional, como el proyecto de Gestión documental por valor de $1153 millones de pesos y el proyecto de nuevas funcionalidades del sistema comercial Open Smart Flex por valor de $1328 millones de pesos.

Se destaca la compra de maquinaria bajo la modalidad de Leasing financiero de $10.418 millones de pesos, principalmente en tres equipos Aquatech 7600, un compactador de basuras, tres tractores de Oruga (Bulldozer) y 1 Vibrocompactador.

Derechos de uso
16%
$19.890

Software comercial Open Smart Flex
1%
$1328

Desarrollo institucional
4%
$4886

Operación de aseo
4%
$5172

Inversiones en acueducto, alcantarillado y ANC
75%
$91.172

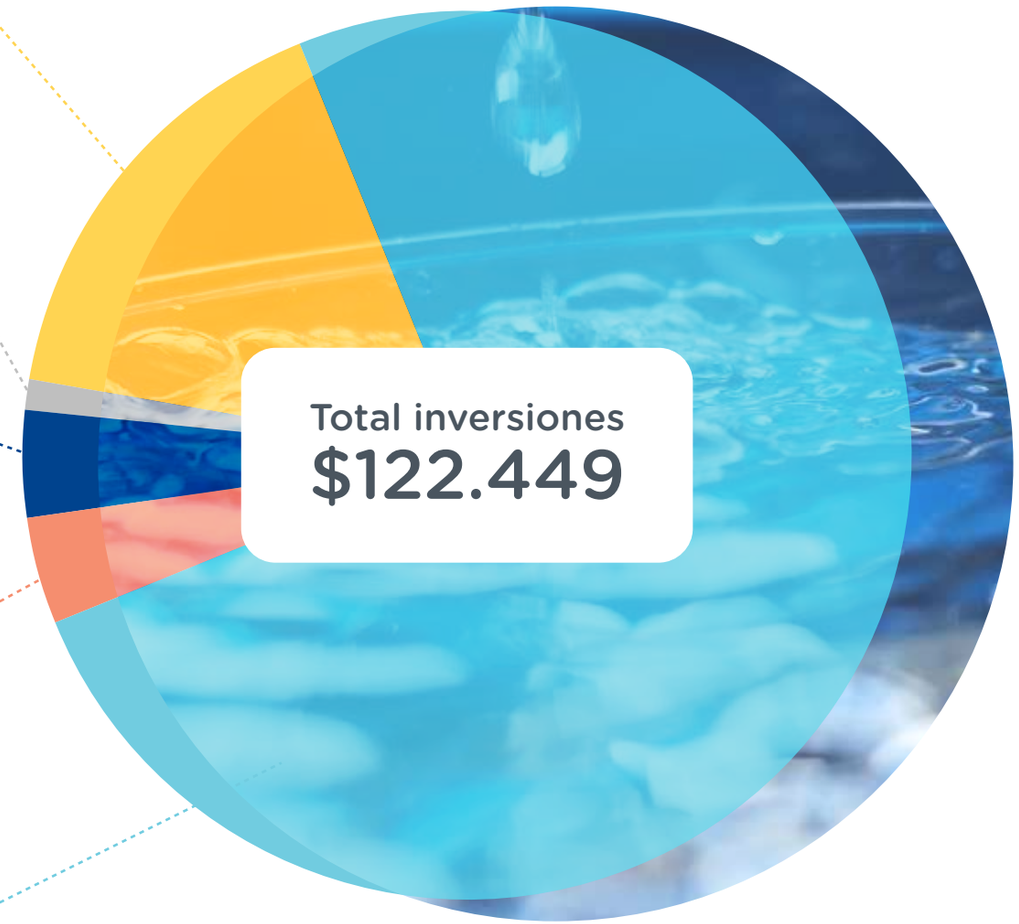

Como se aprecia en la gráfica, las inversiones en infraestructura se concentraron en los servicios de acueducto y alcantarillado al presentar un aumento significativo en el 2022 de un 38 por ciento con respecto al 2021, lo cual equivale a un valor de $34.872 millones adicionales, con los siguientes beneficios para los territorios de operación de la empresa:

- **Mejorar y aumentar la producción de agua potable con la optimización o construcción de plantas de tratamiento. En este aspecto se destacan proyectos como el sistema de tratamiento de lodos de la planta No. 4 de Barranquilla; la rehabilitación e impermeabilización de un módulo de seis filtros de la planta No. 5 de Barranquilla y el inicio de la construcción de la planta de tratamiento de agua potable del municipio de Soledad.**
- **Optimizar e incrementar el almacenamiento de agua potable con la rehabilitación o construcción de tanques. En este sentido se adelantaron proyectos como el mejoramiento del tanque No. 4 de la Estación Recreo Barranquilla y del tanque del municipio Santo Tomás y la construcción de uno nuevo en la estación Achotera.**
- **Reducir las pérdidas de agua potable y los vertimientos de aguas residuales con la reposición de redes de acueducto y alcantarillado, respectivamente.**

Se registra también el hecho que adicional a estas inversiones la empresa mantiene reuniones con las entidades gubernamentales y municipales, con el fin de aunar esfuerzos para el desarrollo de proyectos de infraestructura asociados a la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado, los cuales buscan una mejora continua de los servicios prestados a la comunidad atendida y la disponibilidad de dichos servicios para nuevos desarrollos residenciales, urbanísticos, comerciales e industriales. En este contexto, se destacan los siguientes proyectos:

- **Planta Acueducto Regional del Norte: con la construcción de esta planta se producirán 900 lps, de los cuales 600 lps se distribuirán en Barranquilla y 300 lps se destinarán para el municipio de Puerto Colombia, adicionales a la producción de su planta existente. Asimismo, este proyecto beneficiará al Sistema de Acueducto Costero en forma indirecta, ya que al liberar capacidad en la PTAP[101] de Barranquilla, se tendrá más caudal disponible en la estación Delicias para el suministro de agua a dicho sistema.**
- **Sistema de Acueducto para el municipio de Soledad: se inició la construcción de una planta de tratamiento de agua potable con una capacidad de 910 lps para el municipio de Soledad. Este proyecto se integra con la construcción de aducción, captación y sistema de tratamiento de lodos.**
- **Independización de las playas del sistema de tuberías que suministran agua potable al Acueducto Costero (7.4 km).**
- **Construcción del colector de alcantarillado de la zona occidental del Distrito de Barranquilla.**

Es importante señalar que Triple A como aporte al desarrollo de la infraestructura del Departamento realizó diseños a costo de la organización para proyectos en acueducto y alcantarillado por el orden de $1.425 millones. Consulte los proyectos en el Anexo No. 4 de este informe.

Adicionalmente, en el transcurso del año la empresa recibe proyectos finalizados para su puesta en funcionamiento, cuya ejecución ha sido financiada con recursos externos y en los cuales Triple A aporta la realización de los estudios previos, diseños, asesorías e interventoría, según corresponda. Esto fueron los proyectos realizados en los municipios del Atlántico:

- **Ampliación planta de tratamiento de agua potable para el Sistema Regional Baranoa - Polonuevo.**
- **Construcción de las redes de acueducto para la zona suroccidental del municipio de Puerto Colombia.**
- **Línea de conducción para independizar cabeceras de playa Acueducto Costero, municipio de Tubará.**
- **Construcción de las redes del acueducto del corregimiento de Sibarco en el municipio de Baranoa.**

[101] **Planta de Tratamiento de Agua Potable.**

Gestión de las concesiones

Triple A ha cimentado la confianza en los municipios del Atlántico donde opera, lo que ha permitido dar continuidad a los contratos de concesión/ u operación y fortalecer el relacionamiento con entes oficiales de carácter municipal como concejos locales para interventorías de contratos, al igual que con las Personerías y Secretarías de Despacho.

En este marco, la gestión se centró en garantizar la prórroga del contrato de Concesión suscrito entre Triple A y el municipio de Soledad, por 18 meses, a partir del 1 de enero de 2023; el municipio de Galapa, por 10 años, a partir del 1 de noviembre de 2022 y con Arcos[102], por 8 años, a partir del 18 de octubre de 2022.

La prórroga de los contratos de operación o concesión permiten que hoy la comunidad goce de un agua potable de la mejor calidad con una continuidad promedio cercana a 24 horas/día, así como de sistemas de acueducto y alcantarillado que son operados con altos estándares técnicos, en concordancia con el nivel de exigencia producto del dinamismo demográfico de la población.

Entre los impactos de la gestión realizada se destacan el número de beneficiarios de los municipios:

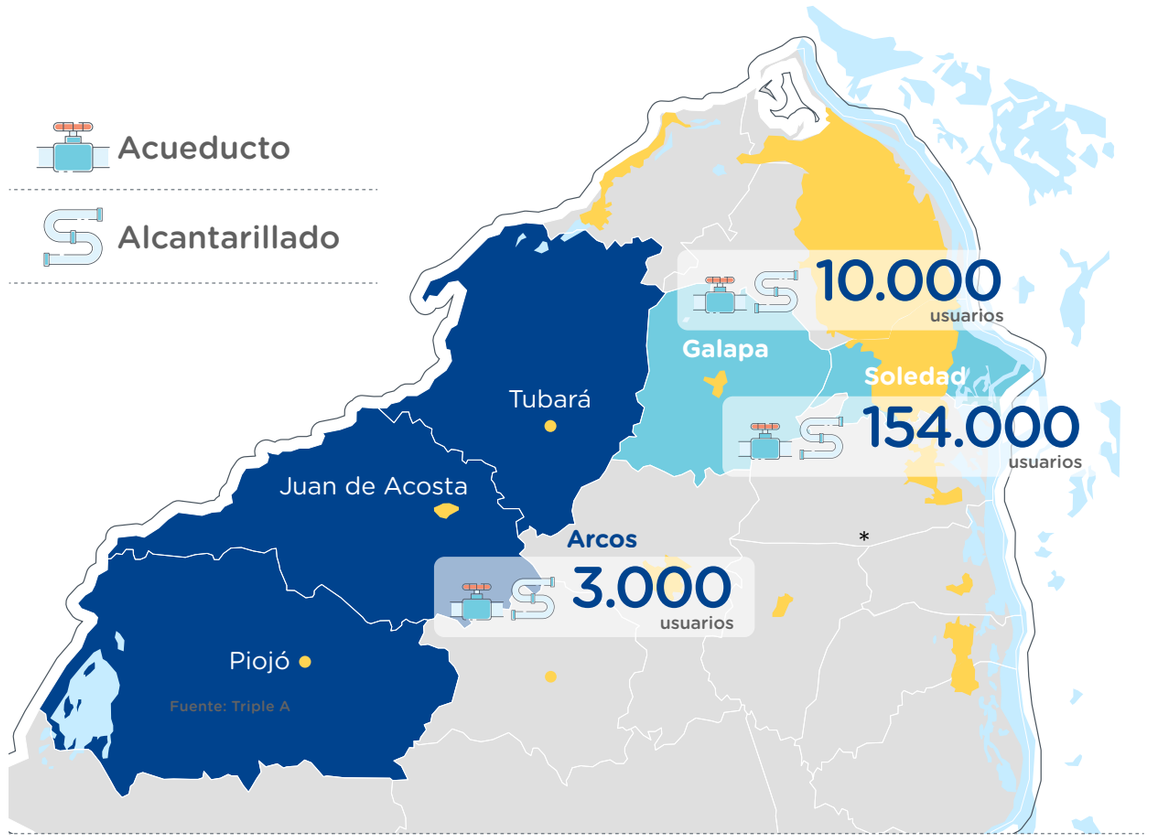

[102] Arcos:(Asociación de los municipios Tubará, Usiacurí, Piojó y Juan de Acosta).

Facturación, base de datos y cartera

Para Triple A es fundamental mantener actualizada su base de datos así como la correcta aplicación de la estratificación y tarifas, la realización de los procesos de lectura de medidores y el análisis de consumos para la generación de una facturación oportuna, clara, exacta y confiable en pro de la satisfacción de sus clientes.

Alcanzamos un reto de suma importancia para los procesos comerciales al lograr la estabilización del nuevo sistema *Open Smart Flex,* el cual apalancó el cumplimiento de las metas establecidas para esta vigencia:

- **Se registraron 20.943 nuevos suscriptores de acueducto, 18.623 de alcantarillado y 12.034 unidades de aseo.**
- **Se logró el 97 por ciento en la eficacia de la lectura de medidores mejorando tres puntos porcentuales frente al año anterior lo cual garantiza la correcta facturación por diferencia de lectura a los suscriptores de acueducto.**
- **Los ingresos por concepto de facturación de servicios de acueducto, alcantarillado y aseo más el déficit por subsidios tramitado con los municipios presentó un incremento de diez puntos con respecto al año anterior.**
- **Se destaca el aumento en el importe por recaudo con un crecimiento de 20 puntos porcentuales, frente al 2021 y logrando el 84 por ciento en el indicador de eficiencia del recaudo, el cual aumentó en 6 puntos frente al año anterior.**

Suscriptores[103]

	2022	2021
Acueducto	611.894	590.951
Alcantarillado	530.326	511.703
Aseo	440.221	428.187

Tipo de cliente

	2022	2021
Total suscriptores	**611.894**	**590.951**
Residencial	577.440	556.990
Comercial	31.421	30.982
Oficial	1716	1661
Industrial	569	568
Multiusuario	490	490
Especial	258	260
Variación año anterior (%)	4	3
Variación año anterior (#)	20.943	18.575

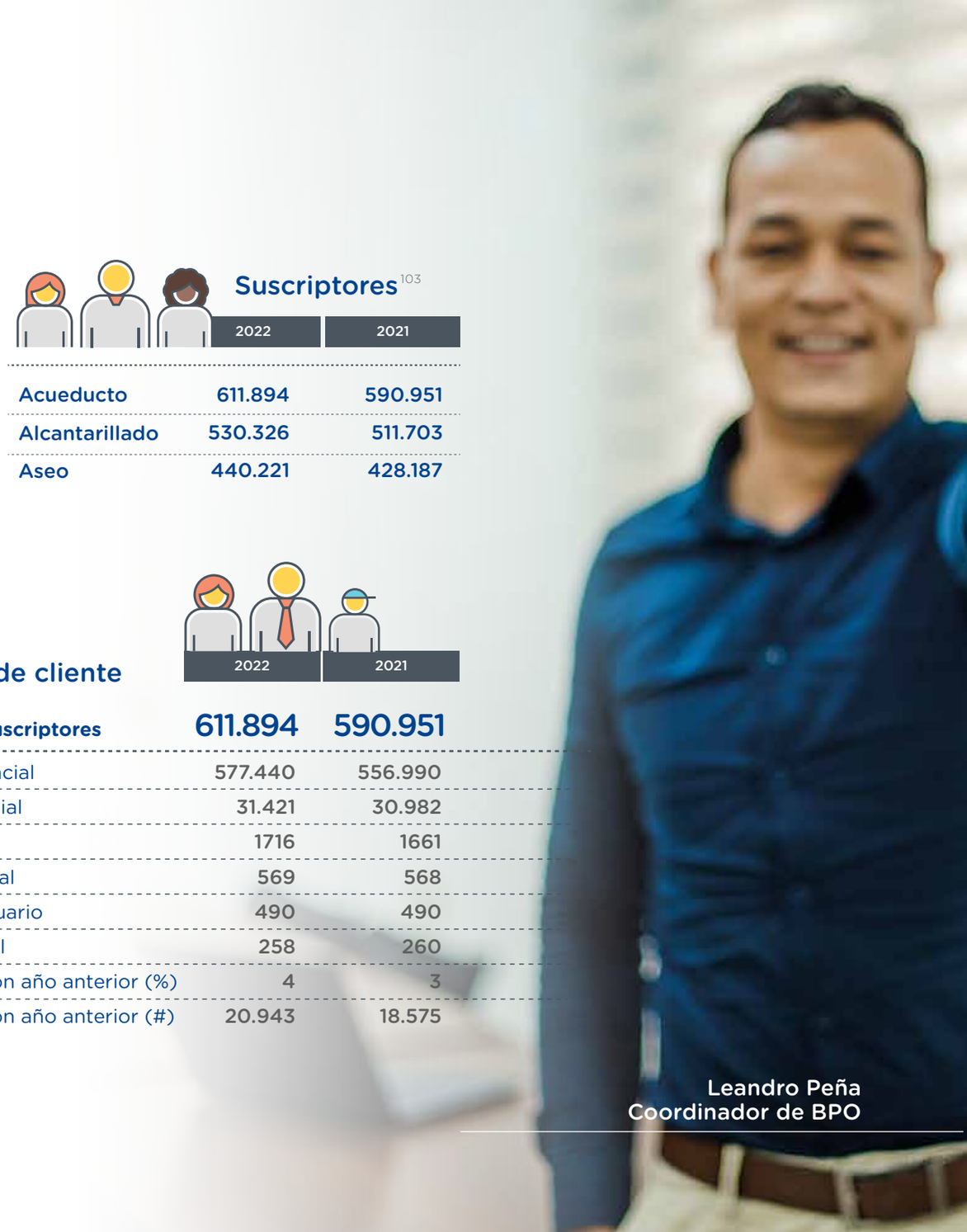

Leandro Peña
Coordinador de BPO

[103] Los suscriptores son aquellos que tienen asociada una factura recurrente.

Lectura de medidores para facturación

	2022	2021
Frecuencia de lecturas (días)	30	31
Número de medidores	584.131	561.813
N° de lecturas de contador previstas	6.897.009	6.293.120
N° de lecturas de contador realizadas eficazmente	6.748.040	5.933.397
Eficiencia de la actividad de lectura (%)	**97,84**	**94,26**

Registro de consumos

	2022	2021
Acueducto	**103.666**	**105.949**
Residencial	83.083	85.299
No residencial	68.664	20.651
Alcantarillado	**83.284**	**82.932**
Residencial	68.664	68.772
No residencial	14.620	14.160

Facturación de servicios

	2022	2021
Acueducto	427.938	378.912
Alcantarillado	204.101	189.375
Aseo	182.260	171.035
Total facturación por servicios	**814.299**	**739.322**
Fondos de solidaridad y redistribuciones de ingresos	65.638	62.145
Total facturación servicios + FSRI	**879.936**	**801.467**

Triple A mediante el Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos[104] canaliza los recursos destinados a sufragar subsidios para que las personas de menores ingresos puedan pagar los servicios públicos domiciliarios.

Para el periodo de este reporte la empresa presentó un déficit entre los aportes y subsidios de los suscriptores y usuarios, alcanzando un incremento del seis por ciento frente al año 2021. Esta diferencia se enmarca en el crecimiento de los usuarios de los estratos 1, 2 y 3 que reciben el beneficio del subsidio.

Subsidios, contribuciones y déficit

Subsidios	2022	2021
Acueducto	81.261	72.006
Alcantarillado	39.047	36.297
Aseo	54.887	50.104
Contribuciones		
Acueducto	49.522	41.964
Alcantarillado	24.522	21.544
Aseo	35.513	32.754
Déficit		
Acueducto	31.739	30.042
Alcantarillado	14.525	14.753
Aseo	19.374	17.350

Recaudo de servicios

	2022	2021
Acueducto	352.418	282.536
Alcantarillado	167.885	142.080
Aseo	154.569	132.523
Total recaudo por servicios	**674.872**	**557.139**
Fondos de solidaridad y redistribuciones de ingresos	62.514	56.101
Total recaudo servicios + FSRI	**737.387**	**613.241**

Cifras en millones de pesos.
*Facturación corriente no incluye ajustes.
*Se re expresan los valores de subsidios, contribuciones del servicio de aseo en el año 2021.
Fuente Triple A

[104] Artículo 89 de la Ley 142 de 1.994.

Estrategias de recaudo

Los resultados obedecen a un plan estratégico en el cual se continúa el fortalecimiento de las plataformas tecnológicas para la gestión de cobro, y focaliza la contactabilidad de los clientes con mensajes de texto, llamadas y WhatsApp logrando un recaudo de $94.583 millones, un incremento del 50 por ciento frente al año 2021 por esta gestión virtual:

Valor recaudado	2022	2021
Recaudo mensajes de texto	76.487	48.754
Recaudo llamadas saliente	10.484	10.731
Recaudo mensajes de voz	5.579	2.949
Recaudo Chat bot	2.033	525
Total recaudo	**94.583**	**62.959**

Cifras en millones de pesos.
Fuente Triple A

Fue actualizada la política de cobro de cartera por la cual es posible ofrecer descuentos por pagos totales y/o financiaciones a largo plazo para los usuarios, que por su condición socioeconómica deben suscribir convenios de pago en cómodas cuotas.

Se reactivó la contratación de cobro de cartera con gestores presenciales; esta había sido suspendida por la pandemia. Luego de realizar una prueba piloto se definió la contratación de dos empresas cuya labor es gestionar la cartera en los municipios donde operamos.

De igual manera se reactivaron las jornadas de recaudo en los barrios, centros comerciales y conjuntos residenciales. La actividad estuvo a cargo de los líderes de gestión realizando 59 eventos para un recaudo de $14 mil 567 millones; las tres unidades móviles participaron con un recaudo de $7 mil 598 millones.

Eficacia de la gestión

La empresa cuenta con auditoría externa de resultados y con una firma de revisoría fiscal que se encargan de realizar el aseguramiento de los datos financieros presentados en este informe.

De otra parte, como organización prestadora de servicios públicos domiciliarios los entes de control y vigilancia, como la Superservicios y el ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio entre otras entidades públicas, hacen parte de los organismos que solicitan y supervisan la información financiera de Triple A.

La compañía mantiene actualizadas y publicadas sus políticas financieras, contables, procedimientos, manuales e instructivos sobre los cuales, las direcciones de Contabilidad, Tesorería y Planeación Financiera basan su proceder y la toma de decisiones.

La gestión financiera de la compañía cuenta con un seguimiento constante a través del monitoreo de las inversiones que estén alineadas a las prioridades de la organización. Periódicamente en el año se realizan los comités de bancos en los cuales se les presentan los informes de resultados y protecciones de la empresa.

Retos 2023

Reto a corto plazo	Impacto esperado	Meta
Sistematizar el proceso de pago a proveedores en diferentes ciclos con archivos encriptados o Host to Host.	Oportunidad en la realización de los pagos aprobados	Estructurar operativamente y a nivel de seguridad por lo menos una entidad pagadora.
Automatizar las conciliaciones bancarias.	Optimizar los tiempos de cierre de partidas conciliatorias, identificación de pagos y normalización de cartera.	Realizar una conciliación automática en el año.
Implementar herramienta que permita generar la información exógena para la DIAN de manera semiautomática.	Extraer de forma confiable la data para la generación de la información exógena.	Generar formatos de manera automática de la información exógena.
Garantizar la correcta facturación por concepto de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.	Facturar los servicios de acueducto, alcantarillado, aseo, fondos de solidaridad y cuota de diferidos de los servicios prestados.	Incrementar la facturación en un 16 por ciento en el 2023.
Lograr el cumplimiento de la meta de recaudo de la empresa.	Gestionar el recaudo de los servicios de acueducto, alcantarillado, aseo, fondos de solidaridad, cuota de diferidos y otras ventas de los servicios prestados.	Incrementar el importe por concepto de recaudo en un 22 por ciento.
Lograr la prórroga de los contratos de operación con inversión suscrito con Asosasa (Sabanagrande y Santo Tomás) y Asiser (Baranoa y Polonuevo)	Continuar la prestación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado en los municipios operados por Asosasa y Asiser, contribuyendo con su desarrollo y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.	Prorrogar el contrato con Asosasa y Asiser.

Reto a corto plazo	Impacto esperado	Meta
Construcción del sistema de alcantarillado sanitario del barrio La Cangrejera (Corregimiento de La Playa).	Brindar el servicio de alcantarillado sanitario a los habitantes del sector que en la actualidad carecen del mismo.	Incorporar al servicio de alcantarillado sanitario cerca de 2700 viviendas que corresponde a 10.797 habitantes.
Instalación de la tubería de conducción de agua potable en el sector de La Playa en diámetro de 24 pulgadas y con una longitud de 2 Km.	Garantizar la continuidad del servicio de agua potable hacia el municipio de Puerto Colombia.	Beneficiar a 16.660 suscriptores del municipio de Puerto Colombia.
Adelantar la Gestión Integral Técnica Zona de Presión No. 6 sistema de acueducto de Barranquilla.	Realizar obras de reposición de tuberías, mejorar las presiones de servicio, disminuir las pérdidas de agua. Aumentar la facturación por reposición de medidores e ingreso de nuevos clientes.	Beneficiar a 4000 suscriptores e incorporar al servicio a 100 nuevos.
Optimización del sistema de distribución de agua potable de Barranquilla en el sector comprendido entre Circunvalar y Calle 96.	Mejorar el sistema de conducción y distribución de agua potable de algunos barrios del suroccidente de la ciudad.	Beneficiar a 9970 suscriptores del Sector 1 de la Zona de Presión No. 8 de Barranquilla.
Rehabilitación tercera línea acueducto - Recreo - Delicias del sistema de acueducto de Barranquilla.	Aumentar la capacidad de transporte desde el acueducto distrital hasta la estación de bombeo de agua potable Recreo y reducir la vulnerabilidad del sistema al contar con una tercera línea en caso de fugas o roturas en las dos conducciones existentes.	Beneficiar a 130.701 suscriptores de las zonas de presión 2, 3, 4 y 5 de Barranquilla.

Gestión de la regulación

Hechos destacados

Más de 60 normas analizadas y aplicadas al esquema de los servicios públicos.

525 requerimientos atendidos de los distintos grupos de interés.

Cumplimiento de desafíos 2022

Desafío 2022	Impacto esperado	Resultado
Consolidación de un esquema regional de acueducto y alcantarillado, que incluya todas las áreas de prestación de servicio atendidas por Triple A.	Consolidar el esquema regional de prestación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado, y lograr unas tarifas asequibles para todas las poblaciones atendidas, previa expedición por parte de la CRA de la norma que permita la conformación de esquemas regionales.	La Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA) publicó la norma definitiva que permite la incorporación de nuevas áreas de prestación de servicio, (APS) en un mercado regional declarado, como resultado de las gestiones adelantadas en lo sectorial. En la actualidad se adelanta el desarrollo y análisis de la metodología de aplicación del esquema regional en todas las APS atendidas por Triple A en los servicios de acueducto y alcantarillado. **Nivel de cumplimiento: 100%**
Definición del esquema tarifario aplicable a nuevos negocios de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.	A partir de la regulación vigente, determinar el esquema tarifario aplicable en nuevas operaciones de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, que permita dar soluciones regionales en temas de agua potable y saneamiento básico.	Se evaluaron desde el ámbito regulatorio y tarifario el ciento por ciento de nuevos negocios requeridos al área, indicando la metodología tarifaria aplicable y proponiendo alternativas que permitan obtener eficiencias. **Nivel de cumplimiento: 100%**
Nuevos marcos tarifarios de acueducto y alcantarillado, y de aseo.	Participar de manera activa en el desarrollo de los estudios, talleres y otras actividades para la expedición de los nuevos marcos tarifarios de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, con el fin de que reflejen la realidad en la prestación del servicio e incluya estándares del servicio factibles y objetivos, propendiendo por la sostenibilidad financiera de la organización.	Se participó en todas las jornadas realizadas por la CRA y sesiones gremiales sobre el proceso de elaboración de los nuevos marcos tarifarios. Se recibió la visita de la Comisión de Regulación, con el fin de conocer la gestión del indicador de pérdidas de agua en la empresa para su incorporación dentro de la tarifa del servicio de acueducto. Igualmente, se aportó información al diligenciar formularios y encuestas remitidas por parte de la CRA durante el año 2022. **Nivel de cumplimiento: 100%**

Nuestra gestión

La gestión de 2022 en el campo de la regulación marcó un reto importante para analizar, evaluar y aplicar, dentro de los términos definidos, las nuevas normas en materia de regulación, vigilancia y control que las empresas de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo deben cumplir a cabalidad.

En el marco de lo anterior se logró socializar, analizar y evaluar la pertinencia de la aplicación de más de 60 nuevas normas sectoriales, sobre diferentes procesos y ámbitos de la operación de la empresa, entre las que se destacan:

Resoluciones de la CRA	Alcance
Resolución 963 de 2022	Por la cual se regula la unificación de costos económicos de referencia de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado en esquemas regionales de prestación. Su aplicación permitiría obtener tarifas asequibles en todas las APS de la empresa.
Resolución 964 de 2022	Establece el factor de productividad del servicio público de aseo para el período de facturación siguiente a marzo de 2022, aplicado en el cálculo de las tarifas con base en la Resolución CRA 720 de 2015.
Resolución 971 de 2022	Indica los criterios y fórmulas de cálculo de la provisión por recursos no ejecutados del Plan de Obras e Inversiones Regulado (POIR). Con corte al año tarifario sexto (junio de 2022) se realizó el seguimiento al POIR. La evaluación tuvo como resultado que las inversiones ejecutadas por la organización fueron mayores que las obras planeadas, de acuerdo con el esquema tarifario de Mercado Regional, por tal razón, la empresa no realizó provisión por recursos no ejecutados.

Fuente Triple A

Emilia De la Rosa
Profesional Estructuración de Proyectos

De igual manera, se aplicaron las variaciones tarifarias en los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo contenidas en la regulación vigente, las cuales se resumen a continuación:

Resoluciones de la CRA	Alcance / Impacto
Resolución 688 de 2014	Se aplicaron ajustes tarifarios para los servicios de acueducto y alcantarillado en el Mercado Regional por la acumulación del IPC, de conformidad con lo establecido en el artículo 125 de la Ley 142 de 1994. Específicamente, se aplicaron cuatro indexaciones a lo largo del 2022, de conformidad con lo establecido por la Ley, lo cual generó aproximadamente ingresos adicionales por $28.000 millones.
Resolución 864 de 2018	Se aplicaron ajustes tarifarios por variación en los costos operativos particulares de energía eléctrica para los servicios de acueducto y alcantarillado, en los costos de insumos químicos asociados al proceso de potabilización en acueducto, generando una recuperación de costos estimada en $2.400 millones. Además se actualizó el costo medio de tasas ambientales de los servicios de acueducto y alcantarillado, con base en los valores facturados por la autoridad ambiental para la vigencia fiscal 2021.
Resolución 720 de 2015	Para el servicio de aseo se realizaron las actualizaciones semestrales de los componentes del servicio con el promedio mensual del semestre anterior de parámetros de cantidades (kilómetros de barrido y limpieza, toneladas de residuos, m^3 de lixiviados tratados, número de suscriptores) y el reajuste mensual por ejecución de las actividades de aprovechamiento y limpieza urbana. Así también, fueron aplicadas las variaciones acumuladas de los índices de precios según lo establecido en el artículo 125 de la Ley 142 de 1994.
Resolución 853 de 2018	Se realizó la actualización anual de las tarifas del servicio de aseo aplicables a las zonas rurales, con base en el promedio anual de costos y variables del servicio de la vigencia fiscal 2021. Igualmente se aplicaron las variaciones acumuladas de los índices de precios según lo establecido en el artículo 125 de la Ley 142 de 1994.
Resolución 825 de 2017	Se aplicaron ajustes tarifarios por variación en el costo medio de tasas ambientales de los servicios de acueducto y alcantarillado, con base en los valores facturados por la autoridad ambiental para la vigencia fiscal 2021.
Resolución CRA 964 de 2022	De conformidad con las fórmulas definidas en la metodología tarifaria expedida mediante Resolución CRA 720 de 2015, se aplicó el Factor de Productividad en las tarifas del servicio público de aseo en los municipios con más de 5.000 suscriptores.

El contexto macroeconómico que se presentó durante el 2022 en el ámbito mundial aceleró la dinámica de ajustes tarifarios para los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, específicamente en la aplicación de índices de precios según la Ley 142 de 1994 y metodologías tarifarias. Triple A socializó los cambios tarifarios con los usuarios y las entidades de regulación, vigilancia y control detallando que los incrementos obedecían particularmente, a la situación económica que presentaba en el país.

Por otra parte, para el caso específico de las tarifas de acueducto y alcantarillado de aquellas Áreas de Prestación de Servicio, APS, que no hacen parte del Mercado Regional, se participó activamente en la actualización de la norma de mercados regionales con la CRA. Lo anterior, con el fin de lograr la expedición de un instrumento normativo que permita obtener tarifas asequibles en aquellos municipios donde la operación de los servicios de acueducto y alcantarillado resultaría en un precio muy alto de manera individual.

A cierre de 2022 las tarifas de Triple A que hacen parte del Mercado Regional fueron:

Tarifas regionales*	Unidad de medida	2022	2021
Acueducto	COP/m³	3990,54	3437,8
Alcantarillado	COP/m³	2309,89	2020,47

*Las tarifas incluidas corresponden al valor cobrado por cargo por consumo, incluyendo los costos de tasas ambientales, para el mes de diciembre de cada año.

La gestión regulatoria se evalúa internamente mediante cuatro indicadores que reúnen los procesos del área de regulación:

1. **Actualización tarifaria:** mide el número de actualizaciones presentadas según las disposiciones de cada marco regulatorio aplicado para determinar las tarifas cobradas a los usuarios de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo.
2. **Gestión normativa:** cuenta el número de normas que desde el área de Regulación se gestionan internamente en la empresa, en procura de aplicar los preceptos expedidos por los entes regulatorios y de control y vigilancia.
3. **Gestión institucional:** mide la atención oportuna de los requerimientos recibidos en el área de los distintos grupos de interés, incluyendo gobierno nacional, usuarios y entidades de regulación, vigilancia y control.
4. **Evaluación de nuevos negocios:** determina el número de nuevos negocios evaluados desde el enfoque regulatorio, los cuales son viables técnica y operativamente.

Vigilancia y control

Como respuesta a los requerimientos que realizan los entes de vigilancia y control, en el 2022 se destaca de la gestión realizada:

- En el esquema de seguimiento y soporte del proceso de reporte de información ante el Sistema Único de Información (SUI) de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD), se acompañó a las áreas de la empresa en el cumplimiento de reporte del SUI al registrar 1393 reportes certificados de formatos y formularios cargados en el aplicativo.

- La Superservicios en el marco de sus funciones dio cierre a dos procesos de vigilancia especial adelantados en la organización desde los años 2018 y 2021, en aspectos técnicos, operativos, comerciales y financieros.

- Frente al Indicador Único Sectorial[105] (IUS) de la vigencia 2021 para los servicios de acueducto y alcantarillado, definido en la Resolución CRA 906 de 2019 y sus modificatorias se surtió el acompañamiento requerido para la gestión ante la Superservicios velando por el cumplimiento de la normativa establecida para el cálculo de los indicadores técnicos, comerciales, financieros y administrativos. Así también para promover un resultado favorable de esta métrica para Triple A.

- Fueron atendidos los 525 requerimientos recibidos en el área por parte de los distintos grupos de interés tales como clientes internos, gobierno nacional, usuarios y entidades de regulación, vigilancia y control.

El compromiso organizacional es el de gestionar propuestas de modificación normativa ante las entidades gubernamentales, con el fin de promover cambios en la regulación que impacten de manera positiva en la gestión de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo ejecutada por Triple A.

Adicional a lo anteriormente registrado también se dio curso a la promoción de la adaptación en los procesos internos de la compañía frente a las nuevas disposiciones normativas expedidas por los entes de regulación, vigilancia y control.

[105] **Consulte el resultado de IUS en el capítulo: Lo mejor que hacemos, eficacia de la gestión.**

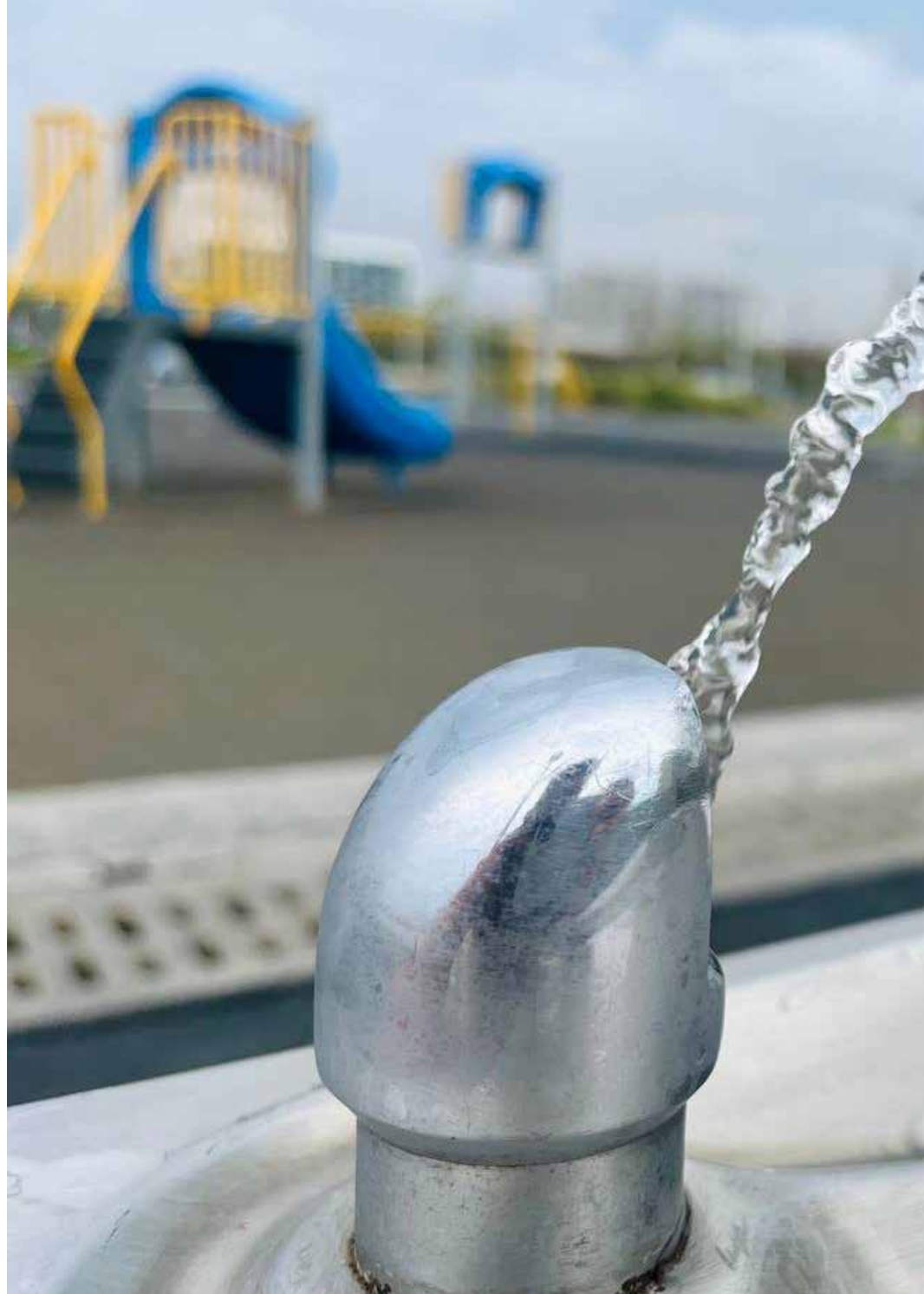

Retos 2023

Reto a corto plazo	Impacto esperado	Meta
Presentación a la junta directiva, de la propuesta de aplicación de un esquema regional de prestación de los servicios de acueducto y/o alcantarillado, de conformidad con la Resolución CRA 963 de 2022 y aquellas que la modifiquen.	Consolidar el esquema regional de prestación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado, y lograr unas tarifas asequibles para todas las poblaciones atendidas.	Implementar un esquema regional de acueducto y alcantarillado, previa aprobación de la junta directiva.
Nuevos marcos tarifarios de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.	Participar activamente en el desarrollo de los estudios, talleres y otras actividades para la expedición de los nuevos marcos tarifarios de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, con el fin de que reflejen la realidad en la prestación del servicio e incluya estándares del servicio factibles y objetivos, propendiendo por la sostenibilidad financiera de la empresa.	Participación activa en el proceso de desarrollo de los nuevos marcos tarifarios.
Desarrollo de las evaluaciones tarifarias y regulatorias de las propuestas de nuevos negocios que reciba la compañía.	A partir de la regulación vigente, determinar el esquema tarifario aplicable en nuevas operaciones de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo que permita dar soluciones regionales en temas de agua potable y saneamiento básico.	Ciento por ciento de nuevos negocios evaluados desde el ámbito regulatorio y tarifario, previa viabilidad técnica y operativa.

Innovación y nuevas tecnologías

Hechos destacados

La transformación tecnológica como pilar de la estrategia de la compañía.

99,8% de disponibilidad de los sistemas tecnológicos.

Cumplimiento de desafíos 2022

Desafío 2022	Impacto esperado	Resultado
Plan de mitigación de vulnerabilidades.	Mitigar las vulnerabilidades y brechas de seguridad que puedan existir, como medida de protección. Minimizando los riesgos asociados a posibles ataques informáticos.	Diseño y realización de una estrategia de mitigación por la cual se logró cubrir las vulnerabilidades halladas.
Renovación y actualización de infraestructura y comunicaciones.	Garantizar la continuidad de los servicios prestados y la optimización de dispositivos tecnológicos que certifiquen la correcta ejecución de los procesos.	Renovación, actualización y adquisición de dispositivos tecnológicos que contribuyen de manera significativa a la correcta ejecución de los servicios.
Estructuración de proyecto para la Estrategia de Transformación Digital de Triple A.	Conocer el estado de madurez digital de la compañía, con el fin de trazar la ruta que proporcione evolución y optimización a los procesos internos.	Creación de una estrategia y plan de transformación digital, donde se definieron los objetivos, la visión que se tiene como compañía y la ruta hacia la transformación digital.

Nuestra gestión

Triple A impulsa la práctica continua de la innovación de cara a la modernización y la transformación de sus procesos, como requisito fundamental de la calidad de los servicios que presta la compañía y a su vez, como palanca para su crecimiento sostenible con perspectiva de mejora continua.

El año 2022 fue un período marcado por la renovación tecnológica con impacto positivo en lo económico y en lo social de la empresa, ya que al mantener las herramientas informáticas al día se logró agilidad en los procesos; se impulsó la ejecución de actividades operativas y, por ende, se aumentó la productividad al evitar la intermitencia de los sistemas y equipos de cómputo.

En línea con ser una empresa cada día más sostenible, la gestión realizada en Triple A tuvo un impacto efectivo hacia el medio ambiente al contar con el tratamiento adecuado de residuos tecnológicos y la utilización de tóneres biodegradables en las oficinas de la organización. Del mismo modo, el desarrollo de nuevos sistemas de información permite una disminución significativa en el uso de papel a través del tratamiento digital de los documentos.

Se definieron tres categorías para fortalecer los servicios tecnológicos de la compañía:

Transformación digital

Definición de un mapa de ruta de estrategia de transformación digital en la compañía.

Estructuración del proyecto de Big Data e infraestructura sobre la nube

Acompañamiento en la definición de la estrategia del nuevo modelo de negocio de financiación no bancaria y su estructura tecnológica.

Contratación e inicio del proyecto gestión documental y movilidad soportado en el nuevo sistema comercial.

Optimización de procesos

Fortalecimiento del sistema comercial Open Smart Flex (estabilización e implementación de nuevas funcionalidades, reportes e integraciones).

Implementación de soluciones para la optimización de procesos (soluciones RPA[106]) en inteligencia de negocios y manejo de la información ASG[107] de la compañía.

Definición de procedimientos asociados a la gestión de proyectos de tecnología de la información.

Mejoras tecnológicas

Actualización de software y sistemas de información (OnBase, ArcGis, Office).

Fortalecimiento de la estrategia de seguridad informática-ciberseguridad (políticas/hardware/software). Se implementó una solución WAF[108] para el control de aplicaciones web.

Puesta en funcionamiento de nuevas soluciones tecnológicas (software para firma electrónica).

[106] Robotic Process Automation

[107] ASG, ambiental, social y gobierno.

[108] Web Application FireWall

GRI 3-3

Como evento relevante en la gestión de la disponibilidad, en aras de garantizar la continuidad de los servicios de infraestructura, comunicaciones y sistemas de información, fue la adquisición de 21 UPS[109] para el respaldo energético de los centros de datos, principal y alterno, además de los centros de cableado de las siguientes sedes empresariales de Triple A: Acueducto, Pocitos, Prado, Recreo, Delicias, Casa Aseo Prado, y Oficinas Comerciales Norte y Arboleda.

Adicionalmente se destaca que se logró la disponibilidad de los sistemas; de acuerdo con los hallazgos detectados en el último *Ethical Hacking*[110] a la infraestructura tecnológica de Triple A, se dio la realización de un plan de mitigación que logró cubrir las vulnerabilidades encontradas durante este proceso.

Las actividades del área de Tecnología de la Información y las Comunicaciones en la organización están enmarcadas en políticas de seguridad informática y procedimientos para la correcta prestación de los servicios basados en la guía de buenas prácticas para la gestión de los servicios de tecnología de la información (ITIL) que abarca aspectos tales como: i) buen uso de los recursos tecnológicos; ii) administración de cambios; iii) gestión de solicitudes e incidentes; iv) gestión de proyectos; v) metodologías de desarrollo y vi) reglamentos de conexión a la red, entre otros. Estas políticas y procedimientos engloban todo lo relacionado con el catálogo de servicios y garantizan una óptima gestión de las necesidades de los usuarios y de la empresa.

[109] Uninterruptable Power Supply, también llamado Sistema de Alimentación Ininterrumpida

[110] Los hackers éticos son expertos en seguridad de la información que irrumpen en los sistemas informáticos por asignación explícita.

[111] Los KPI son indicadores de calidad o indicadores clave de negocio.

Eficacia de la gestión

Por medio de un proceso de verificación interna de los sistemas de información la organización evalúa su disponibilidad en tres frentes: aplicaciones, infraestructura y comunicaciones. Estos indicadores deben cumplir una meta mensual del 99,5 por ciento.En caso de presentarse incumplimientos en la meta se realizan planes de acción de mejora debiéndose adjuntar todos los soportes para el cálculo de los KPI[111] respectivos. Esta evaluación permite obtener trazabilidad mensual de los servicios y posibilita la visualización del histórico anual de la disponibilidad de estos.

Estos son los indicadores que muestran la evaluación de la gestión durante el periodo de este informe:

Disponibilidad de los sistemas tecnológicos de la empresa (%)	2022	2021
Disponibilidad sistemas de información	99,8	99,8
Disponibilidad de comunicaciones	99,7	99,4
Disponibilidad de infraestructura	99,9	99,9
Disponibilidad de los sistemas tecnológicos	99,8	99,7

Fuente: Triple A

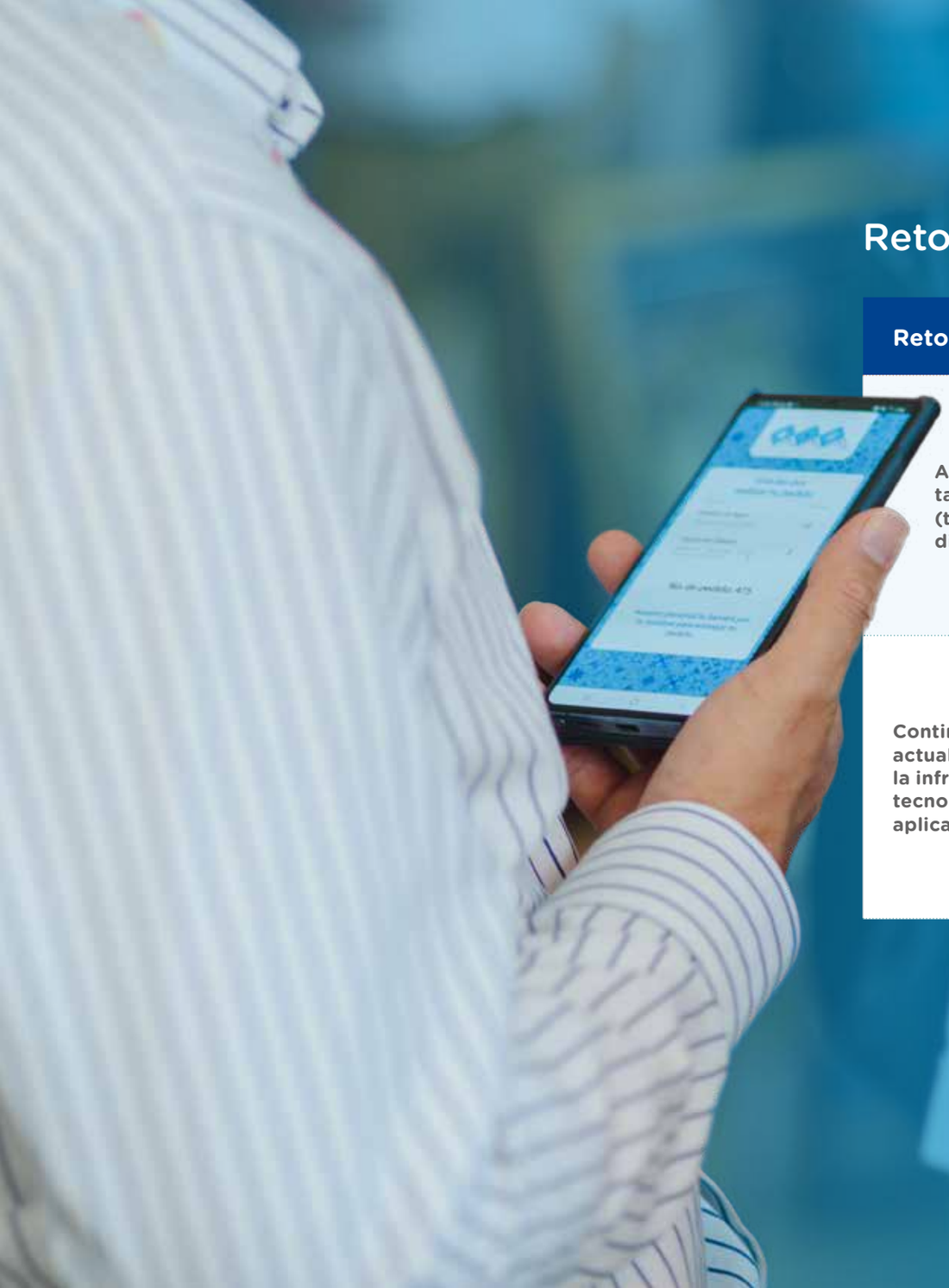

Retos 2023

Reto a corto plazo	Impacto esperado	Meta
Automatizar tareas y procesos (transformación digital)	Apoyar la gestión operativa y administrativa aumentando la productividad gracias a la reducción de procedimientos manuales, que tienen mayor probabilidad de contener errores.	Estudiar y evaluar las soluciones tecnológicas para la optimización/ digitalización de procesos que apoyen la disminución de procedimientos manuales.
Continuar con actualización de la infraestructura tecnológica y de aplicaciones.	Garantizar la continuidad de los servicios por la mejora de arquitectura de las aplicaciones y dispositivos tecnológicos por obsolescencia, para que sean adaptables a las nuevas tecnologías y necesidades crecientes del negocio.	Disminuir hasta en un 30% el porcentaje de hardware y software desactualizados.

Juntos crecemos y avanzamos

Hechos destacados

- **$399.194 M** en adjudicaciones de nuevos procesos.
- **91% de 233 proveedores** evaluados y calificados como **excelente.**
- Se incorporan **criterios sociales, ambientales y económicos** en la evaluación a proveedores.

Cumplimiento desafíos 2022

Desafío 2022	Impacto esperado	Resultado
Implementar un programa de desarrollo de proveedores, mediante la generación de espacios de relacionamiento, comunicación y capacitación.	Garantizar el mejor rendimiento en la ejecución de labores. Fortalecer su desempeño en seguridad, salud y ambiente. Generar espacios para el relacionamiento y la comunicación con proveedores, así como encuentros y encuestas. Búsqueda y desarrollo de proveedores locales.	Se realizó el Encuentro de Proveedores y Contratistas con la participación de más de 170 proveedores, lo que generó un importante espacio de relacionamiento y comunicación con este grupo de interés. Se participó en diferentes eventos en el ámbito nacional que ayudaron a fortalecer la base disponible de proveedores locales y nacionales. **Nivel de cumplimiento: 100%**
Implementar un programa de formación de interventores de contratos.	Potenciar los roles y responsabilidades de las personas que administran los contratos y poder brindarles las herramientas para llevar a cabo la correcta gestión de sus contratos.	Fueron fortalecidas las competencias del personal en los procesos de compras y de contrataciones mediante el desarrollo de siete capacitaciones para reforzar los procedimientos establecidos, y socializar las mejoras implementadas en el proceso de abastecimiento apoyados en comunicaciones constantes de actualización. **Nivel de cumplimiento: 100%**
Garantizar la obtención de ahorros en la realización de negociaciones	Optimización de costos y gastos de la empresa.	A través de la implementación de diferentes estrategias como agrupación de demanda, subastas electrónicas y negociación con proveedores se lograron capturar ahorros por $19.345 M en 71 procesos de contratación. Este valor corresponde a un ahorro del 10,51% en adjudicaciones, 7,24% por encima del ahorro reportado en el año 2021. **Nivel de cumplimiento: 100%**
Gestionar la solicitudes de los procesos de compras y contrataciones siguiendo los lineamientos del Manual de Compras y Contrataciones en los acuerdos de nivel de servicios (ANS) establecidos.	Mejorar los tiempos de respuesta para clientes internos.	En el año 2022 se establecieron para los procesos de compras y contrataciones acuerdos de nivel de servicio asociados a las instancias de autorización aprobadas en el Manual de Compras y Contrataciones de la compañía. Durante el año se realizó seguimiento a la ejecución de las mejoras en el proceso, lo que hizo posible lograr un 96 por ciento en el cumplimiento de los tiempos de atención en el cuarto trimestre. **Nivel de cumplimiento: 96%**
Migrar los procesos de compras y de contrataciones a la plataforma Ariba.	Maximizar la productividad del área automatizando y simplificando procesos.	Se creó un único buzón de correo electrónico para la recepción de ofertas de la Mesa de Compras y se utilizó la plataforma SAP Ariba, para la recepción del ciento por ciento de las ofertas de contrataciones. **Nivel de cumplimiento: 100%**

GRI 3-3
GRI 204-1

Nuestra gestión

En el año 2022 el enfoque de la gestión de la cadena de abastecimiento de la compañía fue el desarrollo de iniciativas para fortalecer los procesos de compras y contrataciones, así como los controles asociados a estas actividades, esto con el fin de gestionar procesos enmarcados en el Manual de Compras, Contrataciones y Logística y los lineamientos que lo rigen.

Dentro de las iniciativas se destacan las siguientes:

- El fortalecimiento de la etapa de planeación a través del acompañamiento a las áreas usuarias en la estructuración de procesos acordes a los cambios en el mercado, y en la cadena de suministro local e internacional.
- La estandarización de actividades y documentos soporte para la atención de los procesos de compras y contrataciones.
- El seguimiento continuo a la gestión de los procesos de compras y de contrataciones y al cumplimiento de los acuerdos de niveles de servicio (ANS).
- La incorporación de estrategias para pactar reajustes a contratos a mediano y largo plazos que permitan reducir el impacto del comportamiento del mercado en la operación de la compañía.
- El acercamiento con proveedores críticos para el conocimiento del comportamiento de precios y disponibilidad de materias primas, para la definición de nuevas estrategias en los procesos de compras y contrataciones.
- La planeación de nuevos contratos bajo la modalidad de contratación con varios proveedores para la entrega de bienes y la prestación de servicios.

Estas acciones relevantes para la cadena de abastecimiento tuvieron los siguientes impactos para los grupos de interés:

- Con el fortalecimiento del proceso de compras y contrataciones en todas sus etapas se logró alcanzar un ahorro de $19.345 M (10,51% del valor adjudicado) para la organización, lo cual se alinea al Manual de Compras, Contrataciones y Logística que busca administrar de manera adecuada los recursos técnicos y económicos bajo un esquema de razonabilidad de costos. Asimismo, para los procesos de invitación a ofertar ejecutados durante la vigencia, se incrementó la pluralidad de proveedores y contratistas que presentaron ofertas, lo que hizo posible que en un 97 por ciento de los mismos se presentaran dos o más ofertas.
- Todos los procesos de compras y contrataciones de Triple A estipulan en detalle los derechos y obligaciones de las partes, en los que temas relevantes medioambientales, de seguridad y salud en el trabajo y laborales son de estricto cumplimiento por parte de los involucrados. Con lo anterior se busca asegurar que se apliquen las medidas necesarias para el mejoramiento del comportamiento de los trabajadores, las condiciones y el medio ambiente laboral y el control eficaz de los peligros y riesgos, tanto para la organización como para proveedores y contratistas.

En la gestión del año 2022 se mantuvieron relaciones económicas con 814 proveedores y se registraron adjudicaciones de nuevos procesos por $399.194 M.

Tipo de contratación

Dirección de Contrataciones (contratos mayores a 200 SMMLV)	$ 341.194 M
Mesa de compras (contratos menores a a 200 SMMLV)	$ 58.000 M

Fuente: Triple A

Sofía Tatis Profesional de Contrataciones Senior
Charistis Fragozo Profesional de Contrataciones Senior

Los principales bienes y servicios de estas adjudicaciones corresponden al suministro de energía eléctrica y disponibilidad de potencia para estaciones de bombeo Recreo y Delicias; obras civiles complementarias de los diferentes procesos de la operación; suministro de tuberías y accesorios; servicio de barrido y limpieza de áreas públicas; servicios de gestión de cartera y recaudo; suministro, instalación, reposición y reubicación de medidores, y el suministro de bienes y servicios soportes de la gestión administrativa como servicios de vigilancia y seguridad, comunicaciones móviles y soluciones complementarias, entre otros.

La participación geográfica de los proveedores es la siguiente:

Tipo de proveedor	Número de proveedores		Valor contratación	
	2022	2021	2022	2021
Barranquilla y área de prestación	479	537	$155.350 M	$207.588 M
Nacional	332	335	$243.785 M	$126.129 M
Internacional	3	4	$58 M	$72 M
Total	**814**	**876**	**$339.194 M**	**$333.789 M**

Fuente: Triple A

Principales compras del año 2022 (millones $)

Proyectos de autogeneración de energía	96.269
Bienes y servicios de gestión administrativa	53.928
Obras civiles	28.880
Suministro de tuberías y accesorios	28.412
Procesos del servicio de aseo	24.994
Gestión de cartera, recaudo y otros	22.333
Suministro e instalación de medidores	21.849
Suministro de bienes y servicios de TI	17.127
Mantenimiento de equipos eléctricos	15.984
Maquinaria y equipos	11.661

En términos generales cerca del 39 por ciento de los montos adjudicados, productos de procesos de compra o contratación fueron para proveedores de Barranquilla y áreas de prestación de los servicios (municipios de Puerto Colombia, Soledad, Galapa, Malambo, Sabanalarga, Sabanagrande, Santo Tomás y Baranoa).

Con una actuación responsable y en cumplimiento de la Política de Publicidad y Marketing Responsable[112] de la organización, se mantiene actualizada la información de los procesos de compras y contrataciones en la página web (www.aaa.com.co) con el fin de mantener informados a los grupos de interés de los procesos en curso; asimismo, con la realización del Encuentro de Proveedores y Contratistas se generó un importante espacio para la socialización de aspectos relevantes de la operación de Triple A y del proceso de abastecimiento.

Como parte de las estrategias de abastecimiento para el año 2022 se estructuró el Plan de Compras que funcionó como un mapa de ruta para la planeación de los recursos del proceso y la identificación de acciones estratégicas para la mejora del mismo, encaminadas a establecer relaciones a largo plazo con los proveedores y lograr mayores eficiencias por economías de escala. A su vez, el seguimiento continuo al Plan permitió incorporar distintas acciones y mejoras que se implementarán en 2023.

Se continúa con el desarrollo de una propuesta de actualización del Manual de Compras, Contrataciones y Logística enmarcado en las mejores prácticas de abastecimiento.

Todas las acciones planteadas fueron direccionadas a fortalecer la planeación y los mecanismos de control para la ejecución de los procesos de compras y contrataciones con el propósito de dar cumplimiento a los principios, normas generales y lineamientos que lo rigen.

Debido a los constantes cambios de la cadena de abastecimiento local e internacional como rezago de la pandemia, durante los últimos dos años se afectaron procesos de logística, disponibilidad de bienes y servicios y precios, por lo cual fue necesario establecer nuevas estrategias de contratación que fueron incorporadas a los procesos de invitación a cotizar ejecutados en el periodo de este reporte. De esta forma, se revisó y ajustó el presupuesto de contratación de los procesos de acuerdo con la realidad del mercado, lo cual produjo la inclusión de:

- Entrega de anticipos de hasta el 30 por ciento en contratos que de acuerdo con su naturaleza así lo requieran.
- Fórmulas de reajuste de precios en la planeación de nuevas contrataciones, con índices de referencia como el Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV); el Índice de precios al consumidor (IPC) y la actualización del salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV).

Estrategias de revisión de precios periódicos para nuevos contratos:

- Planeación de nuevos contratos bajo modalidad de contratación con varios proveedores.
- Compras a corto y mediano plazos
- Acompañamiento continuo a posibles oferentes para identificar situaciones que afectaban las presentación de ofertas y la pluralidad de oferentes.

De otra parte, en cumplimiento a lo dispuesto en el parágrafo segundo del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, que adiciona el artículo 7 de la Ley 1231 de 2008, la empresa no ha limitado, restringido o prohibido de ninguna manera la libre circulación de cualquier de las facturas emitidas por sus proveedores o vendedores, ni tampoco su aceptación.

[112] **Consulte las políticas de conducta responsable en: https://www.aaa.com.co/nuestras-politicas-rse/**

GRI 3-3
GRI 414-1
GRI 414-2

Eficacia de la gestión

Parte fundamental de la calidad de los servicios que presta la organización es la gestión que realizan los proveedores que son considerados aliados estratégicos para el desarrollo de las actividades de Triple A. De ahí la importancia de evaluarlos y acompañarlos en su desarrollo.

De esta forma, durante el primer semestre del año 2022, fueron evaluados 233 proveedores y contratistas a través de la metodología definida en el procedimiento evaluación y revaluación de proveedores y contratistas en cuya valoración se consideran los siguientes criterios.

233

proveedores y contratistas evaluados

Criterios de evaluación

- Calidad
- Cumplimiento de plazos
- Servicio al cliente
- Aspectos administrativos
- Seguridad y Salud en el Trabajo
- Medioambiental
- Sostenibilidad

Criterios de evaluación para contratistas de obras de la Subgerencia de Interventoría

- Calidad técnica
- Plazo de ejecución
- Administración y Contabilidad
- Seguridad y Salud
- Ambiental

Calificación de desempeño - Escala de calificaciones

			Proveedores	
A:	Excelente	91% – 100%	101	97%
B:	Bueno	75% – 90%	125	
BC:	Regular	60% - 74%	5	2,1%
C:	No Apto	Menor a 60%	2	0,9%

En cuanto al análisis de los criterios que incumplieron aquellos proveedores y contratistas que presentaron un desempeño regular y No apto, se evidenció que su baja calificación se debió a aspectos relacionados con calidad y al cumplimiento de plazos y servicio. No se identificaron proveedores con impactos sociales significativos negativos.

Brandon Contreras
Auxiliar Comercial

Retos 2023

Reto a corto plazo	Impacto esperado	Meta
Garantizar la obtención de ahorros en la realización de negociaciones.	Optimización de costos y gastos de la empresa.	>=7% de ahorros
Gestionar la solicitudes de compras y contrataciones en consonancia a los lineamientos del Manual de Compras y Contrataciones en los ANS establecidos.	Mejorar los tiempos de respuesta para clientes internos.	85% cumplimiento de ANS
Implementar mejoras en la plataforma de SAP Ariba.	Fortalecer los controles y trazabilidad del proceso	100%

Estados financieros

Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Barranquilla S.A. E.S.P.

Años terminados al 31 de diciembre de 2022

con Informe de Revisor Fiscal

Estados de Situación Financiera

	Notas	Al 31 de diciembre de 2022	2021
		(En miles de pesos colombianos)	
Activos			
Activos no corrientes			
Intangibles	8	$ 421,520,380	$ 400,536,662
Derechos de Uso	8.1	122,509,491	123,962,670
Propiedades, planta y equipo	9	16,445,159	3,810,425
Propiedades de inversión	10	3,122,760	2,940,707
Otros activos financieros	11	669,951	669,951
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	12	10,670,482	43,062,200
Cuentas por cobrar relacionadas	32.1	–	2,034,327
Efectivo restringido	16	10,341,388	2,695,212
Activos por impuestos diferidos	31	71,401,559	83,969,380
		656,681,170	663,681,534
Activos corrientes			
Inventarios	13	11,175,978	8,190,490
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	12	252,511,549	171,978,480
Cuentas por cobrar relacionadas	32.1	3,945,734	5,805,093
Activos por impuestos	31	246,565	88,244
Gastos pagados por anticipado	14	8,485,656	4,966,993
Efectivo	15	105,410,329	114,145,772
		381,775,811	305,175,072
		$ 1,038,456,981	$ 968,856,606
Patrimonio y pasivos			
Patrimonio			
Capital	17.1	$ 73,485,384	$ 73,485,384
Prima en colocación de acciones		3,199,218	3,199,218
Reservas		50,207,491	50,207,491
Resultados acumulados		335,465,649	210,321,998
Utilidad neta del año		119,097,201	125,143,651
Total patrimonio		581,454,943	462,357,742

	Notas	Al 31 de diciembre de 2022	2021
		(En miles de pesos colombianos)	
Pasivos no corrientes			
Obligaciones financieras	18	54,323,876	85,654,777
Obligaciones por arrendamiento financiero	19	101,894,432	108,514,516
Provisiones	20	64,630,514	72,645,470
Ingresos Recibidos por Anticipado		–	212,881
		220,848,822	267,027,644
Pasivos corrientes			
Obligaciones financieras	18	33,835,244	34,378,066
Obligaciones por arrendamiento financiero	19	26,391,852	21,869,586
Otros pasivos financieros – dividendos por pagar	32.2	5,959,130	14,191,582
Pasivos por impuestos corrientes	31	18,785,098	19,329,216
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	21	131,108,836	129,525,029
Cuentas por pagar relacionadas	32.1	12,373,141	12,023,015
Beneficios a los empleados	22	7,155,155	6,868,006
Ingresos recibidos por anticipado		544,760	1,286,720
		236,153,216	239,471,220
Total pasivos		457,002,038	506,498,864
Total Pasivos y Patrimonio		$ 1,038,456,981	$ 968,856,606

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

Jairo Alberto De Castro Peña
Representante Legal

Manuel Fernando Mercado Riaño
Contador Público
Tarjeta Profesional 169087-T

Luis A Jinette Mariano
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 250729-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 8 de marzo de 2023)

Estados de Resultados

	Notas	Al 31 de diciembre de 2022	2021
		(En miles de pesos colombianos)	
Ingresos de actividades ordinarias	23	$ **867,276,849**	$ 790,660,862
Costos de prestación de servicios	24	**(183,882,188)**	(149,866,005)
Gastos por beneficios a los empleados	25	**(101,132,282)**	(91,506,160)
Otros gastos de operación	26	**(309,130,370)**	(290,490,987)
Otros ingresos	27	**14,541,057**	3,067,863
Amortización y depreciación	28	**(93,417,670)**	(83,545,661)
Ingresos financieros	29	**12,186,299**	3,921,037
Gastos financieros	30	**(20,038,783)**	(17,890,707)
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		**186,402,912**	164,350,242
Impuesto de renta corriente	31	**(54,737,890)**	(57,362,868)
Impuesto de renta diferido	31	**(12,567,821)**	18,156,277
Impuesto de renta neto		**(67,305,711)**	(39,206,591)
Utilidad neta del año		$ **119,097,201**	$ 125,143,651

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

Jairo Alberto De Castro Peña
Representante Legal

Manuel Fernando Mercado Riaño
Contador Público
Tarjeta Profesional 169087-T

Luis A Jinette Mariano
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 250729-T
Designado por Ernst & Young
Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 8 de marzo de 2023)

Estado de Cambio en el Patrimonio

	Capital	Prima en Colocación de Acciones	Reservas			Utilidad Neta del año	Resultados Acumulados			Total Patrimonio
			Legal	Por Disposición de los Accionistas	Reserva Ocasional para Futuras Inversiones		Efecto Adopción por Primera Vez	Utilidades Retenidas	Total	
	(En miles de pesos colombianos)									
Al 31 de diciembre de 2020	$ 73,485,384	$ 3,199,218	$ 36,742,692	$ 51,530,227	$ –	$ 94,816,608	$ 14,084,111	$ 101,421,279	$ 115,505,390	$ 375,279,519
Asignación de resultados	–	–	–		–	(94,816,608)	–	94,816,608	94,816,608	–
Dividendos decretados	–	–	–	(38,065,428)	–	–	–	–	–	(38,065,428)
Reserva Ocasional para futuras inversiones	–	–	–	(13,464,799)	13,464,799	–	–	–	–	–
Utilidad neta del año	–	–	–	–	–	125,143,651	–	–	–	125,143,651
Al 31 de diciembre de 2021	73,485,384	3,199,218	36,742,692	–	13,464,799	125,143,651	14,084,111	196,237,887	210,321,998	462,357,742
Asignación de resultados	**–**	**–**	**–**		**–**	**(125,143,651)**	**–**	**125,143,651**	**125,143,651**	**–**
Utilidad neta del año	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**119,097,201**	**–**	**–**	**–**	**119,097,201**
Al 31 de diciembre de 2022	$ **73,485,384**	$ **3,199,218**	$ **36,742,692**	$ **–**	$ **13,464,799**	$ **119,097,201**	$ **14,084,111**	$ **321,381,538**	$ **335,465,649**	$ **581,454,943**

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

Jairo Alberto De Castro Peña
Representante Legal

Manuel Fernando Mercado Riaño
Contador Público
Tarjeta Profesional 169087-T

Luis A Jinette Mariano
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 250729-T
Designado por Ernst & Young
Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 8 de marzo de 2023)

Estados de Flujos de Efectivo

	Al 31 de diciembre de	
	2022	2021
	(En miles de pesos colombianos)	
Flujos de efectivo por las actividades de operación:	$ **119,097,201**	$ 125,143,651
Utilidad neta del año		
Ajustes para conciliar los resultados del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciación (Nota 28)	**751,035**	977,706
Amortización (Nota 28)	**92,666,635**	82,567,955
Deterioros deudores comerciales (Nota 26)	**102,309,216**	120,009,500
Deterioros partes relacionadas (Nota 32)	**2,034,327**	–
Impuesto diferido (Nota 31)	**12,567,821**	(18,156,277)
Perdida por retiro de activos (Nota 8)	**143,080**	50,467
Costos amortizados (Nota 18)	**728,697**	2,855,113
Propiedad de inversión (Nota 10)	**(182,053)**	(156,474)
Ajustes al capital de trabajo:		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	**(150,450,567)**	(176,008,402)
Cuentas por cobrar relacionadas	**1,859,359**	(2,318,528)
Inventarios	**(2,985,488)**	(4,668,227)
Gastos pagados por anticipado	**(3,518,663)**	(941,839)
Otros activos financieros	**–**	(519,743)
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	**1,583,807**	63,508,754
Impuestos corrientes	**65,550,697**	63,497,505
Efectivo restringido	**(8,165,869)**	(2,175,469)
Cuentas por pagar relacionadas	**350,126**	1,719,321
Beneficios a los empleados	**287,149**	953,396
Provisión para contingencias y grandes reparaciones	**(8,014,956)**	(23,560,207)
Ingresos recibidos por anticipado	**(954,840)**	(705,907)
Efectivo generado de actividades de la operación	**225,656,713**	232,072,295
Pago de provisiones	**–**	(6,528,720)
Pagos de intereses	**(19,412,960)**	(15,593,096)

	Al 31 de diciembre de	
	2022	2021
	(En miles de pesos colombianos)	
Pago de impuestos	**(65,623,944)**	(57,371,759)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	**140,619,809**	152,578,720
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Adquisición de propiedades, planta y equipo	**(1,248,058)**	(684,469)
Aumento de intangibles	**(104,587,537)**	(76,762,122)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	**(105,835,595)**	(77,446,591)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación:		
Intereses causados de Obligaciones financieras	**10,396,253**	6,634,107
Dividendos pagados en efectivo	**(8,232,451)**	(28,999,630)
Pago de pasivos financieros con entidades de crédito	**(33,016,088)**	(13,051,954)
Pago de pasivos financieros por arrendamiento financiero	**(12,667,321)**	(10,958,081)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiación	**(43,519,607)**	(46,375,558)
Cambios netos en el efectivo y equivalentes de efectivo	**(8,735,393)**	28,756,571
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	**114,145,722**	116,321,240
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	$ **105,410,329**	$ 114,145,772
Información Complementaria:		
Derechos de uso bajo leasing	$ **19,890,427**	$ 11,474,883

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

Jairo Alberto De Castro Peña
Representante Legal

Manuel Fernando Mercado Riaño
Contador Público
Tarjeta Profesional 169087-T

Luis A Jinette Mariano
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 250729-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 8 de marzo de 2023)

Notas a los Estados Financieros

Años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Todos los valores están expresados en miles de pesos, excepto los montos en moneda extranjera y las tasas de cambio)

1. Entidad que Reporta

La Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Barranquilla S.A. E.S.P. (en adelante Triple A o la Empresa) se constituyó de acuerdo con las leyes colombianas el 17 de julio de 1991, según la escritura pública No. 1.667 de la notaría Tercera de Barranquilla y su duración legal es indefinida. El domicilio principal de la Empresa es la ciudad de Barranquilla Colombia, ubicada en la carrera 58 N° 67–09. La Empresa tiene por objeto social la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, así como las actividades complementarias propias de todos y cada uno de estos servicios públicos. En la actualidad desarrolla sus actividades en los municipios de Barranquilla, Soledad, Puerto Colombia, Galapa, Piojó, Juan de Acosta, Usiacurí, Tubará, Sabanalarga, Sabanagrande, Santo Tomas, Baranoa, Ponedera, Palmar de Varela, Polonuevo y Malambo.

Control

El 82.16% del capital de la Empresa pertenece a la Sociedad Interamericana De Aguas Y Servicios S.A. – INASSA, hoy denominada Canal Extensia America S.A. – quien, a su vez, es controlada por Canal de Isabel II (Madrid –España).

Los derechos sociales de INASSA en la sociedad Triple A son actualmente ejercidos por la Sociedad de Activos Especiales SAS – SAE, desde el 4 de octubre de 2018 en calidad de secuestre judicial, en virtud de la suspensión del poder dispositivo, embargo y secuestro de la participación accionaria en Triple A. (Nota 33.5)

Mediante Resolución No. 302–004581 del 9 de julio de 2020, adicionada por la Resolución No. 300–005553 del 9 de septiembre de 2020 de la Superintendencia de Sociedades de Bogotá, se dispuso *"ordenar a la Cámara de Comercio de Barranquilla inscribir en el registro mercantil de la Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Barranquilla S.A. E.S.P. que el control por parte de la entidad pública española Canal Isabel II a través de la sociedad Interamericana de Aguas y Servicios S.A. – Inassa cesó el 3 de octubre de 2018".*

Marco Legal y Regulatorio

La Empresa está regulada en Colombia principalmente por la Ley 142 de 1994 y demás normas modificatorias, en las cuales se define el régimen de prestación de los servicios públicos domiciliarios.

Dentro de los servicios que presta la Empresa están[113]:

a. Acueducto: llamado también servicio público domiciliario de agua potable. Actividad que consiste en la distribución municipal de agua apta para el consumo humano, incluida su conexión y medición. Incluye las actividades complementarias tales como captación de agua y su procesamiento, tratamiento, almacenamiento, conducción y transporte.
b. Alcantarillado: actividad que consiste en la recolección municipal de residuos, principalmente líquidos, por medio de tuberías y conductos. Incluye actividades complementarias de transporte, tratamiento y disposición final de tales residuos.
c. Aseo: actividad que consiste en la recolección municipal de residuos, principalmente sólidos. Incluye actividades complementarias de transporte, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de tales residuos.

Regulación Actividades de Acueducto, Alcantarillado y Aseo

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) cumple las funciones de control, inspección y vigilancia de las entidades que prestan estos servicios públicos.

El Decreto 1524 de 1994 delega en las comisiones de regulación la función presidencial de señalar políticas generales de administración y control de eficiencia en los servicios públicos domiciliarios. La Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA) regula las tarifas de acueducto, alcantarillado y aseo, organismo técnico adscrito al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Regulación Actividades de Acueducto y Alcantarillado

Desde julio de 2016, la metodología tarifaria de acueducto y alcantarillado vigente para personas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado con más de 5.000 suscriptores en el área urbana corresponde a la expedida mediante Resolución CRA 688 de 2014[114], compilada en la Resolución CRA 943 de 2021. Al implementar esta Resolución, se mantuvo la aplicación del esquema tarifario

[113] **Definiciones establecidas de conformidad con el artículo 14 de la Ley 142 de 1994.**

[114] **Modificada, adicionada o corregida por las Resoluciones CRA 735 de 2015, 770 de 2016, 798 de 2017, 823 de 2017, 864 de 2018, 907 de 2019, 923 de 2020, 938 de 2020 y 950 de 2021.**

de Mercado Regional, declarado por la CRA mediante la Resolución 701 de 2014, el cual permite calcular un único costo de referencia para todos los municipios que lo integran, garantizando la sostenibilidad de la operación y, por ende, la suficiencia financiera de la Empresa, a través de la recuperación de los costos en los que se incurre para la prestación. Para el servicio de acueducto, las áreas de prestación que hacen parte del Mercado Regional son: Barranquilla, Puerto Colombia, Soledad, Galapa, Tubará, Juan de Acosta, Usiacurí, Piojó, Sabanagrande, Santo Tomás, Baranoa, Polonuevo, Palmar de Varela, Ponedera y Sabanalarga; mientras que para alcantarillado son: Barranquilla, Puerto Colombia, Soledad, Galapa, Sabanagrande, Santo Tomás, Baranoa y Sabanalarga.

Los municipios de Palmar de Varela, Tubará, Usiacurí y Polonuevo en el servicio de alcantarillado no se encuentran incluidos en el Mercado Regional; por ende, sus tarifas se calculan de manera independiente. Específicamente, la Empresa desde julio de 2018 adoptó las tarifas calculadas de acuerdo con las disposiciones de la Resolución CRA 825 de 2017[115], compilada en la Resolución CRA 943 de 2021, la cual establece la metodología tarifaria para las personas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado que atiendan hasta 5.000 suscriptores en el área urbana y aquellas que presten el servicio en el área rural, independientemente del número de suscriptores que atiendan. Esta misma metodología se aplicó para calcular las tarifas de los servicios de acueducto y alcantarillado correspondientes al área de prestación de Triple A en el municipio de Malambo.

Durante el año 2022 fueron aplicados los ajustes y actualizaciones tarifarias permitidos por la Regulación, las cuales se resumen a continuación:

- **Aplicación del Plan de Aplicación Gradual (PAG) (Resolución CRA 936 de 2020)**

De conformidad con la Resolución CRA 936 de 2020, de febrero 2021 hasta julio de 2022 se dio aplicación del Plan de Aplicación Gradual (PAG) de los incrementos tarifarios suspendidos durante la Pandemia, correspondientes a los servicios de acueducto y alcantarillado, cumpliéndose con el término máximo permitido regulatoriamente de 18 meses para su cobro.

- **Actualización por acumulado de IPC (Ley 142 de 1994, art. 125 y Resolución CRA 688 de 2014, art. 58)**

El artículo 125 de la Ley 142 de 1994 permite a los prestadores de los servicios públicos actualizar sus tarifas cada vez que el índice de precios correspondiente acumule por lo menos un tres por ciento (3%). En este sentido, fueron actualizadas las tarifas de acueducto y alcantarillado en el Mercado Regional operado por Triple A de B/Q S.A E.S.P. al presentarse las siguientes variaciones por acumulado de IPC.

Desde abril hasta diciembre de 2021, se acumuló una variación de 3.39%, la cual fue aplicada a partir del 21 de febrero de 2022; desde diciembre de 2021 hasta febrero de 2022, la variación acumulada fue de 3.32%, aplicada a partir del 01 de junio de 2022; desde febrero hasta mayo de 2022, se acumuló una variación de 3.12% y se aplicó a partir del 20 de julio de 2022; finalmente, desde mayo hasta septiembre de 2022, se acumuló una variación de 3.31%, la cual fue aplicada a partir del 01 de diciembre de 2022.

- **Ajuste tarifario por modificación de costos operativos particulares (Resoluciones CRA 688 de 2014 y 864 de 2018)**

Durante el periodo comprendido entre julio 2021 y junio 2022 (año tarifario 6) se presentaron variaciones de los costos operativos particulares del Mercado Regional superiores a 5%, específicamente en insumos químicos en el servicio de acueducto y energía eléctrica en los servicios de acueducto y alcantarillado.

En consecuencia, atendiendo las disposiciones del artículo 11 de la Resolución CRA 864 de 2018, compilada en la Resolución CRA 943 de 2021, se realizó el ajuste tarifario correspondiente para la recuperación de dichas variaciones, a partir de los consumos del 15 de septiembre de 2022.

- **Ajuste tarifario por modificación del costo medio generado por tasas ambientales para alcantarillado (Resoluciones CRA 688 de 2014 y 864 de 2018)**

A partir de los consumos del 01 de julio de 2022, se aplicó la modificación del costo medio generado por tasas ambientales para el servicio de alcantarillado en los municipios que integran el Mercado Regional, de conformidad con lo establecido en el parágrafo 2 del artículo 17 de la Resolución CRA 864 de 2018, compilada en la Resolución CRA 943 de 2021.

Así mismo, atendiendo las disposiciones del artículo 31 de la Resolución CRA 825 de 2017, compilada en la Resolución CRA 943 de 2021, se aplicó esta variación tarifaria en los municipios de Tubará, Polonuevo, Palmar de Varela, Usiacurí y Malambo, los cuales no se encuentran incluidos en el Mercado Regional.

- **Ajuste tarifario por modificación del costo medio generado por tasas ambientales para acueducto (Resoluciones CRA 688 de 2014 y 864 de 2018)**

Durante el segundo semestre del año 2022, se mantuvo el valor cobrado del Costo Medio generado por Tasas Ambientales – CMT del servicio de acueducto, teniendo en cuenta que las facturas de tasa de uso de la vigencia 2021, recibidas por parte de la autoridad ambiental, presentaban una variación de 2471% respecto a lo cobrado para la vigencia 2020.

[115] **Modificada, adicionada o corregida por las Resoluciones CRA 834 de 2018, 844 de 2018, 881 de 2019, 907 de 2019, 923 de 2020 y 960 de 2021.**

Al respecto, la Empresa adelantó las gestiones necesarias ante la Corporación Autónoma Regional del Atlántico – C.R.A, para solicitar el ajuste de los valores facturados y así trasladar al usuario un cobro justo en el componente CMT.

Con base en los nuevos valores facturados por la C.R.A. de la vigencia 2021, se incorporó en la tarifa la actualización del valor de la tasa de uso para el Mercado Regional, modificándose el valor de $2.42 por m^3 a $13.33 por m^3, cuyo cálculo fue realizado de acuerdo con lo establecido en el parágrafo 2 del artículo 54 de la Resolución CRA 688 de 2014, modificado por el artículo 16 de la Resolución CRA 864 de 2018, ajuste que aplicará a partir del 18 de enero de 2023. En el mismo sentido, se autorizó la modificación de la tasa de uso del área de prestación en el municipio de Malambo, en atención al artículo 30 de la Resolución CRA 825 de 2017, compilada en la Resolución CRA 943 de 2021.

Regulación Actividades de Aseo

En relación con el servicio público de aseo prestado por la Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Barranquilla S.A. E.S.P., específicamente para las tarifas del Distrito de Barranquilla y los municipios de Puerto Colombia, Galapa y Sabanalarga, a continuación, se presentan las actualizaciones efectuadas de acuerdo con lo establecido en el artículo 125 de la Ley 142 de 1994 y el artículo 37 de la Resolución CRA 720 de 2015, compilada en la Resolución CRA 943 de 2021:

- SMMLV: en el mes de enero de 2022, el incremento del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente adoptado por el Gobierno Nacional fue del 10% actualizando, como consecuencia, el Costo de Barrido y Limpieza de Vías y Áreas Públicas por suscriptor – CBLS, el Costo de Limpieza Urbana por suscriptor

- CLUS, el Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento – VIAT y el Incentivo a la ubicación del relleno sanitario, a partir de la facturación de febrero de 2022.

- IPC: se indexaron el Costo de Comercialización por Suscriptor – CCS y el Costo de Tratamiento de Lixiviados – CTL como resultado de una variación acumulada del IPC superior a 3%, tal como se indica a continuación.

  Desde septiembre de 2021 hasta febrero de 2022, se alcanzó una variación acumulada de 4.61%, la cual fue aplicada a partir de abril de 2022; desde febrero hasta mayo de 2022, la variación acumulada fue de 3.12%, la cual se aplicó a partir de julio de 2022; finalmente, desde mayo hasta septiembre de 2022, el acumulado de la variación fue de 3.31%, aplicada a partir de diciembre de 2022.

- IPCC: debido a la acumulación del índice entre diciembre de 2021 y abril de 2022 igual a 4.76%, se actualizó el Costo de Recolección y Trasporte – CRT en el ciclo comercial de junio de 2022. Adicionalmente se acumuló el índice para los periodos entre abril y agosto de 2022 igual a 3.22%, ajuste que fue aplicado en el ciclo comercial de octubre de 2022. En cuanto al acumulado igual a 3.31% alcanzado entre agosto y noviembre de 2022, será aplicado en la facturación del ciclo comercial de enero de 2023.

- IOAMB: se alcanzaron dos acumulados en los meses de enero de 2022 igual a 3.48% y abril de 2022 igual al 3.49%, actualizando el Costo de Disposición Final – CDF, en los ciclos comerciales de marzo y junio de 2022 respectivamente.

  Para las áreas de prestación de los servicios correspondientes a las zonas rurales de Ponedera, Tubará y Sabanalarga, a partir del 1 de julio de 2019 se inició la aplicación de la metodología tarifaria contenida en la Resolución CRA 853 de 20181, compilada en la Resolución CRA 943 de 2021. En consecuencia, en el mes de julio del año 2022 se realizó la actualización anual de tarifas de conformidad con lo establecido en el artículo 63 de la Resolución CRA 853 de 2018.

  Adicionalmente, se presentaron actualizaciones efectuadas de acuerdo con lo establecido en el artículo 125 de la Ley 142 de 1994 y el artículo 32 de la Resolución CRA 853 de 2018, compilada en la Resolución CRA 943 de 2021:

- IPC: se alcanzó un acumulado en el mes de enero de 2022 igual a 4.06%, actualizando desde el periodo de abril de 2022 el Costo de Comercialización por Suscriptor – CCS, Costo de Recolección y Transporte – CRT, Costo de Disposición Final Total – CDFT y Costo de Barrido – CBICS.

A su vez, se realizaron actualizaciones mensuales a causa de la ejecución de las actividades de limpieza urbana y, por reporte de nuevas asociaciones de recicladores en el Área de Prestación de Servicio o modificaciones en las toneladas aforadas de dichas asociaciones.

Contratos de Concesión

Para cumplir con su objeto social la Empresa tiene firmados los siguientes contratos de concesión:

1. Contrato de suscripción de acciones firmado con el Distrito de Barranquilla el 19 de octubre de 1993, con el cual se recibió en concesión por 20 años el derecho de utilización de los activos operacionales de la antigua Empresas Públicas Municipales de Barranquilla S.A. vinculados directa o indirectamente a la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en el Distrito de Barranquilla. Dicho contrato culminó el 19 de octubre del año 2013.

El 19 de julio de 2000, la Empresa firmó un acuerdo para la ampliación del plazo inicial por veinte años, contados a partir del 19 de octubre de 2013, quedando vigente hasta

el 19 de octubre del año 2033 el contrato suscrito con el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, en consecuencia, la Empresa desembolsó a este ente territorial, como contraprestación la suma de $13.551 millones. Adicionalmente, por este acuerdo, la Empresa pagará al Distrito regalías mensuales, a partir del 20 de octubre de 2013. Según acuerdo de pago firmado el 10 de agosto de 2012 se estableció que tanto el Distrito de Barranquilla como la Empresa Triple A, contratarían los servicios profesionales de una firma de auditoría de reconocido prestigio internacional, con el objeto de que ambas firmas lleven a cabo un ejercicio de análisis y determinación de la base y porcentaje para calcular el monto mensual por este concepto.

Como resultado del trabajo desarrollado por los equipos contratados por ambas partes, se acordó que el flujo de caja libre se utilizará como base para establecer el valor de las regalías y el porcentaje de estas será del 30%.

Concluida la concesión por cualquier causa, el valor de las mejoras introducidas por la Empresa sobre los bienes recibidos en concesión, que no correspondan a mantenimientos correctivos o preventivos y en general a las reparaciones locativas a que la Empresa está obligada durante el término de la concesión, serán pagadas por el Distrito en la parte no amortizada o depreciada.

Así mismo, el valor de las inversiones en bienes y equipos que, para el mejoramiento o ampliación de la infraestructura de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo en la ciudad de Barranquilla, hubiese realizado la Empresa con recursos propios y que no hubiese sido amortizado o depreciado, deberá ser cancelados por el Distrito a la Empresa.

2. Contrato de concesión firmado el 25 de marzo de 1997 con duración de 20 años para la prestación, operación, explotación, organización y gestión total de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo en la jurisdicción del Municipio de Puerto Colombia y su área de influencia. Dicho contrato contempla que los servicios de acueducto y alcantarillado fueron asumidos por el concesionario a partir del 1 de abril del 1997 y el servicio de aseo en el sexto mes siguiente al perfeccionamiento del contrato. Con el Otrosí N°2 firmado el 1 de marzo de 2005, se prorroga la duración del contrato en 10 años más, es decir, hasta el 25 de marzo de 2027.

Todas las mejoras que la Empresa realice en infraestructura o en los bienes, que sean a cargo del municipio, serán pagadas por este.

Si al momento de la reversión existen mejoras introducidas por la Empresa que no correspondan a mantenimientos correctivos o preventivos y en general a reparaciones locativas, que no hayan sido pagadas por el municipio o no hayan sido amortizadas por el Concesionario, las partes convienen en avaluarlas para su pago por parte del municipio.

Al vencimiento del término previsto en el presente contrato, el Concesionario revertirá al municipio la totalidad de los bienes y activos destinados a la prestación de los servicios, tomándose en consideración el deterioro ocasionado por el uso y goce legítimos, a menos que estos, en forma total o en parte, hayan revertido al municipio o hayan sido dados de baja, de conformidad con los procedimientos previstos en el presente contrato.

3. Contrato de concesión para la financiación, ampliación, rehabilitación, mantenimiento y operación de la infraestructura de los servicios de acueducto y alcantarillado y de sus actividades complementarias en el Municipio de Soledad, firmado el 4 de diciembre de 2001 con duración de 20 años, el cual fue ampliado a través de 3 otrosíes:

a. Otrosí No. 6: Por 10 meses hasta el 18 de octubre de 2022.
b. Otrosí No. 7: Por 2 meses y 14 días, hasta el 31 de diciembre de 2022.
c. Otrosí No. 8: Por 18 meses, hasta el 30 de junio de 2024.

Las operaciones bajo dicho contrato se iniciaron el 1 de enero de 2002 y contempla, entre otros, los siguientes puntos:

- Pago de $1.200 millones por el pasivo de energía que poseía el Acueducto Metropolitano S.A. con Electricaribe S.A., como contrapartida por la autorización otorgada por el Acueducto Metropolitano S.A. al Municipio para incluir dentro del contrato de concesión la infraestructura destinada por dicha sociedad a la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado.
- Constituir una fiducia para la administración de recursos destinados a la financiación de inversiones del Plan de Choque proyectado entre el Municipio y la Nación – Ministerio de Desarrollo Económico.
- El Concesionario asumió los siguientes compromisos: a) Aportó al fideicomiso constituido la suma de $1,000 millones anuales durante los tres primeros años de la concesión para la administración de los recursos destinados a la financiación del Plan de choque, b) Aportó para la ejecución del Plan de choque, bienes y servicios por la suma de $610 millones, y c) Remunerar la interventoría administrativa de la concesión con una suma que no supere los $24 millones bimestral.
- Mediante las prórrogas contractuales, el Concesionario asumió nuevos compromisos de inversión, establecidos en los otrosíes No. 6 y No. 8 al contrato de concesión.

Dentro de las obligaciones generales del concesionario estipulada en el contrato se encuentran las de operar y administrar la infraestructura recibida en concesión para la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado, a partir de la suscripción del acta de iniciación y realizar la operación y mantenimiento de dicha infraestructura de conformidad con lo dispuesto en el contrato.

A la terminación del contrato, por vencimiento del plazo de ejecución o por cualquier otra causa, EL CONCESIONARIO procederá a revertir la infraestructura recibida en concesión, así como las obras construidas y bienes adquiridos exclusivamente para la ejecución

del presente contrato, con excepción de aquellos que hayan sido sustituidos por otros o dados de baja y revertidos con anterioridad.

La obligación de reversión versa de manera exclusiva sobre los bienes indicados en la cláusula decima del contrato y aquellos bienes que EL CONCESIONARIO haya adquirido para el cumplimiento del presente contrato, con excepción de la infraestructura y usuarios a los que Triple A prestaba servicios, previo a la suscripción del contrato.

En consecuencia, los bienes que EL CONCESIONARIO haya adquirido o adquiera en el futuro para el cumplimiento de las obligaciones con terceros o para la ejecución de su objeto social en general, y no de manera específica para atender los compromisos surgidos con el MUNICIPIO en razón de este contrato, no serán objeto de reversión. La reversión no incluirá el mercado y la infraestructura que actualmente posee EL CONCESIONARIO en parte del MUNICIPIO.

En el evento en que se realicen las inversiones con recursos públicos en la zona que actualmente posee EL CONCESIONARIO, estas deberán ser justipreciadas al momento de la reversión y EL CONCESIONARIO deberá reconocer a favor del MUNICIPIO el valor de las mismas, las cuales podrá pagar mediante compensación de cualquier suma que EL MUNICIPIO adeude al CONCESIONARIO o en caso de no deber ninguna suma al CONCESIONARIO este deberá pagar tales inversiones directamente al MUNICIPIO.

4. Contrato de concesión firmado el 18 de octubre de 2002 por 20 años de la infraestructura de los servicios de acueducto y alcantarillado y de sus actividades complementarias del Municipio de Galapa, lo cual implica la obligación de suministrar el agua potable en bloque para garantizar la eficiente prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado dentro del perímetro urbano del Municipio de Galapa. Así mismo, se transfiere la propiedad de parte de la tubería de conducción de agua potable en bloque. Este contrato fue prorrogado por las partes hasta el 31 de octubre de 2032.

Las operaciones bajo este contrato se iniciaron a partir del 1 de noviembre de 2002 y contemplan, entre otros, los siguientes puntos:

- Teniendo en cuenta que a la fecha de celebración del presente contrato no existía infraestructura de alcantarillado, el Municipio de Galapa se comprometió a constituirla y a entregarla para su operación.
- El Municipio de Galapa girará durante el término de concesión y sus prórrogas, las sumas de dinero necesarias para cubrir la totalidad de los subsidios a otorgar a los usuarios y/o suscriptores residenciales pertenecientes a los estratos 1, 2 y 3 y se obliga a obtener los recursos necesarios para cubrir la totalidad del déficit generado entre subsidios y aportes solidarios.
- Mediante la prórroga contractual, el Concesionario asumió nuevos compromisos de inversión, establecidos en el otrosí No. 1 al contrato de concesión.

A la terminación del presente contrato de concesión, por vencimiento del plazo de ejecución o por cualquier otra causa, EL CONCESIONARIO procederá a revertir la infraestructura recibida en concesión, con excepción de aquellos bienes que hayan sido sustituidos por otros o dados de baja y revertidos con anterioridad.

EL CONCESIONARIO revertirá la infraestructura entregada en concesión, bajo las siguientes condiciones: a) La reversión se verificará con base en el último inventario preparado por EL CONCESIONARIO; b) Los bienes serán revertidos en normales condiciones de funcionamiento, considerando el normal deterioro por el uso al cual estuvieron destinados, c) No serán objeto de reversión los bienes de subcontratistas del CONCESARIO destinados o utilizados en la concesión; d) No serán objeto de reversión los equipos y elementos de apoyo logístico que aporte EL CONCESIONARIO, así como tampoco sus derechos de propiedad intelectual; e) No será objeto de reversión, los bienes de cualquier naturaleza, que adquiera o construya EL CONCESIONARIO con recursos propios con la finalidad de cumplir con el objeto del contrato, siempre y cuando los mismos no se ubiquen en el concepto de mantenimiento correctivo y preventivo.

Los bienes que EL CONCESIONARIO haya adquirido o adquiera para el cumplimiento de las obligaciones con terceros o para la ejecución de su objeto contractual en general, no serán objeto de reversión.

EL CONCESIONARIO, en razón de la operación y de su autonomía administrativa y técnica en la prestación de los servicios, o por causa del estado de deterioro normal de los bienes afectos a la concesión, podrá darlos de baja en cualquier época, mediante acta que se suscribirá entre las partes para tal efecto y para lo cual solo se requerirá manifestación expresa del CONCESIONARIO en tal sentido, entregándolos en las condiciones en que se encuentren en dicho momento.

5. Contrato de operación con inversión celebrado entre la Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Barranquilla S.A. E.S.P., Acueducto Regional Costero S.A. E.S.P. y Arcos S.A. E.S.P., con una duración de dieciséis (16) años.

El contrato fue suscrito el 13 de octubre de 2006, pero con iniciación en mayo de 2008, dada que la iniciación estaba sujeta a terminación de obras por parte de la Gobernación del Atlántico.

El objeto del presente contrato de operación con inversión es regular las obligaciones, derechos y actividades para la gestión, financiación, operación, rehabilitación, construcción, diseño, expansión, reposición y mantenimiento de la infraestructura del servicio público domiciliario de acueducto y sus actividades complementarias en los municipios de Juan de Acosta, Tubará, Usiacurí y Piojó.

Este contrato fue prorrogado por las partes hasta el 18 de octubre de 2030, mediante el otrosí No. 3. A través de esta prórroga contractual, el Concesionario asumió nuevos compromisos de inversión.

A la terminación del contrato de operación con inversión, EL OPERADOR deberá restituir la CONTRATANTE o a la entidad que haga sus veces, la infraestructura destinada para la prestación de los servicios y todos los demás bienes que determine como revertibles, sin lugar o derecho alguno a indemnización o compensación por este concepto.

Serán revertibles además, todos los activos que hagan parte de la infraestructura construida o rehabilitada por EL OPERADOR durante la ejecución del contrato y demás activos fijos por destinación o por adhesión permanente que estén afectos a la operación, a excepción de los estipulados en el parágrafo 3 de la cláusula 18.

- De igual manera, EL OPERADOR hará entrega al CONTRATANTE o la entidad que haga sus veces, de la base de datos resultante de la operación desarrollada durante el tiempo de duración del contrato y lo indispensable para la operación, administración, gestión comercial y prestación de los Servicios, para efectos de no causar traumatismos en la continuidad de la prestación de los servicios objeto del contrato, sin que EL OPERADOR pueda reservarse parte o la totalidad de estos.

- La restitución de los bienes se hará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la fecha de terminación del Contrato, sin perjuicio del trámite para su liquidación. Si dicho traspaso físico causare erogaciones económicas, éstas serán asumidas por EL OPERADOR.

- Las inversiones ejecutadas con recursos propios del OPERADOR, adicionales a las incluidas en su propuesta económica y que no sean recuperadas vía tarifa o por cualquier otro mecanismo legal, serán de propiedad de éste y por lo tanto no serán revertidas al CONTRATANTE al momento de terminación del Contrato. No obstante, por mutuo acuerdo podrán ser entregadas al CONTRATANTE previo un procedimiento para las negociaciones de las compensaciones al OPERADOR.

6. Contrato de operación en el municipio de Sabanalarga. El 24 de junio de 2004, se celebró un acuerdo de cesión del contrato No 001–2002 para la operación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado del Municipio de Sabanalarga (departamento del Atlántico).

Como consecuencia del acuerdo el cesionario adquiere todos los derechos y obligaciones del cedente con respecto a este contrato; adicionalmente, el cesionario liquidó al cedente un importe de $300 millones de pesos colombianos como contraprestación del acuerdo.

La duración inicial del contrato No 001–2002 era de 20 años a partir del 10 de mayo de 2002, y con la firma del otrosí No. 3 del 23 de diciembre del 2014, se prorroga en diez años más la duración, es decir hasta el 9 de mayo de 2032.

A la terminación del Contrato de Operación, EL OPERADOR deberá hacer entrega de la infraestructura a devolver a EL CONTRATANTE, o quien ésta disponga, y cumplirá con las siguientes obligaciones:

- Hacer entrega a EL CONTRATANTE de la infraestructura que se deberá devolver, con base en el último inventario, no objetado por él y preparado por EL OPERADOR, en buenas condiciones de uso y normal funcionamiento.

- Suministrar los manuales de operación, conservación y contingencias que haya utilizado EL OPERADOR, debidamente actualizados.

- Entregar las garantías originales de los equipos, expedidas por los fabricantes, siempre que las mismas se encuentren vigentes.

- En general, entregar toda aquella documentación desarrollada durante la operación, que haga referencia a manuales y procedimientos vinculados al tratamiento de agua para su potabilización y sus actividades conexas, incluyendo de manera expresa los registros que se hayan llevado sobre la operación y mantenimiento del equipo, la planta y la infraestructura en general.

- No habrá transferencia del personal vinculado a las actividades a las que se refiere el presente contrato por El Operador.

7. Contrato de operación en los municipios de Baranoa y Polonuevo. El 7 de junio de 2005, Aguas del Norte S.A. E.S.P., cedió el contrato de operación con inversión No. 1 de 2003, firmado con ASISER E.S.P. cuyo objeto es la administración, gestión, financiación, rehabilitación, expansión, reposición, mantenimiento, diseño y operación de la infraestructura de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y actividades complementarias, en la zona urbana de los Municipios de Baranoa y Polonuevo incluidas las fincas y zonas rurales operadas por ASISER E.S.P. (Departamento del Atlántico). El plazo del contrato es de veinte años, contados a partir del 1 de diciembre de 2003 hasta el 1 de diciembre de 2023.

Actualmente la Empresa se encuentra evaluando conjuntamente con los Municipios la posibilidad de una nueva prórroga.

Se inició operación de acueducto 7 de junio de 2005 y la de Alcantarillado para Baranoa el 1 de febrero de 2013 y Polonuevo el 1 de noviembre de 2016.

A la terminación del contrato de operación con inversión, EL OPERADOR deberá restituir la CONTRATANTE o a la entidad que haga sus veces, la infraestructura destinada para la prestación de los servicios y todos los demás bienes que determine como revertibles, sin lugar o derecho alguno a indemnización o compensación por este concepto.

- Serán revertibles, los activos que hagan parte de la infraestructura de los sistemas de Acueducto y Alcantarillado Sanitario de LA CONTRATANTE, que son de propiedad de este y que fueron entregados al OPERADOR.

- Serán revertibles además, todos los activos que hagan parte de la infraestructura construida o rehabilitada por EL OPERADOR durante la ejecución del Contrato y demás activos fijos por destinación o por adhesión permanente que estén afectos a la operación.

- De igual manera, EL OPERADOR hará entrega al CONTRATANTE o la entidad que haga sus veces, del sistema de información y el software, o los sistemas tecnológicos que hagan sus veces, indispensable para la operación, administración, gestión comercial y prestación de los Servicios, sin que EL OPERADOR pueda reservarse parte o la totalidad de estos. Respecto de las licencias se seguirá el procedimiento de Ley.

8. Contrato de operación con inversión en los municipios de Sabanagrande y Santo Tomás. El 18 de marzo de 2005, la sociedad dependiente firmó contrato de operación con inversión con ASOSASA E.S.P., cuyo objeto es la gestión, financiación, operación, rehabilitación, expansión, reposición y mantenimiento de la infraestructura de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y actividades complementarias, en la zona urbana de los Municipios de Sabanagrande y Santo Tomás (Departamento del Atlántico). El plazo del contrato es de diecinueve años.

Actualmente la Empresa se encuentra evaluando conjuntamente con los Municipios la posibilidad de una nueva prórroga.

A la terminación del contrato de operación con inversión, EL OPERADOR deberá restituir la CONTRATANTE o a la entidad que haga sus veces, la infraestructura destinada para la prestación de los servicios y todos los demás bienes que determine como revertibles, sin lugar o derecho alguno a indemnización o compensación por este concepto serán revertibles, los activos que hagan parte de la infraestructura de los sistemas de Acueducto y Alcantarillado del CONTRATANTE, que son de propiedad de este y que fueron entregados al OPERADOR.

Serán revertibles además, todos los activos que hagan parte de la infraestructura construida o rehabilitada por EL OPERADOR durante la ejecución del contrato y demás activos fijos por destinación o por adhesión permanente que estén afectos a la operación.

- De igual manera, EL OPERADOR hará entrega al CONTRATANTE o la entidad que haga sus veces, del sistema de información y el software que sean de su propiedad, o los sistemas tecnológicos que hagan sus veces, indispensable para la operación, administración, gestión comercial y prestación de los Servicios, sin que EL OPERADOR pueda reservarse parte o la totalidad de estos.

- La restitución de los bienes se hará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la fecha de terminación del Contrato, sin perjuicio del trámite para su liquidación. Si dicho traspaso causare erogaciones económicas, éstas serán asumidas por EL OPERADOR.

- En el caso de los bienes construidos o rehabilitados o repuestos por el OPERADOR y respecto de los cuales éste no haya recuperado su inversión, el OPERADOR tendrá derecho a que el CONTRATANTE le pague aquella parte de la inversión que no se haya recuperado al momento de la reversión y como requisito previo para que esta reversión se perfeccione.

9. Contrato de operación con inversión en el municipio de Palmar de Varela. El 15 de febrero del 2013, se firma contrato de operación con inversión de los Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado y sus actividades complementarias en el Municipio de Palmar de Varela, Departamento del Atlántico, para realizar la gestión, financiación, operación, rehabilitación, construcción, diseño, reposición y mantenimiento de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y sus actividades complementarias.

El plazo del contrato es de veinte años. Se inició con el 1 de marzo de 2013 y finaliza el 1 de marzo de 2033, la prestación del servicio de Acueducto y el 30 de marzo del 2015 inicial el servicio de Alcantarillado, finalizando el 1 de marzo de 2033.

A la terminación del contrato de operación con inversión, EL OPERADOR deberá restituir la CONTRATANTE o a la entidad que haga sus veces, la infraestructura destinada para la prestación de los servicios y todos los demás bienes que determine como revertibles, sin lugar o derecho alguno a indemnización o compensación por este concepto.

Serán revertibles, los activos que hagan parte de la infraestructura del sistema de Acueducto y Alcantarillado del CONTRATANTE, que son de propiedad de este y que fueron entregados al OPERADOR.

Serán revertibles además, todos los activos que hagan parte de la infraestructura construida o rehabilitada por EL OPERADOR durante la ejecución del contrato y demás activos fijos por destinación o por adhesión permanente que estén afectos a la operación.

- De igual manera, EL OPERADOR hará entrega al CONTRATANTE o la entidad que haga sus veces, del sistema de información y el software,

o los sistemas tecnológicos que hagan sus veces, indispensable para la operación, administración, gestión comercial y prestación de los Servicios, sin que EL OPERADOR pueda reservarse parte o la totalidad de estos.

- La restitución de los bienes se hará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la fecha de terminación del Contrato, sin perjuicio del trámite para su liquidación. Si dicho traspaso causare erogaciones económicas, éstas serán asumidas por EL OPERADOR.

10. Contrato de operación con inversión en el municipio de Ponedera. El 24 de febrero del 2014 se firma contrato de operación con inversión de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado y sus actividades complementarias en el municipio de Ponedera, y los corregimientos de Martillo, la Retirada y Santa Rita, Departamento del Atlántico. Para realizar la gestión, financiación, operación, rehabilitación, construcción, diseño, reposición y mantenimiento de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y sus actividades complementarias. El plazo del contrato es de veinte años. Se inició con el 24 febrero 2014 la prestación del servicio de Acueducto. Aun no se presta el servicio de Alcantarillado.

A la terminación del contrato de operación con inversión, EL OPERADOR deberá restituir la CONTRATANTE o a la entidad que haga sus veces, la infraestructura destinada para la prestación de los servicios y todos los demás bienes que determine como revertibles, sin lugar o derecho alguno a indemnización o compensación por este concepto.

- Serán revertibles, los activos que hagan parte de la infraestructura del sistema de Acueducto y Alcantarillado del CONTRATANTE, que son de propiedad de este y que fueron entregados al OPERADOR.

- Serán revertibles además, todos los activos que hagan parte de la infraestructura construida o rehabilitada por EL OPERADOR durante la ejecución del contrato y demás activos fijos por destinación o por adhesión permanente que estén afectos a la operación.

- De igual manera, EL OPERADOR hará entrega al CONTRATANTE o la entidad que haga sus veces, del sistema de información y el software, o los sistemas tecnológicos que hagan sus veces, indispensable para la operación, administración, gestión comercial y prestación de los Servicios, sin que EL OPERADOR pueda reservarse parte o la totalidad de estos.

- La restitución de los bienes se hará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la fecha de terminación del Contrato, sin perjuicio del trámite para su liquidación. Si dicho traspaso causare erogaciones económicas, éstas serán asumidas por EL OPERADOR.

- En caso de los bienes construidos, habilitados o repuestos por EL OPERADOR y respecto de los cuales éste no haya recuperado su inversión el operador tendrá derecho a que el contratante le pague aquella parte de la inversión que no haya recuperado al momento de la reversión y como requisito previo para que esta reversión se recupere.

2. Bases de Presentación de los Estados Financieros

2.1. Normas Contables Profesionales Aplicadas

La Empresa prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), Ley 1314 de 2009 compilada y actualizadas en el Decreto 2270 de 2019, expedidas por Decreto 2420 de 2015 y sus respectivas modificaciones.

Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), sus interpretaciones SIC y CINIIF publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), en las versiones aceptadas por Colombia a través de los mencionados Decretos.

2.2. Bases de Preparación

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultado que son medidos al valor razonable. Los estados financieros incluyen información comparativa correspondiente al periodo anterior.

El ejercicio social se ajustará al año calendario. El 31 de diciembre de cada año la Sociedad hará cortes de cuentas para producir el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha basados en el artículo 59 de los estatutos de la sociedad.

Los presentes estados financieros se presentan en pesos colombianos y todos los valores se han redondeado a la unidad de mil más próxima (COP 000), salvo cuando se indique lo contrario.

2.3. Reclasificaciones

Para propósitos de presentación, la Compañía reclasificó partidas de Intangibles a propiedades planta y equipo equivalentes a $ 12,137,711 las cuales no tuvieron impacto material en los estados financieros ya que estos activos por su clase y uso no tienen una amortización o depreciación que afecte el resultado del periodo. Adicionalmente esta

reclasificación no tuvo impacto en el flujo en las actividades de operación e inversión al 31 de diciembre de 2022.

3. Resumen de las Políticas Contables Significativas

Las siguientes son las políticas contables significativas aplicadas por la Empresa en la preparación de los presentes estados financieros.

3.1. Conversión de Moneda Extranjera

Moneda Funcional y Moneda de Presentación

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que a la vez es la moneda funcional de la Empresa. Para efectos legales en Colombia los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales deben ser presentados en pesos colombianos.

Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional a la tasa de cambio de cierre vigente a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Todas las diferencias de cambio se imputan al estado de resultados en la línea de otros ingresos o gastos operativos, o en la línea de ingresos o costos financieros, según cual sea la naturaleza del activo o pasivo que las genera, a excepción de las que correspondan a partidas monetarias incluidas en una inversión neta en un negocio en el extranjero que forma parte de una relación de cobertura. Estas partidas se reconocen en el otro resultado integral hasta la disposición de la inversión neta, momento en el que se reclasifican a los resultados. Los efectos impositivos atribuibles a las diferencias de cambio sobre tales partidas monetarias también se registran en el otro resultado integral.

Las partidas no monetarias que se miden por su costo histórico en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales. Las partidas no monetarias que se miden por su valor razonable en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina ese valor razonable.

Las ganancias o pérdidas que surjan de la conversión de las partidas no monetarias se reconocen en función de la ganancia o pérdida de la partida que dio origen a la diferencia por conversión.

Por lo tanto, las diferencias por conversión de las partidas cuya ganancia o pérdida son reconocidas en el otro resultado integral o en los resultados.

Tasas utilizadas

Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas por la Empresa a las tasas de cambio de sus respectivas monedas funcionales a la fecha de las transacciones originales. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional a la tasa de cambio de cierre vigente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, la tasa de cierre de $4.810,20 y $3.981,16 para un $1 usd al 31 de diciembre de 2022 y 2021 respectivamente.

3.2. Clasificación Corriente – No Corriente

La Empresa presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera en base a la clasificación de corrientes o no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera realizarlo, venderlo o consumirlo en el ciclo normal de explotación o se mantienen principalmente con fines de negociación.
- Se espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa.
- Es efectivo o equivalente de efectivo, a menos que tenga restricciones, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo al menos durante doce meses a partir de la fecha del ejercicio sobre el que se informa.
- El resto de los activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera sea cancelado en el ciclo normal de explotación.
- Se mantiene principalmente con fines de negociación.
- Deba liquidarse durante los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa.
- No tenga un derecho incondicional para aplazar su cancelación, al menos, durante los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa.
- La Empresa clasifica el resto de sus pasivos como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

3.3. Reconocimiento de Ingresos de Actividades Ordinarias

Los ingresos ordinarios corresponden al desarrollo de la actividad principal de la Empresa, que es la prestación de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, e incluyen otros suministro e instalación de medidores, servicios por obras civiles y arrendamiento de propiedades y se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Empresa y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago sea realizado por el cliente.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente con el cliente y sin incluir impuestos ni aranceles. La Empresa evalúa sus acuerdos de ingresos con base en criterios específicos, a fin de determinar si actúa en calidad de mandante o de mandatario. La Empresa concluyó que actúa en calidad de mandante en todos sus acuerdos de ingresos.

Los ingresos por ventas e instalación de medidores y acometidas se reconocen una vez han sido instalado en la ubicación del cliente y en proporción al grado de realización de la transacción a la fecha del balance. El grado de realización es evaluado de acuerdo con estudios del trabajo llevado a cabo, los cuales permiten medir el ingreso de forma fiable, independientemente de los plazos de financiamiento acordado con ellos.

3.4. Instrumentos Financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra.

3.4.1. Activos Financieros

Los activos financieros incluidos dentro del alcance de la NIIF 9 se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento o inversiones financieras disponibles para la venta, según corresponda. La Empresa determina la clasificación de los activos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Reconocimiento Inicial y Medición Posterior

Los activos financieros de la Empresa incluyen el efectivo y equivalentes de efectivo, gastos pagados por anticipado y deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

Los activos financieros se clasifican en el reconocimiento inicial: a) como medidos al costo amortizado, b) como valor razonable a través a otros resultados integrales (ORI), o c) como valor razonable a resultados. Dicha clasificación dependerá de las características contractuales del flujo de caja del activo financiero y del modelo de negocio de la Empresa para gestionarlos.

Efectivo y Equivalentes de al Efectivo

El efectivo se compone de los saldos en efectivo mantenido en instituciones financieras y en caja menor. El efectivo está sujeto a riesgo insignificante de cambio en su valor razonable y son usados por la Empresa en la gestión de sus compromisos corrientes.

Para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja y bancos y las colocaciones a corto plazo que cumplen con las condiciones definidas precedentemente, netos de los adelantos en cuentas corrientes bancarias.

Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, si son clasificados como no corrientes, menos cualquier deterioro del valor que corresponda. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva.

La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados como ingresos financieros o como otros ingresos operativos, según cual sea la naturaleza del activo que la origina. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costos financieros o como otros gastos operativos, según cual sea la naturaleza del activo que la origina.

Las cuentas por cobrar comerciales que se han pactado con vencimiento no superior a 360 días y que no tienen un tipo de interés contractual, así como prestamos entre Empresas vinculadas (no mayores a un año), cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal.

Deterioro del Valor de Activos Financieros

La Empresa reconocerá una provisión para Pérdidas Crediticias Esperadas (PCE) para todos los instrumentos de deuda que no se mantienen a valor razonable con cambios en resultados. Las PCE se basan en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales debidos de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Empresa espera recibir, descontados a una aproximación de la tasa de interés efectiva original.

Los flujos de efectivo esperados incluirán los flujos de efectivo de la venta de garantías mantenidas u otras mejoras crediticias que son parte integral de los términos contractuales.

Las PCE se reconocen en dos etapas. En las exposiciones de crédito para las cuales no se ha registrado un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, las PCE se determinan como las pérdidas crediticias que resultan de eventos de incumplimiento que son posibles dentro de los próximos 12 meses (una PCE de 12 meses). En aquellas exposiciones crediticias para las cuales ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, se requiere una reserva por las

pérdidas crediticias esperadas durante la vida restante de la exposición (del instrumento financiero), independientemente del momento del incumplimiento (una PCE de por vida).

Para las cuentas por cobrar comerciales y los activos del contrato (definidos según IFRS 15), la Empresa aplica un enfoque simplificado en el cálculo de las PCE. Por lo tanto, la Empresa no hace un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino que reconoce una provisión para pérdidas basada en las PCE de por vida en cada fecha de reporte. La Empresa establecerá una matriz de provisiones basada en su experiencia histórica de pérdidas crediticias, ajustada por factores de futuro específicos para los deudores y el entorno económico. La Empresa considera un activo financiero en incumplimiento cuando los pagos contractuales tienen un vencimiento superior a 5 días hábiles posteriores a la entrega de estado de cuenta al cliente o de la fecha de pago.

Sin embargo, en ciertos casos, la Empresa también puede considerar que un activo financiero está en incumplimiento cuando la información interna o externa indica que es poco probable que la Empresa reciba los montos contractuales pendientes en su totalidad antes de tener en cuenta las mejoras crediticias mantenidas por la Empresa. Un activo financiero se da de baja cuando no hay una expectativa razonable de recuperar los flujos de efectivo contractuales.

Los activos y la provisión por deterioro correspondiente se dan de baja cuando no existen expectativas realistas de una recuperación futura y todas las garantías que sobre ellos pudieran existir se transfirieron a la Empresa.

Si en un período posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de provisión por deterioro. Si posteriormente se recupera una partida que fue imputada a pérdida, la recuperación se acredita como costos financieros o como otros gastos operativos en el estado de resultados, según corresponda a la naturaleza del activo que origina dicha recuperación.

Baja en Cuentas

Un activo financiero se da de baja en cuentas cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo.
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo.
- No se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control de este.

3.4.2. Pasivos Financieros

Reconocimiento Inicial y Medición Posterior

Los pasivos financieros se clasifican al momento del reconocimiento inicial en préstamos y cuentas por pagar al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible con cambios en resultados. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Los otros pasivos financieros se componen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, pasivos por impuestos y provisiones, y se reconocen a valor nominal todos aquellos que se han pactado con vencimientos no superiores a 360 días; los que superen este término de vencimiento se considerarán que tienen un interés implícito, los cuales se reconocerán por el método de costo amortizado, aplicando una tasa similar al pasivo financiero que se esté midiendo.

Baja de Pasivos Financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce como ingresos o costos financieros en el estado de resultados, según corresponda.

3.4.3. Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se presenta el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si la Empresa (i) tiene un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos; y (ii) tiene la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

3.4.4. Determinación de Valores Razonables

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, el valor razonable de los instrumentos financieros que se negocian en mercados activos se determina por referencia a los precios cotizados en el mercado, o a los precios cotizados por los agentes del mercado (precio de compra para las posiciones largas y precio de venta para las posiciones cortas), sin deducir los costos de transacción.

Para los instrumentos financieros que no se negocian en mercados activos, el valor razonable se determina utilizando técnicas de valoración apropiadas a las circunstancias. Tales técnicas pueden incluir el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, la referencia a los valores razonables de otros instrumentos financieros que sean esencialmente similares, el análisis de valores descontados de flujos de efectivo y otros modelos de valoración apropiados.

3.5. Activos Financieros y Pasivos Financieros con Partes Relacionadas

Los créditos y deudas con partes relacionadas se reconocen inicialmente por su valor nominal.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, estos créditos y deudas se miden por su costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectiva.

La amortización de la tasa de interés se reconoce en el estado de resultados como ingresos o costos financieros o como otros ingresos o gastos operativos, según cual sea la naturaleza del activo o el pasivo que la origina.

3.6. Propiedades, Planta y Equipo

Reconocimiento y Medición

Los elementos de propiedades, planta y equipo son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. El costo de activos construidos por la propia Empresa incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para su uso previsto, y los costos de desmantelar y remover las partidas y de restaurar el lugar donde estén ubicados, y los costos por préstamos capitalizados en activos calificados.

El software adquirido que es esencial para la funcionalidad del equipo respectivo se capitaliza como parte de ese equipo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de una partida de propiedades, planta y equipo son determinadas comparando la utilidad obtenida de la venta con los valores en libros de las propiedades, planta y equipo y se reconocen en el estado de resultado cuando se dan de baja el activo.

El costo de reemplazar parte de una partida de las propiedades, planta y equipo se capitaliza, si es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluyan a la Empresa y su costo pueda ser medido de manera fiable.

Costos Posteriores

El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de las propiedades, planta y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo, u otro monto que substituye el costo.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de las propiedades, planta y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo. Los activos arrendados son depreciados en el período más corto entre el arrendamiento y sus vidas útiles, a menos que sea razonablemente seguro que la Empresa obtendrá la propiedad al final del período de arrendamiento. El terreno no se deprecia.
3.6. Propiedades, Planta y Equipo (continuación)

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

Clase de Activo	Vida Útil
Construcción	Entre 50 y 70 años
Maquinaria, Equipo, Vehículos y Mobiliario	
Maquinaria y equipo de cómputo	Entre 3 y 5 años
Vehículos automotores	Entre 5 y 8 años
Mobiliario	Entre 7 y 10 años

Los métodos de depreciación y vidas útiles son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

3.7. Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo, incluido los costos de transacción. Con posterioridad al reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se miden por su valor razonable, el que refleja las condiciones del mercado a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. Las ganancias y pérdidas que surgen de

los cambios en los valores razonables de las propiedades de inversión se incluyen en el estado de resultados en el período en el que ocurren.

Los valores razonables son evaluados anualmente por un valuador externo independiente reconocido, mediante la aplicación del modelo recomendado por el Comité de Normas Internacionales de Valuación.

Se realizan transferencias a o desde las propiedades de inversión cuando exista un cambio en el uso del activo o cuando ya no esté disponible una medición fiable del valor razonable sin un costo o esfuerzo desproporcionado.

Para el caso de una transferencia desde una propiedad de inversión hacia un componente de propiedad, planta y equipo, el costo atribuido tomado en cuenta para su posterior contabilización es el valor razonable del activo a la fecha del cambio de uso. Si un componente de propiedad, planta y equipo se transfiere a una propiedad de inversión, la Empresa contabiliza el activo hasta la fecha del cambio de uso de acuerdo con la política contable establecida para las propiedades, planta y equipo.

3.8 Activos Intangibles

Acuerdos de Concesión de Servicios

Son acuerdos en los que la entidad concedente encomienda a una Empresa concesionaria la explotación de infraestructuras que están destinadas a la prestación de servicios públicos de naturaleza económica durante el periodo de tiempo previsto en el acuerdo de concesión, obteniendo a cambio el derecho a percibir una retribución, normalmente a través de las tarifas que se cobran a los abonados en función del grado de utilización del servicio prestado.

Es indispensable que, para que exista acuerdo de concesión, la entidad concedente controle o regule los servicios públicos que la concesionaria debe prestar con la infraestructura, a quién debe prestarlos y a qué precio, así como controlar a través del derecho de propiedad, del de usufructo o de otra manera, cualquier participación residual significativa en la infraestructura al finalizar el plazo del acuerdo de concesión.

El derecho de acceso a la infraestructura con la finalidad de prestar el servicio de explotación que la entidad concedente otorga a la Empresa concesionaria se contabiliza como un intangible, de acuerdo con la CINIIF 12 Acuerdo de Concesiones.

Actualmente, la Empresa tiene contratos del tipo “rehabilitar–operar–transferir”, con el Distrito de Barranquilla y los municipios de Soledad, Galapa, Puerto Colombia, Baranoa, Polonuevo, Sabanagrande, Sabanalarga, Ponedera, Santo Tomás y Palmar de Varela y Acueducto Regional, Costero (comprendido por los Municipios de Juan de Acosta, Tubará, Usiacurí y Piojó).

Los activos relacionados con los acuerdos de concesiones se registran inicialmente al costo. Este incluye el precio de adquisición, después de deducir cualquier descuento, o rebaja en el precio, mas todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra condición necesaria para que pueda operar, como gastos de transporte, derechos arancelarios, seguros, instalaciones, montaje y otros similares.

Como medición posterior se utiliza el modelo del costo. Este modelo se determina en libros de la siguiente manera: Valor en libros = costo menos depreciación menos deterioro.

Otros Activos Intangibles

Otros activos intangibles que son adquiridos por la Empresa y tienen una vida útil mayor a un año, son valorizados al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro. Los otros activos intangibles incluyen aplicaciones informáticas.

Amortización

Como criterio general, los activos relacionados con los acuerdos de concesión, en los que la vida útil sea inferior al referido período, se amortizarán durante el período concesional, mientras que los que tengan una vida útil superior se amortizarán en función de su vida útil y siempre y cuando esté pactado con la cedente que ésta pagará a la empresa el valor no amortizado, en caso contrario los activos son amortizados durante el período concesional.

Las amortizaciones en función de su vida útil se harán de acuerdo con el siguiente anexo:

Período de Amortización	Denominación
Herramientas:	
Entre 4 y 8 años	Herramientas
Redes:	
Entre 20 y 30 años y hasta el término del contrato de concesión.	Redes de distribución, saneamiento y alcantarillado
Instalaciones Técnicas:	
Entre 15 y 25 años	Etaps y Edar
Entre 10 y 15 años	Equipos de bombeo, maquinaria en general y estaciones de telecontrol.
Entre 5 y 10 años	Excavadoras, retro y dumpers

Entre 8 y 10 años	Equipos de laboratorio
Otras Instalaciones:	
Entre 5 y 10 años	Telecomunicaciones, seguridad y vigilancia
Elementos de Transporte:	
Entre 5 y 8 años	Camiones y remolques
Mobiliario y Enseres:	
Entre 7 y 10 años	Mobiliario, equipos de climatización, electrodomésticos e impresoras y fotocopiadoras
Equipos y Aplicaciones Informáticas:	
Entre 3 y 5 años	Aplicaciones y equipos informáticos

Los métodos de amortización, vidas útiles son revisados en cada ejercicio financiero y se ajustan si es necesario.

3.9 Inventarios

Se clasifican como inventarios los bienes adquiridos con la intención de venderlos en el curso ordinario del negocio o de consumirlos en el proceso de prestación de servicios.

Los inventarios se valúan al costo o al valor neto realizable, el que resulte menor. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el giro normal de los negocios, menos los costos estimados de finalización y los costos estimados necesarios para efectuar la venta.

Los inventarios incluyen mercancías en existencia que no requieren transformación, como medidores de agua, químicos y demás consumibles. Incluyen materiales como repuestos menores y accesorios para la prestación de servicios y los bienes en tránsito y en poder de terceros.

Los inventarios se valoran utilizando el método del promedio ponderado y su costo incluye los costos directamente relacionados con la adquisición y aquellos incurridos para darles su condición y ubicación actual.

3.10 Activos Arrendados

Los arrendamientos se clasifican en arrendamiento financiero y operativo. Los arrendamientos que transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del bien se clasifican como arrendamientos financieros, en caso contrario, se clasifican como arrendamientos operativos.

Cuando la Empresa Actúa como Arrendatario

Se reconoce inicialmente los pagos por arrendamiento de activos de bajo valor y de corto plazo como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del acuerdo. Los demás contratos de arrendamiento se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

El activo por derecho de uso es medido al costo, el cual comprende:

- El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento.
- Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.
- Los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario.

Una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al desmantelar y eliminar el activo, restaurar el lugar en el que se localiza o restaurar el activo a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento.

Después de la fecha de comienzo, la Empresa mide sus activos por derecho de uso aplicando el modelo del costo y son amortizado de acuerdo con el tiempo del contrato y las expectativas del uso del activo.

Por su parte, el pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento si esa tasa pudiera determinarse fácilmente; en caso contrario, la Empresa utiliza la tasa incremental por préstamos del arrendatario.

En períodos posteriores, los pasivos por arrendamiento se miden:

- Incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento.
- Reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados.
- Midiendo nuevamente el importe en libros para reflejar las nuevas mediciones o modificaciones del arrendamiento, y también para reflejar los pagos por arrendamiento fijos en esencia que hayan sido revisados.

Cuando la Empresa Actúa como Arrendadora

Se clasifica cada uno de sus acuerdos como un arrendamiento operativo o un arrendamiento financiero, dependiendo de la esencia de la transacción y no de la forma del contrato.

Un arrendamiento se clasificará como financiero cuando transfiera sustancialmente todos los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad del activo, y se clasificará como operativo si no los transfiere sustancialmente a la propiedad del activo.

La Empresa reconoce inicialmente los pagos procedentes de los arrendamientos operativos como ingresos lineales. También los costos directos iniciales incurridos al negociar y acordar un arrendamiento operativo son añadidos al importe en libros del activo arrendado y reconocidos de forma lineal durante el plazo del contrato. En períodos posteriores, los activos de arrendamiento son depreciados y/o deteriorados con base en las políticas de la Empresa.

La Empresa reconoce en sus estados financieros los pagos por arrendamiento financiero como una partida por cobrar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento. La inversión neta en el arrendamiento es la suma de los pagos por arrendamiento a recibir por el arrendador y cualquier valor residual no garantizado que corresponda al arrendador, descontada a la tasa de interés implícita del arrendamiento. Los costos directos iniciales se incluyen en la medición inicial de la inversión neta en el arrendamiento y reducen el importe de los ingresos reconocidos a lo largo de la duración de este.

En mediciones posteriores, se reconoce los ingresos financieros a lo largo del plazo del arrendamiento, sobre la base de una pauta que refleje una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que hayan realizado en el arrendamiento. También aplica los pagos por arrendamiento relacionados con el período a la inversión bruta en el arrendamiento, para reducir tanto el principal como los ingresos financieros no devengados, e implementa los requerimientos de baja en cuentas y de deterioro de valor de la NIIF 9 a la inversión neta en dicho arrendamiento.

3.11. Deterioro de Activos no Financieros

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, la Empresa evalúa si existe algún indicio de que un componente individual o grupo de propiedades, planta y equipo y/o de activos intangibles con vidas útiles definidas pudiera estar deteriorado en su valor.

Si existe tal indicio, y la prueba anual de deterioro del valor para un activo es entonces requerida, la Empresa estima el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor importe entre el valor razonable menos los costos de venta de ese activo, y su valor en uso.

Ese importe recuperable se determina para un activo individual, salvo que ese activo individual no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos, en cuyo caso se toman los flujos de efectivo del grupo de activos que conforman la unidad generadora de efectivo a la cual pertenecen.

Cuando el importe en libros de un activo individual o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo individual, o en su caso la unidad generadora de efectivo, se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable.

Al evaluar el valor en uso de un activo individual o de una unidad generadora de efectivo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos de ese activo individual, o en su caso, de la unidad generadora de efectivo.

Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta las transacciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, valores de cotización de activos similares en mercados activos y otros indicadores disponibles del valor razonable.

La Empresa basa su cálculo del deterioro del valor en presupuestos detallados y cálculos de proyecciones de los flujos de caja.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondiente a las operaciones continuadas, se reconocen en el estado de resultados en aquellas categorías de gastos del estado de resultados que correspondan con la función del activo deteriorado (generalmente en el costo de ventas u otros gastos operativos).

Así mismo, para esta clase de activos a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o han disminuido. Si existiese tal indicio, la Empresa efectúa una estimación del importe recuperable del activo individual o de la unidad generadora de efectivo, según corresponda.

Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable del activo individual o de la unidad generadora de efectivo, desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo o unidad generadora de efectivo.

La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo o unidad generadora de efectivo no exceda su importe recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación o amortización correspondiente, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo o unidad generadora de efectivo en períodos anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados en la misma línea en la que se reconoció previamente el respectivo cargo por deterioro de valor (generalmente en el costo de ventas u otros gastos operativos), salvo

que el activo se contabilice por su valor revaluado, en cuyo caso la reversión se trata de manera similar a un incremento de revaluación.

3.12. Beneficios a Empleados

Beneficios a Empleados Corto Plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos en base no descontada y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Empresa posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Beneficios por Terminación

Los beneficios por terminación son reconocidos como gasto cuando la Empresa no puede retirar la oferta relacionada con los beneficios y cuando la Empresa reconoce los costos de reestructuración. Si no se espera liquidar los beneficios en su totalidad dentro de los 12 meses posteriores al término del período sobre el que se informa, estos se descuentan.

La Empresa no otorga beneficios post-empleo ni otros beneficios a empleados no corrientes.

3.13 Provisiones

Reconocimiento y Medición

Las provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado; (ii) es probable que haya que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación; y (iii) pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma.

En los casos en que se espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, por ejemplo, en virtud de un contrato de seguros, el reembolso se reconoce como un activo separado únicamente en los casos en que tal reembolso sea virtualmente cierto. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados en la línea que mejor refleje la naturaleza de la provisión, neto de todo reembolso relacionado, en la medida en que éste sea virtualmente cierto.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como costos financieros en el estado de resultados.

Pasivo por Construcción y/o Rehabilitación de Planta de Tratamiento de Aguas de Soledad

La Empresa reconoce una provisión por los costos de construcción y/o rehabilitación de Planta de Tratamiento de Aguas de Soledad, la cual surge como parte de las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión firmado con el Municipio de Soledad.

Estos costos se determinan como el valor actual de los costos esperados para cumplir con la obligación usando flujos de efectivo estimados y se reconocen como parte del coste del activo. Los flujos de efectivo se descuentan a una tasa de descuento antes de impuestos que refleja los riesgos específicos del pasivo. La reversión del descuento se reconoce en el estado de resultados como un gasto financiero a medida que se produce. Los costos estimados futuros se revisan anualmente y se ajustan según corresponda. Los cambios en los costos estimados futuros o en la tasa de descuento aplicada se suman o restan al coste del activo.

En el año 2021 se firmó el contrato No CT 2021-061 GP de construcción a todo costo de la planta de tratamiento de agua potable de Cruz de mayo municipio de soledad incluyendo suministro, con el consorcio Cruz de Soledad por valor de $ 29.295.285.015 millones y Otro Si en el año 2022 por valor de $2.672.641.437 millones, de igual forma se firmo el contrato CT 2022-021 GP de suministro de tuberías y accesorios HD 800MM C25 para la construcción de aducción de agua cruda de la planta de tratamiento de agua potable de Cruz de Mayo con Fundiciones de Lima S.A. por valor de $16.284.442.639 millones y otro si por valor de $2.169.361.824 millones.

Pasivo por Disposición y Cierre Final del Relleno Sanitario "Pocitos"

La Empresa reconoce una provisión por los costos de disposición y cierre final del relleno sanitario "Pocitos", utilizado actualmente de botadero. Estos costos se determinan como el valor actual de los costos esperados para cumplir con la obligación usando flujos de efectivo estimados y se reconocen como parte del coste del activo.

Los flujos de efectivo se descuentan a una tasa de descuento antes de impuestos que refleja los riesgos específicos del pasivo por disposición. La reversión del descuento se reconoce en el estado de resultados como un gasto financiero a medida que se produce. Los costos estimados futuros se revisan anualmente y se ajustan según corresponda. Los cambios en los costos estimados futuros o en la tasa de descuento aplicada se suman o restan al coste del activo.

Litigios

A la fecha de emisión de los Estados Financieros, pueden existir situaciones que resulten en pérdidas para la Empresa, pero que solo se conocerán si en el futuro, se presentan determinadas circunstancias. Dichas situaciones cubren demandas laborales, administrativas y civiles, las cuales son evaluadas por la Administración y los asesores legales en cuanto a su naturaleza, la probabilidad de que se materialicen y los importes involucrados, para decidir sobre los cambios a los montos provisionados y/o revelados. Este análisis incluye los procesos legales en contra de la Empresa.

3.14. Pasivos Contingentes

Un pasivo contingente es: (i) una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso la no ocurrencia, de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Empresa; o (ii) una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque: (a) no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o (2) el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

Un pasivo contingente se reconocerá cuando sea probable que se requiera una salida de recursos económicos para liquidar la obligación y se pueda hacer una estimación fiable del monto de la obligación. Cuando no sea probable la salida de recursos económicos, la entidad lo revelará a menos que dicha posibilidad sea remota, caso en el cual no se revela.

Para cada tipo de pasivo contingente a las respectivas fechas de cierre de los periodos sobre los que se informa, la Empresa revela (i) una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese posible, (ii) una estimación de sus efectos financieros; (iii) una indicación de las incertidumbres relacionadas con el importe o el calendario de las salidas de recursos correspondientes; y (iv) la posibilidad de obtener eventuales reembolsos.

3.15 Activos Contingentes

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Empresa.

Un activo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es revelado en notas, pero sólo en el caso en que sea probable la entrada de beneficios económicos.

Para cada tipo de activo contingente a las respectivas fechas de cierre de los períodos sobre los que se informa, la Empresa revela (i) una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese posible, (ii) una estimación de sus efectos financieros.

3.16 Impuestos

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de resultados, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales vigentes al final del período.

La Administración evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Empresa, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

La Empresa solo compensa solo los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

Impuestos Corrientes

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

La Empresa compensa solo los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

Impuestos Diferidos

El impuesto diferido es el impuesto por pagar o por recuperar en períodos futuros, generalmente como resultado de que la entidad recupera o liquida sus activos y pasivos por su importe en libros actual. Se genera, de igual forma, por la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedente de períodos anteriores.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias temporarias que se generan entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes. Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro y adicionalmente cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden usando las tasas impositivas y la legislación fiscal que hayan sido aprobadas, o cuyo proceso de aprobación este prácticamente terminado, en la fecha de presentación. La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, en la fecha sobre la que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de los activos y pasivos relacionados.

La base fiscal de un activo es el importe que será deducible de los beneficios económicos que, para efectos fiscales, obtenga la entidad en el futuro, cuando recupere el importe en libros de dicho activo. Si tales beneficios económicos no tributan, la base fiscal del activo será igual a su importe en libros.

La base fiscal de un pasivo es igual a su importe en libros menos cualquier importe que sea deducible fiscalmente respecto de ese pasivo en periodos futuros.

Las diferencias temporarias son las que existen entre el importe en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal.

Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, para todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales utilizar esas diferencias temporarias deducibles.

Presentación

El activo y pasivo por impuesto diferido se reconocerá como no corriente.

3.17. Ingresos Financieros y Costos Financieros

Los ingresos financieros están compuestos por ingresos por intereses de financiación a usuarios en fondos invertidos, ingresos por dividendos y cambios en el valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados. Los ingresos por intereses son reconocidos en resultados al costo amortizado, usando el método de interés efectivo.
Los ingresos por dividendos son reconocidos en resultados en la fecha en que se establece el derecho de la Empresa a recibir pagos que en el caso de los instrumentos citados corresponde a la antigua fecha de pago de dividendos.

Los costos financieros están compuestos por gastos por intereses en préstamos o financiamientos, saneamiento de descuentos en las provisiones, cambios en el valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, pérdidas por deterioro reconocidas en los activos financieros. Los costos por préstamos que no son directamente atribuibles a la adquisición, la construcción o la producción de un activo que califica se reconocen en resultados usando el método de interés efectivo.

Las ganancias y pérdidas en moneda extranjera son presentadas compensando los montos correspondientes.

3.18. Ingresos Subvenciones del Gobierno

Las subvenciones del Gobierno se reconocen al valor razonable del activo recibido o por recibir, cuando se cumplan las condiciones para ello, así:

a. Una subvención que no impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre los receptores se reconocerá como ingreso cuando los importes obtenidos por la subvención sean exigibles.
b. Una subvención que impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre los receptores se reconocerá como ingreso solo cuando se cumplan las condiciones de rendimiento.

Las subvenciones recibidas antes de que se satisfagan los criterios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias se reconocerán en el pasivo.

3.19. Reconocimientos de Costos y Gastos

La Empresa reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto inmediatamente cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

3.20. CINIIF 23 – La Incertidumbre Frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

La interpretación aborda la contabilización del impuesto sobre las ganancias cuando los tratamientos tributarios implican una incertidumbre que afecta la aplicación de la NIC 12. No se aplica esta interpretación a impuestos o gravámenes que estén fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye el tratamiento de los intereses y sanciones relacionados que se pudieran derivar. La interpretación aborda específicamente lo siguiente:

- Si una entidad tiene que considerar las incertidumbres fiscales por separado.
- Las hipótesis que debe hacer una entidad sobre si va a ser

revisado el tratamiento fiscal por las autoridades fiscales.
- Como debe determinar una entidad el resultado final, las bases fiscales, las pérdidas pendientes de compensar, las deducciones fiscales y los tipos impositivos.
- Como debe considerar una entidad los cambios en los hechos y circunstancias.

Una entidad debe determinar si considera cada incertidumbre fiscal por separado o junto con una o más incertidumbres fiscales. Se debe seguir el enfoque que mejor estime la resolución de la incertidumbre. La interpretación está incluida en el Anexo Técnico Compilatorio y Actualizado 1– 2019, del Decreto 2270 de 2019.

Tras la adopción de la Interpretación, la Empresa consideró si tiene posiciones fiscales inciertas, particularmente aquellas relacionadas con las declaraciones de impuestos sobre la Renta del año 2016 y 2017 que incluyen deducciones relacionadas con vinculados económicos y por la experiencia obtenida sobre el proceso de fiscalización abierto, las autoridades tributarias pueden impugnar esos tratamientos tributarios. La interpretación no tuvo impacto en los estados financieros de la Empresa en 2021.

3.21. Partes Relacionadas

Se consideran partes relacionadas aquellas en donde una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra, tiene control conjunto, o ejerce influencia significativa en la toma de decisiones financieras u operativas de la participada o es un miembro del personal clave de la gerencia (o familiar cercano del personal clave). La Empresa ha considerado como partes relacionadas los accionistas, inversiones, directivos clave de la gerencia.

4. Juicios, Estimaciones y Supuestos Contables Significativos

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NCIF requiere la elaboración y consideración, por parte de la Administración, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y revelación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, las incertidumbres asociadas con las estimaciones y supuestos adoptados podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

4.1. Juicios

En la aplicación de las políticas contables, la Administración ha realizado los siguientes juicios, en relación con la dirección y control.

Estimaciones y Supuestos Contables Significativos

La Empresa ha basado sus estimaciones y supuestos contables significativos considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los Estados Financieros. Sin embargo, las circunstancias y los supuestos actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Empresa. Esos cambios se reflejan en los supuestos en el momento en que ellos ocurren. Las estimaciones más relevantes son revisadas regularmente, y se detallan a continuación:

Deterioro de Activos de Larga Duración

La Empresa evalúa al final de cada período si existen indicios de deterioro del valor de algún activo, en cuyo caso la Empresa estima el importe recuperable del activo o activos conforme a NIC 36, a fin de compararlos con el valor en libros y reconocer las probables pérdidas por deterioro, entendidas como: “El monto por el cual el valor en libros del activo excede su importe recuperable”. Igualmente, la Empresa evalúa si existe una recuperación de una pérdida por deterioro reconocida en períodos anteriores para lo cual, estima el nuevo importe recuperable según corresponda.

Ingresos no Facturados

Los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo se facturan mensualmente con base en lecturas cíclicas y son reconocidos como un ingreso en el período en el que se presta el servicio. El ingreso por servicio entregado y no facturado entre la última lectura cíclica y el fin de cada mes se incluye en la facturación del mes siguiente; Sin embargo. Se reconoce como un ingreso estimado en el mes en el que se entrega el servicio. Con base en el promedio de consumo de los últimos 6 meses por cada ciclo de facturación y considerando la tarifa aplicable al periodo de estimación. La estimación del consumo se establece y no se esperan cambios significativos respecto de los consumos reales del mismo periodo.

Contingencias Legales

La Empresa está sujeta a reclamaciones por procedimientos regulatorios y de arbitraje, liquidaciones de impuestos y otras que surgen dentro del curso ordinario de los negocios. La Empresa evalúa estas situaciones con base en su naturaleza, la probabilidad de que se materialicen y las sumas involucradas, para decidir sobre los importes reconocidos y/o revelados en los estados financieros. Este análisis, el cual puede requerir juicios considerables, incluye revisar procesos legales instaurados en contra y reclamos aún no iniciados. Una provisión se reconoce cuando la Empresa tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado y es probable que se genere una salida de recursos para liquidar la obligación y, asimismo, se puede hacer una estimación confiable del monto de dicha obligación

Impuesto de Renta y Diferido

El cálculo de la provisión por impuesto de renta requiere la interpretación de la normativa fiscal en las jurisdicciones donde opera la Empresa Se requieren realizar juicios significativos para la determinación de las estimaciones del impuesto a las ganancias y para evaluar la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos, los cuales se basan en la habilidad de generar suficientes resultados fiscales durante los periodos en los cuales tales impuestos diferidos podrían ser usados o deducidos.

Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles. En la medida en que los flujos de efectivo futuros y la renta gravable difieran significativamente de las estimaciones, la capacidad de la Empresa para utilizar los impuestos diferidos activos registrados, podría verse afectada.

Adicionalmente, los cambios en las normas fiscales podrían limitar la capacidad de la Empresa para obtener deducciones fiscales en ejercicios futuros, así como el reconocimiento de nuevos pasivos por impuestos producto de cuestionamientos por parte de la auditoria del organismo fiscalizador.

Las posiciones fiscales implican una evaluación cuidadosa por parte de la Gerencia, y se revisan y ajustan en respuesta a circunstancias como caducidad en la aplicación de la legislación, cierre de auditorías fiscales, revelaciones adicionales ocasionadas por algún asunto legal o alguna decisión de la Corte en un tema tributario en particular. La Empresa registra provisiones con base en la estimación de la posibilidad de una decisión negativa que pueda surgir de una auditoría fiscal.

El monto de estas provisiones depende de factores como la experiencia previa en auditorías fiscales y las interpretaciones de las normas tributarias. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones registradas.

Deterioro de Cartera

La entidad controla la calidad del crédito de los activos financieros y su objetivo al gestionar los activos financieros es cobrar flujos de efectivo contractuales. La entidad evalúa el rendimiento de los activos sobre la base de los ingresos por intereses obtenidos y las pérdidas crediticias producidas. La entidad también controla el valor razonable de los activos financieros desde una perspectiva de liquidez para asegurar que el importe de efectivo que se obtendría si necesitase vender los activos en un escenario de necesidad sería suficiente para atender las necesidades de liquidez de la entidad.

El objetivo de los requerimientos del deterioro de valor es reconocer las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo de todos los instrumentos financieros para los cuales ha habido incrementos significativos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial — evaluado sobre una base colectiva o individual — considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiera al futuro.

Deterioro de Inventarios

De acuerdo con la NIC 2 “Inventarios”, el inventario se mide inicialmente a su costo para la entidad, ya sea al costo de su compra o de su producción. Si antes de ser vendido el importe del inventario que se prevé recuperar a través de su venta —neto de los costos de venta —, y si es aplicable —neto de cualquier costo para terminarlo —, es menor que el costo del inventario a dicha fecha, el valor en libros del inventario se reduce a este menor valor, que se denomina valor neto de realización. Por lo tanto, los inventarios se miden en el estado de situación financiera al costo o al valor neto de realización, el que sea menor.

Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión de la Empresa se medirán inicialmente al costo. Los costos asociados a la transacción se incluirán en la medición inicial. Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Empresa escogió el modelo del valor razonable.

La medida en que el valor razonable de las propiedades de inversión está basado en una tasación hecha por un perito independiente que tenga una capacidad profesional reconocida y una experiencia reciente en la localidad y categoría de las propiedades de inversión objeto de la valoración.

Las pérdidas o ganancias derivadas de un cambio en el valor razonable de las propiedades de inversión se incluirán en el resultado del periodo en que surjan.

Pasivos Ambientales

Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. El suceso que da origen a la obligación es todo aquel suceso del que nace una obligación de pago, de tipo legal o implícita para la entidad, de forma que a la entidad no le queda otra alternativa más realista que satisfacer el importe correspondiente.

La Empresa posee una obligación legal por la clausura y rehabilitación del parque ambiental Los Pocitos el artículo 2.3.2.3.17 del Decreto 1077 de 2015, establece que toda persona prestadora del servicio público de aseo que desarrolle la actividad de disposición final de residuos sólidos, deberá constituir y mantener una provisión, que garantice la disponibilidad permanente de las sumas acumuladas durante el periodo de operación del relleno sanitario, necesarias para construir las obras de clausura y pos clausura requeridas y llevar a cabo el monitoreo para dichas etapas. Asimismo, expone que la forma de

determinar los valores a provisionar será la establecida por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA) en la metodología tarifaria del servicio público de aseo; que para el caso particular del Relleno Sanitario Parque Ambiental Los Pocitos, es la Resolución CRA 720 de 2015.

Esta última fue compilada en la Resolución CRA 943 de 2021, la cual establece en sus artículos 5.3.2.2.6.3 y 5.3.5.2.6.6, que la persona prestadora de la actividad de disposición final deberá constituir un encargo fiduciario, que permita garantizar los recursos necesarios para la clausura y pos clausura. De igual forma, en la norma ibídem se estipulan las fórmulas de cálculo para las variables CDF_PC (Costo de disposición final de Pos clausura) y CTLM_PC (Costo de tratamiento de lixiviado de Pos clausura).

4.2. Materialidad en la Preparación de los Estados Financieros

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración haga estimaciones y presunciones que afectan los montos reportados de activos y pasivos en la fecha de corte de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el año cubierto. La materialidad utilizada en la preparación y revelación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021 fue determinada sobre la base del 5% de los resultados del año, activo o patrimonio de los accionistas según corresponda.

5. Nuevas Normas e Interpretaciones

Las normas e interpretaciones que han sido publicadas, pero no son aplicables a la fecha de los presentes estados financieros son reveladas a continuación. La Empresa adoptará esas normas en la fecha en la que entren en vigor, de acuerdo con los decretos emitidos por las autoridades locales.

Mejoras 2018 – 2020

Modificaciones a las NIC 39 y NIIF 7: Reforma de las Tasas de Interés de Referencia

Las modificaciones proporcionan una serie de exenciones que se aplican a todas las relaciones de cobertura que se ven directamente afectadas por la reforma de la tasa de interés de referencia. Una relación de cobertura se ve afectada si la reforma da lugar a incertidumbre sobre el momento y o el importe de los flujos de efectivo basados en índices de referencia de la partida cubierta o del instrumento de cobertura.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023. La empresa se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

Modificaciones a la NIC 1: Clasificaciones de Pasivos como Corrientes o No Corrientes

En enero de 2020, el IASB emitió las modificaciones del párrafo 69 al 76 de la NIC 1 para especificar los requisitos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:

- El significado del derecho a diferir la liquidación de un pasivo.
- Que el derecho a diferir la liquidación del pasivo debe otorgarse al cierre del ejercicio.
- Que la clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que la entidad ejerza su derecho a diferir la liquidación del pasivo.
- Que únicamente si algún derivado implícito en un pasivo convertible representa en sí un instrumento de capital, los términos del pasivo no afectarían su clasificación.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021 el cual regirá desde el 1 de enero de 2023. La Empresa se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

Modificaciones a la NIIF 3: Referencia al Marco Conceptual

En mayo de 2020, el IASB emitió las modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de negocios – Referencia al marco conceptual. Las modificaciones tienen como fin reemplazar la referencia al Marco para la Preparación y Presentación de Estados Financieros, emitida en 1989, por la referencia al Marco Conceptual para la Información Financiera, emitida en marzo de 2018, sin cambiar significativamente sus requisitos.
El Consejo también agregó una excepción al principio de reconocimiento de la NIIF 3 para evitar el problema de las posibles ganancias o pérdidas del "día 2" derivadas de los pasivos y pasivos contingentes, las cuales entrarían en el alcance de la NIC 37 o la CINIIF 21 Gravámenes, en caso de ser incurridas por separado.

Al mismo tiempo, el Consejo decidió aclarar los lineamientos existentes de la NIIF 3 con respecto a los activos contingentes que no se verían afectados por el reemplazo de la referencia al Marco para la Preparación y Presentación de Estados Financieros.
Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021 el cual regirá desde el 1 de enero de 2023. La empresa se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

Modificaciones a la NIC 37: Contratos Onerosos – Costos Incurridos en el Cumplimiento de un Contrato

En mayo de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIC 37 para especificar qué costos debe incluir la entidad al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.
Las modificaciones señalan que se debe aplicar un "enfoque de costos directamente relacionados". Los costos que se relacionan directamente con un contrato para proporcionar bienes o servicios incluyen tanto los costos incrementales como una

asignación de costos directamente relacionados con las actividades del contrato. Los costos generales y administrativos no se relacionan directamente con el contrato y deben excluirse, salvo que sean explícitamente atribuibles a la contraparte en virtud del contrato.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023. La Empresa se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

Modificaciones a la NIC 16: Propiedad, Planta y Equipo: Ingresos Antes del Uso Previsto

En mayo de 2020, el IASB emitió la norma Propiedades, planta y equipo – Ingresos antes del uso previsto, la cual prohíbe que las entidades deduzcan el costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, es decir, cualquier ingreso de la venta de los elementos producidos mientras se lleva ese activo a la ubicación y condición necesarias para que pueda funcionar de la manera prevista por la Administración. En su lugar, la entidad debe reconocer en resultados los ingresos de la venta de dichos elementos y los costos incurridos en su producción.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023. La Empresa se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

Modificación a la NIIF 1: Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera

La modificación permite que las subsidiarias que opten por aplicar el párrafo D16 (a) de la NIIF 1 midan las diferencias cambiarias acumuladas utilizando los importes reportados por la entidad controladora, con base en la fecha de transición a las NIIF de dicha entidad controladora. Esta modificación también aplica a las asociadas o negocios conjuntos que opten por aplicar el párrafo D16 (a) de la NIIF 1.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023. La Empresa se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

Modificación a la NIIF 9: Honorarios en la prueba del "10 por ciento" para determinar la baja en cuentas de los pasivos financieros

La modificación aclara que los honorarios que incluyen las entidades al evaluar si los términos de algún pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes a los términos del pasivo financiero original. Estos honorarios incluyen sólo aquéllos pagados o recibidos entre el prestatario y el prestamista, incluidos los honorarios pagados o recibidos por el prestatario o el prestamista a nombre del otro.

Las entidades deben aplicar la modificación a los pasivos financieros que sean modificados o intercambiados a partir del inicio del periodo anual en el que apliquen por primera vez esta modificación.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023. La Empresa se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

Mejoras 2021

Modificaciones a la NIC 8: Definición de Estimaciones Contables

La modificación fue publicada por el IASB en febrero de 2021 y define claramente una estimación contable: "Estimaciones contables son importes monetarios, en los estados financieros, que están sujetos a incertidumbre en la medición".

Clarificar el uso de una estimación contable, y diferenciarla de una política contable. En especial se menciona "una política contable podría requerir que elementos de los estados financieros se midan de una forma que comporte incertidumbre en la medición—es decir, la política contable podría requerir que estos elementos se midan por importes monetarios que no pueden observarse directamente y deben ser estimados. En este caso, una entidad desarrolla una estimación contable para lograr el objetivo establecido por la política contable".

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 1611 de 2022, el cual regirá desde el 1 de enero de 2024. La Empresa se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

Modificaciones a la NIC 1: Información a Revelar sobre Políticas Contables

Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:

- Se modifica la palabra "significativas" por "materiales o con importancia relativa".
- Se aclara las políticas contables que se deben revelar en las notas a los estados financieros "una entidad revelará información sobre sus políticas contables significativas material o con importancia relativa".
- Se aclara cuando una política contable se considera material o con importancia relativa.
- Incorpora el siguiente párrafo: "La información sobre políticas contables que se centra en cómo ha aplicado una entidad los requerimientos de las NIIF a sus propias circunstancias, proporciona información específica sobre la entidad que es más útil a los usuarios de los estados financieros que la información estandarizada o la información que solo duplica o resume los requerimientos de las Normas NIIF".

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. La Empresa se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

Modificaciones a la NIIF 16: Reducciones del Alquiler Relacionadas con la Covid–19 más allá del 30 de junio de 2021.

En marzo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 16 para extender hasta el 30 de junio de 2021 al 30 de junio de 2022, la solución práctica para los arrendatarios ocasionada por reducciones del alquiler que ocurran como consecuencia directa de la pandemia Covid–19.

Se reconocerá su efecto acumulado por la aplicación de dicha modificación, como un ajuste en el saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente del patrimonio, según corresponda) al inicio del periodo anual sobre el que se informa en el que el arrendatario aplique por primera vez la modificación.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 1611 de 2022.

Modificaciones a la NIC 12: Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única.

La modificación permite reconocer un pasivo o activo por impuesto diferido que haya surgido en una transacción que no es una combinación de negocios, en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo que en el momento de la transacción, no da lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles de igual importe. Su efecto acumulado por el cambio en la política contable se reconocerá a partir del inicio del primer periodo comparativo presentado como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas en esa fecha.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 1611 de 2022, el cual regirá desde el 1 de enero de 2024.La Empresa se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

6. Determinación de Valores Razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Empresa requieren la medición de los valores razonables, tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.
La NIF 13 define el valor razonable como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir y un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición (es decir, un precio de salida). Esta definición de valor razonable enfatiza que el valor razonable es una medición basada en el mercado, no una medición especifica de una entidad.

Jerarquía del Valor Razonable

Para incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable e información a revelar relacionadas, esta NIIF establece una jerarquía del valor razonable en tres niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no–ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición.

Nivel 2: Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa es decir, precios o indirectamente es decir derivados de los precios.

Nivel 3: Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Los activos y pasivos medidos a valor razonable como las propiedades de inversión de la Empresa se clasifican dentro del nivel 2 de valor razonable.

7. Instrumentos Financieros

La Empresa está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumento financiero:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

En esta nota se presenta información respecto de la exposición de la Empresa a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos de la Empresa para medir y administrar el riesgo, y la administración del capital por parte de la Empresa.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Empresa si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales. El siguiente es un resumen de los conceptos expuestos:

	2022	2021
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar[1] (Nota 12)	**$ 675,939,056**	$ 528,028,406
Efectivo (Nota 15)	**105,410,329**	$ 114,145,772
	$ 781,349,385	$ $ 642,174,178

[1] Corresponde a cuentas por cobrar por servicios públicos, cartera diferida y fondo de solidaridad (incluyendo Distrito Barranquilla) y otras ventas sin incluir provisión por deterioro.

Deudores Clientes y Fondo de Solidaridad

La exposición de la Empresa al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. No obstante, la administración también considera la demografía de la base de clientes de la Empresa, incluyendo el riesgo de impago de la industria, ya que estos factores pueden afectar el riesgo de crédito.

La Empresa establece una provisión para deterioro de valor que representa su estimación de las pérdidas esperadas en relación con los deudores clientes y fondo de solidaridad. Los principales componentes de esta provisión son un componente de pérdida específico que se relaciona con exposiciones individualmente significativas, y un componente de pérdida colectivo establecido para grupos de activos similares relacionados con pérdidas esperadas. La provisión para pérdida colectiva se determina sobre la base de información histórica de estadísticas de pago para activos financieros similares.

La antigüedad de los deudores servicios públicos, cartera diferida y fondo de solidaridad antes de provisión es la siguiente:

	2022	2021
Vigente	**$ 107,833,734**	$ 119,650,899
De 1 a 30 días	**33,907,341**	43,933,253
De 31 a 90 días	**55,584,636**	37,197,693
De 91 a 180 días	**47,662,792**	45,347,628
De 181 a 360 días	**70,640,837**	73,999,544
De 361 a 720 días	**105,698,107**	81,478,692
Mayor a 720 días	**254,611,609**	126,420,697
	$ 675,939,056	$ 528,028,406

Un detalle de los saldos incluidos:

	2022	2021
Deudores servicios públicos y diferida	**$ 600,171,121**	$ 457,326,009
Fondo de solidaridad	**71,239,165**	65,739,024
Fondo de solidaridad – relacionada (Nota 32)	**1,939,594**	3,231,319
Cartera clientes otros servicios	**2,589,176**	1,732,054
	$ 675,939,056	$ 528,028,406

La calidad crediticia de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es evaluada sobre la base de una política crediticia establecida por la gerencia comercial de la Empresa quien monitorea el riesgo de crédito del cliente agrupando los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar según sus características.

Con base en su monitoreo del riesgo de crédito de los clientes, la Empresa considera que la provisión por deterioro para los deudores comerciales incluida en la Nota 12 es suficiente para cubrir el riesgo de crédito.

Las estimaciones de incobrabilidad con respecto a los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y los instrumentos de deuda medidos al costo amortizado son usadas para registrar pérdidas por deterioro a menos que la Empresa esté satisfecha de que no es posible recuperar el importe adeudado; en ese momento el importe es considerado irrecuperable y es dado de baja directamente contra el activo financiero.

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Empresa tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, proveedores y acreedores, que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Empresa para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Empresa. La Empresa anualmente prepara un presupuesto de ingresos y gastos requeridos para la vigencia siguiente, el cual es monitoreado en la medida de su ejecución mensual.

La Empresa al 31 de diciembre de 2022 y 2021 presenta en el rubro de efectivo $105,410,329 y $114,145,772 (Nota 15), respectivamente, que representan su máxima exposición al riesgo de crédito por estos activos. El efectivo es mantenido con bancos e instituciones financieras cuya calificación es AAA.

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es la posibilidad de que la Empresa incurra en pérdidas y vea disminuido el valor de su patrimonio como consecuencia de cambios en el valor de sus instrumentos financieros. Estos cambios pueden presentarse como resultado de variaciones en las tasas de interés, tipo de cambio y otros índices. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Empresa no posee CDT, títulos de renta o instrumentos de cobertura.

La Empresa administra y controla las exposiciones de este riesgo en desarrollo de sus operaciones autorizadas, incluidas las de tesorería, dentro de parámetros razonables; y con el objetivo de optimizar su rentabilidad.

8. Intangible

El siguiente es el movimiento del intangible:

	Aplicaciones Informáticas	Acuerdo de Concesión[1]	Acuerdo de Concesión en Curso	Planta de Tratamiento de Soledad	Derecho Concesion	Clausura Pocitos	Total
Costo:							
Al 31 de diciembre 2020	$ 5,396,256	$ 685,634,222	$ 25,330,383	$ 21,992,866	$ –	$ 4,702,160	$ 743,055,887
Adiciones	15,339,777	5,573,297	55,849,047	–	–	–	76,762,121
Bajas y/o retiros	–	(7,301)	–	–	–	–	(7,301)
Reclasificación	–	49,586,329	(49,586,329)	–	–	–	–
Traslado	–	(284,408)	–	–	–	–	(284,408)
Al 31 de diciembre 2021	20,736,033	740,502,139	31,593,101	21,992,866	–	4,702,160	819,526,299
Adiciones	**3,897,782**	**15,692,761**	**79,461,994**	**–**	**5,535,000**	**–**	**104,587,537**
Bajas y/o retiros	**–**	**(39,736)**	**–**	**–**	**–**	**–**	**(39,736)**
Traslado a Derechos de Uso	**–**	**(33,040,594)**	**–**	**–**	**–**	**–**	**(33,040,594)**
Traslado a PPE		**(12,137,710)**	**–**	**–**	**–**	**–**	**(12,137,710)**
Al 31 de diciembre 2022	**$ 24,633,815**	**$ 710,976,860**	**$ 111,055,095**	**$ 21,992,866**	**$ 5,535,000**	**$ 4,702,160**	**$ 878,895,796**
Amortización Acumulada:							
Al 31 de diciembre 2020	$ (2,937,610)	$ (338,368,789)	$	$ (18,789,083)	$ –	$ (817,767)	$ (360,913,249)
Amortización (Nota 28)	(1,804,706)	(53,050,924)	–	(3,203,783)	–	(204,442)	(58,263,855)
Bajas y/o retiros	–	7,301	–	–	–	–	7,301
Traslado	–	180,166	–	–	–	–	180,166
Al 31 de diciembre 2021	(4,742,316)	(391,232,246)	–	(21,992,866)	–	(1,022,209)	(418,989,637)
Amortización (Nota 28)	**(3,647,069)**	**(61,887,117)**	**–**	**–**	**–**	**(155,639)**	**(65,689,825)**
Bajas y/o retiros	**–**	**35,820**	**–**	**–**	**–**	**–**	**35,820**
Traslado	**–**	**27,268,226**	**–**	**–**	**–**	**–**	**27,268,226**
Al 31 de diciembre 2022	**$ (8,389,385)**	**$ (425,815,317)**	**$**	**$ (21,992,866)**	**$ –**	**$ (1,177,848)**	**$ (457,375,416))**
Valor Neto en libros:							
Al 31 de diciembre 2022	**$ 16,244,430**	**$ 285,161,543**	**$ 111,055,095**	**$ –**	**$ 5,535,000**	**$ 3,524,31**	**$ 421,520,380**
Al 31 de diciembre 2021	**$ 15,993,717**	**$ 349,269,893**	**$ 31,593,101**	**$ –**	**$ –**	**$ 3,679,951**	**$ 400,536,662**

[1] Se realizó traslado clasificado como intangibles a PPYE por valor $12,137,710. Maquinaria y equipo Leasing y equipos de transporte regulado a derecho de uso por valor $33,040,594.

8.1 Derechos de Uso

El siguiente es el movimiento de los activos por derechos de uso:

	Derechos de Uso
Costo:	
Al 31 de diciembre 2020	$ 188,900,281
Adiciones	11,474,883
Bajas y/o retiros	(3,783,943)
Reclasificación	–
Traslado	–
Al 31 de diciembre 2021	196,591,221
Adiciones	**19,890,427**
Bajas y/o retiros	**(2,659,976)**
Reclasificación	**–**
Traslado	**33,040,594**
Al 31 de diciembre 2022	**$ 246,862,266**
Amortización Acumulada:	
Al 31 de diciembre 2020	$ (52,059,356)
Amortización (Nota 28)	(24,304,100)
Bajas y/o retiros	3,734,905
Traslado	–
Al 31 de diciembre 2021	(72,628,551)
Amortización (Nota 28)	**(26,976,810)**
Bajas y/o retiros	**2,520,812**
Traslado	**(27,268,226)**
Al 31 de diciembre 2022	**$ (124,352,775)**
Valor Neto en libros:	
Al 31 de diciembre 2022	**$ 122,509,491**
Al 31 de diciembre 2021	$ 123,962,670

9. Propiedades, Planta y Equipos

Un detalle de la composición y el movimiento de las propiedades, plantas y equipo es el siguiente:

	Terrenos[1]	Construcciones	Maquinaria, Equipos, Vehículo y Mobiliario[2]	Total
Costo:				
Al 31 de diciembre de 2020	$ 834,560	$ 1,542,876	$ 10,095,939	$ 12,473,375
Adiciones	15,000	–	669,469	684,469
Bajas y/o retiros	–	–	(158,579)	(158,579)
Traslados	–	–	284,408	284,408
Al 31 de diciembre de 2021	849,560	1,542,876	10,891,237	13,283,673
Adiciones	**–**	**–**	**1,248,058**	**1,248,058**
Bajas y/o retiros	**–**	**–**	**(3,365)**	**(3,365)**
Traslados	**12,137,710**	**–**	**–**	**12,137,710**
Al 31 de diciembre de 2022	**$ 12,987,270**	**$ 1,542,876**	**$ 12,135,930**	**$ 26,666,076**
Depreciación Acumulada:				
Al 31 de diciembre de 2020	$ –	$ (425,567)	$ (8,046,959)	$ (8,472,526)
Depreciación (Nota 28)	–	(42,050)	(935,656)	(977,706)
Bajas y/o retiros (Nota 26)	–	–	157,150	157,150
Traslados	–	–	(180,166)	(180,166)
Al 31 de diciembre de 2021	–	(467,617)	(9,005,631)	(9,473,248)
Depreciación (Nota 28)	**–**	**(37,950)**	**(713,085)**	**(751,035)**
Bajas y/o retiros (Nota 26)	**–**	**–**	**3,366**	**3,366**
Al 31 de diciembre de 2022	**$ –**	**$ (505,567)**	**$ (9,715,350)**	**$ (10,220,917)**
Valor Neto en Libros:				
Al 31 de diciembre de 2022	**$ 12,987,270**	**$ 1,037,309**	**$ 2,420,580**	**$ 16,445,159**
Al 31 de diciembre de 2021	$ 849,560	$ 1,075,259	$ 1,885,606	$ 3,810,425

[1] Se realizó traslado por valor $12,137,711 estos activos estaban clasificados como Intangibles.
[2] Equipos de cómputo y comunicación adquisición de Ups Bifásicas, PC, Tablet, Ipad e infraestructura

10. Propiedades de Inversión

Un detalle de la composición y el movimiento de las propiedades de inversión es el siguiente:

	Terrenos
Al 31 de diciembre de 2020	$ 2,784,233
Ingreso por valor razonable (Nota 27)	156,474
Al 31 de diciembre de 2021	2,940,707
Ingreso por valor razonable (Nota 27)	**182,053**
Al 31 de diciembre de 2022	**$ 3,122,760**

El valor razonable de las propiedades de inversiones está basado en la tasación efectuada en peritos con experiencia en el mercado, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Empresa reconoció ingresos por valor razonable por $182,053 y $156,474 respectivamente, incluidos en otros ingresos.

11. Otros Activos Financieros

A continuación, se detallan las inversiones de la empresa en otras sociedades nacionales:

Entidad	Acciones Suscritas y Pagadas	Vr. Nominal Acción	% de Participación	2022	2021
Gestión & Servicios S.A.S.	$ 162,633	$ 1,000	5,8782	**$ 162,633**	$ 162,633
Puerta de Oro Empresa de Desarrollo Caribe S.A.S.	400,000	1,000	0,22	**400,000**	400,000
EDUBAR	10,600	10,000	3,904955	**106,000**	106,000
Ecopars S.A.S.	3,055	10,000	5	**30,550**	30,550
	–	–	–	**699,183**	699,183
Deterioro				**29,232**	29,232
				$ 669,951	$ 669,951

12. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

	2022	2021
Porción No Corriente:		
Deudores servicios públicos	**$ 8,591,773**	$ 23,749,106
Cartera diferida a clientes	**10,670,482**	43,062,200
Fondo de solidaridad[1]	**47,720,033**	47,720,033
	66,982,288	114,531,339
Deterioro de cartera	**(56,311,806)**	(71,469,139)
	$ 10,670,482	$ 43,062,200
Porción Corriente:		
Deudores servicios públicos	**$ 552,012,050**	$ 381,050,693
Cartera diferida a clientes	**28,896,815**	9,464,010
Fondo de solidaridad[1]	**25,458,726**	21,250,310
Otras ventas[2]	**2,589,176**	1,732,054
Deudores varios[3]	**21,012,448**	17,605,223
Préstamos a empleados	**479,818**	513,037
	630,449,033	431,615,327
Deterioro de cartera	**(377,937,484)**	(259,636,847)
Total	**$ 252,511,549**	$ 171,978,480

[1] Corresponde al saldo del déficit entre los aportes solidarios de los estratos 5, 6 y sector comercial e industrial con respecto a subsidios de los estratos 1, 2 y 3 con base en las resoluciones de aportes solidarios y subsidios para cada municipio.

[2] Corresponde a ingresos por servicios de metrología de medición, disposición de residuos, arrendamientos de equipos, entre otros.

[3] Aumento por anticipos otorgados por la construcción de la planta de tratamiento de Soledad consorcio Cruz de Mayo.

Un detalle de la provisión por deterioro de cartera se detalla:

	Servicios Públicos	Fondo de Solidaridad	Otras Cuentas por Cobrar	Total
Al 31 de diciembre de 2020	$ 254,547,213	$ 59,641,533	$ 1,506,850	$ 315,695,596
Cargos del año (Nota 26)	118,972,889	643,546	393,065	120,009,500
Recuperación de provisión (Nota 26)	–	(307,133)	(192,583)	(499,716)
Castigo de cartera	(99,510,684)	–	(962,567)	(100,473,251)
Otros Ajustes	(3,616,048)	–	(10,095)	(3,626,143)
Al 31 de diciembre de 2021	270,393,370	59,977,946	734,670	331,105,986
Cargos del año (Nota 26)	**98,853,790**	**2,685,311**	**770,115**	**102,309,216**
Recuperación de provisión (Nota 26)	**–**	**(163,764)**	**(133,045)**	**(296,809)**
Castigos de Cartera	**1,130,897**	**–**	**–**	**1,130,897**
Al 31 de diciembre de 2022	$ **370,378,057**	$ **62,499,493**	$ **1,371,740**	$ **434,249,290**

13. Inventarios

El detalle de los inventarios es el siguiente:

	2022	2021
Materias primas (químicos)	**$ 749,707**	$ 651,871
Materiales de obras y construcción[1]	**10,426,271**	7,802,594
Deterioro por baja rotación[2] (Nota 24)	**–**	(263,975)
	$ 11,175,978	$ 8,190,490

[1] El incremento corresponde a aumento del valor de las materias primas derivado del aumento de tasas y de la crisis de contenedores.
[2] Para los años 2022 y 2021 se realizó prueba de deterioro de inventario por baja rotación y obsolescencia.

14. Gastos Pagados por Anticipado

Un detalle de los gastos pagados por anticipado se detalla a continuación:

	2022	2021
Seguros[1]	**$ 6,253,883**	$ 4,056,180
Anticipo por mantenimiento software[2]	**2,127,994**	797,600
Otros gastos pagados por anticipado	**103,779**	113,213
	$ 8,485,656	$ 4,966,993

[1] Las pólizas de seguro son renovadas anualmente para mitigar los riesgos y cubren a la empresa de riesgos previstos, las pólizas con los montos más importantes son de todo riesgo, responsabilidad civil extracontractual, daño emergente.
[2] Servicio y mantenimiento por licenciamiento o suscripción sobre la base instalada de aplicaciones y herramientas tecnológicas que soportan y apoyan los diferentes procesos del ciclo de negocio de la Empresa. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, incluye arrendamiento del lote Henequén, que es el antiguo relleno sanitario, cuya vigencia es hasta diciembre de 2033.

15. Efectivo y equivalentes de efectivo

	2022	2021
Caja	**$ 40,809**	$ 27,400
Bancos	**105,369,520**	114,118,372
	$ 105,410,329	$ 114,145,772

El efectivo se compone de los saldos en efectivo mantenido en instituciones financieras y en caja menor y está sujeto a riesgo insignificante de cambio en su valor razonable y son usados por la Empresa en la gestión de sus compromisos corrientes.

La Administración del efectivo es realizada por la tesorería a través de las diferente cuentas bancarias manejadas en la Fiduciaria Bancolombia, como se establece en el Contrato de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos Triple A. firmado el día 12 de Noviembre de 2021, el cual fue renovando hasta el 12 de noviembre de 2023. Este contrato se mantendrá

vigente desde su suscripción y hasta la fecha efectiva de los créditos otorgados por los Beneficiarios Financieros.

El objeto del contrato consiste en que el Constituyente entregue, sin transferir la propiedad, al Fiduciario a Título de Encargo Fiduciario Irrevocable de Administración y Fuente de Pago los Bienes a fin de que tales recursos sirvan para: (i) atender los pagos a favor de los Beneficiarios de Pago para la ejecución de las actividades del negocio de acuerdo a las instrucciones del Constituyente; (ii) el pago del Servicio de la Deuda (iii) en caso de existir excedentes se atiendan las instrucciones de pago del constituyente."
El Encargo Fiduciario se constituye como fuente de pago que garantiza los créditos del Acuerdo de Reperfilamiento hasta su vencimiento.

No se presentan saldos no disponibles para ser usados por la Empresa o que tengan restricción en estas cifras distinto al Efectivo Restringido de la Nota 16.

16. Efectivo Restringido

	2022	2021
Bancos[1]	**$ 10,341,388**	$ 2,695,212

[1] En el año 2021, el proveedor CDU radicó un proceso ejecutivo en contra de La Empresa con unas pretensiones mayores a las facturas adeudadas, en el mes de noviembre de 2022, pudimos obtener la medida de desembargo y el inicio de la recuperación de los recursos con la liberación de los títulos en los cuales quedaron pendientes $ 7.496 millones. El valor restante de $ 2.845 millones corresponde a los fondos que están destinados para garantizar los recursos necesarios para las etapas de clausura y pos-clausura del relleno sanitario Pocitos de acuerdo con lo establecido en la resolución 720 emitida por la CRA (Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico) del 9 de julio de 2015.

17. Patrimonio

17.1. Capital

El capital autorizado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 está conformado por 100,000,000 de acciones comunes con valor nominal de $1,000 pesos, cada una, de las cuales 73,485,384 están suscritas y pagadas a esas fechas, respectivamente.

La siguiente es la composición del capital suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	2022		2021	
	Porcentaje	N° de Acciones	Porcentaje	N° de Acciones
Inassa S.A.[1]	**82.16%**	**$ 60,376,424**	82.16%	$ 60,376,424
Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla	**14.50%**	**10,654,628**	14.50%	10,654,628
Sector privado	**3.34%**	**2,454,332**	3.34%	2,454,332
	100%	**$ 73,485,384**	100%	$ 73,485,384

[1] Acciones actualmente representadas por la Sociedad de Activos Especiales – SAE, en calidad de secuestre judicial (Nota 1 y 33.5).

17.2. Reserva Legal

La Empresa tiene en reserva legal el equivalente del 50% del capital suscrito. La reserva no es distribuible antes de la liquidación de la Empresa, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas. Son de libre disponibilidad por la Asamblea General de Accionistas las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionado.

18. Obligaciones Financieras

	2022		2021	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Préstamos bancarios	**$ 54,323,876**	**$ 32,814,233**	$ 85,654,777	$ 33,770,723
Intereses por pagar	**–**	**1,021,011**	–	607,343
	$ 54,323,876	**$ 33,835,244**	$ 85,654,777	$ 34,378,066

El saldo de los pasivos financieros con entidades de crédito incluye la deuda más los intereses devengados pendientes de pago.

Los intereses por pagar de obligaciones financieras se derivan de la financiación de las deudas de préstamos bancarios. Dichas deudas devengan tipos de interés variables vigentes en Colombia.

Crédito Findeter

El Ministerio de Minas y Energía y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio profirieron los decretos 517 del 4 de abril 2020 y 528 del 7 de abril de 2020, respectivamente, en virtud de los cuales establecieron el pago diferido del valor de los servicios públicos domiciliarios de energía eléctrica, gas combustible, acueducto, alcantarillado y/o aseo para los estratos 1 y 2, así como la financiación a favor de las Empresas Prestadoras de Servicio Público Domiciliario (ESPD) a través de una línea de capital de trabajo y liquidez especial dirigida a mantener la solvencia operativa de las Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios y garantizar la prestación adecuada del servicio a los usuarios.

Mediante la expedición del Decreto Legislativo 581 de 2020 el pasado 15 de abril, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público ha conferido la facultad a Financiera de Desarrollo Territorial S.A. –Findeter– para celebrar operaciones de crédito directo con empresas de servicios públicos domiciliarios oficiales, mixtas y privadas con el fin de generar liquidez ante las dificultades en el recaudo producto de la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional a causa del COVID–19.

Las condiciones para las operaciones de financiación de Findeter incluyen:

- Un plazo hasta por 40 meses.
- Una tasa de remuneración de cero (0%) por ciento.
- Dicha fuente de financiación podrá ser renovada por una sola vez hasta por un plazo máximo de 12 meses, a solicitud de Findeter y cuando las operaciones de crédito celebradas con las empresas de servicios públicos domiciliarios así lo requieran.

Para dar cumplimiento al Decreto Legislativo 581 de 2020 Findeter emite la circular externa No 07 con las condiciones financiera y características que son las siguientes:

Recursos de la línea:	Fondo de Mitigación de Emergencia - FOME. Decreto 444 del 21 de marzo de 2020.
Plazo Total:	Hasta 36 meses incluídos hasta 3 meses de período de gracia a capital.
Tasa de interés anual:	Cero (0) por ciento (%)
Beneficiarios:	Empresas de Servicio Público Domiciliarios oficiales, mixtas y privadas de Energía Eléctrica, Gas Combustible por redes, Acueducto, Alcantarillado y/o Aseo, vigiladas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.
Uso de los Recursos:	Capital de Trabajo o Liquidez
Financiación:	Hasta el 100% del monto establecido por el Ministerio de MInas y Energía, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, respectivamente y/o la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios de acuerdo con los períodos a los que se refieren los Decretos Legislativos 517 y 528 de 2020.
Monto máximo por empresa beneficiaria:	Estará determinado por el monto que establezcan los Ministerios respectivos o la Superintendencia de Servicios Públicos domiciliarios, así como el establecido en el análisis de crédito que realice FINDETER.
Forma de pago:	Mensual
Vigencia de la línea:	Hasta el 31 de diciembre de 2020

Por su parte, el Decreto 819 de 2020 autorizó la creación de líneas de redescuento con tasa compensada para la financiación del sector de prestación de los servicios públicos. Específicamente indica que Findeter podrá establecer dichas líneas con el fin de dotar de liquidez o capital de trabajo a los prestadores de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y/o aseo, para implementar las medidas de diferimiento de la facturación a usuarios de estratos 3 y 4, y de los usos industrial y comercial.

De los créditos obtenidos por esta línea son de $24,400,000 con Findenter por los estratos 1 – 2 al 0% de intereses con un plazo de 36 meses, el saldo pendiente de $7.750.753 finaliza en el año 2023 y con Serfinanzas por los estratos 3 – 4 por valor de $5.700.000 al IBR +2% con un plazo de 24 meses el cual ya finalizo en el año 2022.

Acuerdo de Reperfilamiento.

En febrero de 2019, la administración inicia una nueva negociación con los bancos por medio de una estrategia de comunicación efectiva y de gestión, logrando mejorar su imagen corporativa y reputacional, generando confianza. Para el año 2020 la Empresa avanzó con notoriedad frente al proceso de negociación de la deuda financiera con los bancos logrando cerrar el acuerdo de reperfilamiento el 29 de enero de 2021 y se inició la amortización del capital en marzo 2022, una vez finalizo el año de gracia.
Este acuerdo es respaldado con la firma de pagares exigido por cada banco y la constitución de la fiducia como fuente de pago.

En el acuerdo se obliga a mantener convenants de la siguiente manera:

1) Apalancamiento: Deuda Financiera/EBITDA <= 2,5x
2) Cobertura Servicio a la Deuda: EBITDA/Servicio Deuda >=1,5x
3) FCL / Servicio Deuda: >=1,2x

Con la firma del acuerdo, la Empresa podrá obtener nuevos créditos bancarios adicionales para el desarrollo de su operación aliviando la caja necesaria para los proyectos de expansión y la ejecución oportuna de las inversiones necesarias la prestación de servicios.

Los detalles de los pagos posteriores de los pasivos financieros con entidades de crédito son:

Año	Valor
Año 2023	$ 33,835,244
Año 2024	24,255,352
Año 2025 en adelante	30,068,524
	$ 88,159,120

Bancos Nacionales – Moneda Pesos

El detalle de los pasivos financieros con entidades de crédito se muestra a continuación:

Fuente de financiación	Tasa de Interés	Fecha Vencimiento	2022	2021
Banco de Bogotá	IBR + 4.50%	2026	**$ 22,162,040**	$ 27,809,203
Banco Colpatria	IBR + 4.50%	2026	**12,280,688**	15,409,758
GNB Sudameris	IBR + 4.50%	2026	**2,986,118**	3,746,969
Banco de Occidente	IBR + 4.50%	2026	**1,900,237**	2,379,369
Itau Corpbanca	IBR + 4.50%	2026	**25,673,191**	32,207,555
Bancolombia	IBR + 4.50%	2026	**15,406,092**	19,328,059
Findeter[1]	0%	2023	**7,750,754**	15,950,170
Serfinanzas	0%	2022	**–**	3,201,760
			$ 88,159,120	$ 120,032,843

[1] Al 31 de diciembre de 2022 incluye por costo amortizado $728,697 (2,855,113).

19. Obligaciones por Arrendamientos Financieros

Un detalle de los acreedores por arrendamiento financieros:

	2022		2021	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Obligaciones por arrendamiento financiero[1]	**$ 90,533,009**	**$ 23,771,629**	$ 104,772,124	$ 21,019,225
Obligaciones por arrendamiento financiero	**11,361,423**	**2,532,673**	3,742,392	832,466
Intereses por pagar arrendamiento financiero	**–**	**87,550**	–	17,895
	$ 101,894,432	**$ 26,391,852**	$ 108,514,516	$ 21,869,586

[1] Reconocidos con la entrada en vigor de NIIF 16.

El calendario de pagos para el reembolso de la deuda se presenta a continuación:

Fuente de financiación	2022	2021
Renting Colombia– Aseo	**$ 75,499,774**	$ 84,134,630
E2 Energia Eficiente	**22,704,669**	25,333,198
Equirent	**8,890,945**	8,342,401
Renting Colombia– Livianos	**4,862,075**	6,404,829
Itau Corpbanca Colombia SA	**–**	1,830,989
Banco De Occidente	**1,411,373**	1,749,037
Bancolombia SA (Computadores)	**730,607**	843,002
Banco De Bogota	**372,521**	465,059
Serfinanzas	**401,602**	547,667
Inversiones Y Negocios	**220,036**	318,619
Filicudi SAS	**117,250**	163,909
Alfredo Mercado	**41,310**	60,558
Municipio De Baranoa	**36,726**	53,838
Ismael Enrique Soto	**36,103**	49,397
Idecomer SAS	**33,641**	32,395
Maria Auxiliadora	**22,445**	20,441
1Dario Jose Zapata	**13,785**	19,566
Itau Corpbanca Colombia SA	**11,796,150**	14,567
Comercialización Mercantil	**1,095,272**	–
	$ 128,286,284	$ 130,384,102

Los contratos de arrendamiento financiero más relevantes corresponden a los siguientes:

Inmuebles

Los contratos de arrendamiento por concepto de Inmuebles fueron incorporados al pasivo por arrendamiento por derecho de uso debido a la entrada en vigor de la NIIF 16, por lo cual en 1 de enero y durante el 2019 aproximadamente se reconocieron 7 contratos, en el año 2022 se firmó un contrato con el tercero Comercializadora Mercantil Villa Contry y en año 2022 contamos con los mismos 9 contratos.

Maquinaria

Se adquirieron 6 equipos de maquinaria amarilla con destino al relleno sanitario los pocitos, mediante los contratos de leasing 136090, 136093, 136097, 136100, 136101 con el banco Itau. Estos equipos se adquieren a través de leasing financiero a una tasa de mercado IBR+3.25 con un plazo de 5 años.

Se adquirió a través del contrato 135722 del banco de Itau, tres equipos de succión –presión para la operación de alcantarillado, este leasing financiero fue adquirido con una tasa de mercado IBR+3.72 a un plazo de 5 años.

Vehículos

Los contratos de arrendamiento por concepto de vehículos fueron incorporados al pasivo de arrendamiento por derecho de uso debido a la entrada en vigor de la NIIF 16, por lo cual fueron incorporados al 1 de enero y durante el 2019 aproximadamente 66 contratos de flota de vehículos.

Para el año 2022, la Empresa cuenta con una flota de 206 de vehículos aproximadamente, en los cuales se encuentran incluidos los contratos de los vehículos de Aseo que fueron adquiridos con el proveedor Renting Colombia, este es un contrato de 53 vehículos de aseo con una vigencia de 7 años y está por un valor de $141.837.786 IVA incluido, el cual se pagará mensualmente por un valor de $1.688.545 IVA Incluido, este valor podrá ajustarse, con el cambio de la TRM, 92 Vehículos de flota liviana Con el proveedor Equirent S.A, contrato firmado el 23 de diciembre del 2020 por un valor de $12.896.688. IVA Incluido, el cual se pagara mensualmente, con una vigencia de 5 años.

Equipos de Cómputo

Los contratos de arrendamiento por concepto de equipos de cómputo fueron incorporados al pasivo de arrendamiento por derecho de uso debido a la entrada en vigor de la NIIF16, y contamos con un contrato de arrendamiento de 252 computadores portátiles con el proveedor Leasing Bancolombia, con las características técnicas del perfil administrativo. Con el objetivo de realizar actualización tecnológica del parque computacional, que se tiene actualmente en la Empresa, teniendo en cuenta el control de obsolescencia, y con el propósito de mejorar las condiciones de los insumos técnicos para el cumplimiento de las funciones. Este contrato tiene una vigencia de 5 años.

20. Provisiones

	2022	2021
Provisión para contingencias[1]	**$ 3,491,778**	$ 3,133,073
Actuaciones de reposición y reparación[2]	**26,028,265**	43,438,527
Provisiones tributarias[3]	**35,110,471**	26,073,870
	$ 64,630,514	$ 72,645,470

[1] Cubre principalmente responsabilidades probables o ciertas, derivadas de litigios en curso e indemnizaciones cuya calificación es probable. Después del correspondiente asesoramiento legal, no se espera que el resultado de estos litigios difiera significativamente de los importes provisionados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

[2] Incluye pasivo por disposición y cierre final del relleno sanitario "Pocitos", Celdas de Respel y por la construcción de planta de tratamiento de aguas de Soledad, que se esperan cumplir en 2040 y 2024 respectivamente. La provisión de "Pocitos" fue determinada en función de los costos de disposición y cierre sobre las áreas intervenidas, las cuales corresponden a 20 hectáreas. La Administración de la Empresa en conjunto con el personal de la Dirección de Disposición Final efectuó los cálculos incluyendo casos de cierre real y experiencia en estas actividades efectuadas por la Empresa.

Con relación a la provisión por rehabilitación de la planta de Soledad, fue determinada por la Empresa con base en las condiciones actuales de la planta y modelaje de la ubicación de la boca toma, considerando los costos de materiales, insumos y en otros a la fecha de cada estado financiero reportado.

En cumplimiento del contrato No CT-2021-061-GP celebrado con el contratista Consorcio Cruz de Soledad en el mes de Octubre 2021, se procedió a clasificar dentro del pasivo a corto plazo la suma de $29.295.285 y para el año 2022 se firma otro si No 1 por valor de $ 2,762,642. El contrato No CT-2022-021-GP celebrado con el contratista Fundiciones de Lima S.A en el mes de Agosto 2022 y otro si posteriores se procedió a clasificar dentro del pasivo a corto plazo la suma de $18,453,805.

[3] El pasivo representado en las provisiones tributarias consiste en una reserva relacionada con posibles pagos impositivos, detallados de la siguiente manera:

a. En el año 2019, la Empresa fue notificada de un requerimiento especial sobre Renta y CREE del año 2016 efectuadas por DIAN relacionados con costos y gastos asociados a contratos de asistencia técnica con partes relacionadas, durante el año 2020 la DIAN profirió las Liquidaciones Oficiales de Revisión (LOR) por la Renta y el CREE a las cuales fueron instaurados los recursos oportunamente por la Empresa y en espera de los fallos jurídicos mencionados en las Notas 33.8.5 de acuerdo con las normas contables se viene actualizando los intereses de mora, en el año 2022 la tasa de usura tributaria cerró en 39,46% y en diciembre de 2021 la tasa de usura cerró en 24,19%. Incluye $31,229 millones.

b. En atención a la liquidación oficial, proferida por la secretaria de Hacienda Distrital de Barranquilla, de los Impuestos prediales de los años 2014-2015-2016-2017-2018, del predio el Recreo, se procede con el registro de la provisión por $3.513.561 discriminado así: capital $1.448.168 e interés $2.065.393.

El movimiento de las provisiones es como sigue:

	Planta Tratamiento Soledad	Tributarias	Clausura Pocitos	Por Contingencias	Celda Respel	Reposiciones	Total
Al 31 de diciembre de 2020	$ 63,908,812	$ 28,259,000	$ 6,039,611	$ 2,667,732	$ 268,056	$ –	$ 101,143,211
Surgidas durante el año	–	4,314,870	390,032	1,407,620	536,115	–	6,648,637
Recuperación del año	–	–	–	(913,559)	–	–	(913,559)
Pagadas durante el año	–	(6,500,000)	–	(28,720)	–	–	(6,528,720)
Reclasificación/ Traslado	(29,295,285)	–	–	–	–	–	(29,295,285)
Costo financiero	1,591,186	–	–	–	–	–	1,591,186
Al 31 de diciembre de 2021	36,204,713	26,073,870	6,429,643	3,133,073	804,171	–	72,645,470
Surgidas durante el año	**–**	**9,649,361**	**397,572**	**878,155**	**536,112**	**2,782,500**	**14,243,700**
Recuperación del año	**–**	**(612,760)**	**–**	**(519,449)**	**–**		**(1,132,209)**
Reclasificación/ Traslado	**(21,126,447)**	**–**	**–**	**–**	**–**		**(21,126,447)**
Al 31 de diciembre de 2022	$ **15,078,266**	$ **35,110,471**	$ **6,827,215**	$ **3,491,779**	$ **1,340,283**	$ **2,782,500**	$ **64,630,514**

21. Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

El siguiente es el detalle de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar:

	2022	2021
Proveedores[1]	**$ 92,648,549**	$ 74,004,708
Acreedores[2]	**34,345,136**	52,734,295
Anticipos recibidos[3]	**4,115,151**	2,786,026
	$ 131,108,836	$ 129,525,029

El rubro de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar muestra razonabilidad según su política de pagos a 60 días de las facturas y cuentas de cobros emitidas por nuestros proveedores.

[1] El rubro de proveedores contiene mercancías en consignación consumidas desde Septiembre a Diciembre del proveedor Quimpac de Colombia, a suministros de tuberías, accesorios y válvulas pendientes por cancelar Fundiciones de Lima, y a Renting Colombia correspondiente a mantenimiento y arrendamiento de floja liviana, entre otros.
[2] Al 31 de diciembre de 2022, pagos pendientes por ejecutar los cuales corresponden CT-2021-061-GP construcción a todo costo de la planta de tratamiento de agua potable cruz de mayo del municipio de Soledad; Adicionalmente, incluye cuentas por pagar por concepto de regalías Diciembre 2022 al Distrito de Barranquilla.
[3] Aumento debido a anticipos recibidos por servicios a prestar en interventorías y obras a ejecutar con grandes urbanizadores (constructoras).

22. Beneficios a Empleados

	2022	2021
Cesantías consolidadas	$ 4,230,319	$ 3,991,737
Vacaciones consolidadas	2,405,503	2,368,014
Intereses sobre cesantías	500,851	473,245
Salarios y prestaciones	18,068	34,263
Incapacidad	414	747
	$ 7,155,155	$ 6,868,006

23. Ingresos de Actividades Ordinarias

	2022	2021
Servicio de acueducto	$ 432,718,896	$ 412,993,995
Servicio de alcantarillado	214,265,145	200,959,158
Servicio de aseo[1]	191,271,412	171,017,382
Otros servicios[2]	29,021,396	5,690,327
	$ 867,276,849	$ 790,660,862

Los ingresos por servicios durante el año 2022 presentan un incremento con respecto al año 2021 principalmente por el aumento de suscriptores 4% en acueducto y alcantarillado y los ajustes tarifarios por inflación acumulada.

[1] Aumento del 11% en las toneladas Recogidas y 4% en Kilómetros de Barrido.
[2] Aumento por separación de ventas de medidores e instalación de acometidas.

24. Costos de Prestación de Servicios

	2022	2021
Consumo de energía eléctrica[1]	$ 78,036,752	$ 57,150,741
Consumo de materias primas	55,951,288	50,217,481
Contratistas servicio de aseo	27,208,639	24,963,063
Instalación de medidores y acometidas	4,887,814	5,207,631
Servicios de gestión comercial por terceros	7,304,737	4,115,711
Toma de lectura	2,957,943	3,027,062
Entrega de facturas	1,423,425	2,409,221
Servicio de call center	2,260,464	2,011,967
Asistencia técnica	586,019	577,983
Corte y reconexión	821,103	185,145
Servicio de Dragado[2]	2,444,004	–
	$ 183,882,188	$ 149,866,005

[1] El incremento se da por mayores costos unitarios por el impacto de la variación en los indexadores macroeconómicos, la tasa de cambio y los ajustes en los cargos regulados de la tarifa final. Incluye $59,341 Millones correspondiente al consumo de energía eléctrica de las sedes operativas de Triple A en todos los municipios del atlántico suministrado por EMGESA durante el año 2022.

[2] Servicio de dragado de la bocatoma, caño intermedio y construcción de dique con tierra de material de fondo en el tapón caño platanal en el rio Magdalena.

25. Gastos por Beneficios a los Empleados

	2022	2021
Sueldos y salarios	$ 65,971,794	$ 63,270,237
Prestaciones sociales	30,630,338	25,203,648
Personal suministrado	4,530,150	3,032,275
	$ 101,132,282	$ 91,506,160

26. Otros Gastos de Operación

	2022	2021
Deterioro de cartera (Nota 12)	$ **102,309,216**	$ 120,009,500
Deterioro de cartera partes relacionadas (Nota 32)	**2,034,327**	–
Recuperación de cartera (Nota 12)	**(296,809)**	(499,716)
Recuperación de cartera partes relacionadas (Nota 32)	**–**	(250,910)
Gasto Asumido Devolución Aseo 720	**–**	685,662
Descuentos por convenios y negociaciones	**1,283,357**	1,207,071
Reparación y conservación	**30,328,648**	30,265,903
Impuestos	**35,835,606**	31,304,141
Regalías[1]	**58,238,207**	47,129,287
Suministros	**17,195,455**	13,942,702
Arrendamientos	**7,188,135**	7,851,834
Transportes	**3,179,357**	3,523,349
Honorarios[2]	**11,265,875**	9,379,024
Comisión Recaudos Cartera Comercial	**3,435,032**	4,064,758
Provisiones por actuaciones de reposición	**933,684**	926,144
Otros servicios[3]	**11,564,805**	4,739,736
Publicidad y Propaganda[4]	**4,026,402**	2,424,242
Seguros	**6,485,166**	6,559,689
Gastos de investigación	**208,205**	194,519
Otros gastos gestión corriente[5]	**11,768,450**	5,153,309
Aportaciones a fundaciones[6]	**1,797,095**	917,367
Otras comisiones	**350,157**	961,948
Deterioro PPYE	**–**	1,428
	$ **309,130,370**	$ 290,490,987

[1] Regalías pagadas al Distrito de Barranquilla con base en el 30% del FCLO 2021.

[2] Al 31 de diciembre de 2022, se incluye detalle de los honorarios pagados a asesor ambiental ante la CRA, los miembros de Junta Directiva e Interventoría pagadas por obligación contractual.

Asesor Ambiental	2022	2021
Marta Lucia Oeding	$ **127,455**	$ 95,460

Interventoría	2022	2021
Unión Temporal Consultores	$ **393,523**	$ 280,170
Antonio Maria Cortes	**192,904**	182,640
Acueducto Regional Costero	**164,903**	129,374
Adolfo Alvarez Cabrera	**119,306**	113,040
Empresa Regional de Servicios	**89,180**	52,915
Consorcio Interpuerto	**56,935**	53,915
Total Interventorías	$ **1,016,751**	$ 812,054

Junta Directiva	2022	2021
Alonso Fernando Castellanos Rueda	$ **–**	$ 4,088
Mónica Leticia Contreras Esper	**9,000**	65,276
Juan Emilio Posada Echeverri	**33,956**	73,452
Arturo Gutierrez de Piñeres Abello	**11,250**	83,673
Ernesto Alberto Ritzel Feske	**76,706**	69,364
Gabriel Nuñez Insignares	**11,250**	75,497
Camilo Jose Abello Vives	**9,206**	85,717
Maria Paula Correa Fernandez	**74,250**	75,497
Andres Alberto Avila Avila	**31,500**	–
German Villegas Londoño	**78,750**	–
Eduardo Esteban Cadavi Restrepo	**38,250**	–
Jorge Enrique Gomez Mejia	**67,500**	–
Carlos Henrique Escudero Hasselbrinck	**42,750**	–
Rene Fernando Puche Restrepo	**74,250**	–
Total Junta Directiva	$ **558,617**	$ 532,564

(3) Incluye servicios especializados informáticos de operación SaaS y soporte de segundo nivel OSF por $7,530,468

(4) Detalle de los gastos de publicidad y relaciones públicas.

	2022	2021
Publicidad y propaganda	$ 805,617	$ 1,265,739
Prensa	913,776	638,290
Material P.O.P.	189,453	162,072
Radio	247,294	92,612
Cuotas de sostenimiento	144,197	94,806
Monitoreo en Medios	57,826	42,856
Logística en promoción y divulgación	1,531,361	107,728
Transporte de equipos	381	20,139
Gastos de Representación Institucionales	136,497	-
	$ 4,026,402	$ 2,424,242

(5) Incluye actualización de provisión de sanciones e intereses caso DIAN Renta y CREE 2016.

(6) Aportes a Fundaciones

	2022	2021
Fundación Triple A	$ 1,792,095	$ 817,367
Fundación Carnaval de Barranquilla	-	100,000
Liga de Rugby del Atlántico	5,000	-
	$ 1,797,095	$ 917,367

27. Otros Ingresos

	2022	2021
Recuperaciones provisión contingencias (Nota 20)	$ 519,449	$ 913,559
Ingresos por valor razonable (Nota 10)	182,053	156,474
Recuperación de costos y gastos(1)	13,161,428	1,241,691
Recuperación rentas brutas	-	143,907
Indemnización daño emergente(2)	678,127	612,232
	$ 14,541,057	$ 3,067,863

(1) Recuperación por cartera castigada por $5.398 millones y recuperación de Convenios castigados Migrados $5.436millones; Recuperación provisiones por $1,732 millones.

(2) Indemnización total como consecuencia de los daños presentados en equipo de Laboratorio debido a sobre tensión generada en la red de distribución. Así mismo Indemnización por daños en Pared Sede Acueducto ciudadela y Clarificador (Tanque lixiviados).

28. Amortización y Depreciación

	2022	2021
Amortización de intangibles y Derechos de Uso(1) (Nota 8)	$ 92,666,635	$ 82,567,955
Depreciación de propiedades, planta y equipo (Nota 9)	751,035	977,706
	$ 93,417,670	$ 83,545,661

(1) El aumento en la amortización la originan principalmente los siguientes activos:

Software Open Smartflex, Modulo Project System PS-SAP.

Derecho de uso la adquisición de Vehículo Leasing contrato 180-149881 Banco Occidente, Vibro compactador contrato 136093, Compactadora de Basura contrato 136095, Motoniveladora contrato 136094, Tractor contrato 136100-136101, Aquatech contrato 13572 Leasing Itau.

El gasto por amortización de intangibles corresponde a $65.829.825 (2021: 58,263,855) y amortización por derechos de uso corresponden $26,976,810 (2021:24,304,100).

29. Ingresos Financieros

	2022	2021
Intereses por financiación de usuarios[1]	**$ 4,607,578**	$ 362,495
Interés por mora	**-**	(648)
Otros ingresos financieros[2]	**7,567,748**	3,514,238
Interés acuerdos de pago	**10,973**	44,952
	$ 12,186,299	$ 3,921,037

[1] A partir de la implementación del nuevo sistema comercial Open Smart Flex se parametrizaron los planes de financiación acordes a la política de cartera vigente.

[2] En las cuentas de ingresos financieros se registraron los rendimientos recibidos por las entidades financieras, durante el año 2022, las tasas de interés fueron impactadas al alza, como un efecto global de la economía. Lo anterior representó que los recursos dispuestos en las cuentas de ahorro e inversiones líquidas de la Empresa generaran mayor rentabilidad. Los ofrecimientos de Descuento por Pronto Pago de los proveedores que requieren sus recursos en menor tiempo, prefieren la tasa de descuento de la Empresa todo el año 2022 debido al incremento de las tasas de interés generalizado.

30. Gastos Financieros

	2022	2021
Financiación con entidades de crédito[1]	**$ 10,396,253**	$ 6,634,107
Financiación contratos de bienes en leasing	**9,578,959**	9,453,142
Otros gastos financieros	**-**	86
Carga financiera costo amortizado (Nota 20)	**-**	1,591,186
Pérdida en inversiones	**1,381**	210,785
Diferencia en cambio	**62,190**	1,401
	$ 20,038,783	$ 17,890,707

[1] Efecto aumento tasa de interés créditos bancarios

31. Impuesto Sobre las Ganancias

Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes

El siguiente es el detalle de activos y pasivos por impuestos corrientes:

	2022	2021
Activos por impuestos corrientes:		
Saldos a favor ICA e IVA[1]	**$ 243,356**	$ 87,997
Otros Impuestos por pagar[2]	**3,209**	247
	246,565	88,244
Pasivos por impuestos corrientes:		
Impuesto de renta y complementarios[3]	**17,284,827**	18,307,859
Impuesto de Industria y Comercio – ICA[4]	**1,500,271**	1,021,357
	$ 18,785,098	$ 19,329,216

Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes

[1] Saldos a favor de las declaraciones de ICA anuales del año gravable 2021 de todos los municipios por $207,227 y Saldo a favor en la declaración del 6to bimestre IVA por $36,129 en el año 2022, para el periodo 2021 el Saldo a favor solo correspondían a declaraciones anuales de ICA por el año gravable 2020.

[2] Corresponde a las retenciones por Industria y Comercio a favor del mes de Diciembre que nos practican los bancos por concepto de rendimientos financieros y que se descuentan en la declaración de ICA mensual de Barranquilla.

[3] Corresponde al saldo por pagar de impuesto sobre la renta después de descontar los pagos por concepto del decreto 2201 del 2016 (autorretención especial en renta), Autorretenciones y retenciones a favor a título de renta efectuadas en el año y el pasivo derivado de la provisión de impuestos.

[4] Impuesto de Industria y Comercio ICA por pagar a las diferentes administraciones Municipales y Distritales donde se prestan servicios.

Los principales elementos del gasto del impuesto sobre la renta por el período de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2022 y de 2021, respectivamente, son los siguientes:

Estado de Resultados

	2022	2021
Impuesto sobre la renta corriente:		
Gasto por impuesto sobre la renta corriente	**$ 54,632,685**	$ 57,262,973
Ajuste relacionado con el impuesto corriente del ejercicio anterior	**105,205**	99,895
Ingreso por impuesto diferido[1]	**12,567,821**	(18,156,277)
	$ 67,305,711	$ 39,206,591

[1] De acuerdo con el modelo de la Empresa que tiene un Impuesto Diferido Activo, para el cierre del año 2021 se vio un gran efecto en la disminución del impuesto a las ganancias por la actualización de todas las partidas que nos generan impuestos diferidos activos, como lo es la provisión de cartera e intangibles pasando de una tasa del 30 al 35%.

La conciliación de la tasa efectiva de tributación del 2022 aplicable por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente, es la siguiente:

	2022			2021		
	Valor	Impuestos	Tasa (%)	Valor	Impuestos	Tasa (%)
Utilidad del ejercicio antes del Impuesto Sobre la Renta	$ **186,402,911**	**$ 65,241,019**	**35,00**	$ 164,350,242	$ 50,948,575	31,00
Diferencias permanentes						
Impuestos no deducibles	**12,127,212**	**4,244,524**	**2,28**	10,101,676	3,131,519	1,91
Provisiones interés por mora	**580,187**	**203,066**	**0,11**	2,194,351	680,249	0,41
Provisiones por contingencias	**9,229,070**	**3,230,175**	**1,73**	2,208,929	684,768	0,43
Gastos no aceptados fiscalmente	**3,563,324**	**1,247,163**	**0,67**	2,267,795	703,017	0,43
Descuentos tributarios	**-**	**(5,666,013)**	**(3,04)**	-	(4,615,032)	(2,81)
Ingresos no gravados	**(2,300,085)**	**(805,030)**	**(0,43)**	(1,924,986)	(596,746)	(0,36)
Diferencia en tasas	**-**	**(494,399)**	**(0,27)**	-	(11,829,655)	(7,20)
Ajustes de ejercicios anteriores	**-**	**105,206**	**0,06**	-	99,896	0,06
Tasa efectiva final		**$ 67,305,711**	**36,11%**		$ 39,206,591	23,86%

Los principales cambios de la tasa efectiva de tributación son las siguientes:

1. Actualización de las provisiones de multas y sanciones proferidas por la DIAN por la Renta y Renta CREE de 2016, así como también provisiones de intereses de mora por impuestos prediales de vigencias anteriores.

2. Incremento en los descuentos tributarios por el 50% del Industria y Comercio pagado, donaciones a ESAL y la inclusión por Inversiones en Control y Mejora del Medio Ambiente.

3. Ajuste al impuesto diferido por el cambio en tasa.

Impuesto Diferido

El activo/pasivo neto por el impuesto a las ganancias diferidos se compone de los siguientes conceptos:

	Estado de Situación Financiera		Estado de Resultados	
	2022	2021	2022	2021
Impuesto Diferido Pasivo:				
Activos intangibles	**$ (1,503,495)**	$ (440,237)	**$ 1,063,258**	$ (1,748,727)
Otros conceptos	**–**	733,282	**733,282**	–
	$ (1,503,495)	$ 293,045	**$ 1,796,540**	$ (1,748,727)
Impuesto Diferido Activo:				
Propiedad planta y equipo	**$ (205,492)**	$ (118,789)	**$ 86,703**	$ (436,270)
Deudores comerciales	**49,368,908**	59,942,560	**10,573,652**	(19,278,784)
Obligaciones por arrendamiento financiero	**3,143,217**	1,082,805	**(2,060,413)**	934,119
Inversiones	**27,785**	18,523	**(9,262)**	(2,260)
Provisiones y pasivos estimados	**17,563,646**	23,337,326	**5,773,681**	2,375,645
	69,898,064	84,262,425	**14,364,361**	(16,407,550)
Total Impuesto Diferido Activo, neto (1)	**$ 71,401,559**	$ 83,969,380	**$ 12,567,821**	$ (18,156,277)

El principal cambio en el impuesto diferido es el siguiente:

- Reversión de la deducción fiscal por provisión de cartera y la disminución de provisiones pasivas deducibles.

El activo/pasivo neto por el impuesto diferido se presenta en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	2022	2021
Activo por impuesto diferido	**$ 100,572,454**	$ 116,657,235
Pasivo por impuesto diferido	**(29,170,895)**	(32,687,855)
Total impuesto diferido Activo neto	**$ 71,401,559**	$ 83,969,380

El movimiento del activo/pasivo neto por el impuesto diferido correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	2022	2021
Saldo al inicio del ejercicio	**$ 83,969,380**	$ 66,546,385
(Gasto) Ingreso reconocido en el resultado de operaciones continuadas	**(12,567,821)**	18,156,277
Ajuste al pasivo por impuesto diferido que no afecta PyG	**–**	(733,282)
Saldo al cierre del ejercicio	**$ 71,401,559**	$ 83,969,380

Impuesto Diferido Activo Reconocido

La Empresa decidió reconocer el monto anterior, toda vez que, cuenta con evidencia convincente que permite la recuperación del impuesto diferido activo en periodos futuros y apoya su reconocimiento.

Para lo anterior, la Empresa evaluó la forma en cómo podrá recuperar el impuesto diferido activo y para ello se soporta con el histórico de las utilidades contables y fiscales de periodos anteriores y una proyección fiscal de los próximos 5 años.

Provisiones, Pasivos Contingentes del Impuesto a las Ganancias

Las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios que se encuentran abiertas para revisión de las Autoridades Tributarias son las siguientes:

- Año gravable 2020
- Año gravable 2021

De las anteriores declaraciones la Autoridad Tributaria no ha iniciado el proceso de revisión y no se espera comentarios y/o ajustes que impliquen un mayor pago de impuestos.

La declaración del año gravable 2019 se encuentra en firme dado por la Autoridad Tributaria en su proceso de revisión satisfactoria debido al beneficio de auditoría.

Firmeza de las Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta y Complementarios

El término general de firmeza de las declaraciones tributarias es de tres (3) años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea. Para las Compañías que están sujetas al cumplimiento de la normatividad de precios de transferencia, la Ley 2010 estableció que el término de firmeza será de cinco (5) años, para las declaraciones que se presenten a partir del 1 de enero de 2020[116].

Las declaraciones que presentaron pérdidas fiscales pueden ser revisadas por las Autoridades de Impuestos dentro de los cinco (5) años siguientes a la fecha de presentación. Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza es de tres (3) años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

Otros Aspectos

La Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, estableció que las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) únicamente tendrá efectos impositivos cuando las leyes tributarias remitan expresamente a ellas o cuando estas no regulen la materia. En todo caso la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

[116] **Artículo 117°. TÉRMINO DE FIRMEZA. El término de firmeza de los artículos 147 y 714 del Estatuto Tributario de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales, o que estén sujetos al Régimen de Precios de Transferencia, será de cinco (5) años.**

Impuesto a los Dividendos

Sobre las utilidades generadas a partir del año 2017, aplica a las personas naturales residentes, sociedades nacionales (retención trasladable a beneficiario final) y entidades extranjeras el impuesto a los dividendos.

Hasta el 31 de diciembre de 2022, los dividendos y participaciones pagados o abonados en cuenta provenientes de distribuciones realizadas entre compañías colombianas, están sometidos a una retención en la fuente a título del impuesto a los dividendos a una tarifa del 7,5%. Esta retención es trasladable al beneficiario final, entidad del exterior o persona natural residente fiscal en Colombia. De otra parte, si las utilidades con cargo a las cuales se distribuyeron los dividendos no estuvieron sujetas a imposición al nivel de la sociedad, dichos dividendos están gravados con el impuesto sobre la renta aplicable en el período de distribución. En este supuesto, la retención del 7,5% aplicará sobre el valor del dividendo una vez disminuido con el impuesto sobre la renta.

La tarifa de retención del 7,5%, se causará sólo en la primera distribución de dividendos entre compañías colombianas y podrá ser acreditada solamente por el accionista persona natural residente o al Inversionista residente en el exterior contra su impuesto a los dividendos a cargo.

Debe resaltarse que la retención del 7.5% no aplica para: (i) Compañías Holding Colombianas, incluyendo entidades descentralizadas; (ii) entidades que hagan parte de un grupo empresarial debidamente registrado, de acuerdo con la normativa mercantil; ni (iii) entidades bajo situación de control debidamente registrada.

La tarifa adicional a los dividendos que deben soportar las personas naturales residentes fiscales en Colombia y las Entidades del exterior, es del 10%.

Cuando existan dividendos distribuidos en calidad de exigibles a partir del 1ro de enero de 2017 en adelante, y estos se repartan con cargo a utilidades de 2016 y años anteriores, dicha distribución no estará gravada con la tarifa adicional del impuesto a los dividendos.

Renta Presuntiva

El porcentaje de renta presuntiva se redujo al cero por ciento (0%) a partir del año gravable 2021.

Precios de Transferencia

Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y

márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con o entre no vinculados económicamente.

Asesores independientes adelantan la actualización del estudio de precios de transferencia, exigido por disposiciones tributarias, tendientes a demostrar que las operaciones con vinculados económicos del exterior se efectuaron a valores de mercado durante 2022. Para este propósito la Compañía presentará una declaración informativa y tendrá disponible el referido estudio para finales de septiembre de 2023. El incumplimiento del régimen de precios de transferencia puede acarrear sanciones pecuniarias y un mayor impuesto sobre la renta; sin embargo, la Administración y sus asesores son de la opinión que el estudio será concluido oportunamente y no arrojará cambios significativos a la base utilizada para la determinación de la provisión del impuesto sobre la renta de 2022.

Beneficio de Auditoría

La Ley 2155 de 2021 estableció para los periodos gravables 2022 y 2023, la liquidación privada de los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios que incrementen su impuesto neto de renta en por lo menos un porcentaje mínimo del treinta y cinco por ciento 35% (30% para 2021), en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, quedará en firme si dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de su presentación no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional, siempre que la Declaración sea debidamente presentada en forma oportuna y el pago total se realice en los plazos que para tal efecto fije el Gobierno nacional.

Si el incremento del impuesto neto de renta es de al menos un porcentaje mínimo del veinticinco por ciento 25% (20% para 2021), en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, la declaración de renta quedará en firme si dentro de los doce (12) meses siguientes a la fecha de su presentación no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional, siempre que la declaración sea debidamente presentada en forma oportuna y el pago total se realice en los plazos que para tal efecto fije el Gobierno nacional.

El anterior beneficio no aplica para: (i) contribuyentes que gocen de beneficio tributarios en razón a su ubicación en una zona geográfica determinada; (ii) cuando se demuestre que retenciones en la fuente declaradas son inexistentes; (iii) cuando el impuesto neto de renta sea inferior a 71 UVT (2022 equivale a $2.698 miles). El término previsto en esta norma no se extiende para las declaraciones de retención en la fuente ni para el impuesto sobre las ventas las cuales se regirán por las normas generales.

La Ley 2277 de 2022 “Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social”, Otros Asuntos

Impuesto sobre la Renta

La Ley 2155 (Ley de Inversión Social), que incluye la reforma tributaria 2021, así como las reglas para aumentar el gasto social, reducir el gasto público y ajustar el presupuesto 2021. La ley entró en vigor el 14 de septiembre de 2021. Esta Ley incrementó la tarifa nominal del impuesto a las ganancias corporativas al 35% a partir del 1 de enero de 2022 (la tasa del impuesto a las ganancias corporativas para 2021 fue del 31%). Esta tasa generalmente aplica a entidades colombianas, establecimientos permanentes en Colombia y contribuyentes extranjeros con ingresos de fuente colombiana que deben presentar declaraciones de impuestos sobre la renta en Colombia.

La ley 2277 de 2022, mantuvo la tarifa general sobre la renta al 35% pero con varias excepciones. Para la Compañía no quedó previsto alguna excepción.

Impuesto al Patrimonio

La ley 2277 de 2022, establece con carácter permanente el impuesto al patrimonio. Dicho impuesto se causará el 1 de enero de cada año.

El impuesto gravaría a algunas sociedades y entidades no residentes que posean bienes en el país tales como como inmuebles, yates, botes, lanchas, obras de arte, aeronaves o derechos mineros o petroleros. Las sociedades o entidades no residentes no estarán gravadas sobre las acciones, cuentas por cobrar, e inversiones en portafolio que posean en Colombia, ni tampoco serán contribuyentes respecto de los contratos de arrendamiento financiero que suscriban con residentes en Colombia.

El impuesto se generaría por la posesión de patrimonio líquido igual o superior a 72.000 UVT (COP $ 3.054 millones aproximados).

La base del impuesto al patrimonio se determinará conforme al rango de tarifas marginales establecidas, entre el 0,5% y el 1,5%. La tarifa del 1.5% será temporal desde el 2023 hasta el 2026, inclusive. Por lo tanto, a partir de 2027 la tarifa máxima será del 1%.

Tributación Mínima del 15%

Se introduce una tasa mínima de tributación del 15% para los contribuyentes del impuesto sobre la renta. Esta tasa mínima se denomina Tasa de Tributación Depurada –TTD, y no podrá ser inferior al 15%. La TTD se determina de dividir el impuesto depurado (ID) sobre la utilidad depurada (UD). A su vez, se establecen los factores que componen el ID y la UD para delimitar su determinación. Si la TTD es inferior al 15%, ésta deberá ser ajustada para llegar al 15% mínimo.

Esta tributación mínima no aplica en varios casos, incluyendo personas jurídicas extranjeras sin residencia en el país; Zonas Económicas y Sociales Especiales –ZESE, durante el periodo que su tarifa del impuesto sobre la renta sea 0%; las ZOMAC; las rentas de servicios hoteleros sujetas a tarifa del 15%; les empresas editoriales con objeto social exclusivo de edición de libros; las empresas industriales y de economía mixta del estado con tarifa del 9%; y los contratos de concesión.

Es importante mencionar que, actualmente la IASB está analizando el mejor escenario frente al impacto del impuesto diferido producto de la tasa mínima de tributación, al respecto se encuentra en borrador y pendiente de aprobación una excepción al reconocimiento de cualquier impuesto diferido ajustado por esta tasa. Sin embargo, se solicitará alguna revelación en la nota a los estados financieros. Entre las razones por las cuales propone la exclusión de esta tasa adicional en el cálculo del diferido hay:

1. Sin mayor aclaración, las entidades podrían incurrir en costos significativos para determinar y aplicando sus propias interpretaciones de los requerimientos de la NIC 12, lo que podría resultar en diversidad en las entidades contables aplican y potencialmente dan como resultado información que no es útil para los inversionistas.

2. Además, hacer que la excepción sea obligatoria eliminaría el riesgo de que las entidades puedan inadvertidamente desarrollar políticas contables incompatibles con los principios y requisitos de la NIC 12.

Tributación de Entidades No Residentes con Presencia Económica Significativa (PES) en Colombia

Los no residentes que vendan bienes y/o presten ciertos servicios digitales (listados en la norma) a personas ubicadas en Colombia, podrían tener un PES en el país y estarían sujetos a una retención en la fuente del 10%, o podrían optar por presentar declaración de renta y aplicar una tarifa del 3% sobre los ingresos brutos.

Existiría PES cuando él no residente (considerando también sus partes vinculadas):

- Obtenga ingresos brutos superiores a 31.300 UVT por transacciones llevadas a cabo con personas ubicadas en Colombia,
- Tenga una interacción sistemática y deliberada con el mercado colombiano. Lo anterior se presume que sucede si se mantiene una interacción o despliegue de mercadeo con 300.000 o más usuarios ubicados en Colombia, o si se cuenta con la posibilidad de visualizar precios en pesos colombianos (COP) o permitir el pago en COP.

Límite Global para Ciertos Beneficios y Estímulos Tributarios

El valor de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios no podrá exceder del 3% de la renta líquida ordinaria antes de detraer las deducciones especiales.

Ganancias Ocasionales

La tarifa de ganancias ocasionales tanto para personas naturales como para entidades jurídicas (residentes y no residentes fiscales) se incrementará al 15%. Lo anterior con excepción de las ganancias ocasionales provenientes de loterías, rifas apuestas y similares que se mantendrán al 20%.

Impuesto a los Dividendos

La ley 2277 de 2022, modificó la tarifa de retención en la fuente en la distribución de dividendos entre sociedades nacionales la cual será del 10%. Dicha retención será trasladable a la persona natural residente fiscal en Colombia, o al inversionista (persona natural o jurídica) residente en el exterior. Siguen vigentes los tratamientos de excepción para no aplicar esta retención.

Medidas Sectoriales

1. Impuesto a plásticos de un solo uso

Se gravará la venta, el retiro para consumo propio, y la importación de productos plásticos de un solo uso para envasar, embalar o empacar bienes. La tarifa sería del 0,00005 UVT por cada (1) gramo del envase, embalaje o empaque.

2. Impuestos saludables

Estos impuestos abarcan la producción, la venta, el retiro de inventarios o los actos que impliquen la transferencia de dominio a título gratuito u oneroso (con excepción de donaciones a los bancos de alimentos) o la importación de bebidas y alimentos ultra procesados.

Los responsables de los impuestos saludables serán los productores o importadores de las bebidas o alimentos ultra procesados. Estos impuestos se deberán discriminar en la factura de venta. Para el comprador, estos impuestos podrían constituir un costo deducible en el impuesto sobre la renta, como mayor valor del bien.

3. Impuesto a las bebidas ultraprocesadas azucaradas

El impuesto aplicará a bebidas ultraprocesadas azucaradas, así como los concentrados, polvos y jarabes que, después de su mezcla o dilución, permitan la obtención de bebidas azucaradas, siempre que superen los umbrales establecidos de azucares añadidos y estén en las partidas arancelarias establecidas como gravadas.

4. Impuesto a los productos comestibles ultraprocesados

Para estar gravado se requiere que el producto esté incluido en las partidas arancelarias previstas en la norma, contenga sodio, azúcar y/o grasa en los porcentajes establecidos, y se encuentre dentro de la definición de producto ultraprocesado y/o con alto contenido de azúcar añadido.

5. Impuesto nacional al carbono (INC)

El carbón (con excepción del carbón para coquerías) y los combustibles fósiles solidos serán considerados como generadores del INC. El impuesto se causará en la venta al consumidor final, en su autoconsumo, y en la importación para consumo propio. El impuesto será autoliquidado por quienes lo adquieran o utilicen para consumo propio dentro del territorio colombiano. Sin embargo, su tarifa será del 0% por los años 2023 y 2024, y a partir del 2025 se empezará a liquidar gradualmente con un porcentaje de la tarifa plena hasta el año 2028, año en que se aplicará la tarifa plena.

La tarifa se actualiza a COP$20.500 por tonelada de carbono equivalente. La referencia para el ajuste de la tarifa que se realizaría cada año considerando la variación del IPC del año anterior más un (1) punto hasta que sea equivalente a tres (3) UVT por tonelada de carbono equivalente (actualmente es 1 UVT). Las tarifas correspondientes a combustibles fósiles de gas natural, ACPM y gasolina se ajustarían siguiendo los anteriores lineamientos a partir del año 2024.

32. Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas

32.1 Cuentas por Cobrar y por Pagar Relacionadas

El detalle de los saldos deudores y acreedores con las partes relacionadas es como sigue:

	2022		2021	
	Deudores	**Acreedores**	**Deudores**	**Acreedores**
Inassa	**$ –**	**$ 6,384,513**	$ –	$ 6,384,431
Gestus Gestión & Servicios S.A.S.	**–**	**24,889**	–	24,971
Gases del Caribe S.A.	**–**	**25,698**	269,814	–
Organización Terpel S.A.	**–**	**–**	–	206,081
Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla[1]	**11,429,154**	**5,938,041**	13,018,699	5,407,532
Deterioro	**(7,483,420)**	**–**	(5,449,093)	–
	3,945,734	**12,373,141**	7,839,420	12,023,015
Porción no corriente	**–**	**–**	(2,034,327)	–
	$ 3,945,734	**$ 12,373,141**	$ 5,805,093	$ 12,023,015

[1] Corresponde a saldo Cartera de servicios públicos para los periodos 2022 y 2021 por $7,483,420 y fondo de solidaridad por $3,915,078 y $5,511,014 respectivamente.

Un detalle del movimiento de la provisión:

	Deterioro
Al 31 de diciembre de 2020	$ 6,172,187
Cargos del año (Nota 26)	–
Recuperación de provisión (Nota 26)	(250,911)
Uso provisión (castigo de cartera)	(472,183)
Al 31 de diciembre de 2021	5,449,093
Cargos del año (Nota 26)	**2,034,327**
Recuperación de provisión (Nota 26)	**–**
Uso provisión (castigo de cartera)	**–**
Al 31 de diciembre de 2022	**$ 7,483,420**

32.2. Otros Pasivos Financieros - Dividendos por Pagar

	2022	2021
Inassa	**$ 3,286,385**	$ 3,286,385
Sociedad de Activos Especiales S.A.S	**-**	6,949,997
Gestión & Servicios S.A.S.	**5,054**	5,054
Organización Terpel S.A.	**61,974**	61,974
Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla	**-**	1,226,466
Otro minoritarios	**2,605,717**	2,661,706
	$ 5,959,130	$ 14,191,582

El detalle de las transacciones con las partes relacionadas es como sigue:

	2022	2021
Compra de bienes y servicios		
Organización Terpel	**$ 4,900,022**	$ 4,072,986
Gases del Caribe S.A.	**415,586**	122,088
Facturas del Fondo de Solidaridad		
Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla	**25,688,674**	25,207,070
Regalías		
Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla	**58,238,207**	47,129,287
Dividendos pagados		
Sociedad de Activos Especiales S.A.S.	**-**	24,324,990
Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla	**1,226,466**	4,292,631
Gases del Caribe S.A.	**-**	103,696

Transacciones con Administradores

	2022	2021
Administradores	**$ 3,804,162**	$ 3,362,111

A continuación, se muestra un detalle de las transacciones con Administradores:

Gerencia	Concepto	2022
General	Salario Integral gravable	**$ 438,723**
	Salario Integral exento	**188,024**
	Vacaciones	**14,777**
	Compensación variable por objetivo (DPO)	**117,208**
Planeación	Salario Integral gravable	**$ 232,402**
	Salario Integral exento	**99,601**
	Vacaciones	**19,317**
	Compensación variable por objetivo (DPO)	**31,258**
Financiera	Salario Integral gravable	**$ 231,880**
	Salario Integral exento	**99,377**
	Compensación variable por objetivo (DPO)	**12,089**
	Vacaciones	**12,469**
Comercial	Salario Integral gravable	**$ 231,166**
	Salario Integral exento	**99,071**
	Compensación variable por objetivo (DPO)	**32,601**
	Vacaciones	**11,614**
De Operaciones	Salario Integral gravable	**$ 224,319**
	Salario Integral gravable	**96,137**
	Compensación variable por objetivo (DPO)	**31,633**
	Vacaciones	**29,531**
	Ajuste mayor valor descuento en pensión	**629**
Aseo	Salario Integral gravable	**$ 227,514**
	Salario Integral exento	**97,506**
	Compensación variable por objetivo (DPO)	**32,601**
	Vacaciones	**20,438**

De Asuntos Legales, Regulatorios y Secretaría General	Salario Integral gravable	$	241,530
	Salario Integral exento		103,513
	Vacaciones		15,316
	Incapacidad		7,722
	Compensación variable por objetivo (DPO)		36,408
De Proyectos Especiales	Salario Integral gravable	$	231,349
	Salario Integral exento		99,149
	Compensación variable por objetivo (DPO)		21,233
	Vacaciones		18,731
	Movilización		15,836
Recursos Humanos	Salario Integral gravable	$	230,412
	Salario Integral exento		98,747
	Compensación variable por objetivo (DPO)		32,601
	Vacaciones		19,730

33. Hechos Relevantes

33.1. Acción Popular interpuesta por la Procuraduría General de la Nación en contra de Triple A

El 14 de junio de 2018, el Tribunal Administrativo de Cundinamarca admitió Acción Popular interpuesta por la Procuraduría General de la Nación (en adelante "PGN") en contra de Triple A, INASSA S.A. y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (en adelante "SSPD"). Coadyuvantes: Alcaldía de Barranquilla, Sindicato, Senador Jorge Robledo y otros

La acción popular tiene la finalidad de evitar la vulneración de los derechos e intereses colectivos de: (i) moralidad administrativa, (ii) patrimonio público, (iii) acceso a los servicios públicos y (iv) prestación eficiente y oportuna de los mismos.
La PGN solicitó entre otros:

- Dejar sin efectos el Contrato de asistencia técnica y todos los actos jurídicos que lo adicionen, modifiquen o amplíen.

- Ordenar a INASSA S.A. devolver a Triple A los dineros que esta última pagó con ocasión del Contrato, debidamente actualizados y con intereses corrientes, para que a su vez Triple A reliquide las utilidades a favor del Distrito de Barranquilla

- Ordenar a Triple A que adelante las medidas necesarias para el reintegro de los dineros apropiados por parte de los funcionarios investigados por la Fiscalía, para que a su vez reliquide las utilidades a favor del Distrito de Barranquilla

- Ordenar a Triple A: (a) adoptar las medidas para la restitución inmediata de los recursos pagados a INASSA S.A., que ascienden a 80 millones de dólares; (b) que la recuperación de los recursos se realice con cargo a la participación accionaria, utilidades y otros derechos y/o rentas de INASSA S.A. en Colombia o en el exterior; y (c) que con la recuperación de recursos se mejore la calidad del servicio y/o se logre la estabilización o la disminución de las tarifas.

- Ordenar a la SSPD adoptar y ejecutar medidas eficaces para la vigilancia y control.

Estado Actual

La siguiente actuación, es la apertura etapa probatoria.

33.2. Acción Administrativa contra la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (en adelante"SSPD")

La Superintendencia de Servicio Públicos Domiciliarios mediante resolución No. 20214400508615 del 21 de septiembre de 2021, confirma la sanción impuesta por la suma de $6,500,000, correspondientes a los cargos primero y tercero del acto administrativo.

Estado Actual

Presentación de la demanda contra la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, ante la Jurisdicción Contenciosa Administrativa para controvertir los actos administrativos.

33.3. Facturaciones Ficticias – Ley 906-04 – Fiscalía 38 Dirección Especializada Contra la Corrupción

Delitos

Enriquecimiento ilícito de particulares, administración desleal y falsedad en documento privado en concurso homogéneo y sucesivo.

Se investigan 54 facturaciones pagadas por triple A, y cuatro contratos de consultoría denominados "contratos de servicios profesionales de consultoría para el estudio que

permita definir los costos de prestación unificados o integrados para el mercado regional de TRIPLE A SA ESP con base en la resolución 287 de 2004“ sin que los contratistas hayan prestado efectivamente el servicio.

La suma total investigada asciende a una suma superior a los veintisiete mil millones de pesos.Algunos de los implicados aceptaron cargos, entre ellos, Ramón Navarro Pereira (exgerente de Triple A vinculado al proceso penal).

Estado Actual Del Proceso

En providencia de segunda instancia (18/10/2019), Triple A se reconoce como víctima, dentro de la acción penal iniciada contra el señor Ramón Navarro Pereira.

El día 7 de septiembre de 2020, se profirió sentencia condenatoria al Sr. Ramon Navarro Pereira, decisión que fue apelada por la Procuraduría General de la Nación y la Fiscalía General de la Nación, y coadyuvada en segunda instancia por el apoderado de Triple A, dando lugar a que el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla, aumentara la condena el 22 de octubre de 2020, quedando de la siguiente forma “(…) condenar a Ramón Navarro Pereira a la pena principal de prisión de 190 meses y multa de 50.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de los hechos.” La defensa presentó recurso extraordinario de casación, la cual se encuentra en trámite.

Igualmente, en el proceso de Edgar Piedrahita y Hector Amarís, se realizaron las diligencias de acusación en relación con los procesados.

Respecto de Julia Serrano, la procesada admitió un principio de oportunidad, más no aceptó los delitos de enriquecimiento ilícito y falsedad, así entonces respecto a estos últimos tipos penales, la siguiente actuación sería la formulación de acusación. Se encuentra pendiente por resolver el recurso de apelación presentado por el apoderado del señor Jacobo Noguera, vinculado a la modificación de la acusación de fecha 26 de agosto de 2021, donde la Fiscalía General de la Nación le imputó los delitos a título de coautor, confirmando la decisión de primera instancia de no decretar la nulidad solicitada por la defensa contra la decisión del ajuste de legalidad realizado por la Fiscalía General de la Nación solicitada por Triple A, encontrándose pendiente la audiencia preparatoria.

33.4. Proceso de Extinción de Dominio, que Cursa ante el Juez Penal del Circuito Especializado en Extinción de Dominio de Barranquilla Rad.: 2019-00019 (juzgado), 2018-00354 E.D (fiscalía)

La Fiscalía presentó demanda el día 3 de abril de 2019, con el fin de que declare la extinción de dominio del 82.16% de las acciones tipo C, que posee la sociedad INTERAMERICANA DE AGUAS Y SERVICIOS S.A., sigla “INASSA S.A.”, que equivale a $60´376.424 acciones.

Para el asunto procesal en específico, las irregularidades están relacionadas entre otras, con el pago del contrato de asistencia técnica suscrito el 4 de septiembre de 2000, entre TRIPLE A S.A. E.S.P. e INASSA S.A., por un valor de $236 mil millones de pesos, así mismo se vincula el proceso antes citado denominado “facturaciones ficticias”. Es de resaltar que previamente, mediante providencia de fecha 3 de octubre de 2018, aclarada mediante providencia del 4 de octubre de 2018, La Fiscalía General de la Nación, había decretado como medida cautelar la suspensión del poder dispositivo, embargo y secuestro del 82.16% de la composición accionaria que tiene INASSA S.A. en Triple A y nombrando a la sociedad de activos especiales SAE – SAS en calidad de secuestre[117].

Estado Actual

El día 23 de enero de 2020, Triple A fue reconocida, como parte afectada dentro del proceso.

Mediante auto de fecha 3 de diciembre de 2020 el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, resolvió en segunda instancia, confirmar la decisión emitida el día 19 de junio de 2019 por cuyo medio el juez del circuito especializado de Barranquilla, declaró la legalidad de las medidas cautelares decretadas por la Fiscalía General de la Nación, sobre las acciones que la sociedad Interamericana de Aguas y Servicios S.A. posee respecto de la empresa Triple A S.A. E.S.P.

El juzgado de primera instancia resolvió solicitudes probatorias presentadas, negando algunas presentadas por INASSA S.A.E.S.P decisión que fue motivo de recurso de apelación, que se encuentra en trámite en segunda instancia ante el Tribunal Superior de Bogotá Sala de Extinción.

33.5. Proceso verbal de Infracción de Derechos de Autor instaurada por Canal Extensia S.A.U. contra Triple A SA ESP.

Competencia

Dirección Nacional de Derechos de Autor – Rad. 1-2020-118277

Pretensiones

Pretende el accionante, se declare que Triple A SA ESP, infringió los derechos de autor relacionado con el licenciamiento del Software Amerika, por lo que solicita el pago de las sumas debidas más el reconocimiento de los perjuicios.

[117] **La Sociedad de Activos Especiales S.A.E – S.A.S ha informado a la Sociedad sobre la expedición de la resolución No 2322 del 12 de noviembre de 2021, por medio de la cual ordena el inicio del proceso de enajenación temprana, sobre el 82.16% de la composición accionaria mencionada, en el marco de la Ley 1708 de 2014, Ley 1849 de 2017 y demás normas concordantes.**

Estado actual

En trámite en segunda instancia ante el Tribunal de Bogotá por recurso de apelación interpuesto por Triple A de B/Q S.A.E.SP contra el auto que rechazo el llamamiento en garantía en contra de INASSA S.A.

33.6. Proceso Asistencia Técnica ante la Fiscalía General De La Nación (Fiscal 20 especializada-Dirección especializada contra la corrupción Bogotá)

Por otra parte, como otro hecho relevante está el reconocimiento realizado por la Fiscalía General de la Nación de Triple A de B/Q S.A.E.S.P como parte civil dentro del proceso relacionado con el contrato de asistencia técnica mediante providencia proferida el día 8 de Junio de 2022.

33.8. Informe de Pasivos Contingentes

33.8.1. Proceso Jurídicos

Los procesos jurídicos actuales provisionados a 31 de diciembre de 2022 cuya probabilidad de ocurrencia es mayor a 51%, según informe de los abogados de la Empresa, de la Dirección de Asuntos Procesales y Procesos Administrativos son:

Tipo de Proceso	Demandante	Descripción		Cuantía
Acción Popular	Defensoría del Pueblo	Ordenar continuar con la ejecución del proyecto manos a la obra en el sector de la carrera 6 entre calles 91 y 97 del Barrio Villa Flor	$	68,668
Acción Popular	Defensoría del Pueblo	Ordenar a las accionadas iniciar las obras de instalación de redes de alcantarillado en el sector de la Isla. Barrio Los Ángeles		1,420,000
Reparación Directa	Maria Solano	Indemnización de los perjuicios causados por caída en vertimiento		135,499
Acción Popular	Defensoría del Pueblo	Proyecto para eliminar el vertimiento de la calle 69 con vía 40		15,000
Reparación Directa	Oswaldo Enrique Hereira Díaz	Declarar a las demandadas administrativamente responsables de los perjuicios materiales causados por la ocupación permanente de un área del predio de su propiedad ubicado en la Calle 14 No. 19-27 del Municipio de Galapa.		78,000
Proceso verbal sumario	Ludis de las Mercedes Barrio Machado	Prescripción de Facturas de Servicios Públicos		1,200
			$	1,718,367

33.8.2. Procesos Laborales

Los procesos laborales provisionados a 31 de diciembre de 2022 cuya probabilidad de ocurrencia es mayor a 51%, según informe de los abogados de la Empresa, de la Dirección de Asuntos Laborales son:

Tipo de proceso	Demandante	Descripción		Cuantía
Ordinario Laboral	Bladimir Polo Jimenez	El demandante solicita declaración de contrato realidad, solidaridad e indemnización por despido injusto.	$	30,000
Ordinario Laboral	Javier García Cortina	El demandante solicita declaración de contrato realidad, solidaridad, devolución de dineros descontados por créditos, nivelación salarial, pago de domingos habituales.		49,071
Ordinario Laboral	Sabas de Jesús Jimenez Baldovino	El demandante solicita diferencia de los aportes a pensión por tener salario variable y pago de 26 días de salario.		14,754
Ordinario Laboral	Iván Emilio Medina García	El demandante solicita el pago de indemnización por despido sin justa causa, aportes a seguridad social y prestaciones sociales. Reinstalación al cargo que desempeñaba.		90,137
Ordinario Laboral	Jorge Navia Pardo	El demandante solicita pago de indemnizacion por despido sin justa causa		165,163

Ordinario Laboral	Cesar Alfonso Cervantes Avendaño	Contrato realidad, reintegro, pago de salarios y demás acreencias laborales.		20,000
			$	369,125

33.8.3. Proceso Jefatura de PQR

Los procesos por peticiones, quejas y reclamos instaurados por usuarios y actualmente provisionados a 31 de diciembre de 2022 cuya probabilidad de ocurrencia es mayor a 51%, según informe de los abogados de la empresa:

Tipo de Proceso	Demandante	Descripción		Cuantía
Sancionatorio	Rosemberg Urrea Medina	Investigación Por Silencio Administrativo Positivo	$	14,000
	Jairo Gonzales Sandoval	Investigación Por Silencio Administrativo Positivo		14,000
Sancionatorio	Juana Sanchez Quintero	Investigación Por Silencio Administrativo Positivo		7,000
	Ana Polo Bonilla	Investigación Por Silencio Administrativo Positivo		7,000
Sancionatorio	Juan Alberto Nuñez Romero	Investigación Por Silencio Administrativo Positivo		7,000
	Jaime Gamero Torné	Investigación Por Silencio Administrativo Positivo		14,000
Sancionatorio	Jhony Alfonso Romero	Investigación Por Silencio Administrativo Positivo		14,000
	Mary Daniela Guerrero Arias	Investigación Por Silencio Administrativo Positivo		14,000
Sancionatorio	Erasmo Sanches Polo	Investigación Por Silencio Administrativo Positivo		14,000
	Mercedes emilse Olivera Yepez	Investigación Por Silencio Administrativo Positivo		14,000
			$	119,000

33.8.4. Proceso de Gestión Ambiental

Los procesos ambientales actuales provisionados a 31 de diciembre de 2022 cuya probabilidad de ocurrencia es mayor a 51%, según informe de los abogados de la empresa:

Tipo de proceso	Demandante	Descripción		Cuantía
Procedimiento Sancionatorio de carácter ambiental	CRA	Inician investigación por seguimiento a obras de clausura Henequen. No habia operario en la fecha de la visita, la planta de tratamiento de lixiviados no opera. las piscinas estan a rebosar, maleza y apariencia de descuido y abandono.	$	85,286
Procedimiento Sancionatorio de carácter ambiental	CRA	Modificacion de los disenos de la celda de seguridad No 3 de Pocitos. En cuanto a su profundidad, al pasar de 3 a 6 metros incumpliendo la LA y afectando el recurso suelo.		150,000
Procedimiento Sancionatorio de carácter ambiental	BARVER	Incumplimiento de parametro DQO en Vertimiento de la EDAR El Pueblo. Inicia investigacion y formula cargos en el mismo auto.		150,000
Procedimiento Sancionatorio de carácter ambiental	CRA	Incumplimiento del plan de postclausura. Incumplimiento del mantenimiento de vias internas.		150,000
Procedimiento Sancionatorio de carácter ambiental	BARVER	Vertimiento en calzada. Estacion Tanque el Recreo.		150,000
Procedimiento Sancionatorio de carácter ambiental	CRA	Incumplimiento de Psmv de Barranquilla		150,000
Procedimiento Sancionatorio de carácter ambiental	CRA	Incumplimiento de Psmv de Sabanalarga		200,000

Trámite Administrativo sancionatorio	BARVER	Por medio del cual se inicia un trámite de carácter sancionatorio y se impone pliego de cargos	100,000
Trámite Administrativo sancionatorio	CRA	Inclumplimiento de PSMV de Palmar de Varela	150,000
			$ 1,285,286

33.8.5. Procesos Tributarios

Durante 2019, la Empresa fue notificada de un requerimiento especial sobre renta y CREE del año 2016 efectuadas por DIAN relacionados con costos y gastos asociados a contratos de asistencia técnica con partes relacionadas, durante el año 2020 la DIAN profirió las Liquidaciones Oficiales de Revisión (LOR) No 022412020000021 por la Renta y el CREE (LOR) No 900006 a los cuales fueron instaurados los recursos de reconsideraciones oportunamente por la Empresa, la cual la DIAN ratifico su posición de desconocer estos costos y gastos por $21,759,000 millones, por lo cual se instauraron los proceso administrativos de nulidad y restablecimiento del derecho en el tribunal del atlántico donde se radicaron los alegatos de conclusiones el día 11 de noviembre de 2022 esperando la sentencia de primera instancia que si no es favorable se instaurar recurso de apelación y se llevara a segunda instancia.

33.9. Revelación de procesos con Valoración de Riesgo Posible de la Empresa

33.9.1. Proceso Jurídicos / Dirección de Asuntos Procesales y Administrativos

No. Procesos	Tipo de Proceso	Cuantía Estimada
3	Ordinario	$ 19,611,646
3	Acción Popular	253,579,717
12	Reparación Directa	10,463,389
7	Proceso Verbal	12,962,159
1	Proceso Verbal Sumario	10,500
2	Servidumbre	5,830,000
		$ 302,457,410

33.9.2. Procesos Laborales

No. Procesos	Tipo de Proceso	Cuantía Estimada
18	Ordinario Laboral	$ 1,275,846

33.9.3. Proceso Jefatura de PQR

No. Procesos	Tipo de Proceso	Cuantía Estimada
16	Sancionatorio (Silencio administrativo positivo)	$ 133,000

33.9.4. Proceso de Gestión Ambiental

No. Procesos	Tipo de Proceso	Cuantía Estimada
11	Procedimiento Sancionatorio de carácter ambiental	$ 1,750,000

34. Hechos Posteriores

El 16 de febrero de 2023, conforme las instrucciones impartidas por la Sociedad de Activos Especiales S.A.S – SAE S.A.S mediante resolución No 51 y resolución No 52 del 17 de febrero de 2023 se realizaron los siguientes actos respecto al 82.16% de la participación accionaria de la sociedad Interamericana de Aguas y Servicios S.A. – INASSA en Triple A de B/Q S.A. E.S.P.:

10. Se levantó la medida cautelar de suspensión del poder dispositivo, embargo y secuestro sobre dichas acciones ordenado por la Fiscalía General de la Nación.
11. Se anularon los títulos que comprendían al 82,16% de la participación accionaria de la sociedad Interamericana de Aguas y Servicios S.A – INASSA en Triple A de B/Q S.A. E.S.P.
12. Se expido el título C–0009 con 60.376.424 acciones, que representan el 82.16% de la participación accionaria de Triple A de B/Q S.A. E.S.P. a nombre del FONDO PARA REHABILITACIO, INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO–FRISCO administrado por la Sociedad de Activos Especiales S.A.S.
13. Se inscribió el traspaso de las 60.376.424 acciones del FONDO PARA REHABILITACIO, INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO–FRISCO a favor de K–YENA S.A.S.
14. Se expidió el título C–0010 con 60.376.424 que representan el 82.16% de la participación accionaria a favor de la sociedad K–YENA S.A.S en remplazo del titulo C–0009.

35. Aprobación de Estados Financieros

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron autorizados por la Junta Directiva de acuerdo con el Acta N°353 del 8 de marzo de 2023, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos:

Que, para la emisión del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2022, y del Estado de Resultado del ejercicio y otro Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.

Jairo Alberto De Castro Peña
Representante Legal

Manuel Fernando Mercado Riaño
Contador Público
Tarjeta Profesional 169087–T

ÍNDICE DE CONTENIDO GRI

Declaracion de uso Este informe se realizó de conformidad con los estándares del Global Reporting Iniciative 2021

GRI 1 Fundamentos 2021

Estándar GRI /Indicador propio	Indicador	Página	Omisión			Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Referencia: Dow Jones Sustainability Indexes (DJSI)	Referencia: Sustainability Accounting Standards Board (SASB)
			Requisitos omitidos	Razón	Omisión			
GRI 2 Contenidos generales	Mensaje de la junta directiva	6						
	2-22 Carta del gerente general	7						
Acerca de este informe								
GRI 2 Contenidos generales	2-2 Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	12						
	2-3 Periodo reportado, frecuencia y punto de contacto	12						
	2-4 Reexpresión de la información	12 - 25 - 146 - 187						
	2-5 Verificación externa	12						
Somos Triple A						**6-16**		
GRI 2 Contenidos generales	2-1 Detalles organizacionales	17 - 18						
	2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones de negocio"	17	La organización realiza ajustes a la cadena de abastecimiento por la entrada de nuevos negocios en el marco de su nueva orientación estratégica, razón por la cual se omite en el presente informe.				✓	
	2-7 Emple ados	19 - 20						
	2-8 Trabajadores que no son empleados	20						
GRI 201 Desempeño económico	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	25						
GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	20					✓	

Estándar GRI /Indicador propio	Indicador	Página	Omisión			Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Referencia: Dow Jones Sustainability Indexes (DJSI)	Referencia: Sustainability Accounting Standards Board (SASB)
			Requisitos omitidos	Razón	Omisión			
Decisiones íntegras							**16**	
Nuestro Gobierno Corporativo								
GRI 2 Contenidos generales	2-9 Estructura de gobierno y composición	35 - 37					✓	
	2-10 Designación y elección del máximo órgano de gobierno	36					✓	
	2-11 Presidente del máximo órgano de gobierno	40					✓	
	2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	42					✓	
	2-13 Delegación de la responsabilidad de la gestión de los impactos	37					✓	
	2-14 Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	43						
	2 -15 Conflictos de interés	44					✓	
	2-16 Comunicación de inquietudes críticas	43					✓	
	2 -17 Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	38 - 40					✓	
	2-18 Evaluación de desempeño del máximo órgano de gobierno	44					✓	
	2-19 Políticas de remuneración	44						
	2-20 Proceso para determinar la remuneración	44						
Etica, transparencia e integridad								
GRI 3 Tema material	3-3 Gestión de los temas materiales	47 - 49						
GRI 2 Contenidos generales	2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	47					✓	

Estándar GRI /Indicador propio	Indicador	Página	Omisión			Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Referencia: Dow Jones Sustainability Indexes (DJSI)	Referencia: Sustainability Accounting Standards Board (SASB)
			Requisitos omitidos	Razón	Omisión			
GRI 205 Anticorrupción	205-1 Operaciones evaluadas para plan de riesgos relacionados con la corrupción	49						
	205-2 Comunicación y formación sobre políticas y prácticas anticorrupción	48						
	205 - 3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	49						
Cumplimiento legal								
GRI 2 Contenidos generales	2-27 Cumplimiento legal	51- 52- 53						
Gestión integral de riesgos								
GRI 3 Tema material	3-3 Gestión de los temas materiales	56 - 63					✓	
GRI 418 Privacidad del cliente	418 - 1 Privacidad del cliente	59					✓	
Juntos conectamos hoy el territorio del futuro						**1-4-6-8-13-16-17**		
Nuestra estrategia de sostenibilidad								
GRI 2 Contenidos generales	2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	68 - 69 - 70 - 71						
Nuestros temas materiales								
GRI 3 Tema material	3-1 Proceso para determinar los temas materiales	72						
	3-2 Lista de temas materiales	73						
Relacionamiento con nuestros grupos de interés								
GRI 2 Contenidos generales	2-29 Enfoque de relacionamiento con los grupos de interés	74 - 75						
Nuestra conducta empresarial responsable								
GRI 2 Contenidos generales	2-23 Compromisos y políticas	76 - 77					✓	
	2-24 Incorporación de compromisos y políticas	76 - 77					✓	
	2-28 Pertenencia a asociaciones	78						

Estándar GRI /Indicador propio	Indicador	Página	Omisión			Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Referencia: Dow Jones Sustainability Indexes (DJSI)	Referencia: Sustainability Accounting Standards Board (SASB)
			Requisitos omitidos	Razón	Omisión			
Reputación								
GRI 3 Tema material	3-3 Gestión de los temas materiales	82 a 88						
Nuestros servicios conectan con el desarrollo de los territorios						**6-17**		
Gestión del ciclo integral del agua								
GRI 3 Tema material	3-3 Gestión de los temas materiales	98 a 107					✓	
GRI 303 Agua y efluentes	303-1 Interacción con el agua como recurso compartido	96						
	303-2 Gestión de lo impactos relacionados con el vertido del agua	99 a 104					✓	✓
	303-3 Extracción del agua	98						
	303-4 Vertido de agua	99					✓	✓
	303-5 Consumo de agua	98						
GRI 416 Salud y seguridad de los clientes	416-1 Evaluación de los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad	99 a 101						
Recuperación de pérdidas de agua								
Indicador propio	Índice de pérdidas por suscriptor facturado, IPUF	112					✓	✓
Gestión del ciclo integral del aseo								
GRI 3 Tema material	3-3 Gestión de los temas materiales	120 a 122					✓	✓
GRI 416 Salud y seguridad de los clientes	416-1 Evaluación de los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad	121					✓	✓
Más cerca a nuestros clientes								
GRI 2 Contenidos generales	2-25 Procesos para remediar los impactos negativos	126						

Estándar GRI /Indicador propio	Indicador	Página	Omisión			Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Referencia: Dow Jones Sustainability Indexes (DJSI)	Referencia: Sustainability Accounting Standards Board (SASB)
			Requisitos omitidos	Razón	Omisión			
Juntos por una vida de calidad						**1-4-6-8**		
Tú y tu familia son nuestra prioridad								
GRI 3 Tema material	3-3 Gestión de los temas materiales	135 a 156					✓	
GRI 401 Empleo	401-1 Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal	138 - 140					✓	
	401 - 2 Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	138					✓	
	401 - 3 Permiso parental	138					✓	
GRI 2 Contenidos generales	2-30 Convenios de negociación colectiva	141					✓	
Crecemos con nuestros colaboradores								
GRI 404 Formación	404 - 1 Media de horas de formación al año por empleado	142					✓	
	404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	142 a 143					✓	
	404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de su desempeño y del desarrollo de su carrera	146					✓	

Estándar GRI /Indicador propio	Indicador	Página	Omisión			Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Referencia: Dow Jones Sustainability Indexes (DJSI)	Referencia: Sustainability Accounting Standards Board (SASB)
			Requisitos omitidos	Razón	Omisión			
Nuestra operación segura y saludable								
GRI 403 Salud y seguridad en el trabajo	403 -1 Sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo	149					✓	
	403 - 2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	149					✓	
	403 - 3 Servicios de salud en el trabajo	150					✓	
	403 - 4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	150					✓	
	403 - 5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	152					✓	
	403 - 6 Fomento de la salud de los trabajadores	150					✓	
	403 - 7 Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados con las relaciones comerciales	150					✓	
	403 - 8 Trabajadores cubiertos por un sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	149					✓	
	403- 9 Lesiones por accidente laboral	154					✓	✓
	403- 10 Dolencias y enfermedades laborales	154 y anexo 4						
Somos tu aliado para servir a la comunidad								
GRI 3 Tema material	3-3 Gestión de los temas materiales	161 a 174					✓	
GRI 413 Comunidades locales	413-1 Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo	161 a 173						
	413-2 Operaciones con impactos negativos significativos –reales o potenciales– en las comunidades locales	161 a 173						

Estándar GRI /Indicador propio	Indicador	Página	Omisión			Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Referencia: Dow Jones Sustainability Indexes (DJSI)	Referencia: Sustainability Accounting Standards Board (SASB)
			Requisitos omitidos	Razón	Omisión			
Juntos aseguramos nuestro entorno natural						**13**		
Estrategia climática y gestión ambiental								
GRI 3 Tema material	3-3 Gestión de los temas materiales	180 a 188					✓	
GRI 305 Emisiones	305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	180 - 184					✓	
	305-2 Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2)	180 - 184						
	305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	180 - 184						
	305-4 Intensidad de las emisiones de GEI	180 - 184						
	305-5 Reducción de las emisiones de GEI	180 - 184					✓	
	305-6 Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (ODS)	180 - 184						
	305-7 Óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) y otras emisiones significativas al aire	180 - 184						✓
GRI 302 Energía	302-1 Consumo de energía dentro de la organización	185					✓	✓
	302-3 Intesidad energética	186					✓	
	302-4 Reducción del consumo energético	187					✓	
Juntos avanzamos hacia el futuro						**16**		
Sostenibilidad financiera responsable								
GRI 3 Tema material	3-3 Gestión de los temas materiales	196-205						
	201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	195						
GRI 203 Impactos económicos indirectos	203-1 Inversiones en infraestructura y servicios apoyados	197						
	203-2 Impactos económicos indirectos significativos	199						
Innovación y nuevas tecnologías								
GRI 3 Tema material	3-3 Gestión de los temas materiales	215 - 216					✓	

Estándar GRI /Indicador propio	Indicador	Página	Omisión			Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Referencia: Dow Jones Sustainability Indexes (DJSI)	Referencia: Sustainability Accounting Standards Board (SASB)
			Requisitos omitidos	Razón	Omisión			
Juntos crecemos y avanzamos								
GRI 3 Tema material	3-3 Gestión de los temas materiales	220 a 224						
GRI 204 Prácticas de abastecimiento	204-1 Proporción de gasto en proveedores locales	220 - 221						
GRI 414 Evaluación social de los proveedores	414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios sociales	224						
	414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	224					✓	

Anexos

ANEXO NO. 1

Retiros por sexo y tipo de contrato
GRI 401-1

	2022		2021	
	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino
Por tipo de contrato				
Indefinido	34	112	33	79
Temporal	1	3	7	8
Total	150		127	
Indefinido (%)	23%	75%	26%	62%
Temporal (%)	0,6%	2%	6%	6%
Total (%)	100%		100%	

Fuente: Triple A

Retiros por sexo y edad

	2022		2021	
	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino
Por edad en número				
Hasta los 30 años	16	32	14	31
Entre 31 y 50 años	12	65	22	40
Mayor de 51 años	5	20	4	16
Total	150		127	
Hasta los 30 años (%)	11	21	11	24
Entre 31 y 50 años (%)	8	43	17	31
Mayor de 51 años (%)	4	13	4	13
Total (%)	100%		100%	

Fuente: Triple A

ANEXO NO. 2

Programas de capacitación desarrollados durante el 2022

No.	Nombre del programa	Objetivo	Horas de capacitación
1	Análisis estadístico	Optimizar los recursos en procura de alcanzar las metas establecidas profundizando los conocimientos sobre aplicación de modelos estadísticos.	594
2	Esquema operativo de recolección, barrido, CLUS, micro y macrorrutas del servicio público de Aseo diseño integral	Afianzar los conocimientos en el diseño y optimización de las actividades del servicio de aseo y elaboración y actualización de documentación del servicio.	414
3	Servicios públicos domiciliarios	Estar actualizado en el régimen especial de los servicios públicos, teniendo en cuenta el marco normativo existente para el giro ordinario de los negocios de la compañía	736
4	Derecho laboral para no abogados	Brindar al colaborador las bases en derecho laboral para el ejercicio de sus funciones y labores en el área	96
5	Análisis multivariante de datos	Fundamentar al personal con conocimiento sólido en la elaboración de reportes para análisis de precisión intermedia y comparaciones intralaboratorios.	24
6	Aspectos legales del uso manejo y control de sustancias controladas. Resolución 0001 de 2015 y normatividad complementaria. (Manejo de las sustancias químicas controladas)	Capacitar a todo el personal del laboratorio que usa sustancias controladas en el control, registro, informes, y consecuencias legales en el uso y mal uso de sustancias controladas	20
7	Determinación cuantitativa y cualitativa de algas (Fitoplancton)	Mejorar la identificación de las clases de fitoplacton	30
8	Incertidumbre de métodos, Validación y/o verificación de métodos por ICP, AAS y FTIR	Profundizar en los conceptos, estadísticos, análisis de los datos y atributos al momento de desarrollar y elaborar los informes de validación, verificación	48
9	Fundamentos de la guía para la expresión de la incertidumbre en la medición	Actualizar los conocimientos de la estimación de la incertidumbre y su uso en los modelos de medición	116
10	Tributación	Fortalecer conocimientos a nueva Analista del área	90
11	Metrología de grandes volúmenes	Fortalecer conceptos y definiciones esenciales en la metrología de volumen, construyendo descripción básica de los instrumentos de volumen usuales, acorde a la recomendación 120 de la OIML y la guía Euramet cg21.	48
12	Actualización en norma NTC 2050:2020 - Código eléctrico	Mantener actualizado al personal en función de los adelantos nacionales en el campo de la ingeniería eléctrica	100
13	Diplomado en Gerencia de Proyectos (PMI)	Para apoyar a la gerencia de planeación en la conformación de una PMO y la correcta implementación de la metodología	450
14	Entrenamiento Certificado en Estándares GRI	Conocer los principios establecidos por GRI	16
15	Oficial de cumplimiento	Adquirir las competencias dentro del alcance de las funciones del profesional de Cumplimiento	90
16	Diplomado de Compras Estratégicas	Aplicar y desarrollar un marco estratégico para la toma de decisiones en el proceso de compras	80
17	Abastecimiento Estratégico	Fortalecer competencias del personal de compras y contrataciones	132

No.	Nombre del programa	Objetivo	Horas de capacitación
18	Desarrollo Aplicaciones Web ArcGis con Javascripts	Construir, testear y desarrollar una aplicación web usando la API de ArcGIS para JavaScript. Aplicar buenas prácticas para garantizar un alto rendimiento y una buena comunicación entre el cliente y el servidor web.	60
19	Taller de negociación y Ventas	Establecer una metodología de negociación eficaz. Adquirir habilidades orientadas a ventas y atención al cliente tales como: la actitud, motivación, logro de objetivos y relaciones interpersonales.	2,3
20	Administración de contratos	Reforzar conocimientos y habilidades del talento humano del área	2,86
21	Estrategias de negociación y manejo de conflictos	Reforzar conocimientos y habilidades para el manejo adecuado a los clientes frente a las diferentes situaciones que se presenten.	249
22	Certificación ACCA	Certificar a los Analistas Financieros de Contabilidad en NIIF	75
23	Actualización Tributaria	Capacitar al personal de Impuestos de la compañía en la nueva reforma	27
24	Capacitación de Atención al cliente	Adquirir técnicas que permitan a los inspectores realizar una excelente labor con el usuario final que es el cliente externo.	132
25	Herramientas para hacer una gestión efectiva de cartera y proceso de cobranzas administrativa de servicios públicos	Para mejorar las técnicas actuales de negociación y/o persuasión ante los clientes y recuperar cartera. Para mejorar los indicadores de recaudos y de gestión en todos los rangos de edades de la cartera.	54
26	Programación avanzada pl/sql - Optimización de generación de información a través de comandos avanzados. Tuining PL/SQL Oracle	Conocer conceptos y funcionalidades avanzadas del lenguaje PL/SQL. Adquirir los conocimientos avanzados para el análisis y desarrollo de consultas de extracción que permitan la optimización en tiempos de consultas a las diferentes bases de datos existentes	352
27	Programación segura	Dotar de conceptos y metodología para el desarrollo de aplicaciones de forma 'segura'	138
28	Negocios éticos y sostenibles	Brindar las herramientas teóricas y prácticas para entender que el éxito de un negocio y su comportamiento ético son complementarios para desarrollar una empresa que entregue un valor único a la sociedad al tiempo que incrementa sus ingresos y su reputación	266
29	Protección de datos	Fortalecer los conceptos sobre la protección de datos personales	0,87
30	Metodología para el establecimiento de indicadores del desempeño ambiental	Fortalecer las competencias para el diseño e implementación de indicadores ambientales en Triple A.	450
31	SQL	Adquirir un lenguaje estructurado de Bases de datos y su administración e integración de datos desde Excel.	6,79
32	Data Analytics: Enfoque Estratégico de Auditoría Continua	Adquirir conocimientos en la implementación de modelos de auditoría, apoyado en el uso de data Analytics, incrementando el alcance, oportunidad y valor en la auditoría.	48
33	Certificación Auditoría Interna Parte III	Profesionalizar la actividad de auditoría interna en la compañía.	2
34	Ingles	Fortalecer la competencia del manejo de un segundo idioma para el personal directivo.	666
35	Dibujo técnico	Mejorar los esquemas de levantamientos para presupuestos.	155
36	Finanzas para no financieros	Fortalecer los conocimientos y habilidades requeridos en el área.	5,33
37	Actualización en proceso de toma de muestras ambientales	Mejorar el proceso de muestreo simple y compuesto y las técnicas para medición de caudal.	80
38	Tratamiento de calidad de agua	Actualizar sobre tecnologías de tratamiento y aseguramiento de la calidad del agua.	184
39	Introducción a la Gestión de Activos ISO 55000	Reconocer los procesos del modelo de gestión de activos.	250
40	Mantenimiento Centrado en Confiabilidad RCM	Adquirir herramientas para el diseño y planeación de una nueva estrategia de mantenimiento.	326

No.	Nombre del programa	Objetivo	Horas de capacitación
41	Estimación de la capacidad instalada en el laboratorio de Control de Calidad	Documentar y establecer la forma apropiada para estimar la capacidad instalada del laboratorio de Control de Calidad.	10
42	Norma ISO/IEC Y Gestión del riesgo basados en la norma ISO/IEC 17025:2017	Reforzar diferentes puntos de la norma, adquirir habilidades en identificar y estimar los riesgos en el laboratorio de Control de calidad.	232
43	Resolución 773 de 2021 Sistema Globalmente Armonizado	Actualizar al personal sobre sus riesgos, prevención y protección de seguridad y salud en el trabajo.	15
44	Estimación Incertidumbre, Validación y/o verificación de métodos fisicoquímicos.	Desarrollar los conceptos básicos, estadísticos, análisis de datos, expresión de los resultados y atributos al momento de elaborar los diferentes informes de validación, verificación o anexos.	128
45	Análisis Químico Instrumental.	Profundizar los conocimientos de las técnicas de análisis químico Instrumental para el personal del área de análisis especiales.	72
46	Aspectos legales de la factibilidades y viabilidades de acueducto y alcantarillado y sobre urbanismo en General (Ley 388 de 1997 y Decreto	Adquirir conocimientos legales del tema	88
47	Construcción de reportes bajo herramienta Power BI	Construir reportes para la generación de informes integrados, de fácil elaboración y visualización agradable a través de la herramienta disponible en Microsoft Office.	342
48	Derecho Ambiental	Ampliar conocimiento acerca de la normatividad.	240
49	ISO 37001 Sistema Gestión Antisoborno	Capacitar al personal administrativo entorno a las etapas del proceso de implementación y certificación del Sistema de Gestión. Antisoborno basado en la Norma ISO 37001, con el fin de que la información sea replicada a sus equipos de trabajo.	115
50	Actualización del CEA-3.0-02 "Criterios Específicos de Acreditación"	Actualizar los conceptos técnicos de acuerdo con nueva versión del CEA-3.0-02.	42
51	Flex Manager: Trabajo Flexible, Más allá del Teletrabajo	Aprender a desarrollar un Programa de Trabajo Flexible dónde los profesionales trabajen en un entorno híbrido y de forma flexible.	44
52	Manager en gestión de la conciliación	capacitar en el modelo efr sus normas y anexos normativos, enfocado a la gestión interna del modelo efr.	60
53	Transformación Digital	Fortalecer el conocimiento y adquirir herramientas para la definición e implementación de modelos de transformación digital en beneficio de la compañía, y en la ruta de su plan estratégico, a partir del entendimiento y estado de sus procesos, del ecosistema tecnológico, las buenas prácticas y las tendencias en innovación, usando metodologías y herramientas adecuadas.	180
54	Papeles de Trabajo: claves para la eficiencia y calidad de su auditoría	Comprender y profundizar en la importancia de una adecuada planeación y ejecución del trabajo.	48
55	Estructuración de un Plan Anual de Auditorias basado en riesgos	Adquirir herramientas para la elaboración del plan anual de auditoría.	16

ANEXO NO. 3

Temas y objetivos abordados por los comités de SST

GRI 413-4

Nombre del Comité	Objetivo	Temas abordados en 2022
Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo	Promover y vigilar las normas y reglamentos de salud ocupacional. Está conformado por ocho representantes con sus respectivos suplentes, cuatro representantes de los colaboradores que son elegidos por votación democrática y cuatro representantes de la administración delegados por la Gerencia General, acorde a lo establecido en la legislación colombiana. La frecuencia de las reuniones es mensual y el presidente del comité es la autoridad de toma de decisiones.	• Medidas de bioseguridad ante el Covid-19 • Inspecciones a los centros de trabajo y mejoras de condiciones de seguridad para prevenir accidentes de trabajo, enfermedades laborales y situaciones de emergencias. • Seguimiento a los indicadores de seguridad y salud en el trabajo en todos los procesos. • Campaña para la prevención de caídas y lesiones de manos. • Actividades de intervención de mantenimiento locativo. • Seguimiento a casos de salud
Convivencia laboral	Contribuir con mecanismos alternativos para la prevención y tratamiento de los riesgos psicosociales que afecten la salud de los trabajadores al interior de la empresa, procura generar una conciencia colectiva conviviente entre la comunidad laboral.	• Buenas prácticas para mantener la buena convivencia y la salud mental en todos los colaboradores. • Mecanismos de solución de conflictos.
Seguridad vial	Mitigar los riesgos viales y diseñar acciones para garantizar un cambio en los comportamientos de los actores involucrados en la movilidad en la compañía. Este organismo tiene la responsabilidad de liderar y administrar el plan estratégico de seguridad vial.	• Estrategias y normas para uso seguro de vehículos e infraestructura vial de la empresa. • Inspecciones a motocicletas y vehículos de la flota pesada de aseo y mejoras de sus condiciones de seguridad y/o confort. • Acreditaciones y observaciones de comportamiento a los conductores para evaluar sus competencias y prevención de accidentes viales. • Curso teórico practico de moto destrezas por medio de la agencia nacional de seguridad vial. • Pruebas de alcohol y drogas, dando cumplimiento a la Resolución 089 de 2019 y conforme a los objetivos del plan estratégico de seguridad vial en la organización. • Mantenimiento y reparación de vías internas en las sedes de acueducto y pocitos, demarcación y señalización de zonas de parqueos y riesgos de tránsito. • Pavimentación, demarcación e instalación de topellantas.

ANEXO NO. 4

Enfermedades laborales
GRI 403-10

Riesgos biomecánicos y físicos

- Posturas sostenidas de brazos, superior del nivel de hombros.
- Actividades y movimientos repetitivos
- Manipulación de cargas
- Movimientos de precisión
- Fuerza manual
- Postura de la muñeca en flexión y extensión.
- Exposición al ruido y a la vibración

Riesgos individuales

- Obesidad
- Sexo
- Personas mayores 40 a 50 años
- Prexistencia de patologías autoinmunes.

Riesgos psicosociales

- Insatisfacción laboral
- Alta demanda laboral
- Percepción del esfuerzo físico

Riesgos químicos

- Exposición a algunas sustancias peligrosas.

Durante el 2022 se determinó por la Junta Nacional de calificación el origen laboral de dos nuevas enfermedades, lo anterior mostrando un aparente crecimiento de casos con respecto al año inmediatamente anterior en donde no hubo enfermedades calificadas.

En la actualidad la compañía cuenta con nueve enfermedades laborales calificadas:

- Enfermedad por afecciones de columna: 4
- Patologías por compromiso en mano: 3
- Por compromiso en segmento de hombro: 1
- Sistema respiratorio: 1

Estas son las medidas implementadas por la compañía para evitar los riesgos por dolencia o enfermedad de los colaboradores y contratistas:

- Estandarización de los procesos en cuanto al manejo de la nivelación de cargas y demanda física.
- Observaciones en campo y sensibilizaciones prácticas seguras.
- Capacitación en higiene postural y manipulación manual de cargas
- Realización de pausas activas durante la jornada laboral.
- Escuela de prevención por segmento corporal
- Emisión de conceptos ergonómicos desde salud laboral.
- Estudios higiénicos de medición de los ambientes de trabajo.
- Implementación de controles de ingeniería, en la fuente, en el medio, estándares de trabajo, mantenimiento de equipos, y uso correcto de los elementos de protección personal.

Enfermedades laborales colaboradores	2022	2021
Enfermedades laborales	2	0
Fallecimientos debido a enfermedades laborales	0	0

Fuente Triple A

Enfermedades profesionales colaboradores	2022	2021
Tasa de enfermedades profesionales	0,5	0,51
Casos de Accidente temporal y enfermedad profesional	9	9
Prestación incapacidad temporal, por contingencias profesionales	68	70
Casos de reconocimiento de incapacidad permanente	0	0

Fuente Triple A

En el caso de los contratistas no se han evidenciado enfermedades de carácter laboral.

ANEXO NO. 5

Costo diseño de proyectos externos – Año 2022

Ítem	Proyectos externos	Municipios del Atlántico	Costo de los diseños ($)
1	**Construcción sistema de acueducto costero Fase III**	Juan de Acosta	174.708.855
2	**Alcantarillado sanitario barrio Villa Rosario municipio de Puerto Colombia**	Puerto Colombia	29.255.803
3	**Construcción de la Fase II de las redes de acueducto del barrio Ciudad Paraíso en el municipio de Soledad**	Soledad	78.102.049
4	**Redes de distribución de agua potable barrio Villa Luna, municipio de Polonuevo**	Polonuevo	30.611.596
5	**Construcción estación de bombeo y planta de tratamiento de aguas residuales para el municipio de Ponedera**	Ponedera	731.276.618
6	**Colector Villa Carmen, Villa Karla y Altos de la Metropolitana**	Soledad	88.124.827
7	**Alcantarillado Palmar de Varela Cuenca No. 3**	Palmar de Varela	130.081.994
8	**Alcantarillado Cuenca No. 3 Usiacurí**	Usiacurí	49.045.983
9	**Sistema de distribución de agua potable a los corregimientos Colombia, Molinero, Isabel Lopez, Aguada de Pablo y La Peña, municipio de Sabanalarga (primera Fase Cordialidad)**	Sabanalarga	81.175.631
10	**Reubicación tubería de conducción de agua potable de HD 10" Acueducto Costero por ampliación de la vía al mar**	Tubará	5.220.000
11	**Construcción de estación de bombeo e instalación de línea de impulsión y redes de recolección de agua residual. Sector La Isla, Distrito de Barranquilla**	Barranquilla	28.002.049
			$ 1.425.605.405

Coordinación General
Subgerencia de Cumplimiento, Riesgos y Sostenibilidad

Concepto y producción
Subgerencia de Comunicaciones Grupos de Interés

Asesoría técnica en sustentabilidad
Próxima S.A.S

Concepto gráfico, diseño y diagramación
Otero Estudio

Fotografías
Jorge Goenaga

Barranquilla, Colombia
Marzo 2023

Triple A Sostenible

Iniciativas voluntarias

efr · The Global Compact · ODS · 1 Fin de la pobreza · 4 Educación de calidad · 6 Agua limpia y saneamiento · 8 Trabajo decente y crecimiento económico · 13 Acción por el clima · 16 Paz, justicia e instituciones sólidas · 17 Alianzas para lograr los objetivos · Global Reporting Initiative™ · UNODC Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

@SomosTripleA
@SomosTripleACol

Nuestras certificaciones

icontec ISO 9001 · icontec ISO 14001 · icontec ISO 45001 · IQNet · CMD

Certificado Número CMD-SG-00018

Nuestras acreditaciones

ONAC Acreditado · IDEAM